

REVISTA CONSERVADORA DEL PENSAMIENTO CENTROAMERICANO

AGOSTO, 1967

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

**EXPRESION DE NUESTRO SUBDESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL**

AHORRO Y PRESTAMO PARA VIVIENDAS

HERNALDO SANTOS

HACIA UNA CIUDAD MAS EFICIENTE

LUIS CARRION MONTOYA

MAYAPAN

ERNESTO CARDENAL

RAFAEL CARRERA

MANUEL CORONADO AGUILAR

GENEALOGIA DE LA FAMILIA QUADRA

PEDRO PABLO VIVAS BENARD

MIS CARIATIDES

PABLO ANTONIO CUADRA

LIBRO DEL MES

UN LIBRO DE FAMILIA

CARLOS CUADRA PASOS

83

EXTRANJERO: 1.50 Dólar

Revista

Conservadora

del Pensamiento Centroamericano

VOL. 17 — 83

AGOSTO, 1967

SEGUNDA EPOCA

SUMARIO

Página

- 1 Editorial
- 2 Expresión de Nuestro Desarrollo Económico y Social
- 17 Ahorro y Préstamo para Viviendas
- 18 Hacia una Ciudad más eficiente
- 19 Mayapán
- 1 Rafael Carrera
- 1 Genealogía de la Familia Quadra
- 37 Mis Caríatides

EL LIBRO DEL MES:

UN LIBRO DE FAMILIA

— DR. CARLOS CUADRA PASOS —

DIRECTOR

JOAQUIN ZAVALA URTECHO

ASESORES

ARTURO J. CRUZ

Económico

•

PEDRO P. VIVAS

Genealogía

COLABORADORES

DE
ESTE
NUMERO

Hernaldo Santos

Luis Carrión Montoya

Ernesto Cardenal

Manuel Coronado Aguilar

Pedro Pablo Vivas Benard

Pablo Antonio Cuadra

Carlos Cuadra Pasos

CREDITOS FOTOGRAFICOS:

Archivo de Revista Conservadora

Prohibida la reproducción total o parcial sin previa autorización por escrito del Director.

EDITADA

por

Publicidad de Nicaragua
APTDO. 2108 TEL : 5049

en

EDITORIAL ALEMANA

Managua

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

Desmotadora de Productores S. A.

DEPSA

Chinandega

Teléfonos: 547 - 548 - 549

Desmote de algodón

Compra de algodón y semilla

Exportación directa

PRODUCTOS DE CONCRETO S. A.

PROCON

MANAGUA

TEL.: 71922 — APDO. 2684

TUBOS DE CONCRETO Y ACCESORIOS — TANQUES SEPTICOS

POSTES DE CONCRETO PARA CERCAS Y ALUMBRADO

PREFABRICADOS PREFORRADOS

MOSAICO DE TERRAZZO

TODOS NUESTROS PRODUCTOS CUMPLEN ESPECIFICACIONES TECNICAS
DE LA SOCIEDAD AMERICANA DE PRUEBAS Y MATERIALES (ASTM)

Plywood de Nicaragua, S. A.

Forma parte de la Industria de la Construcción, llenando objetivos de necesidad y confort a la vivienda nicaragüense y aporta con sus exportaciones, divisas a la economía nacional.

PLYWOOD DE NICARAGUA procesa maderas de Caobilla, Pino, Genízaro y Cedro, dando trabajo entre instalaciones industriales y cortes de madera, a más de 1.200 obreros y empleados nicaragüenses.



PLYWOOD DE NICARAGUA

Una Industria que enaltece a Centro América

Revista

Conservadora

del Pensamiento Centroamericano

Se llama Conservadora únicamente en el sentido de que no es antirreligiosa, ni anticapitalista. Va en marcha hacia la Integración de Centroamérica y Panamá, por encima de las divisiones partidistas.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

El problema de la vivienda es antiguo y universal si bien afecta en forma más aguda a los países menos desarrollados, como el nuestro y a la gran mayoría de los de este y otros continentes.

La primera muestra de preocupación de autoridad alguna en materia de vivienda que registra la Historia de Nicaragua, data de 1814, esto es, que se remonta a la época colonial. Tal hecho constituye un ejemplo de legislación de carácter social que en materia habitacional difícilmente halla otro más antiguo en los anales post-colombinos del Continente Americano. Corresponde este honor al pueblo de Managua cuyo Ayuntamiento de entonces: "habilita a los que tuvieren solares y quisieran construir habitaciones", mediante una sabia y prudente disposición de aquella municipalidad a que se refiere Sofonías Salvatierra en su "Contribución a la Historia de Centroamérica". Los interesados pudieron adquirir solares mediante pagos a plazos y luego obtener la habilitación cuando "quisieran construir habitaciones".

En las siguientes páginas nosotros ofrecemos la información que se nos ha suministrado de carácter legal y estadístico en un valioso análisis de actualidad, útil especialmente a los sectores sociales en situación de aprovechar programas que están al alcance de quienes deseen valerse de ellos para fines de vivienda dentro de las prescripciones legales que nos rigen.

Este estudio enseña el despertar a una conciencia social más objetiva que es lo que ha impulsado a muchas naciones, entre las que se cuenta Nicaragua, a emprender de modo técnico y en amplia medida, programas de vivienda de tipo popular en interés de los grandes grupos mayoritarios de la población nicaragüense.

HACINAMIENTO, PROMISCUIDAD, DETERIORO, INSALUBRIDAD, MARGINIDAD:

EXPRESION DE NUESTRO SUBDESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

El problema de la vivienda es parte integral de nuestro proceso de desarrollo. "No se trata solamente de escasez de recursos destinados para la construcción de viviendas, sino, adicionalmente, de un mal aprovechamiento de los recursos disponibles que en varios países pueden haber sido suficientes" al decir del señor Octavio Cabello, funcionario de CEPAL. Es indiscutible que el problema habitacional aquí y en otros países de la América Latina se debe principalmente al aumento de la población, sea por la alta tasa de natalidad, la migración interna o carencia de una política de población con amplios objetivos respecto a su distribución a la par de un incremento de viviendas improvisadas y rústicas que han ido formando o aumentando zonas de tugurios en la capital y las ciudades más importantes con la secuela de problemas sociales, morales y de salud que tal situación provoca.

El presente trabajo es un esfuerzo por estructurar un Plan Nacional de Vivienda a cinco años, dándole prioridad a los problemas urgentes y que requieren solución inmediata en lo que se refiere al año 1967, con énfasis, sobre todo, a la solución del problema de aquellos sectores de bajos recursos.

El trabajo ha sido estructurado a base de concentración de datos sobre el conocimiento del problema tomando en cuenta las referencias estadísticas existentes, las cuales en muchos de los casos no son adecuadas para este objeto. En nuestro intento hemos presentado el problema y sus causas, aspectos sobre el ingreso familiar, las necesidades, las posibilidades de resolver el problema, lo relacionado a la industria de la construcción, la mano de obra, la industria de los materiales de construcción, los problemas demográficos, el déficit de servicios públicos, la legislación actual, etc., temas que han sido abordados a la luz de las informaciones de los censos nacionales de 1963, informes del Banco Central de Nicaragua, publicaciones de la Oficina Nacional de Planificación, estudios de la Oficina Nacional de Estadística y Censos y otros trabajos relacionados a la vivienda dentro del desarrollo económico y social.

Con miras a una mayor atención al problema, tomando en cuenta las posibilidades y no pretendiendo una solución inmediata, es que ponemos a la consideración el presente estudio.

NUESTRA CRISIS HABITACIONAL

Existe un considerable número de factores que intervienen en la creación del problema habitacional en Nicaragua y contribuyen a agravarlo cada día más. La mayoría de estos factores no están ubicados dentro del sector vivienda y, a su vez, son consecuencia de nues-

tra estructura económica y social. De manera resumida, mencionaremos los siguientes:

a) Distribución regresiva del ingreso familiar, pues, aunque el ingreso "per cápita" anual es de alrededor de trescientos dólares, esto es, dos mil cien córdobas, la distribución del mismo entre la población nacional, es poco equitativa, concentrándose las mayores frecuencias, en los niveles de ingresos más bajos. El 74% de las familias urbanas del país, tienen ingresos mensuales, menores de C\$720.00. El promedio ponderado de ingreso mensual de las familias que ganan menos de C\$ 720.00 es de C\$ 360.00, siendo que el 32% del total de familias urbanas tienen ingresos inferiores a este promedio y lógicamente, bajísimo poder de compra. En las zonas rurales, la situación es todavía peor, pero no se dispone de datos al respecto.

Por otra parte, los beneficios de la expansión económica de años anteriores, han sido apropiados en su casi totalidad por unos pocos, en tanto que a las manos de las grandes mayorías pobres, llega una pequeña parte de este beneficio.

b) Considerable escasez de industrias básicas que den oportunidades de trabajo a grandes sectores de población, para fortalecer la existencia de una clase obrera productiva y con suficiente poder de compra.

c) Economía nacional dependiente de los productos agropecuarios de exportación, cuyos precios no pueden ser controlados nacionalmente y con un índice de relación de intercambio decreciente.

d) La escasa disponibilidad de recursos y, en consecuencia, la de programas masivos de viviendas para los grupos de población de más bajos ingresos.

e) La elevada tasa de crecimiento demográfico y la cada vez mayor afluencia de población hacia las ciudades importantes del país que presionan en demanda de más servicios habitacionales.

Con base en las consideraciones anteriores podemos expresar que el problema de la vivienda en Nicaragua no es un fenómeno autónomo y aislado, sino la resultante de una compleja combinación de factores, básicamente ubicados fuera del sector.

Estos son una función de las condiciones y tendencias características del desarrollo del país y están íntimamente ligados con los niveles de producción, ocupación e ingreso real y con el volumen y capacidad de movilización de los recursos humanos, económicos, financieros y tecnológicos disponibles.

**VIVIENDAS PARTICULARES POR TIPO DE LOCAL Y ZONA DE URBANIZACION
TODA LA REPUBLICA (1963)**

VIVIENDA	VIVIENDAS OCUPADAS			PORCENTAJES		
	Toda la República	Zona Urbana	Zona Rural	Toda la República	Zona Urbana	Zona Rural
Casa familiar	151.330	82.019	69.311	61.4	77.6	49.3
Apartamento	420	420	—	0.2	0.4	—
Cuartería	18.826	17.708	1.118	7.6	16.7	0.8
Rancho	75.024	5.249	69.730	30.4	5.0	49.5
Vivienda Improvisada	866	317	549	0.4	0.3	0.4
Viviendas particulares	246.466	105.758	140.708	100.0	100.0	100.0
familias	247.570	106.790	140.780	—	—	—

Fuente: Censo de Población y Vivienda de 1963

CUANTIFICACION DEL PROBLEMA

En el cuadro No. 1 se presenta el total de viviendas ocupadas en el país, según datos del censo de 1963.

Se estima que el déficit de viviendas adecuadas, para alojar a la población en Nicaragua, es de unas 112.000 unidades, de las cuales aproximadamente 32.000 corresponden a las zonas urbanas y el resto, 80.000 a las rurales

Entre las viviendas inadecuadas, se incluye el total de cuarterías, ranchos y viviendas improvisadas, más un porcentaje de las "casas familiares" en mal estado, obtenido con base en observaciones hechas por el INVI en algunas ciudades importantes del país, donde se han realizado estudios de factibilidad para programas de vivienda en colaboración con las municipalidades. Este porcentaje de viviendas familiares, consideradas inadecuadas, se estima en 10% para la zona urbana y en el 15% para la rural.

Cabe advertir que al comparar el número de familias con el total de viviendas existentes, según datos del Censo Nacional de 1963, prácticamente corresponde una vivienda para cada familia, por lo cual bien podría decirse que no existe déficit cuantitativo, radicando el problema en el tipo de alojamiento que tienen las familias y las condiciones físicas, sanitarias y ambientales del mismo, por lo que el déficit expresado es más bien cualitativo.

La afirmación anterior se refuerza con los indicadores que a continuación se exponen:

1) Porcentaje de familias que ocupan viviendas adecuadas:

2) Porcentaje de familias que ocupan viviendas inadecuadas:

Para el país	Zona urbana	Zona rural
46.2%	69.1%	43.1%
53.8%	30.9%	56.9%

3) Distribución porcentual de las viviendas inadecuadas según tipo de casa:

Casa familiar	28.2%	27.2%	10.7%
Cuartería	14.3	55.4	1.4
Ranchos	56.8	16.4	87.2
Improvisadas	0.7	1.0	0.7
TOTAL:	100.0	100.0	100.0

4) Porcentaje de las viviendas ocupadas, con 3 o más personas por cuarto:

42.%	33%	48%
------	-----	-----

5) Promedio de personas por cuarto, según tipo de vivienda:

Casa familiar	2.5	2.2	3.0
Apartamento	1.7	1.7	—
Cuartería	3.3	3.3	3.4
Rancho	3.4	3.1	3.4
Improvisada	4.0	3.9	4.0
Promedio General	2.8	2.3	3.2

6) Porcentaje de viviendas urbanas provistas de agua por cañería, dentro de la vivienda: 37%

7) Porcentaje de viviendas provistas de retrete privado:

De cualquier clase	31.9%	61.6%	9.5%
Inodoro	9.1%	20.5%	0.5%

Con los datos anteriores se desea presentar una idea general del problema habitacional de Nicaragua, el cual amerita ser considerado muy seriamente en la programación del desarrollo económico y social del país, pues, como más adelante se demostrará, el problema tiende a empeorar, en función de la demanda esperada y del número de viviendas que se podrían producir, si prevalecen las condiciones actuales en cuanto a recursos y capacidad de producción se refiere.

DISTRIBUCION DEL INGRESO

No se dispone en Nicaragua de estudios relativos a la distribución del ingreso, para todo el país, y solamente se cuenta con estimaciones parciales para la zona urbana.

En 1960, el Instituto Nicaragüense de la Vivienda, efectuó una encuesta por muestreo sobre vivienda media y baja en la ciudad de Managua, en la que se obtuvieron datos del ingreso familiar para esos sectores.

La oficina Nacional de Planificación, en 1964, efectuó una estimación del ingreso familiar urbano, con base en el porcentaje del ingreso destinado a pago de alquiler. Con esos datos, se han preparado los cuadros Nos. 2 y 2-a, Distribución de Familias según Ingreso mensual para la zona urbana del país.

Con el propósito de analizar el cuadro de Distribución de Ingresos anteriormente citado se han dividido los estratos de ingresos en cuatro grupos a saber: Primer grupo, familias que ganan menos de C\$300.00; segundo grupo, familias con ingresos de C\$300.00 a menos de C\$720.00; tercer grupo, familias con ingresos de C\$720.00 a menos de C\$1.350.00; y cuarto grupo, familias con ingresos C\$1.350.00, en adelante.

Las familias con ingresos inferiores a C\$300.00, representan el 26% del total, obteniéndose un ingreso promedio para este grupo, de C\$174.00. En el segundo grupo, o sean las familias con ingresos de C\$ 300.00 a menos de C\$720.00, se concentra el 48% del total, con ingreso promedio del grupo de C\$476.00. Para las familias que ganan de C\$720.00 a menos de C\$1.350.00, corresponde un ingreso promedio de C\$979.00 y representan el 15% del total; las familias con ingresos superiores a C\$ 1.350.00 constituyen el 11% del total y se ha estimado un promedio de ingreso para este grupo de C\$2.718.00, con base en un límite superior de C\$6 000.00.

Como puede observarse, aproximadamente las tres cuartas partes del número total de familias urbanas del país, tienen ingresos inferiores a C\$720.00, lo cual apenas les permite disponer de escasos recursos para atender a sus necesidades básicas de alimentación, vestuario, vivienda, educación, salud, transporte, recreación, etc., constituyendo esto un serio obstáculo para el desarrollo de programas habitacionales que aseguren la recuperación puntual de las inversiones efectuadas.

2

DISTRIBUCION DE FAMILIAS SEGUN INGRESO MENSUAL (°)

ZONA URBANA

Niveles de Ingresos	% de la Población en cada nivel de Ingreso	No. de Familias en cada nivel de Ingreso
- de 90	8	8.543
90 - 120	3	3.204
120 - 180	5	5.340
180 - 240	5	5.340
240 - 300	5	5.340
300 - 360	6	6.407
360 - 480	21	22.424
480 - 600	15	16.018
600 - 720	6	6.407
720 - 960	7	7.475
960 - 1.200	5	5.340
1.200 - 1.350	3	3.204
1.350 - 1.650	4	4.272
1.650 - 2.500	2	2.136
2.500 - 4.000	3	3.204
4.000 y +	2	2.136
TOTALES:	100	106.790

(°) Estimación con base en datos de la Oficina Nacional de Planificación.

2-a

DISTRIBUCION DE FAMILIAS SEGUN INGRESO HASTA DE C\$1 200 MENSUALES

ZONA URBANA

Niveles de Ingresos	% de la Población en cada nivel de Ingreso	No. de Familias en cada nivel de Ingreso
90 - 120	4	3.204
120 - 180	6	5.340
180 - 240	6	5.340
240 - 300	6	5.340
300 - 360	8	6.407
360 - 480	27	22.424
480 - 600	19	16.018
600 - 720	8	6.407
720 - 960	9	7.475
960 - 1.200	7	5.340
TOTALES	100	83.295

DISTRIBUCION DEL GASTO FAMILIAR

En el cuadro No. 3 se presenta la distribución porcentual de los gastos de una familia tipo con ingreso mensual de C\$600.00, en la ciudad de Managua. En el mismo se expresa el 11.6% como la proporción del gasto que la familia destina a vivienda, esto es, alrededor de C\$70.00.

Para los programas de vivienda estatales se ha fijado el 20% como el porcentaje máximo del ingreso destinable a vivienda, lo cual significa una desviación del orden del 8.4% respecto al gasto real de la familia considerada por este concepto. Téngase en cuenta que el 74% de las familias urbanas, ganan menos de C\$720.00 mensuales.

Siendo la suma de C\$70.00 el máximo que una familia con ingreso mensual de C\$600.00 puede destinar para el pago de servicios habitacionales, el costo máximo de la vivienda que podría pagar sería de C\$10.000.00, considerando un período de amortización de 20 años, al 5% de interés anual, más la prima por seguro de vida e incendio.

3

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE GASTOS DE UNA FAMILIA TIPO, CON C\$600.00 MENSUALES DE INGRESO

Tipo de Gasto	% Respecto al Total
Alimentación	60.2
Vestuario	4.5
Luz, Agua y Aseo	5.7
Vivienda	11.6
Otros (transporte, educación, salud, etc.)	18.0
TOTAL:	100.0

DISTRIBUCION DE FAMILIAS SEGUN PAGO DE ALQUILER

De acuerdo con los datos del último Censo de Población y Vivienda (cuadro No. 4) el 82% de las familias inquilinas, pagaban sumas menores a los C\$200.00, en concepto de alquiler. De este porcentaje, representado por 24.320 familias, aproximadamente las tres cuartas partes pagaban alquileres menores de C\$100.00. El 18% restante se distribuye entre familias que pagan desde C\$200.00 hasta más de C\$1.000.00 mensuales, así: de C\$200.00 a menos de C\$400.00, 10.8%; de C\$400.00 a menos de C\$800.00, 5.1%; C\$800.00 y más, 2.1%. El promedio general de alquileres en el país, con base en los datos anteriores, fué de C\$145.00 mensuales, aproximadamente.

En la zona urbana del país se concentra, lógicamente, el gran volumen de viviendas alquiladas (96% del total nacional), observándose que el 81.5% pagan cánones menores a C\$200.00 y el 92.8% habitan viviendas alquiladas por sumas mensuales menores a C\$400.00. El promedio para la zona urbana fué de C\$146.00.

4

VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR INQUILINOS SEGUN CANON DE ARRENDAMIENTO MENSUAL TOTAL, URBANA Y RURAL - MAYO DE 1963

Area de Ubicación y Canon de Arrendamiento Mensual (en córdobas)	Total de Viviendas	Importancia Relativa
Total		
Todas las viviendas particulares ocupadas por inquilinos	49.840	100.0
Menos de 50	15.615	31.3
De 50 a menos de 100	16.940	34.0
" 100 " " " 150	5.020	10.1
" 150 " " " 200	3.265	6.6
" 200 " " " 300	3.430	6.9
" 300 " " " 400	1.965	3.9
" 400 " " " 500	1.120	2.2
" 500 " " " 800	1.445	2.9
" 800 " " " 1.000	250	0.5
" 1.000 y más	300	0.6
No informó	490	1.0
URBANA		
Todas las viviendas particulares ocupadas por inquilinos	48.100	100.0
Menos de 50	14.275	29.7
De 100 a menos de 100	16.740	34.8
" 150 " " " 200	3.225	6.7
" 200 " " " 300	3.430	7.2
" 300 " " " 400	1.965	4.1
" 400 " " " 500	1.120	2.3
" 500 " " " 800	1.445	3.0
" 800 " " " 1.000	250	0.5
" 1.000 y más	300	0.6
No informó	390	0.8
RURAL		
Todas las viviendas particulares ocupadas por inquilinos	1.740	100.0
Menos de 50	1.340	77.0
De 50 a menos de 100	200	11.5
" 100 " " " 150	60	3.5
" 150 " " " 200	—	—
" 200 " " " 300	—	—
" 300 " " " 400	—	—
" 400 " " " 500	—	—
" 500 " " " 800	—	—
" 800 " " " 1.000	—	—
" 1.000 y más	—	—
No informó	100	5.7

Fuente: Cifras del Censo de Población y Viviendas de 1963.

En la zona rural, el total de las viviendas alquiladas tienen cánones inferiores a C\$200.00, con un promedio de C\$50.00.

En la encuesta por muestreo de la vivienda media y baja, realizada por el Instituto Nicaragüense de la Vivienda en 1960, para la ciudad de Managua, se en-

contró que el 28% de las familias no pagaban alquiler. El 51% pagaba menos de C\$200.00 y el 60%, menos de C\$400.00.

En la actualidad, el problema de los alquileres tiende a agravarse, ya que la demanda crece más rápidamente que la producción de nuevos locales para alojamiento, ocasionando un alza del índice de alquileres, mucho más rápido que el del costo de vida, según datos de la Oficina de Estadísticas y Censos del Ministerio de Economía.

COSTO DE VIVIENDA POR TIPO

Las viviendas construidas por el Estado, a través

del Instituto Nicaragüense de la Vivienda, básicamente han sido de dos tipos, en la siguiente forma: Primer tipo, viviendas para familias con ingresos entre C\$400.00 y C\$800.00, con costo promedio de C\$14.000 00; segundo tipo, viviendas para familias entre C\$800.00 y C\$1.750 00, con costo promedio de C\$25.000.00. Estos costos incluyen estructura, lote y servicios. Hasta la fecha, salvo raras excepciones, como el Reparto Presidente Schick, cuarta etapa, no se han realizado programas de vivienda mínima o de terreno con servicios mínimos, para niveles de ingresos inferiores a C\$400.00.

5

CAPACIDAD DE PAGO Y COSTO DE VIVIENDA

DE LAS FAMILIAS NICARAGUENSES

ZONA URBANA

1. Niveles de Ingreso	0-300	300-720	720-1.350	1.350-2.500	2.500-6 000
2 Ingreso Medio	147	476	979	1.692	3.950
3 Costo de la Vivienda	4.500	14.000	25.000	40.000	80.000
4. Cargo por interés anual sobre el Pftmo.	4%	5%	7%	9%	12%
5 Cuota mensual (*)	29 80	99.40	206.25	379.90	880.90
6. % del Ingreso Medio para Amortización	10.0	15.0	17.0	20.0	25.0
7. Capacidad de Pago	14.70	71.40	166.45	338.40	987.50
8. Déficit de Capacidad de Pago	15.10	28.00	39.80	41.50	—
9. Déficit porcentual de capacidad de pago	50 7	28 2	19 3	10.9	—

(*) A 20 años de plazo Incluye cuota por seguro de incendio y vida

RELACION ENTRE INGRESO FAMILIAR Y COSTO DE VIVIENDA

En el cuadro No. 5 se presentan varias alternativas, para diferentes grupos de ingreso promedio y se compra este ingreso con la cuota mensual estimada que se pagaría durante 20 años para amortizar el costo de la vivienda, incluyendo intereses, que tradicionalmente ha sido adquirida por cada uno de los grupos de ingresos presentados

Se observará que en los grupos de ingresos muy bajos, existe un déficit porcentual de capacidad de pago mayor que en aquellos de ingresos bajos y que sólo a partir de ingresos superiores a C\$1.350.00, la cuota mensual puede ser atendida por la familia adquirente de la vivienda, efectuando ligeros ajustes que no afectan de manera significativa su presupuesto, o mediante una moderada reducción del costo de la vivienda.

De esta situación se desprende que la política de

vivienda tendrá que contemplar aspectos relativos a subsidios en determinados programas, pues se encontrará con estratos de infra-consumo que no podrán pagar prácticamente nada por los servicios habitacionales que se les proporcionen; estratos de consumo bajo que podrán pagar algo por su vivienda, pero no la totalidad de la cuota; estratos medios cuyos ingresos le permitirán cubrir el total de la cuota asignada; y estratos de altos ingresos que podrán resolver su problema habitacional sin ayuda del Estado

Para grupos familiares de ingresos muy bajos, a los cuales, por su escasa capacidad de compra, no puede proporcionárseles vivienda completa, podría desarrollarse programas de tierra y servicios o viviendas inconclusas cuyo costo pueda ser recuperado en función de su capacidad de pago. Con estos programas no se resolvería el problema de vivienda propiamente dicho, de esos sectores, pero sí se mejorarían considerablemente sus condiciones habitacionales, al menos en cuanto a ubicación, salubridad y otros aspectos

LABOR REALIZADA POR EL INVI EN LA CIUDAD DE MANAGUA

(Hasta el 31 de Agosto de 1966)

	COSTO CONST./M ²			T E R R E N O			Area de Lote Prom. M ²	Lotes No de	(Lotes/ Densidad Ha)	M ² Util Costo de Urb.
	2-D	3-D	4-D	Costo M ²	Costo M ² Bruto	Area Util %				
"Salvadorita"	305	367	—	56.737.58	2.89	76.42	11 x 20	152	27	10.71
"Maestro Gabriel"	346	278	249	88.711.65	9.81	62.08	10 x 20	301	34	9.37
"Centro América"	381	337	312	404.321.27	1.13	53.98	10 x 20	980	24	28.73
"Managua"	226	—	—	39.007.09	14.1	—	14 x 14	105	27	3.47
"Tenderí"	184	—	—	97.397.16	14.1	62.91	12 x 16	273	28	4.47
"Nicarao"	223	—	—	249.365.24	1.11	67.12	10 x 22.5	715	32	5.74
"14 Septiembre"	185	—	—	370.390.97	1.65	53.20	10 x 17	988	27	21.51
"Francisco Morazán"	178	—	—	140.873.44	9.20	62.50	9 x 18	525	37	28.57

* No incluye créditos hipotecarios para construcción o ampliación de vivienda

LABOR REALIZADA EN VIVIENDA
SECTOR PUBLICO

El Estado por medio del Instituto Nicaragüense de la Vivienda, ha realizado en Managua, 3.445 viviendas que han significado una inversión de aproximadamente 81.2 millones de córdobas y en el resto del país, ha realizado 1 053 viviendas con una inversión de 17.7 millones de córdobas, estas viviendas han sido construidas ya sea por licitación, administración, esfuerzo propio y ayuda mutua y licitaciones privadas con maestros de obras, préstamos hipotecario.

En los programas por licitación se ha tenido una experiencia satisfactoria en cuanto a responsabilidad de los contratistas en el cumplimiento de sus obligaciones. Los precios ofertados han variado de acuerdo a las condiciones del mercado y a la competencia obtenida en la licitación por esa razón unas veces se han obtenido precios justos y otras, excesivamente elevados hasta tal punto que la Institución se ha visto obligada a declarar desierta la licitación y construir por administración con costos más reducidos.

Los costos promedios de construcción de viviendas tipo "Diriangén", y "Centro América", que constan de un área cubierta para dos dormitorios de 58 M² con muros de bloques, techo de hierro galvanizado, cielo

raso, inodoro y lavamanos, ha experimentado un alza de 25% al pasar de C\$305/2 en 1958 a C\$381/M² en 1964, esto se debe en parte al aumento en prestaciones y salarios logrados por los obreros de la construcción.

Los programas por administración se han desarrollado más que todo para experimentación de nuevos materiales, diseños y métodos constructivos y en algunos casos por el hecho de haber sido muy excesivos los costos de una licitación.

Los programas de esfuerzo propio y ayuda mutua, se han realizado con diferentes proporciones de ingerencia del adjudicatario en la construcción de la vivienda y ha variado de aproximadamente 80% en la Colonia "Managua" y "Agateyte" con un resultado de C\$226 el metro cuadrado de construcción, a una participación del 8% en la Unidad Vecinal "Francisco Morazán" con resultado de C\$178, cabe hacer notar, que algunos programas como el de la Colonia "Tenderí" y la Colonia Obrera "San Marcos" fueron un éxito en cuanto a la participación activa del adjudicatario y en cuanto al costo C\$184/M² y C\$142/M² pero con la desventaja de los largos plazos de construcción.

En la Unidad Vecinal "Francisco Morazán" se ha comprobado que la participación del adjudicatario los días domingos, supone un costo de obra realizada ma-

por que con el obrero calificado, eso es debido al bajo rendimiento de la mano de obra inexperta y a la no muy buena integración del grupo de oficios relacionados con la construcción.

Los programas por medio de licitaciones privadas con Maestros de Obras, más que todo han funcionado en los créditos hipotecarios en los cuales los prestatarios escogen ellos mismos su constructor asesorados por el INVI

En general, los costos por metro cuadrado de construcción en este tipo de programas resultan relativamente bajos, teniéndose el inconveniente de la poca preparación, irresponsabilidad y falta de cumplimiento de la mayoría de los maestros de obra.

Resumiendo, podemos afirmar que el costo de C\$178/M² de construcción es el menor alcanzado hasta la fecha como promedio de una Unidad Vecinal en la ciudad de Managua, y esto se debe a la programación por medio del método del camino crítico con la cual se redujo el plazo de construcción y de un efectivo control del programa de trabajo.

En cuanto al tipo de urbanizaciones realizadas podemos decir que la Unidad Vecinal "Centro América" es la de más baja densidad construida hasta la fecha con 24 viviendas por hectárea y la de mayor densidad la Unidad Vecinal "Francisco Morazán" con 37 viviendas por hectárea.

En cuanto al costo del M² de Urbanización ha variado de 3.47 en la Colonia "Managua" que comprende redes internas de agua potable y aguas negras, hasta C\$28.73 el metro cuadrado en la Unidad Vecinal "Centro América" donde cuenta con aguas negras y pluviales con colectora hasta el lago de Managua, red interna de agua potable y sus estaciones de bombeo y almacenaje, movimiento de tierra, cunetas y pavimento, estacionamientos, alumbrado público, etc.

En cuanto al precio de la tierra hemos notado una irracional y desordenada variación de costos que no tiene una relación lógica con la situación servicios y perspectivas de desarrollo, al variar de C\$0.81 la vara cuadrada en la Unidad Vecinal "Centro América" a C\$10.00 la vara cuadrada en la Colonia "Managua" y "Tenderí".

De lo dicho anteriormente, podemos recalcar que mientras a base de investigaciones y utilización de nuevas técnicas constructivas, se ha conseguido una reducción del 27% en los costos del metro cuadrado de construcción en las viviendas con muros de hormigón armado, por otro lado, fácilmente se multiplica por 11 el valor del terreno al pasar de una Unidad Vecinal a otra, lo que hace meditar en la imperiosa necesidad de una política agresiva y racional que tienda a regular el valor de los terrenos.

SECTOR PRIVADO

La actividad de la construcción de vivienda del sector privado en 1965 tuvo un aumento del 24.5% al pa-

sar de 63 millones invertidos en el año de 1964 a 79 en 1965; de los cuales más del 50% de esta cifra fué dedicado a la vivienda de alto costo; asimismo, relacionado el año 1963 con 1964, éste último aumentó en un 17.7% al pasar de 54 a 63 millones. Sin embargo, cabe observar que analizadas las cifras de las autorizaciones que concedió la Oficina Nacional de Urbanismo en la ciudad de Managua durante el año 1965, las viviendas construidas con un costo mayor de los cien mil córdobas representó el 62% de la inversión global y el número de viviendas construidas fué de solamente del 20%; este fenómeno denota una mala utilización de los recursos dedicados a vivienda.

En la construcción de la vivienda privada el valor de producción para el año de 1963 fue de 32.7 millones, para 1964 de 41.6 y para 1965 de 57.1, que dá tasas de crecimiento del 27% y 37% para los años 64 y 65, respectivamente. Comparadas las cifras de inversión con el número de viviendas, encontramos que éste es relativamente bajo, lo cual puede atribuirse, entre otros factores, a la carencia de un sistema adecuado de financiamiento en este sector y en parte a los costos relativamente altos con que dicha actividad se ha desarrollado.

7 VALOR DE PRODUCCION DE VIVIENDAS DEL SECTOR PRIVADO			
(Millares de Córdobas)			
	1963	1964	1965
Ciudad de Managua	15.057	23.252	36.710
Urbano Nicaragua	17.640	18.410	20.370
Rural Nicaragua	21.060	21.600	21.690
	53.757	63.262	78.770

Dentro de la industria de la construcción se nota la falta de programas que aseguren su operación a bajos costos, ya que operan con muy variables volúmenes de producción; fuera de ello, cabe observar el escaso apoyo que existe para desarrollar las industrias conexas y la deficiencia en la organización vertical de las empresas constructoras para operar en mayor escala. De corregirse esta situación provocaría la baja en los precios de los materiales de construcción, con mejoramiento de la calidad y consecuentemente la disminución en los costos de la construcción.

El valor de producción de vivienda para la ciudad de Managua en el año 1965 fué de 37 millones habiendo experimentado un incremento de 58% en relación con 1964, porcentaje que es mayor que el del año anterior que fué de 54%. No obstante la alta tasa de crecimiento observada para la ciudad de Managua en la construcción de viviendas, la falta de racionalización de la inversión, hizo que la gran mayoría de ellas se efectuara en viviendas de alto nivel, no satisfaciendo por lo tanto las necesidades de grandes sectores de la población.

NECESIDADES DE VIVIENDAS Y SUS COSTOS

Con base en el promedio de integración familiar en las zonas urbana y rural y utilizando las tasas de crecimiento vegetativo de la población, por no contar con datos relativos a la tasa de formación de hogares, se ha estimado para los años 1967 a 1871 el número de familias que se integrarán en cada uno de los años citados y que lógicamente serán los nuevos grupos que demandarán viviendas para su alojamiento. Se estima que en los próximos cinco años en las zonas urbanas del país habrá incremento total de 27.272 familias y en las zonas rurales el incremento será de 17.358, para un total de 44.630, esto es, un promedio de 8.926 familias anuales que requerirán igual número de viviendas.

A esto habrá que agregar el número de viviendas que cada año se destruyen o pierden y que deben ser repuestas para mantener las actuales condiciones habitacionales. Con base en una tasa de reposición de 2% anual (vida útil de 50 años) para la vivienda urbana y de 3.3% (vida útil de 30 años) para la rural, hemos estimado las necesidades anuales de reposición en 1.650 viviendas para la primera y en 2.310 para la segunda, lo que hace un total de 3.960 viviendas más, por año, en concepto de reposición.

En consecuencia, el total de viviendas requeridas en los próximos cinco años para atender las demandas por crecimiento de la población y la reposición de viviendas en actual servicio que alcanzan el término de su vida útil, con lo cual se lograría mantener las actuales condiciones de vivienda, sería de 64.430, correspondiendo para la zona urbana 35.522 y para la rural, 28.908.

Para el año 1967 se espera un incremento de 5.020 familias en la zona urbana y 3.324 en la rural, lo que hace un total de 8.344. Agregando a este total, el requerido para reposición, se llegaría a la cifra de 12.304 unidades.

Si, además, se contempla la absorción del déficit acumulado (112.000 viviendas) repartidas 32.000 urbanas y 80.000 rurales, tendríamos que agregar a las estimaciones obtenidas en los párrafos anteriores la cifra de 4.800 viviendas anualmente; 1.600 para absorber el déficit urbano en un periodo de 20 años y 3.200 para la absorción del déficit rural en un plazo de 25 años.

LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

Aunque en el país no existen suficientes empresas constructoras ni productoras de materiales de construcción, la mayoría de éstas tienen una estructura orgánica tal que pueden fácilmente ampliar sus operaciones en caso de tener un mercado estable y facilidades de crédito para adquisición de equipo y capital de trabajo.

Sin embargo, debido al reducido número de compañías nacionales dedicadas exclusivamente a la construcción de viviendas con capacidad suficiente para ejecutar proyectos de considerable importancia no ha sido posible obtener una verdadera competencia entre ellas que pudiera traer como consecuencia una significativa reducción de costos. Como experiencia en la reducción

de costos a base de competencia podemos citar la del INVI durante la construcción de la Unidad Vecinal "Centro América", donde a base de licitaciones que abarcaban el área centroamericana, se logró una convergencia en las ofertas: las empresas nacionales bajaron sus precios considerablemente y las de otros países del área, que por desconocimiento de algunas condiciones del mercado local habían ofertado a base de precios bajos, los subieron produciendo una estabilización de costos, que lógicamente contenían una ganancia justa. Esta tendencia de nivelación la podemos observar en la gráfica que adjuntamos correspondiente a la variedad de costos de vivienda en la Unidad Vecinal "Centro América".

Otro de los problemas que inciden en los costos de edificación, es la baja productividad de la mano de obra calificada y no calificada agravada por el hecho de que las listas de precios de mano de obra vigente, obtenidas por acuerdo entre el Sindicato de Carpinteros, Albañiles, Armadores y Similares y la Cámara de la Industria de la Construcción, no se ajustan al verdadero rendimiento del obrero haciendo que en muchos rubros el trabajador produzca menos obra por unidad de tiempo que lo que debería producir de acuerdo a sus aptitudes; por otro lado, estas listas de precios fueron elaboradas sin ningún estudio de tiempos y para uso de construcciones aisladas, resultando su aplicación anti-económica cuando se trata de producir obras en serie en las cuales el obrero repite muchísimas veces una misma operación.

En resumen, podemos decir que a la Industria de la Construcción (es ágil y dinámica, pero) le hace falta el estímulo de un mercado estable y la correspondiente ayuda financiera; por otro lado, conviene que el Estado, en unión de la iniciativa privada, se preocupen de la capacitación de los obreros de la construcción, pues de lo contrario habrá escasez de esta riqueza en los próximos años, conviene también la investigación conjunta de nuevos materiales locales de construcción y de nuevos métodos constructivos.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

La industria de materiales de construcción es poco organizada y racional, las empresas en su mayoría en manos de gente sin experiencia producen sin un plan de trabajo definido, más bien orientadas por la necesidad y atención de los pedidos que reciben.

Estas variaciones de alta y baja producción, de acuerdo con la demanda del mercado, son contrarias a una adecuada programación de la producción y causa de un aumento en los costos.

Por otra parte, la falta de un financiamiento adecuado, la pobre o casi nula investigación de nuevos materiales locales de construcción, la carencia de normas de construcción y control de calidad, contribuyen a encarecer la producción.

Nicaragua, carece de normas de calidad de materiales de construcción, de tal manera, que quienes tienen que fabricar y comprar estos materiales se ven obligados a valerse de normas de calidad de otros países. Desafortunadamente, tampoco se tiene un laboratorio

adecuado, que controle la calidad de producción de las fábricas, así como también que inspeccione el material en el momento de la compra.

El laboratorio de control de calidad de fabricación, tendría que estar situado en la fábrica, midiendo la calidad de los materiales en forma sistemática. El laboratorio para inspección de compra, podría ser un Laboratorio Central.

Una vez el país tuviera normas de calidad de materiales, se necesitaría una Institución que administrara dichas normas, de manera que sirviera de reguladora de la calidad de los materiales producidos por las fábricas.

CEMENTO

La fábrica nacional, produce solamente cemento clase I, de acuerdo a ASTM C 150-64. El principal problema que tiene, es el alto costo a que llega al público este material. Hasta hace poco tiempo, el cemento Canal se compraba a razón de C\$14.35 la bolsa; actualmente, la competencia que han producido las fábricas de Honduras y Costa Rica, han hecho a los productores nacionales, bajar el precio de venta a C\$12.50 la bolsa. El INVI compra a un precio especial de C\$10.35 la bolsa, y últimamente a C\$10.15, según oferta de la Fábrica Nacional en Licitación No. 43 INVI-BID.

En los años 54, 55 y 56, durante un auge económico del país, la fábrica nacional fue insuficiente para llenar la demanda de consumo, obligando a los constructores a importar cemento.

El INVI durante los años que tiene de operar, ha utilizado el cemento nacional, sin ningún problema de la naturaleza antes apuntada.

Hace relativamente poco tiempo, se estableció en Managua, una industria de elementos prefabricados pretensados, la cual requiere cemento clase III. Esta industria se ve obligada a importar el cemento.

PIEDRA TRITURADA

Este material, ha dado muchos problemas en los últimos años, por la pobre capacidad de las plantas que lo producen, sobre todo cuando la demanda se concentra sobre el material más pequeño, (1/2"). Los contratistas de pavimento han tenido serios problemas para cumplir con sus compromisos, debido a la escasez de este material, es por esta razón que el INVI se ha visto obligado a usar escoria volcánica para base y sub-base de pavimento.

BLOQUES DE CONCRETO

El bloque de concreto comercial no cumple con las normas ASTM, ni desde el punto de vista de su resistencia ni del de absorción. El INVI ha exigido, que la resistencia mínima de bloques que se usan en las viviendas, sea de por lo menos 30 kgms. por centímetro cuadrado, en base de área bruta.

Es interesante hacer notar, que existe una fábrica

de bloques de Cerámica, la cual produce bloques que cumplen fácilmente con las normas ASTM C 34-62 grado LBX. Esta última calidad mencionada, se refiere a cerámica estructural con las exigencias más altas de las normas en referencia.

Las 980 viviendas de la Unidad Vecinal "Centro América", se construyeron en un plazo de aproximadamente un año, durante el período de máxima demanda las fábricas locales de bloques de concreto no se dieron abasto, en tal forma que hubo que recurrir al bloque de cerámica antes mencionado. Aproximadamente el 30 de las viviendas de esa Unidad Vecinal están construidas con bloques de cerámica estructural.

TUBOS DE CONCRETO

El principal problema que presenta este material, es la porosidad sobre todo cuando se trata de diámetros menores de 20 cms.

El INVI, por ejemplo, exige únicamente un máximo de 14% de absorción, sin embargo, aún así los contratistas se ven en dificultad de cumplir esta norma. El problema antes señalado proviene de la falta de control de la granulometría de los materiales utilizados en la fábrica, así como también falta de estudio de mezclas relacionado específicamente con ese problema, sin embargo, se tiene conocimiento de la próxima puesta en marcha de una fábrica de elementos de concreto que cumplirá las especificaciones con exigencias ASTM.

CAL

Existe un estudio llevado a cabo por el Ing. Francisco Saavedra, el cual muestra que la mayor parte de los productores de cal, no cumplen con las normas de calidad ASTM, que por falta de otras normas nos sirven de referencia.

Algunos productores entregan el material, con un alto grado de pureza; sin embargo, la persona que lo utiliza, puede tener dificultades ya sea por lo pobre del apagado, o por falta de la finura adecuada.

También mostró el estudio, que algunos productores que tienen facilidades para afinar y embolsar la cal, adulteran el material con productos de carácter silíceo.

Si se quisieran usar estas cales adulteradas, para aumentar la plasticidad de los morteros, se fracasaría en el intento de conseguir esta propiedad, ya que la cal misma, así adulterada, puede calificarse como no plástica. Si las personas que consumen cal, comenzaran a efectuar pruebas y exigir una calidad adecuada, se conseguiría rápidamente un mejoramiento del producto.

Actualmente, debido a la calidad de las cales corrientes; prácticamente ningún mortero, de los utilizados en obras grandes, depende de este material como elemento aglomerante; más bien se agrega en los morteros, como para suplir la falta de finos que tengan las arenas. De producirse cales de buena calidad, se podría utilizar el material como aglomerante, aumentando su utilización como material de construcción y por supuesto aumentando la demanda.

MADERA

El problema principal de la madera es el ataque de insectos. Para evitar este inconveniente se recurre al uso de variedades resistentes, se está usando prácticamente solo cedro, espino o pochote (*bombacopsis quina-tum*). La gran demanda de este material, ha producido un aumento en los precios, y los costos de producción se han aumentado debido principalmente a que cada vez son más largas las distancias de acarreo, a los centros de consumo.

Más que otro material, la madera necesita de estudios exhaustivos que permitan la sustitución del pochote, por otro tipo de madera; también sería interesante, estudiar la posibilidad de tratar adecuadamente las maderas que son fácilmente atacables por los insectos, para así poder utilizarlas.

MADERA CONTRAPEADA

La única fábrica de madera contrapeada que opera en el país, produce láminas de cedro, caoba, genizaro y pino principalmente.

TEJAS DE BARRO

Es uno de los materiales tradicionales de cubierta de techos en Nicaragua; existen dos problemas con este material. El primero es de carácter dimensional; la forma rústica de fabricación, deja defectos en las dimensiones, que se traducen en una falta de ensamble adecuado entre una pieza y la otra, de manera que cuando llueve con viento, el agua penetra por las aberturas que queda entre las tejas. El otro problema es la impermeabilidad; el material se deja atravesar más o menos fácilmente por el agua. El INVI ha cubierto unas 1 000 viviendas con tejas de barro y para mejorar la impermeabilidad se somete la teja que hace veces de canal a inmersión en una lechada de cemento.

La experiencia del INVI con este material, en proyectos del orden de 300 viviendas, de unos 50 M² de área cada una, con un período de construcción de aproximadamente 9 meses, es el de que los fabricantes no han sido capaces de suplir la demanda que significa un proyecto de esa naturaleza, sin embargo, este problema se puede resolver, haciendo arreglos previos directamente con los productores.

CONSUMO DE MATERIALES NACIONALES

Para hacer una estimación de los requerimientos del Sector Público en materiales nacionales de construcción, partiremos de los datos suministrados en el Informe del Banco Central de Nicaragua correspondiente al año 1965 y confirmado por nuestra propia experiencia, que consideramos que el 50% del costo de las estructuras es absorbido por dichos materiales.

Para la estimación hemos investigado el costo de los edificios públicos a construirse durante el presente año, los proyectados para 1967 y los que se esperan construir en 1968, tomando en cuenta el tiempo de ejecución y considerando que la inversión es función directa de este tiempo.

FINANCIAMIENTO PARA LA VIVIENDA

Al analizar el problema de financiamiento para la vivienda, haremos distinción entre el financiamiento que se refiere a la adquisición de vivienda, otorgado directamente a las familias afectadas por el problema, de aquella otra clase de financiamiento que se canaliza hacia las empresas productoras de viviendas y de materiales de construcción.

En nuestro país, el Banco Hipotecario de Nicaragua, fundado el 1º de Octubre de 1930, otorgó alrededor de cinco mil préstamos que oscilaron entre C\$ 4.000.00 a C\$80.000.00, destinados a compra de casas o de terrenos y a la construcción o acondicionamiento de viviendas. La acción del Hipotecario durante sus veintinueve años de existencia, representa un promedio de 175 créditos por año, aproximadamente. Esto lógicamente, significó un aporte estatal mínimo en el enfrentamiento del problema habitacional del país.

Posteriormente, por ley del 19 de marzo de 1959, se creó el Instituto Nicaragüense de la Vivienda con finalidades específicas para atender el problema de vivienda en los sectores de ingresos bajos. Este organismo, que nació como sucesor legal del Banco Hipotecario de Nicaragua, durante siete años produjo viviendas de tipo económico a razón de 720 unidades por año, lo cual representa un importante esfuerzo del Estado en la solución del problema.

No obstante lo anterior, las producciones de viviendas de ambas instituciones, siempre estuvieron muy por debajo de las necesidades reales y no alcanzaron a atender a todos los sectores carentes de viviendas adecuadas.

La Ley del 14 de junio de 1966, creó el Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo y el Banco de la Vivienda de Nicaragua, con implementación legal más amplia a fin de que dicha entidad pudiera canalizar mayores recursos, tanto públicos como privados, con miras a soluciones más amplias y realistas que abarquen al mayor número posible de familias. Cuenta el Banco de la Vivienda de Nicaragua con Departamentos especializados en la atención de los problemas habitacionales relativos a las clases de ingresos bajos y medios, mediante inversiones directas en el desarrollo de viviendas económicas y el sistema de ahorro y préstamo para viviendas de costos más elevados. Se espera que esta nueva estructura legal y financiera desarrolle en forma más dinámica programas habitacionales que tiendan a alcanzar mayores niveles de producción con la participación de la iniciativa privada en la solución del problema.

Por su parte, la iniciativa privada ha estado coadyuvando en la tarea de crear mayores facilidades de alojamiento, con importantes inversiones en el campo de la vivienda. Sin embargo, la actividad privada por la inexistencia de incentivos y las limitaciones de la ley de inquilinato, ha operado con mayor intensidad en estratos de ingresos altos o, peor aún, en la construcción de cuarterías, que alojan a familias en condiciones muy por debajo de las exigencias normales de higiene, privacidad, seguridad, etc. con cánones que representan alta rentabilidad en relación a lo invertido.

En cuanto a financiamiento para la industria de la construcción y de materiales de construcción no se habían desarrollado en el país programas adecuados ni dictado legislaciones de estímulos específicos, sino hasta la implantación del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo que prevé el financiamiento al sector privado por medio de descuentos de su cartera hipotecaria y la participación de este sector a base de incentivos como el seguro de hipotecas y de ahorros, para interesar a los particulares en inversiones seguras y rentables en vivienda. Sin embargo, todo este mecanismo tiene como finalidad la provisión de recursos para los adquirentes de nuevas viviendas quedando todavía al descubierto lo relativo a la financiación de capital de trabajo y de equipamiento de las empresas que en la actualidad son atendidas a través del sistema bancario nacional, a plazos muy cortos e intereses elevados, lo cual no permite a dichas empresas una mayor agilidad en la organización de su producción.

ANÁLISIS DEL FENÓMENO DE LA URBANIZACIÓN ACELERADA

La urbanización acelerada es parte interesante en el proceso de desarrollo económico porque atraviesa Nicaragua y es evidente que, en la práctica, ni los problemas sociales originados por un rápido crecimiento urbano, ni los sistemas ideados para abordar dichos problemas, pueden desligarse del conjunto de problemas administrativos, demográficos y económicos que se plantean dentro del desarrollo general de la nación.

Además de que no se conocen suficientemente muchos de los factores sociológicos ligados a la urbanización y a la adaptación a la vida urbana, no será posible dentro de los límites del presente trabajo, cubrir el tema en su totalidad. No obstante, señalaremos algunas características de nuestro desarrollo urbano.

Aunque resulta fácil descubrir los problemas originados por la rápida urbanización, en todas partes resulta extraordinariamente difícil resolverlos. El surgimiento de barrios insalubres, la invasión de terrenos, las aglomeraciones, el desempleo y las tensiones sociales y de otro orden, es evidente que no los sufren sólo los migrantes rurales que se han instalado recientemente en la ciudad, sin embargo, es entre ellos donde revisten su forma más aguda amenazando continuamente a tomar caracteres alarmantes si además de no adaptarse medidas que controlen las migraciones, no se atienden adecuadamente las necesidades de la familia en su nuevo domicilio.

CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO DESARROLLO URBANO

La falta de trabajo permanente en el campo, los bajos salarios que se pagan, la apertura de nuevas vías de comunicación, la radio, el periódico, la búsqueda de mejores oportunidades de trabajo, educacionales y recreativos, han acercado mucho las ciudades al campo. La población que antes estaba sosegada y sin la abundante información actual está manifestando sus aspiraciones y deseos de mejoramiento, y es así como se lanzan a la aventura de trasladarse a la Capital, provocando el

grave problema de la gran concentración de población en la gran ciudad.

La ciudad de Managua, no está capacitada para absorber todo ese gran movimiento de población de que es objeto. Es por ello que han surgido desordenadamente barrios improvisados en la periferia de la ciudad, principalmente cercanos a la costa del Lago. Estos barrios sufren condiciones ambientales deprimentes y malísimos medios de alojamiento con toda una serie de problemas propios en la vida de sus moradores.

DATOS CENSALES

Para ilustrar mejor este problema, incluimos a continuación un cuadro que muestra el crecimiento de algunas ciudades importantes del país, durante el período intercensal 1950-1963.

TASAS DE CRECIMIENTO DE POBLACION DE ALGUNAS CIUDADES			
PERIODO INTERCENSAL 1950-1963			
POBLACION			
Ciudades	1963	1950	Tasa de crecimiento
Estelí	12 727	5.557	6.58
Managua	234.593	109.352	6.05
Juigalpa	6.033	3.242	4.89
Chinandega	22 397	13.146	4.18
León	45 031	30.544	3.03
Granada	28.494	21.035	2.36
Bluefields	9 748	8.016	1.52

Como se puede observar la ciudad de Managua ha sufrido un crecimiento de población de poco más del 100% en el período registrado, dato este que es muy importante tomarlo en consideración y que debe servir de base para formarse criterios para hacer frente al problema que nos ocupa, máxime que el crecimiento sigue su curso.

LEGISLACION EXISTENTE (VIVIENDA) URBANA Y RURAL:

Vivienda económica y el estímulo de su construcción: La primera ley que se ocupó de este tema en forma concreta, fué la Ley Orgánica del Instituto Nicaragüense de la Vivienda del 19 de marzo de 1959, que fue derogada por la Ley Organica del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo, del 14 de junio del año corriente, que está en vigencia y deja a cargo del Departamento INVI del Banco de la Vivienda de Nicaragua, la realización de los objetivos legales del Banco en relación con la vivienda popular o mínima.

Alquileres: La Ley de Inquilinato del 24 de Octubre de 1957 que es una ley de emergencia económica y se ha venido prorrogando su vigencia junto con el estado de emergencia económica, tiene aplicación en todos los casos de arrendamiento de vivienda en que el canon mensual sea de setecientos córdobas o menos, en Managua Distrito Nacional, y de trescientos córdobas o menos en los Departamentos. La falta de pago del canon respectivo después de veinte días de vencido es causal de restitución del inmueble.

Sobre las cuarterías o viviendas deficientes o peligrosas para la salud: La misma Ley de Inquilinato señala la obligación de las autoridades sanitarias de inspeccionar las cuarterías y declararlas insalubres cuando su estado lo amerite, y para ese caso, en su Arto. 17, rebaja el canon en un 50% desde la declaración de insalubridad hasta su demolición o reparación, pudiendo los dueños ser obligados a cerrar esas cuarterías.

Requisitos legales para construir viviendas: Permisos; Oficina Nacional de Urbanismo, Ministerio de Salubridad, Ministerio del Distrito Nacional, Junta Local de Asistencia Social e Instituto Nacional de Seguridad Social.

Sectorización y Zonificación: Estos dos aspectos, están comprendidos en las disposiciones del Reglamento de Desarrollo Urbano Número Tres (Zonificación del Territorio del Distrito Nacional) cuyo Plan Regulador Coordinante de Zonificación fue aprobado por Decreto Ejecutivo del 11 de agosto de 1955.

Requisitos de áreas de terreno y/o de área pública por lote: Estos requisitos están señalados en el citado Reglamento de Desarrollo Urbano Número Tres. (Zonificación del Territorio del Distrito Nacional) y en la Ley de Urbanizaciones del 21 de Marzo de 1956 y su Reforma del año siguiente, especialmente en sus Artos. 5º y 7º, que señala los servicios mínimos por las áreas que deben donarse al Distrito Nacional. Industria de la construcción y de materiales de construcción.

Estímulos, Obligaciones y otros aspectos: En realidad nosotros no tenemos una ley que específicamente trate estos puntos, pues no hay ley de industria de la construcción o de los materiales de construcción.

Lo que existe es una ley general: Ley de Estímulo al Desarrollo Industrial, del 20 de Marzo de 1958, a la que se han acogido algunas industrias de materiales de construcción como la Plywood de Nicaragua, Kativo de Nicaragua, S. A. Cal Estrella, etc. Es de hacer notar que tampoco existe ley que señale las especificaciones que deben llenar los materiales de construcción, por lo que cada industria los fabrica a su arbitrio o ciñéndose a las especificaciones que le señala el cliente que generalmente son las del A.S.T.M. norteamericano.

Para mayor abundamiento hacemos un resumen de las leyes que tienen atinencia con esta materia:

Ley Creadora de la Oficina Nacional de Urbanismo del 25 de Noviembre de 1954.

Planes de desarrollo-densidad y uso de la tierra.

Planes para circulación y facilidades terminales de tránsito.

Planes para servicios públicos: agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, luz, fuerza, teléfonos, etc.

Planes para facilidades de servicios sociales: Escuelas, parques, bibliotecas, áreas de recreo, mercados, etc.

Programas de presupuestos para obras públicas locales; ya sea en inversiones anuales o a largo plazo.

Reglamento de Desarrollo Urbano Número Uno:

(Procedimientos de Permisos de Desarrollo Urbano). del 4 de Diciembre de 1954. Obligación de solicitar permiso de Desarrollo Urbano a la Oficina Nacional de Urbanismo, al Ministerio de Salubridad y al Ministerio del Distrito Nacional. Certificado de uso previa inspección una vez terminada la obra. Creación del Tribunal de Apelaciones de Urbanismo. Procedimiento a seguir:

Reglamento de Desarrollo Urbano Número Dos. 6 de diciembre de 1954. (Sistema de Circulación del Gran Managua).

Aprobación del Plano Oficial

Define lo que es Derecho de vía y Línea de construcción.

Subdivisión de calles: Arterias de tránsito mayor; calles de enlace; calles de servicio local; calles de servicios fúnebres; calles de servicio industrial.

Aprobación del Plan Regulador Coordinante de Zonificación del 11 de Agosto de 1955.

Reglamento del Desarrollo Urbano Número Tres.

(Zonificación del territorio del Distrito Nacional)

División en trece zonas, señalamiento de los usos permitidos y los permisibles en apelación, áreas, retiros y alturas, exigidos para cada zona; también se contemplan situaciones especiales: Proyectos de viviendas colectivas; estacionamiento fuera de la calle; espacio fuera de la calle para carga y descarga. Usos no conformes con este Reglamento. Lotes residenciales no conformes.

Reglamento de Seguridad en las construcciones.

Publicado en la Gaceta No. 29 del 5 de febrero de 1960.

Ley sobre Uso y Administración de Areas de Servicio Público.

La Gaceta No. 247 del 1 de Noviembre de 1965.

Ley de Urbanizaciones del 21 de Marzo de 1956.

Reforma a la Ley de Urbanizaciones de Septiembre de 1958.

Sujeta toda urbanización dentro de la jurisdicción del D. N. a la aprobación del Ministerio del D. N. y de la Oficina Nacional de Urbanismo, señala los requisitos que deben llenar todas las urbanizaciones y manera de conseguir su aprobación, obligaciones y derechos de los urbanizadores, creación del Comité de Compensación y sanciones para los urbanizadores que infringen la Ley.

COMENTARIOS SOBRE LEYES EXISTENTES

Como vemos según las diferentes leyes promulgadas, ha sido constante preocupación del Estado el regular la construcción de viviendas para las personas de medianos y escasos recursos económicos, estableciendo además condiciones mínimas tanto en la extensión de lotes de terrenos como en las obras mínimas de Desarrollo Urbano; y protección de los inquilinos.

Sin embargo, es oportuno considerar si las leyes emitidas hasta la fecha han respondido a los sanos propósitos del Legislador y si producido desde luego, los frutos esperados.

Antes de 1955 las Urbanizaciones que se llevaban a cabo en el país, particularmente en la ciudad de Managua, se hacían sin planificación ni regulación alguna y únicamente estaban sujetos a los propósitos de lucro de los urbanizadores. A fin de establecer Normas que regularan las urbanizaciones, con fecha 25 de Noviembre de 1954 fué creada la Oficina Nacional de Urbanismo como Organismo regulador de las diferentes actividades que hacían relación a las urbanizaciones de predios. Como complemento a dicha Ley se promulgaron los Reglamentos de Urbanizaciones, Desarrollos Urbanos, Zonificación, etc., dentro de un Plan General para la Ciudad de Managua que se llamó Plan Regulador del Gran Managua. Estos Reglamentos únicamente rigen para la ciudad capital, la que por su crecimiento demográfico exigía normas especiales. Fuera de Managua son pocas las ciudades que tienen Reglamentos de Urbanización, tales son: Corinto, Matagalpa, Chinandega, y León. Sin lugar a dudas, tales regulaciones vinieron a poner fin a la anarquía existente, sin embargo, el cumplimiento de los requisitos que señalan los diferentes reglamentos ha encarecido el valor de la tierra, ya que todas las obras como Servicios de Alcantarillado Sanitario, aguas pluviales, agua potable, pavimento, alumbrado eléctrico y demás, han encarecido el valor de los terrenos urbanizados, gravitando todo en el costo de las viviendas.

Con relación a las disposiciones contenidas en la Ley de Inquilinato vigente que establece una serie de medidas saludables a fin de evitar el alza inmoderada del valor de los alquileres, si bien es cierto que ha sido efectiva, en este sentido podemos decir que al señalarse un máximo en el valor de dichos alquileres ha producido una contracción en la construcción de viviendas de cierta categoría destinada para alquileres. Esto ha provocado desde luego la tendencia del capital a construir casas cuyos canones de arrendamiento tengan un valor superior a los límites máximos señalados por la Ley de Inquilinato. Por otra parte ciertas disposiciones contenidas en esta Ley en la que se faculta a las Autoridades Sanitarias para declarar insalubres aquellas cuarterías y tugurios en donde las personas viven en condiciones inhumanas, lo cierto es que dichas medidas han sido completamente inoperantes y solamente en forma esporádica hemos visto que han sido cumplidas. La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo promulgada el 14 de Junio del corriente año, contiene disposiciones que tienden a fomentar la construcción de "Viviendas Calificadas" las que de sujetarse a los requisitos legales, gozarán de las siguientes exenciones:

- a) Estarán fuera de las disposiciones de la Ley de Inquilinato; y
- b) Estarán exentas por el término de 5 años a partir de la fecha de su construcción del pago de los Impuestos sobre Bienes Inmobiliarios, Impuestos Sobre la Renta y Timbres Fiscales.

Desde luego esta "Vivienda Calificada" deberá ser destinada para alquilarse a los sectores de bajos ingresos y deberán sujetarse a las regulaciones que dicte el Banco de la Vivienda, previa aprobación de los Planos y Especificaciones y Presupuestos respectivos. Se espera que una vez reglamentados los requisitos para la declaración de "Viviendas Calificadas", esto contribuirá a afrontar el problema de la vivienda para los sectores de bajos ingresos económicos, que es uno de los objetivos del Banco con relación a la Vivienda Popular por medio de su Departamento INVI.

Como ya vimos, no existe una Ley Especial que fomente ni que proteja la Industria de los Materiales de la Construcción, y únicamente existe una Ley de carácter general conocida con el nombre de Ley de Protección y Estímulo al Desarrollo Industrial, de 20 de Marzo de 1958, por lo cual se establecen exenciones fiscales y municipales para las Plantas Industriales, según el grado de importancia y clasificación que haga el Ministerio de Economía.

Se tiene conocimiento de algunas plantas industriales productoras de materiales empleados en la construcción de viviendas que se han acogido a los beneficios de la Ley, tales como Cerámica Chilipe, Fábrica de Maderas Prensadas como Plywood de Nicaragua y Procesa, etc., no pudiendo establecerse en forma categórica la manera en que dichas exenciones han beneficiado a la Industria de la Construcción por cuanto se carecen de las estadísticas apropiadas.

Puesto a consideración el problema de la vivienda y estudiadas las causas del mismo, las necesidades, los aspectos tecnológicos, etc., presentamos un cuadro de recomendaciones que podrían indicar las posibles soluciones a lo largo del período que abarca el presente estudio, las cuales exponemos a continuación:

RECOMENDACIONES GENERALES

Efectuar encuestas tendientes a cubrir los aspectos económicos, sociales, tecnológicos, financieros, etc. relacionados al problema de la vivienda para la elaboración de los planes quinquenales del Banco de la Vivienda de Nicaragua.

Organizar seminarios sobre el problema de la vivienda en Nicaragua en el que participen las entidades estatales que desempeñen labores afines con la solución del problema habitacional, organismos de la industria privada, de promoción social y económica y to-

dos los sectores interesados en la cuestión de la vivienda.

Hacer conciencia nacional de la importancia del cumplimiento de la Ley del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo estimulando la coordinación para la cooperación de las instituciones estatales en el desarrollo del sistema

Reglamentar el artículo 43 de la Ley del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo en lo relativo a la clasificación de la vivienda destinada a los sectores de bajos ingresos.

Reglamentar el artículo 48 de la Ley del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo en lo que se refiere a áreas de lotes, densidad, servicios mínimos, etc. en la vivienda de bajo costo.

Dar cumplimiento al artículo 142 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo en lo que se refiere a la cooperación de las otras entidades estatales para los desarrollos urbanos del Banco.

Que el Gobierno de la República destine anualmente un 5% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para financiar los programas de vivienda económica y cubrir con eso, al menos, el crecimiento vegetativo y la reposición de las viviendas deterioradas.

Que las entidades estatales promotoras del desarrollo económico y social, fortalezcan los proyectos regionales a fin de disminuir los desplazamientos internos de población.

Iniciar de inmediato el planeamiento para efectuar, conforme el diagnóstico del problema elaborado por el Departamento INVI del Banco, un amplio plan de realizaciones para 1967 que abarque soluciones que atenderán a los sectores de infraconsumo y de ingreso bajo tanto urbano como rural.

Crear una sección dentro del Departamento INVI del Banco que se encargue de los proyectos a realizarse con los Municipios fuera de Managua y de las viviendas a construirse en las colonias agrícolas del IAN. Esta sección obtendría la colaboración de las otras dependencias del Banco para realizar con dinamismo los trabajos que se le encarguen.

Organizar con personal suficiente la División de Programación del Banco a fin de que efectúe los estudios de planeamiento, programación y evaluación de los objetivos señalados para 1967 y restantes años incluidos en el proyecto de Plan Nacional de Vivienda.

Crear una sección de investigaciones de material locales de construcción y de nuevos métodos constructivos.

FINANCIAMIENTO

Obtener financiamiento exterior siquiera en un 50% sobre lo destinado por el sector público, sea del Fondo Fiduciario de Progreso Social del BID, de la Agencia Internacional de Desarrollo o de los programas para financiamiento de proyectos de desarrollo social que está efectuando la República Federal Alemana.

Que es el INSS financie a través del Banco de la Vivienda de Nicaragua, programas de construcción de vivienda unifamiliares o multifamiliares, en adjudicación o en arrendamiento simple, en cumplimiento del párrafo 1º del Artículo 146 de la Ley Orgánica del SINAP.

Obtener las disposiciones legales necesarias para que un porcentaje de los depósitos de ahorro y a plazo del sistema bancario, sean canalizados hacia fines de vivienda.

Que se promueva en forma intensiva el mercado secundario de hipotecas que contempla la Ley del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo.

Que de acuerdo con nuestra Ley Orgánica se propicie la canalización de recursos a través de cooperativas, sindicatos y asociaciones sin fines de lucro que pueden movilizar recursos humanos y monetarios para la vivienda.

Promover la participación de las empresas privadas en la atención del problema habitacional de sus trabajadores.

Establecer mecanismos financieros adecuados para el financiamiento de capital de trabajo y equipamiento de las empresas constructoras y de la industria de materiales de construcción.

Procurar por todos los medios tecnológicos, el abaratamiento del costo de construcción de las viviendas y el de los materiales de construcción, así como el de las tierras y de los servicios de urbanización.

Hacer conciencia en las Cámaras Legislativas de la República, de la importancia del aumento de las inversiones estatales en vivienda económica, como elemento dinamizador del desarrollo económico y social del país.

Además de lo que pueda aportar el Banco de la Vivienda por medio de sus Departamentos Caja Central de Ahorro y Préstamo y F. H. A., aprovechar al máximo la disposición legal preceptuada en el artículo 146 de nuestra Ley Orgánica obligando a las Compañías de Seguro a invertir en bonos para contribuir al financiamiento de los proyectos de vivienda a efectuarse por el Banco.

POLÍTICA DE ADQUISICIÓN DE TERRENOS

Utilización máxima de los terrenos que actualmente

tiene en reserva el Banco de la Vivienda, construyendo en ellos viviendas unifamiliares y multifamiliares de cuatro pisos para crear una mayor densidad en el uso de la tierra.

Emitir la legislación correspondiente para que las tierras urbanas ubicadas dentro de cierto radio de la ciudad a determinarse, tengan el correspondiente impuesto predial de acuerdo a su justa valuación, recursos que servirían para adquirir los terrenos destinados a la vivienda popular o mínima.

Adquisición inmediata de terrenos para reserva que podría ser en el área comprendida entre la unidad vecinal 14 de Septiembre y el poblado de Sábana Grande; o bien en la zona comprendida detrás de la unidad vecinal Diriangén hacia el sureste de la ciudad. Otra parte que podría habilitarse es la aledaña a la carretera a Jiloá, donde hay muchas tierras planas. Los terrenos situados en la zona Sur de la ciudad de Managua deberían ser objeto de mayor estudio, ya que presentan el inconveniente de que son poco planas, lo que encarecería los costos de urbanización.

Tener la opción de comprar terrenos, parte en efectivo y parte en bonos a mediano o largo plazo con intereses módicos, principalmente los dedicados a viviendas económicas de interés social y otros programas similares.

Adquirir tierras de reserva en las Municipalidades con importante crecimiento demográfico y desarrollo económico, para la construcción de viviendas de interés social.

Reformar la Ley de Expropiación en lo relacionado a la adquisición de tierras para viviendas económicas de interés social.

Estimular la donación de tierras urbanas nacionales al Banco de la Vivienda para sus desarrollos de viviendas económicas de interés social.

LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION Y DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCION

Alentar la participación de pequeños empresarios para formar asociaciones o compañías que estimulen la producción de materiales de construcción y la construcción de viviendas económicas, mediante créditos estatales a mediano y largo plazo.

Fortalecer las instituciones nacionales de aprendizaje para aumentar la formación técnica de los obreros dedicados a la industria de la construcción y de los materiales de construcción.

Organizar en el Banco de la Vivienda cursos o seminarios para maestros de obra, fiscales de la construcción, obreros, etc., con el fin de perfeccionarlos y capacitarlos en sus oficios para aumentar la productividad de la mano de obra.

Crear en el país un Instituto de normas de calidad y de su control en lo relacionado a los materiales de construcción y sistemas constructivos.

LEGALES

Estructurar una Ley Nacional de Propiedad Horizontal para el mejor aprovechamiento de las tierras urbanas por medio de la construcción de viviendas multifamiliares a fin de usar los servicios públicos ya establecidos.

Emitir los instrumentos legales idóneos necesarios para que controlen la especulación con la tierra urbana.

Emitir una ley de erradicación de tugurios, en la cual se indiquen las obligaciones que debe tener el dueño de la zona a erradicar.

Contemplar una reglamentación que haga factible la aplicación del Artículo 17 de la Ley de Inquilinato, en lo que se refiere a las cuarterías o viviendas deficientes que constituyen peligro físico, procurando además, estimular a los dueños a través de préstamos, que debidamente justificados, sirvan para mejorar las viviendas ocupadas por inquilinos de esas recursos.

Obligar al cumplimiento de la ley a los hacendados, con el fin de dar alojamiento digno al mozo y su familia, en este sentido debe obtenerse la colaboración decidida de los Ministerios del Trabajo y de Agricultura.

SOCIALES

Llevar a cabo planes de desarrollo comunal entre la población económicamente más débil tendientes principalmente a estimular la máxima participación en los programas de esfuerzo propio y ayuda mutua.

Solicitar la cooperación de la Escuela de Servicio Social de la UNAN, en el sentido de que la parte práctica de los estudios de su alumnado pueda aprovecharse en levantar las encuestas socio-económica, en la selección de la población para los diferentes proyectos y en los programas de desarrollo comunal.

Coordinar con el INDE (Instituto Nicaragüense de Desarrollo) programas de mejoramiento y/o construcción de vivienda dentro de los programas de desarrollo comunal en las zonas rurales, semi-rurales y urbanas que esa Institución iniciará en breve.

Efectuar programas de reasentamiento, los que estarían dirigidos a aquellos migrantes de origen rural que aún atraviesan periodos críticos de adaptación a la ciudad de Managua, que carecen de vivienda, de empleo permanente, etc., dotándolos en coordinación con el IAN y el Banco Nacional, de parcelas y créditos en los proyectos del Instituto Agrario, en condiciones tales que le permitan elevar su nivel de vida en lo económico y en lo social.

Efectuar planes coordinados entre las diferentes secciones de servicio social de las demás entidades estatales, a fin de que unidos, planifiquen y ejecuten actividades de desarrollo comunal y de bienestar social, tendientes al mejoramiento de los participantes en los proyectos llevados a cabo por las mismas entidades.

Que el Banco inicie cursos específicos sobre vivienda, al que asistan trabajadores sociales, estudiantes de servicio social, mejoradores del hogar y demás personas vinculadas a los trabajos de promoción social urbana y rural, con el fin de formar educadores de vivienda.

AHORRO Y PRESTAMO PARA VIVIENDAS

HERNALDO SANTOS B.

Gerente General
Inmobiliaria de Ahorro y Préstamos, S. A.

Esta es una breve reseña sobre el sistema y la forma en que, al presente, se encuentran estructuradas en nuestro país las instituciones públicas y privadas, que se dedican a otorgar préstamos hipotecarios con fines de vivienda.

Son bien conocidas las funciones que desarrolla la Sección INVI del Banco de la Vivienda de Nicaragua, encargado de realizar los programas de vivienda de interés social, con recursos del presupuesto nacional y con créditos obtenidos en organismos financieros internacionales. En esta forma nuestro Gobierno aplica la doctrina continental de principios sociales, expresada en el Acta de Bogotá 1960, de considerar la vivienda entre los rubros de mayor prioridad.

En el sector privado, hace más o menos once años se fundaron la Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo, S. A. y la Financiera de la Vivienda, con el objeto de promover planes de ahorro y préstamo contractual. Se obtuvo gran éxito en la captación de múltiples ahorros que luego han sido empleados en el otorgamiento de préstamos destinados a la adquisición, construcción, reparación de viviendas, compra de terrenos y liberación de hipotecas. El monto de préstamos otorgados por ambas instituciones, a la fecha, excede los cien millones de córdobas. No obstante, por carecer de un Banco Hipotecario que opere a nivel nacional, un gran sector de nuestra clase media con capacidad de ahorro, se ha visto imposibilitado de adquirir mediante financiamiento hipotecario, la casa que les permita vivir de acuerdo a su categoría económica y social por no tener recursos iniciales.

La Ley Orgánica del nuevo Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo permitió a ambas Instituciones transformarse e incorporarse como instituciones del nuevo sistema de Ahorro Libre, mediante voluntad expresa de sus respectivas Asambleas Generales de Accionistas, quedando por lo tanto debidamente autorizadas a operar como tal a partir del mes de Enero del presente año. Es en tal carácter que ambas Instituciones están autorizadas a captar depósitos de ahorro del público, mediante Libretas y al otorgamiento de créditos hipotecarios a largo plazo para la construcción, adquisición o mejoramiento de viviendas.

Recientemente fué incorporada al sistema una nueva institución de ahorro y préstamo libre, llamada Centroamericana de Ahorro y Préstamo, S. A., que realiza igualmente las operaciones típicas de las instituciones afiliadas al sistema.

La creación del Banco de la Vivienda de Nicaragua es la respuesta de nuestro Gobierno a la política continental de atender con carácter de urgencia el alarmante problema de la vivienda que, en toda la América Latina, constituye un reto a los economistas y una preocupación de gobernantes.

Tremendo es el déficit acumulado de viviendas ur-

banas y rurales en nuestro país, el que cada día aumenta por el crecimiento demográfico que en Centro América muestra uno de los índices más elevados del orbe (3 por ciento). La escasez de viviendas se agudiza y es más patente en nuestras ciudades cabeceras; especialmente en la capital, hacia dónde acuden desproporcionadamente grandes masas de población rural, atraídas por las oportunidades de trabajo y por las luces de la ciudad, aglomerándose lastimosamente en los típicos cinturones de miseria, comunes en todas las ciudades de la América Latina, como las "callampas" del Perú, las "favelas" del Brasil o los "tugurios" de nuestro país.

El problema de la vivienda en Nicaragua, es esencialmente financiero. Hace falta capital para colocarse en créditos a largo plazo, que permita otorgar préstamos a nuestros ciudadanos de ingresos medios, que aunque carecen de capital inicial, si tienen capacidad de pagar la amortización de su crédito con su costo administrativo y financiero.

El Banco de la Vivienda de Nicaragua viene a llenar una necesidad que reclamaba a gritos el sector más productivo de nuestra nación y viene a incorporar a una vida digna al segmento social en donde residen todas las esperanzas de equilibrio social, económico y político de Nicaragua.

Desafortunadamente, las aportaciones estatales para capital de dicho Banco son precarias y deseáramos mayor visión en nuestros estadistas para comprender que para el mantenimiento de un desarrollo económico equilibrado, se necesitan también programas de inversión social que permitan incorporar a las masas de los diferentes sectores al proceso de crecimiento que ellos tanto desean. Sobre este particular siempre es valioso el pensamiento del gran cooperativista Charles Gide que dice: "Hay virtudes elementales como la limpieza y la decencia, cuya práctica es imposible en un alojamiento sórdido. Un hombre y una mujer pueden conservar su dignidad, al mismo tiempo que comer el pan más duro o vestir un traje raído, pero necesariamente tiene que perderla, si han de dormir revueltos en promiscuidad con otras personas". Animados de esta filosofía, tenemos que reconocer que es un logro de nuestro Gobierno el seguir el programa continental de contenido social, al implantar un nuevo sistema que establecerá en forma permanente mecanismos financieros que permiten la formación de capitales para la financiación de viviendas en todos los sectores de nuestro país.

Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo, S. A., a base del estricto cumplimiento de sus obligaciones financieras, de una honesta y eficiente administración, de un infatigable afán de servicio a sus suscriptores y ahorrantes, en todo momento ha prestado todo el concurso a su alcance para que la creación del Banco de la Vivienda de Nicaragua establezca bases que no limiten o desanimen, en modo alguno, la participación tan necesaria de la iniciativa privada en la solución del problema de la vivienda, y observa con visible orgullo la bondadosa acogida del público ahorrante que en escasos ocho meses de operaciones del nuevo sistema, le han depositado ahorros que sobrepasan la suma de (Cinco millones de córdobas) C\$ 5 000.000.00 y ha concedido préstamos por un monto de C\$ 2.511.000.00 (Dos millones quinientos once mil córdobas) a 38 nuevos propietarios de clase media de nuestro país.

HACIA UNA CIUDAD MAS EFICIENTE

LUIS CARRION MONTOYA

Gerente General
de la Vivienda

Antes de la existencia en Nicaragua de Instituciones de Ahorro y Préstamo que vinieran a hacer posible el financiamiento a largo plazo de la vivienda media, se puede decir que no se disponía de capitales adecuados para llevar a cabo urbanizaciones con todos los servicios modernos necesarios para que el usuario pudiera disfrutar de un ambiente higiénico, agradable y funcional

Además de la ausencia de capitales también faltaba la voluntad empresarial implementada con toda la técnica urbanística moderna para producir Repartos planificados en todos sus aspectos con miras al disfrute de toda la familia residente, tanto en lo material como en lo espiritual. Me refiero a Repartos del tipo de "Los Robles" (kilómetro 3 Carretera a Masaya) que fueron planeados y ejecutados sin escatimar gastos en aspectos tan importantes para el usuario como Parques y Fuentes, iluminación adecuada, servicios eléctricos y telefónicos subterráneos, arborización concebida por expertos, etc "Los Robles" sin lugar a dudas vino a introducir un nuevo concepto sobre lo que debe ser una urbanización moderna. Fué el primer Reparto tipo jardín en Nicaragua y aún en Centro América.

Antes del exitoso desarrollo del Ahorro y Préstamo en Nicaragua, los llamados urbanizadores que tan sólo eran fraccionadores, dividían un potrero en parcelas y procedían a venderlas con la promesa de hacer mejoras que nunca hacían.

Justo es reconocer la magnífica labor que la Oficina Nacional de Urbanismo ha desplegado en pro del ornato de la ciudad y en defensa y protección de los adquirientes de lotes urbanizados.

Con las Empresas de Ahorro y Préstamo bien capitalizadas y con capacidad gerencial y adecuado asesoramiento técnico, comenzó en Nicaragua el verdadero desarrollo urbano. Se comenzaron a realizar urbanizaciones en las cuales además del fraccionamiento de lotes en el aspecto físico, se pensaba en el funcionalismo integral de todos los aspectos que podían significar un mejor vivir en el aspecto material, moral y espiritual para el residente.

El gran desarrollo de la vivienda media que experimentará Nicaragua y Centro América en los próximos años impulsado por el apoyo que los Gobiernos están

dando al Sistema de Ahorro y Préstamo y por la canalización de recursos de A.I.D., requerirá en mayor grado que en el pasado, la disponibilidad de lotes de área media en urbanizaciones bien concebidas y realizadas con todos los requisitos de abastecimiento de agua potable, luz eléctrica, pavimento, aceras, parques, arborización, teléfono, alcantarillado, pluvial y sanitario, buen acceso, buena vista y precio al alcance de nuestras clases económicamente medias.

Es responsabilidad de nuestras empresas urbanizadoras y de la Oficina Nacional de Urbanismo, actuar con una mentalidad dinámica y positiva para dotar a nuestras principales ciudades de suficientes Repartos con todos los requisitos que la Ley exige para ubicar las casas que se puedan construir con los recursos del Sistema de Ahorro y Préstamo y que tanto necesita nuestra población.

Previendo esta necesidad nacional de lotes técnicamente urbanizados, Financiera de la Vivienda ha sido pionera en la realización de Repartos que han venido a revolucionar los antiguos conceptos a los cuales se ceñían los urbanizadores de hace algunos años. Repartos como "Los Robles", "Las Brisas", "Las Colinas" y "Lindavista" han abierto nuevas rutas hacia el objetivo de proporcionar un mejor vivir a los nicaragüenses.

Los residentes de esas urbanizaciones no sólo tienen un albergue donde protegerse de la intemperie, no, esas familias viven en una comunidad moderna, progresista y atractiva. Los parques, canchas de juegos, piscinas, arboledas hacen de esos Repartos un lugar ideal para levantar una familia sana y feliz.

Y lo principal de este movimiento hacia mejores urbanizaciones, es que estos lotes se pueden adquirir a igual o parecido costo al que antes cobraban por potreros fraccionados y que pueden obtenerse ahora a plazos de hasta 15 y 20 años, mediante los financiamientos del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo para la Vivienda.

El Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo no puede florecer ni tendrá éxito si no existen suficientes lotes urbanizados disponibles para absorber las casas que pueden construirse con sus financiamientos.

MAYAPAN

ERNESTO CARDENAL, Pbro.
Nicaragüense

La Carnegie Institution de Washington
estelas con jeroglíficos cerámica policroma templos de piedra
todo lo encuentra junto en Uaxactún
todo aparece simultáneamente

—Uaxactún

antes de la primera fecha (Estela 9)
Abril del 328 d. C dice el jeroglífico casi borrado (Estela 9)
todavía erecta, 17 siglos después, como la encontró Morley
Estela 10 glifos demasiado borrados para
ser descifrados

Siglo VI erección de estelas

en Tulúm, en Ichpaahtún (costa de Yucatán)

Lacanjá en los bosques de Chiapas, al sur del Usumacinta

Pusilhá (British Honduras)

(a quién jodido le importan estos nombres)

en todas partes erección de estelas erección de estelas
y después menos estelas

en algunas ciudades ya no hay estelas

Tikal y Uaxactún ya no hay estelas

y después otro Renacimiento ("Período Clásico")

cambia la forma de la vasija y el dibujo en ellas

cambia la arquitectura

la figura de perfil en las estelas se ha dado vuelta

ya no sólo un pie (tapando al otro)

sino cuerpo de frente y los dos pies de frente

perfil, sólo la cabeza (el cuello suavemente doblado

hacia adentro de la piedra)

la piedra de las fachadas mejor labrada

Un artista oscuro en su estudio

encorvado ensayando otras líneas

otro estilo, *avant-garde*

poetas con nuevos ismos

ismos mayas

creando

otra etapa de civilización para el pueblo maya

y de ciudad en ciudad la fiebre de estelas, la

nueva-ola de estelas

la escuela de las estelas

rascacielos

sagrados, en la selva

rascacielos místicos

—Si yo pudiera

volar otra vez a Tikal

en avión—

"volcanes artificiales" decían ellos

y Tikal se llena de estelas, jeroglíficos

textos bien labrados
 Calakmul, más estelas que Tikal
 Palenque
 Copán
 Yaxchilán
 textos bien labrados en los altares en los dinteles
 textos textos
 largos textos
 textos en las gradas
 largos textos subiendo la larga fila de gradas
 el poema meticulosamente grabado en la escalera de piedra
 hacia el cielo
 Fue
 cuando los astrónomos hondureños
 Más delicada la línea en Yaxchilán y Copán
 más nítido el detalle
 de la joya en el traje, los granos de la mazorca, el peinado
 el jeroglífico cargado de significado (de antiguos maestros)
 más suelto el movimiento de la danza
 en la piedra.
 Cuando los Congresos de Astrónomos en Honduras
 Sobre la selva tropical el skyline de Tikal, y
 no lejos de allí, como decir New Jersey
 otro skyline
 "Building Boom" en Guatemala y
 "Estela Boom"
 ¿Ciudades? Sí
 pero ciudades sagradas
 no Commercial Centers
 sino centros ceremoniales, Ceremonial Centers
 las filas de estelas y estelas, no
 neón, no anuncios comerciales
 (sus anuncios poemas en las piedras!)
 Esas habitaciones son oscuras celdas
 para la oración y el ayuno
 Novicios noches en vela
 Tikal blanco a la luz de la luna
 o en las largas noches de lluvia
 o Tikal blanco bajo el sol!
 oscuridad adentro
 y allá abajo los gritos del base-ball sagrado.
 ¿Y qué veía el turista?
 Pirámide tras pirámide templo tras templo
 ("cuando las Pirámides eran blancas...")
 fachadas frente al sol,
 escaleras bajo el sol en luz y sombra
 cada grada mitad luz mitad sombra
 templos blancos o en sombra, luces y sombras
 un muro oscuro y el otro lado iluminado
 blanco y negro
 blanco y negro entre lo verde

y unas más altas que otras, unas pirámides sobre las otras
aquí desde la plaza central
de Tikal, como donde se juntan Broadway y 42th Street
DISOLVENCIA

Escalinatas rotas

grises contra el cielo
borrosas por el tiempo
monos en los palos que las cubren
palos de hule, palos de chicle

Ahora enfoca la cámara.

escombros abrazados por el mata-palo
lianas

gruesas como mangueras de bombero
volar otra vez a Tikal
en avión Pasar pobre aquella ciudad Flores
la que está en medio del lago
Las carreteras no eran para carros
sino para ritos

las carreteras, religiosas

Las ciudades no tenían defensas

(como pueblito maya de hoy, sin defensas
entre sus milpas)

No tenían murallas ni cuarteles

la palabra "muralla" no hay en su lengua
la palabra "cuartel" no hay en su lengua

Tan democráticos

que los arqueólogos no saben nada de sus gobernantes

Eso ya lo dije antes (Período Clásico)

No me interesa ahora Me interesan los Cocom
la familia Cocom ("Enredadera de flores amarillas")
es decir mata-palo

y Mayapán "LA QUE TIENE MURALLAS"

Mayapán ciudad no maya

" por la traición de Hunaac Ceel gobernante de Mayapán . . . "

Desenterrada en Mayapán

—Carnegie Institution de Washington—

la pobreza cultural de ese régimen militar!

Centralismo en Mayapán Totalitarismo. Control sobre Yucatán.

Enormes esas ruinas (alrededor, una muralla) pocos templos
muchos palacios

pocos jeroglíficos en Chichén

y menos textos aún en Mayapán

La Dictadura Mediocre el templo de Kukulcán

mediocres templos (copias)

Grandes fachadas de piedra, piedra pelada
mal labrada

Las columnas una mierda

Cerámica monocroma, monótona

como al principio, como olmecas

o como anuncios de gasolineras en una carretera de Texas

Ninguna joya en los entierros

para el Más Allá; sólo calaveras
ningún objeto bello a esos jefes para el Más Allá
sino cautivos, sino esclavos, y mucha comida (en tuestos baratos)
Ejecuciones en masa para su Más Allá
Chichén Itzá ya decaída

la Torre del Caracol desmoronándose
Eso a raíz del triunfo de Hunaac Ceel
(lo dice la cerámica)

(1200. d. C. dice la cerámica)
y después no más Cerámica
Por la traición

“por el pecado de palabra de Hunaceel”
dice el Chumayel)

Y en Mayapán aparece el metal. Repito
aparece el metal Y los exilios
ah los exilados de Chichén Itzá!

*“Yo era un niño tierno
en Chichén
cuando el hombre malvado
el amo del ejército*

*vino a arrebatar la tierra
¡Oh! En Chichén Itzá
nació el ateísmo”*

El arco y la flecha importados
No los conocían antes
No fueron inventados allí

La mejor albañilería
en la casa de los nobles no en los templo
Las buenas esculturas (del estilo Puuc) (es decir, Antigüedades)
en las casas de los ricos
Mediocres las esculturas de los templos
incensarios de mal barro, poroso; y hechos en moldes,
dioses en serie, mass production, assembly line, Henry Ford
Avances en la técnica no hay duda
Y después toda la dinastía de aquel Hunaac Ceel, los Cocom
250 años en el poder esos Cocom
Cocom, que quiere decir en maya
“Enredadera de flores amarillas, familia Somoza, Mata Palo”
Aztecas los *Ah Canul* (guarda-espaldas)
Y los Cocom vendiendo a los mayas
vendiendo mayas a los extranjeros

“ y que así truxo gente mexicana a Mayapán Que
aquel Cocom fue primero el que hizo esclavos “

Hasta que Ah Xupán se rebeló.

La rebelión triunfó

Todos los Cocom asesinados
no, menos uno, el chavalo que estaba en Honduras o no sé dónde
Grandes cantidades de carbón, vigas chamuscadas entre escombros
allí está desenterrada por la Carnegie la rebelión. Y calaveras,
obsidiana entre las costillas, en una pelvis
Pero las pirámides

ya no se hicieron
 Cayó Moyapán!
 Cayó Moyapán!
 Cayó Mayapán la amurallada
 El pájaro verde, el consolador,
 el quetzal verde en la rama verde
 anuncia el amanecer
 junto con el Lucero del Alba, el despertador
 y la chachalaca-cara-de-sol
 ave vigía del pueblo, grita
 grita anunciando el sol.

CAYO MAYAPAN LA QUE TIENE MURALLAS

Pero las pirámides ya no se hicieron
 por templos, chozas de palma
 las carreteras no se repararon
 guerras civiles desde entonces
 El mata-palo en la pirámide, desmoronándola.
 Y poetas-profetas profetizando katunes malos
 12 Ahau "ningún día de buena suerte para nosotros"
 11 Ahau "avaro es el katún, escasas las lluvias miseria"
 7 Ahau "pecado carnal, gangsters en el gobierno"
 5 Ahau. "malo su rostro, malas noticias"
 10 Ahau "sequía es el peso de este katún"
 Y no más culto a Quetzalcóatl —los
 mayas actuales
 no recuerdan a Quetzalcóatl—
 Artcrafts de Guatemala, lo que queda de aquel arte
 tejidos para turistas, Mexican Curious
 la foto es melancólica
 la foto es en colores pero melancólica
 Colorful
 (Aquel
 tucán que yo vi en Tikal
 junto al hotel)
 La culpa fue de los militares
 Mayapán no maya
 Y
 como quien baja de una pirámide
 (1200-1450 d. C.)
 la pérdida de los valores mayas
 de una alta pirámide
 a la selva de abajo

El Tiempo el Tiempo el Tiempo
 la preocupación por el misterio del tiempo
 habían sido esas estelas
 o obsesión de eternidad
 Fechas hacia atrás
 buscando la eternidad
 buscando el futuro también

hacia atrás, en la eternidad
Cada vez más atrás
el almanaque de un año Noventa Millones de años atrás
 (en Quiriguá, Honduras)
y Cuatrocientos Millones de años atrás
 (allí mismo, Quiriguá, en otra estela)
y más atrás!
Los progresos de la astronomía y matemática en esas piedras
progreso de los sacerdotes-astrónomos sacerdotes-científicos
y los mejores artistas para la labrada —la
 figura del 'dios' bien dibujada
Pero progresos hacia atrás
 cada vez más atrás
hasta el comienzo del tiempo (o es que no tuvo comienzo???)
por el Pasado
 como abriendo una carretera en la selva
de un infinito Petén!
Hasta el Comienzo
cuando todo estaba en suspenso todo inmóvil todo silencioso
 todo vacío
 solamente solo quieto el mar el cielo todo
y nada que estuviera reunido nada ruidoso
 y todo estaba invisible todo inmóvil en el cielo
 solamente quieta el agua solamente
 tranquilo el mar
 y no existía nada que existiera
solamente la inmovilidad el silencio
 en las tinieblas
 en la noche
solamente el Corazón del Cielo
 Huracán su nombre

El Cosmos una milpa
y el invento del gigantesco calendario
 de 374 440 años
 era para la gran Milpa
o mejor
 la inmortalidad universal
Su astronomía religión de infinito
Y la construcción de pirámides sobre pirámides
la pirámide antigua debajo de la nueva
sobre viejas estructuras, superpuestas otras más altas
 —la pirámide E-VII sub
 bajo la pirámide VII del Grupo E—
con miras a lo eterno
hasta que cosechada la Milpa
y acabado el Gran Calendario
todo estuviera otra vez
 en quietud silencio
solamente la inmovilidad silencio

solamente el Corazón del Cielo

Huracán su nombre

Pero el tiempo es redondo se repite
pasado presente futuro son lo mismo
revoluciones del sol

 revoluciones de la luna
revoluciones sinódicas de los planetas
y la historia también revoluciones
Se repiten

Y los sacerdotes
 llevando la cuenta
 calculando

las revoluciones
Y cada 260 años (un Año de años)
la historia se repite. Se repiten los katunes
Katunes pasados son los del futuro
historia y profecía son lo mismo

El Katún 8 Ahau era de lucha
 y cambios políticos

y cada vez que volviera el 8 Ahau
 habrían luchas y cambios políticos

En el Katún 8 Ahau "cayó Mayapán"
 (dice el CHILAM BALAM DE CHUMAYEL.)
 "para vaciar de la ciudad de Mayapán
 el poder amontonado en ella "

Los Idus de marzo de los mayas!

Katún 8 Ahau
 "será el término de su codicia
 el término del sufrimiento que causan al mundo
 (CHILAM BALAM)

"Cuando llegue la hora de todos los que estuvieron reinando
 de todos los hijueputas
esta es la palabra del 8 Katún Ahau
 el mismo en que fue despoblada Mayapán
mala es la palabra del katún pero así sucederá . "
 (CHILAM BALAM)

Katún 8 Ahau
 "Vendrá el apresurado arrebatar de bolsas
y la guerra rápida y violenta de los codiciosos ladrones
esta es la carga del katún para el tiempo del cristianismo
 (CHILAM BALAM)

y (palabras terribles del Chumayel, Libro X)
 "No es preciso que entreguéis vuestra cabeza al Arzobispo
 . están ahora con los Cocomes "

Katún 8 Ahau
 "Será el fin de la opresión y de las desdichas de todos Es

la palabra de Dios “

(CHILAM BALAM)

Y yo digo pues que caerá Mayapán
En este katún siempre caé Mayapán la amurallada
El hule maya para la Goodyear
el chicle maya para Chiclets Adams
La culpa fue de los militares, y ahora
en la pared de palma el calendario de CARLOS OCHOMOGO & HNOS

pin-up-puta peinándose

“Artículos de toda clase—Los Mejores Precios”
(y el Almanaque Bristol)

Y en el cine del pueblo Dorothy Lamour
entrada 0 50 quetzal
a la par del dólar

¿El quetzal de cola de culebra, quetzal-Quetzalcóatl
a la par del dólar?

No vive en la cautividad

Ni es moneda, *quetzal* de mierda

Vive libre en las selvas
(yo vi en el gran escritorio del Presidente Arévalo
un quetzal
pero disecado)
vuela verde en la selva

Y hay esperanzas
“Ninguno aspira a recibir más de lo justo
(acerca de los mayas actuales)
porque sabe que sería a costa de otro’
y también
“el dinero juega un papel muy insignificante
en la economía maya”

—dice Thompson

1200-1450 d. C

Esta es la
Este-
la

EL GENERAL RAFAEL CARRERA ANTE LA HISTORIA

EL EX PRESIDENTE DE GUATEMALA, CAPITAN GENERAL, COMTEMPLADO EN SU ELEVADA FIGURA DE MAGISTRADO Y QUIEN, QUIERANLO O NO LOS QUE TODAVIA PIERDEN LA SERENIDAD ANTE SU MEMORIA A CAUSA DE DETERMINADAS EMULACIONES, ESTRUCTURO, DICTANDOLA MUY GALLARDAMENTE, BUENA PARTE DE LA HISTORIA DE GUATEMALA Y DE PASO GRABO SU NOMBRE EN RELEVANTE CAPITULO DE LA NUMISMATICA UNIVERSAL

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL

SALVADOR,

Considerando:

Que los Ejércitos de Guatemala y Nicaragua han combatido heroicamente por la libertad del Pueblo Salvadoreño; y que es un deber del Gobierno darles un testimonio público de gratitud por tan señalado servicio; ha tenido a bien decretar y

Decreta:

Art. 1º—El Gobierno del Salvador da las gracias más expresivas al Excelentísimo Señor Capitán General y Presidente de la República de Guatemala Don RAFAEL CARRERA y al Excelentísimo Señor Capitán General y Presidente de la República de Nicaragua Don TOMAS MARTINEZ por la desinteresada y eficaz protección que han dado al Pueblo Salvadoreño para derrocar el poder discrecional del ex-Presidente Don Gerardo Barrios

Art. 2º—Para honrar el mérito y recompensar los relevantes servicios prestados a la República por los dignos Generales, Jefes y Oficiales de los Ejércitos Aliados, el Gobierno mandará batir una medalla de oro con una inscripción alusiva a sus méritos, la que les será entregada por una Comisión nombrada al efecto.

Art. 3º—A los Sargentos, Cabos y Soldados se les condecorará con una medalla de plata en la misma forma que la expresada en el artículo anterior.

Art. 4º—Para perpetuar en la memoria de los Salvadoreños el glorioso triunfo alcanzado el 26 del próximo pasado contra la tiranía del ex-Presidente Barrios, se mandará erigir un monumento público en el cual se inscribirán en letras de oro los nombres de los Excelentísimos Señores Presidentes de las Repúblicas de Guatemala y Nicaragua, y el de los Generales y demás Jefes principales de los Ejércitos aliados.

Art. 5º—Se colocarán un retrato de cuerpo entero del Excelentísimo Señor Presidente Don RAFAEL CARRERA en el salón de sesiones del Cuerpo Legislativo y otro en el salón del despacho del Supremo Gobierno en testimonio de reconocimiento por el tino, valor y prudencia con que ha dirigido la presente campaña.

Lo tendrá entendido el Ministro de Hacienda y Guerra y dispondrá lo necesario a su cumplimiento

Dado en San Salvador, a 3 de Noviembre de 1863

FRANCISCO DUEÑAS

El Ministro de Hacienda y Guerra,
JUAN DELGADO.

Y de orden de S E el Señor Presidente Provisorio, se imprime, publica y circula.—San Salvador, Noviembre 3 de 1863.

DELGADO.

MANUEL CORONADO AGUILAR
Guatemalteco.
Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala

Vamos a recordar con la amplitud que nos permite la razón de nuestro trabajo, al expresidente de Guatemala, **Capitán General don Rafael Carrera**, fallecido hace cien años, contemplándolo en su elevada figura de magistrado y quien, quieranlo o no los que todavía pierden

la serenidad ante su memoria a causa de determinadas emulaciones, estructuró, dictándola muy gallardamente, buena parte de nuestra historia, y de paso grabó su nombre en relevante capítulo de la numismática universal

Antes de entrar en materia consideramos necesario

hacer algunas aclaraciones: la Historia de Guatemala no ha sido escrita con imparcialidad, aún cuando se amontonan por aquí y por allá decenas de volúmenes y opúsculos, de textos y cartillas, todos de índole política partidarista mal calificada de "liberal", que, antes que documentos de docencia no constituyen sino un hacinamiento de deseos no alcanzados, vertidos por sujetos, despechados muchos de ellos, por razón de un complejo de inseguridad latente en su espíritu, y que descansan su opinión en una sola consigna: defender su propia causa lo que los hace fanáticos de su credo político, sin importarles los medios de que hacen uso, con la agravante que con esa conducta neo-conservadora, han conducido a nuestras juventudes por senderos oblicuos que, inevitablemente, han dado un solo resultado: el del error, porque ha faltado el espíritu que debiera estructurar toda premisa que espera una conclusión lógica; avivar toda controversia sana, y consagrar toda finalidad honesta: a la verdad que descansa en lo verdadero y que, por tal, no consiente relatividades, porque siempre es lo que es. Y para mayor desdicha de nuestra sociedad que piensa, existen sujetos —o han existido—, de fecundo talento y relevante ilustración que, porque el interés de su partido se los cohibe o porque su dicho se basa en el dicho de otro u otros, lo que hace que su opinión se convierta en un artículo de tercera o cuarta mano, a la hora de aparecer como historiadores, es la inexactitud su consecuencia, y el interés personal no pocas veces cicatero, el que se licúa en sus plumas que son las que dan vigor a sus cálculos extravíados. Podríamos pronunciar, en orden alfabético, el nombre de nuestros "historiadores"; mas, suficiente es traer al diálogo, el del sumo pontífice de todos ellos y, por tal, el más vigoroso, el más autor por su capacidad y ciencia, y, también, el más responsable por su afán de hilvanar mitologías y de crear símbolos, que —por que él así lo dijo, de la misma manera lo repiten los que se cobijan bajo su sombra de erudito historiador. Aludimos, sin más intención que la de allanar el camino de la verdad, al gran tribuno y laureado Doctor en Derecho, don Lorenzo Montúfar, que después de haber sido un alumno sobresaliente de la gloriosa Universidad Pontificia de San Carlos de Guatemala, en su segunda etapa, aquélla, cancelada el año 1875; al sentirse con alas robustas para volar; por razones que no justificaban divorciarse de la verdad, como muy bien se lo comprueban, al querer traerlo al orden, dos sujetos de valía mental, jurisconsultos como él; el gran don Antonio José de Irisarri y el Doctor don Pedro de Aycinena, aquél, con su carta de Brooklyn del 31 de octubre de 1863, y éste a la hora de refutarle "sus refutaciones", con su folleto publicado en Guatemala el propio año. Las turbulencias del genio, de este nuestro gran Lorenzo, han llevado a nuestra historia por encrucijadas realmente empinadas y tortuosas, donde se le ha dado muerte al diálogo, para abrirle paso al mandato áspero, al "yo lo digo", de cuyo malogrado imperio se han sucedido errores y se han derivado incongruencias. Pero no todo el sentido de la proporción se hallaba dislocado en el cerebro de nuestro máximo jerarca liberal, ya que en el prólogo del Tomo III de su *Reseña Histórica*, edición de 1878, que como producto de su erudición y sello de su talento nos legó a los centroamericanos, abre a toda luz el pórtico de su apasionamiento radical, cuando, a la hora de una crítica que se le hace desde Viena, la que señala

que "su obra no está exenta del espíritu de partido", nos hace esta simplísima confesión que no es sino un canto de cisne: "**Al calificar lo que se dice sobre falta de imparcialidad en las apreciaciones, juzgo asertos propios, y nadie puede ser juez imparcial en su propia causa**"; (sic) Esta sola expresión salida de los labios de nuestro tribuno, es suficiente para que todo lo dicho y escrito por él, como historiador, merezca ser tomado con reservas, sin los hipnotizantes de su verbo; y no como lo aceptan sus discípulos, cual si hubiese brotado de la boca de un evangelista.

La historia de Guatemala no se ha escrito aún, hemos dicho, y ratificamos el aserto, ya que lo afirmado por nuestros autores, apellidados liberales, contra sus enemigos de pensamiento, en especial contra el valeroso militar y único estratega famoso que ha nacido en Centro América, el General don Rafael Carrera, es tomado de la matriz histórica del gran don Lorenzo, con olvido pleno de la imprescriptible documentación original que obra en nuestros archivos, tanto oficiales como particulares, que pacientemente espera la hora de ser desempolvada para ser traída con criterio independiente al análisis de nuestros escolares historiadores. La tarea histórica guatemalteca no es para rectificarla; es para iniciarla alguna vez, pero sin los pretextos, por parte del que la escriba, de que "no puede ser imparcial" por tratarse de "su propia causa". Las causas que competen a la patria, no son personales ni finitas: son de la patria que es eterna.

Nuestros historiadores, sin excluir a uno sólo, los que se han propuesto inculcar a nuestras juventudes en aquello que les conviene, y que rotulan con la palabra "liberal", sin recordar que su conducta es fanática y conservadora y está basada en el mito que no sirve sino de entretenimiento pueril; deberían recordar algunas de las palabras del autor de la escuela filosófica evolucionista en Inglaterra, Herbert Spencer, vertidas en su libro "El individuo contra el estado", que son de perenne actualidad entre nosotros: "La mayoría de los que se pasan por liberales, —dice Spencer— no son sino conservadores de nuevo tipo que han perdido de vista esta verdad: que en tiempos pasados, el liberalismo fue entendido por habitual libertad individual contra la coerción del Estado, esto es, contra la contención que imponía a los hombres en su conducta, (contención religiosa principalmente). El liberal, y todavía más, su sub-especie: el radical, parecen estar bajo la impresión de que ellos son los llamados a ejercer sobre los hombres toda la coerción de que son capaces. Si los liberales se empeñan en esta conducta, realmente acontecerá que "los conservadores" se erigirán en los defensores que ellos, al perseguir lo que debieran de calificar de bien popular, triturarán con los pies"; (sic) Si por lo enseñado por el filósofo inglés, el liberalismo determina la permanencia de una idea: la de la libertad que es santa, porque viene directamente de las manos del Creador; su verificación no puede radicar solamente en cerebros determinados, sino configurarse en la mente de todos los hombres puros de corazón, sanos de inteligencia y, sobre todo, honrados, que al igual que rehúsen caer en la tentación que señala el séptimo de los mandamientos de Moisés, también sientan aversión por los delitos contra la propiedad y las personas, especialmente tipificados en todo código penal. Pero ser liberal, así a secas, sin apellido, pa-

ra, a la hora de tener la fuerza entre las manos y la ley a su albedrío, triturar con los pies las libertades públicas, aun las esenciales del hombre contra las que no púedese ni débese legislar; eso podrá calificarse de liberalismo *sui géneris tropical* si se quiere pero no genérico y menos doctrinario. Por eso, de antiguo nos viene que el liberalismo en acción puede ser de dos naturalezas nada más: **político** y **económico**, a los cuales no nos toca definir por no ser ese el motivo de nuestra plática. Y como, liberal puede ser tanto el noble como el plebeyo; el sabio como el ignorante; el clérigo como el seglar; el blanco, el negro y el amarillo; el rico como el pobre; el fuerte como el débil; dicha concepción faculta a todo guatemalteco que se precide de serlo y que por tal sea amante de la verdad y de la justicia, como historiador, a revisar nuestra conducta ciudadana, a efecto de poder comprobar si en las varias etapas que conforma nuestra vida nacional: de 1821 a 1838; de 1838 a 1871; de 1871 a 1944; de 1944 a 1954, y de 1954 a 1963, ha habido, o no, regímenes que han triturado con los pies los derechos humanos, ya haciendo del peculado una industria, ya recurriendo a la tortura para resolver los casos judiciales, ya improvisando cuantiosas fortunas, o ya atentando de una u otra manera, en forma impura siempre, contra nuestra integridad institucional; y que al final de sus observaciones, ese historiador venga a señalarlos, con valor ciudadano, cuál de esos trozos de vida política merece el calificativo de **liberal**, ya que liberal no es el que quita y tampoco el que subyuga; liberal es el que da

Sintetizando nuestros conceptos, nos vemos urgidos a hacer una confesión más: si no hemos podido escribir nuestra historia patria porque un oficialismo asfixiante, el que por fortuna pertenece ya al pasado, nos lo impidiera tampoco hemos logrado vivir un sólo instante de **liberalismo** auténtico, lo que fatalmente nos ha evitado estructurar una escuela cívica, reinvidicadora de nuestros fueros

Nos hemos visto obligados a usar de la dialéctica, antes de centrar con mira de docencia la enorme figura moral del expresidente **el General Carrera**, como comúnmente se le nombra, por una simple razón: porque, así como no es fácil para el físico, volver a su cauce un caudal que ha roto embalses e inundado confines, y que sin destrozarse monumentos, pero sí encenegándolos, se explaya y se impone; tampoco le es posible a un intelectual, por muy práctico que sea, obligar a rectificar yerros a una masa popular, como la nuestra, con más de un ochenta por ciento de analfabetos en su doble categoría: la de los que no saben leer y escribir, que son los más, y la que ignora porqué se lee y para qué se escribe, que no son los menos. Masa popular que para nada se aprovecha de las enseñanzas de la historia, como, el *boxeador*, de los dictados de la filosofía, pues la avalancha de sus pasiones partidaristas, en el correr de más de tres cuartos de centuria, destrozó las compuertas de la verdad, al indoctrinarla, sus conductores, en el arte de dividir la ciudadanía y establecer odios de partido, que no fuera sino la negación de toda enseñanza saludable.

Durante setenta y cuatro años consecutivos: de 1871 a 1944, para ser exactos, el que fuera poderoso **Partido**

Liberal guatemalteco, sin conciencia jamás de lo que es el liberalismo auténtico, colocado por los azares del destino en el timón de mando patrio, y creyéndose dueño de vidas y haciendas, de honras y de privilegios; al referirse al expresidente General Carrera, nunca regateó de nuestros para él, como que siempre le calificó de "indio" y de "analfabeto", de "hombre rudo e ignorante que para firmar escribía la palabra Raca Carraca" y de "Iglesiero", "que solamente atendía órdenes de los curas", de "retrógrado", "que rompió la Federación Centroamericana", de "traidor que entregó Belice a los ingleses"; que "negó el ejercicio de todos los derechos"; que "no dio libertad de imprenta" y que, como "instrumento de los aristócratas", "asesinó municipalidades", y lo llamó de muchas maneras más, todas, dirigidas a empuqueñecer la personalidad del político-administrador y, con ésta, la macizez de su magistratura constitucional republicana. Nunca, un perro muerto detiene a un caminante

Y así se ha escrito la historia, señoras y señores; y bajo una sola consigna, la de desacreditar al hombre para anular al funcionario, se han impreso por millares las cartillas y los libros de enseñanza pública, no sin faltar batallones de maestros pagados por el erario nacional, programados directamente por nuestros ministerios de educación, que al igual que los martilletes mecánicos a la hora de aplastar remaches, para unir planchas de metal, con el fin de cerrar espacios donde podrían pasar el aire y la luz, pues su oficio es el de estancar corrientes; de la misma manera, nuestros maestros, año tras año y década tras década, con el preconcebido objeto de cantar tan solo su hosanna a las causas de Morazán y de Barrios, de Estrada Cabrera y de Ubico, lo mismo que a la de sus imitadores, sin duda porque sus caudillos, para poder prevalecer con honra dentro del tiempo, necesitaran negar las relevancias que por derecho propio competen al General Carrera. Con sus lecciones, nuestros maestros, cual impresos en un disco fonográfico con el que resulta imposible toda discusión, han inculcado en el alma guatemalteco inexactitudes sin medida, sin recordar los mantenedores de liberalismo tan *sui géneris*, que alguna vez, tendría que replegarse el caos, para volver las aguas a su cauce natural por imperativo de la lógica que equilibra al universo, y que al restaurarse la conciencia popular, la verdad cobraría, con costas muy elevadas, todo atentado. La hora de la verdad ha llegado para Guatemala y el momento de escribirse la historia está presente. La conciencia ha despertado; y ya no es posible que los intereses de partido trituraren, otra vez, con los talones, los derechos del hombre, y que sin sanción alguna se imponga mordaza a la libertad de enseñanza

Rafael Carrera nació en la ciudad de Guatemala, el 26 de octubre de 1814, siete años antes de que tuviera lugar nuestra emancipación de España, y siendo nuestro gobernador, por mandato de su rey, don José de Bustamante y Guerra. Los inmediatos ancestros de Carrera, si no de sangre ibera, tampoco procedían de una casta indígena pura. Nuestro hombre era mestizo, como cumplidamente lo demuestra en su obra, "Cuadernos", por desdicha dejada en sus comienzos, nuestro contemporáneo, el gran patriota, don Manuel Cobos Ba-

tres, de muy respetada memoria. La niñez y primera juventud del futuro expresidente, discurrieron sin grandes ni pequeñas alternativas, acogotado por la urgencia de tener que trabajar muy rudamente para poder subsistir, dedicado entonces a toda clase de quehaceres que lo honran: fue campesino, pastor de ganados, tala-bartero y hasta se adentró en el campo militar, como que sirvió de corneta de órdenes bajo el mando del primer presidente centroamericano, General don Manuel José Arce, con ocasión del triunfo de éste sobre los salvadoreños en los campos de Arrazola. Un destino impiadoso parecía querer cubrir a Carrera, con el ingrátido mantón de la desventura; esconderlo en las oquedades del anonimato, y mantenerlo como una unidad más de un montón informe, dentro de la pluralidad vasta de otros seres, humanos tan sólo por su figura, que, si robustecían su músculo, era para guiar mejor las yugadas a la hora de preparar los barbechos. Durante sus años de iniciación en la adolescencia, nuestro hombre, como sus coetáneos y los de su clase, ignoró lo que era el estímulo moral-espiritual que obliga al hombre a hacer un paro en su camino, en prevención de su futuro. Apenas, y esto, porque era tenido entonces como una falta grave contra la conciencia no hacerlo, Carrera solía asistir a la misa, los domingos y fiestas de guardar, lo que, quién lo creyera, su amistad con un clérigo, en el correr de los días le sirvió de punto de partida hacia la gloria.

Por aquellos tiempos, del año 1826 al 1837, nuestros estadistas y administradores públicos, tal vez, porque la niñez de nuestra republicanidad se manifestaba enclenque todavía; antes que en sus despachos, para programar desde allí sus planes políticos, repetimos, se la pasaban en las serranías nacionales, combatiendo montoneras o azuzándolas, afanosos por dominarse el uno al otro, sin más fin que el de aumentar sus prestigios provincianos de impúberes guerreros. Entre las palabras del Doctor Montúfar que no merecen entredicho, están, que la mayoría de los señalados como próceres de nuestra política; cuando no podían hacerlo a la hora de un banquete, se disputaban las prebendas que les aseguraba el mando, en campos de batalla improvisados, sin preocuparse de la opinión de sus colaboradores administrativos, un tanto más juiciosos que ellos, sin recordar que solamente servían de actores principales en escenarios pequeños donde, el argumento de sus representaciones, era la guerra fratricida, y su epílogo, resquebrajar la majestuosa unidad de la patria.

Es el año 1837. Gobierna Centroamérica, con la dignidad de presidente constitucional, el General don Francisco Morazán; y Guatemala, en lo particular, como jefe de estado, el Doctor don Mariano Gálvez contra quien, no obstante sus ejecutorias de hombre ecuaníme, de gran talento y de vastos conocimientos: liberal de principios, y de quien la historia esperaba una labor fecunda en bienes, de no haberle salido al encuentro, con sus impertinencias, sus propios partidarios, notables como él y un tanto más jacobinos: don Pedro Molina y don José Francisco Barrundia, para no mencionar sino dos nombres tan sólo, se vio abatido por la irresistible furia de hados burlones y pertinaces. Con toda exactitud nos retrata al Doctor Gálvez el gran don Antonio José de Irisarri, en su libro "El Cristiano errante"; "que por virtud de sus amplísimas miras y patrióticos empe-

ños quiso reformarlo todo", "promovió novedades estu-pendas, queriendo comenzar por la reforma de la reli-gión, siguiendo luego por la política, después por la administración de la justicia y acabando al fin por las ideas criollas del pueblo." Y quién lo creyera, al per-derse, el Doctor Gálvez, en el torbellino de sus propios proyectos, otro hombre, sin la ciencia suya, pero con más sentido práctico que él, pacta con su pueblo, hace a un lado los ensayos de volumen nacional, tan peligrosos en el seno de los pueblos jóvenes, y antes que cual-quier revolucionario de partida, intuitivamente se decide por la evolución que es más segura de arraigar costum-bres, aunque de carácter más tardío. Este nuevo esta-dista, que cursó sus estudios en la universidad de la vi-da práctica, es aquel hombre rudo, llamado **Rafael Ca-rre-ra**, al que el destino llevó de la mano, rumbo a la gloria. Retrotraigamos hechos.

En abril de 1834 y diciembre del 35, la asamblea del estado guatemalteco dispuso adoptar los llamados "Códigos de Livingston", con destino a revolucionar la administración de justicia, y aplicarla, en vez que, por jueces permanentes por simples jurados, hecho que fue promulgado solemnemente el día de Año Nuevo de 1837. Fatales hubieron de ser las consecuencias de esta inno-vación dentro de un pueblo subyugado mentalmente y analfabeto, como que, antes de dos años: el 13 de marzo de 1838, en vista del clamor popular contra tamaña ex-periencia, el propio poder público se vio obligado a or-denar la cesación de dicha práctica. Y también se hi-cieron presentes otras circunstancias. El pueblo no que-ría ensayos forzosos y, acostumbrado como estaba a eva-dir el pago de contribuciones personales, se rebeló con-tra éstas, pues gustaba más de pagar tributo a la usan-za colonial. Algunos jefes militares, sin una capitania general que amainara sus ímpetus castrenses, desacred-itaban al gobierno de Gálvez con su procer arbitrario (y despotismo, nos dice el historiador don Ignacio Solís). Y sobre aquel conjunto de males, calificados así por la clase desheredada de la fortuna, que no delibera, la na-turaleza en bruto puso su contribución también: el cóle-ra morbus, mal que no se conocía en el país, tomó a Guatemala sin precaución alguna, diezmandole familias enteras.

Un pueblo sin civismo arraigado y pleno de paga-nismo todavía, no era difícil se aglutinara como en con-ato de defensa, y se alzara en rebelión contra el Estado, al que consideraba incapaz de solventar sus desventu-ras. San Juan Ostuncalco, en Quezaltenango, donde el cólera hería de muerte a la clase indígena, fue el prime-ro en amotinarse. El historiador don Alejandro Ma-rure nos relata concisamente este episodio doloroso: "Las tropas del gobierno se vieron obligadas en combate cam-pal, a luchar contra los revoltosos, hasta vencerlos". En Mataquescuintla, de Santa Rosa, surge otro motín. Los orientales, menos rudos para resolver sus problemas y mas aguerridos que los de Ostuncalco, se alzaron tam-bién contra el gobierno central, al arremeter contra el gobernador del lugar, don Francisco Aqueche. Este es-capa de ser asesinado, y se asila en el convento parro-qui-al donde lo salva el cura, un tío suyo, que en pre-sencia de lo grave de la situación, apela al juicio sere-no de un joven campesino que gozaba, en aquellos mo-mentos, de gran prestigio entre el pueblo, y al que la mayoría de los santarroseños le respetan por su valor.

y le quieren por su altruismo, como que, veces hubo, en que los defendió ante las autoridades y hasta pagó por ellos sus deudas para rescatarlos, de la venta pública sus instrumentos de labranza. Aquel joven de escasos 23 años, llegado a aquella zona dos años atrás, para ganarse la vida en el trabajo, responde al nombre de Rafael Carrera, y como mimado de la fortuna, acude, con su acervo de hembra, a la casa conventual, escucha proposiciones y vuelve ante el tumulto, no para parlamentar sino para impartir órdenes. La plebe quiere la cabeza del gobernador, y Rafael Carrera jura defenderla. Ambos, gobernador y defensor salen del convento a la casa de éste último. Aquí se cuenta que, en esos instantes, un atrevido quiso arrastrar hacia el linchamiento al gobernador del pueblo; pero en esos instantes también, de un tajo con machete, la cabeza del osado asesino rueda por el suelo. En ese momento en que Carrera cumplía con su palabra y ejecutaba un acto de legítima defensa de su honor comprometido, surge ante la historia "el hombre fuerza", el caudillo, el que a zancadas avanzará camino al triunfo hasta avasallarlo todo con su autoridad y talento, para convertirse en el salvador de la integridad guatemalteca y en el jefe supremo de una república nueva, frente a los despojos de la nacionalidad centroamericana, destrozada ya por la malicia o ya por la incuria del único llamado a conservarla intacta: el Gral Francisco Morazán.

Entre pueblo y gobierno, éste, incapacitado de restaurar los fueros sociales por indolencia del equipo de sus consejeros, y aquél, ahito de miseria, de ignorancia y de temor a perder hasta su fe por la desventura en que se le mantiene; entre pueblo y gobierno se rompen las hostilidades. No falta, sino que el estampido del cañón y el argumento escandaloso de los fusiles dicten su última palabra. El oriente de la República es el punto neurálgico que el gobierno central se ve obligado a atacar. Comienza por ofrecerle cargos castienses a Rafael Carrera, los que éste rechaza: no quiere sino libertad. Más tarde, en vista del descontento que reina en la región, dispone atacar, en su propio suelo, a los que califica de rebeldes, y es entonces cuando Carrera, acreciendo su personalidad, asume el mando de las turbas populares, a las que organiza en compañías y en secciones disciplinadas, del modo como lo viera con su jefe, el General Arce, para enfrentarse contra las tropas regulares del gobierno. He aquí el programa que a manera de ultimátum, encierra las exigencias del guerrero novato, ante el poder estatal: "abolición definitiva del Código de Livingston y protección irrestricta de todos los habitantes de Guatemala, no sin dejar de considerarse, gravosa para el pueblo menesteroso, la contribución de dos pesos por persona, impuesta de modo general; el retorno al país, del Arzobispo Metropolitano, así como el de todas las personas que fueran extrañadas por órdenes de Morazán en 1829"; al final de tal ultimátum hubo de agregar el peticionario: "el que robare y vejare, será pasado por las armas". El gobierno respondió como era de esperarse: enviando tropas perfectamente disciplinadas y abastecidas, a ocupar las tierras santarrosas, donde era ya famoso y respetado el sargento Rafael Carrera que, después, fuera ascendido a teniente, por virtud de las circunstancias y, por aclamación de sus parciales, al rango de comandante en jefe del movimiento de restauración nacional. Hubo disensiones

pueriles entre los principales rebeldes, las que pronto hubo de resolverse; y en vista del valor, firmeza de carácter para el mando y categoría moral de aquel hombre tenido en un principio como un "relamido y penden-ciero"; cuantos se oponían a sus disposiciones hubieron de acatar su voluntad. En aquel primer encuentro, las tropas de Carrera fueron vencidas, mas no aniquiladas. En estas circunstancias se da comienzo, en el campo rebelde, al uso de un nuevo método de combatir y que concreta una estrategia nueva, no aprendida por el Comandante Carrera en academia alguna ni en ningún libro de texto: el de las guerrillas, con el que fácilmente aniquila secciones contrarias. Carrera simula contar con gente armada bastante y con pertrechos de guerra suficientes, cuando apenas, su ejército, después de su derrota, no se compone sino de él mismo y de una veintena de seguidores leales que han jurado pelear a su lado y defenderlo hasta la muerte. Acompañado de los más audaces, y poniéndose él a la cabeza, la arremete contra el cuartel de Sansare, hace detonar varias bombas voladoras y rinde a un ejército de cerca de doscientos hombres. La primera batalla formal había sido ganada, y, Carrera, municionado a toda una compañía de soldados atraídos por su fama

La noticia cunde por toda la comarca, y sin desearlo expresamente el gobierno del Doctor Gálvez, da beligerancia al guerrillero. A una nota conminatoria que el cuartel general del gobierno dirige a Carrera, éste responde: "el único arreglo que puedo aceptar es la entrega de las armas de la tropa que ustedes mandan (los Coroneles Manuel Flores y Rafael Bélchez), y que el gobierno acepte los puntos que los pueblos le han enviado para que venga la paz". La respuesta de Carrera está fechada en su cuartel general de Mataquescuintla, el 6 de julio de 1837, y firmada de su puño y letra; lo que nos pone de relieve la calumniosa especie de que, cuando escribía su nombre, lo hacía, poniendo "Raca Carraca".

La lucha contra el gobierno del estado y la féruca morazánica se intensifica con ansias de reivindicación por parte de los pueblos. Guatemala por el lado donde sale el sol, es una hoguera y la guerra de liberación un deseo, no solamente por parte del campesino y del ladino, sino del indio que alterna sus tristezas con el canto de las chicharras, y halla consolación, tan sólo, en las voces de las cascadas, y el discurrir de su futuro en el surcar de las estrellas fugaces sobre la plana pizarra de los cielos en las noches silenciosas. Todos los que no gozan de las prebendas oficiales y aquellos que ignoran de las delicias de las siestas después de las comilonas, están ansiosos por luchar guerras de guerrillas, bajo las órdenes de su caudillo Carrera, con lujo de valor. Y como una parodia de lo que dijera uno de nuestros pensadores del sur, Salinas Valdivieso; arranques de energía son rasgos comunes; hasta en el interior del alma de las mujeres humildes y casi abandonadas por el destino como borbotones de grandeza surgen acciones de heroísmo que se ignora que lo son, donde es un delirio luchar y morir con gloria. A la vieja usanza española: "por tu Dios, por tu patria y por tu dama", sin saber de qué lado les venía ese eco pues no había razón para apreciarlo, nuestros rebeldes, bajo la victoriosa espada de su Comandante General Carrera, "los montaña-

ses", que con ese mote los ha bautizado el gobierno central, quieren morir luchando, por defender su religión, su hogar y a su caudillo. Y en el correr de los días se suceden las batallas, se repiten las escaramuzas en las que unas veces fuera vencedor el guerrillero y las otras, en las más, su triunfo no fuera aprovechado por las tropas del gobierno para acabar de una vez con la revuelta

Carrera hace uso de su audacia. Manda emisarios suyos, a ofrecerle garantías a las fuerzas del gobierno, a cambio de que le rindan sus armas; y tras éstos, otros hombres de su confianza se derraman por el interior de los poblados del oriente, hasta casi llegar a las afueras de la capital, en busca de auxilio, de tropas y de municiones. La "rebelión de la montaña" toma incremento, haciéndose respetar día a día, cada vez más, el nombre del caudillo; y de tal manera corre su fama, que al pagar con la vida los autores de crímenes y de exacciones ilegales, la confianza acrece en las ciudades. Y llegó a observarse algo inusitado que nos refiere el historiador don Ignacio Solís: "El prestigio de Carrera se aumentaba en todo el Oriente por los robos y violencias, incendios y asesinatos que cometían las fuerzas armadas del gobierno, y la desmoralización y cobardía de sus jefes; por lo cual la cosa fue creciendo de punto, en que este proceder le aumentó prestigio a Carrera y obligó a muchos hombres honrados y capitalistas, a unirse con él y aumentar las filas de los voluntarios que hasta aquella fecha habían permanecido indecisos"; (sic)

El tiempo transcurre veloz; la historia en su labor implacable, de acusar al hombre de sus yerros; esa historia presenta a nuestros políticos guatemaltecos, precisamente a aquellos a quienes solamente apura el mantenimiento de su autoridad no siempre bien adquirida, como delincuentes vulgares, que anteponen su bienestar personal y su enriquecimiento, a lo que debiera ser eterno: la felicidad de su pueblo. Han transcurrido siete años, cinco meses y cinco días, desde aquél en que el Doctor don Mariano Gálvez fuera elegido Jefe de estado. Es el 12 de febrero de 1838. No pudo este hombre, dotado por Dios de grandes talentos, hacer de su parcela un paraíso, porque el hondureño Francisco Morazán, que al decir del historiador Batres Jáuregui "fue en Guatemala un Atila con vehemencia de pasión frenética" con cuya conducta tiránica y torpe, no solamente destrozó nuestra institucionalidad sino fomentó la "sublevación de la montaña", a cuyas puertas, como un cerebro que no habría de haber un Hércules para él, se hallaba un Rafael Carrera, que sin universidad pero con valentía ibera, experto en la lucha y también patriota, atento a la voz de su destino, acudía a los llamados de su pueblo.

Es el 2 de febrero de 1838. Gálvez ha caído de lo alto de su dignidad magistral, desplomado verticalmente. Y Rafael Carrera ya no es aquel "audaz guerrillero" que sin esperanza de triunfo luchara contra los desaciertos de dos administraciones: la estatal, bajo la jefatura de un hombre incomprendido hasta por sus más cercanos partidarios, liberales como él, el Doctor Gálvez; y la federal, en mala hora arrebatada a golpes de sable por un enemigo acérrimo de los guatemaltecos, el General Morazán, que ingratamente desoyera el clamor del jefe de Estado amenazado; lo que aumentó la fuerza

y avivó los prestigios del rebelde de la montaña, hasta dejar a esta parte, la más robusta del Istmo y noble por su abolengo, rumbo al garete; abandono que trajo sus consecuencias inmediatas; el exilio, para Gálvez quien antes que castigo merecía honores, y el que las tropas regulares estacionadas en la Antigua y las que componían el Batallón Concordia con acuartelamiento en la capital, se sublevaron, para unirse oportunamente a la fuerza que capitaneaba el caudillo General Carrera. Dos resultados se precipitaron en seguida: por el primero, gracias a Dios, no fueron cumplidos los deseos morazánicos de que Guatemala, al revolucionarse civilmente, se licuase en sus propios fermentos y así poderla absorber con mayor facilidad; y por el segundo, el General Carrera cobró tal personalidad, la que supo enaltecer y aureolarla con sus triunfos, al grado de convertirse en el foco hacia donde convergían las esperanzas de la patria y las ansias, de no perecer de los guatemaltecos. Pero todavía aguardaban a Guatemala, días de prueba y de crisis.

Al abandonar el Doctor Gálvez la Jefatura del Estado, le suceden en el poder, en forma perentoria y rápida, los abogados don Simón Vasconcelos y don Juan Antonio Martínez, a los que a continuación, como titular, substituye el subjefe Doctor don Pedro José Valenzuela, un hombre de talento y honrado pero con poco tacto político. Se siente desconcertado ante el caos que envuelve a Guatemala, y en vez de procurar la solución de sus problemas mediante la sólo asesoría de sus hombres de estudio, incurre en la equivocación de llamar en su auxilio, de San Salvador, al enemigo número uno de los guatemaltecos, al Presidente Morazán, quien, después de cuatro meses de permanencia en nuestra capital, en los que no tomó providencia alguna benéfica; y después de levantar empréstitos, viéndose en el caso de entregar en pago de una deuda, a don Juan Bautista Asturias y a don Basilio Porras, el palacio del gobierno y de cometer toda clase de fechorías, tales como alzarse con nuestros archivos públicos, con nuestros troqueles y con cuanto encontró a su paso; no sin expatriar a buen número de ciudadanos que no tenían más delito que el no humillarse ante su presencia; se volvió por el camino que lo había traído. Esta era la segunda vez que Morazán visitaba Guatemala, habiendo sido, la primera, en aquel fatídico 13 de abril de 1829, en que la trató como ciudad enemiga conquistada y la entregó al saqueo. Todavía nos hizo un daño más el hondureño Morazán. Sin atender, a pesar de su jerarquía de magistrado centroamericano, a lo que prevenía su Carta Magna: proclamó la existencia del Sexto Estado o "Estado de los altos", formándolo con parte de nuestro territorio, con los departamentos de Quezaltenango, Totonicapán y Solotá, al que dejó bajo la protección del gobierno federal que era él mismo.

Naturalmente, toda esta serie de tropelías contra la dignidad guatemalteca, robustecía el prestigio del General Carrera y aumentaba su autoridad moral. Y se precipitó lo que tenía que suceder: cae del poder el señor Valenzuela y entra a sucederle, como flor de un día, don Mariano Sánchez de León, quien, inmediatamente después pone la vara de mando y la dignidad de la magistratura en manos del Doctor don Mariano Rivera Paz.

No había apurado del todo, Guatemala, el cáliz de su amargura, a causa de los peligros a que la expusiera la vesania morazánica; cuyos hechos nos vemos en el caso de enjuiciar, con el fin de explicarlos mejor y de justificarla también, la enérgica decisión, con mira hacia el porvenir, del caudillo don Rafael Carrera, al que el destino atraía hacia el triunfo Morazán había sido elegido presidente de Centroamérica, para el período constitucional que comenzara el 1 de marzo de 1831, y hubiere de concluir en esa misma fecha del año 1835. Empero, como fuera reelecto para el cargo, por otros cuatro años, siéndole prohibido por el Artículo 111 de la Constitución en vigor, permanecer en la silla de mando un día más; tenía el deber de convocar a elecciones generales, para entregar el cargo al que eligiera el pueblo, al final del año 1838, para el nuevo período presidencial por comenzar el 1º de marzo de 1839. Morazán no cumplió con ese precepto constitucional: no convocó a elecciones, conceptuándose ante la lógica jurídica, ese hecho, como un efectivo golpe de estado contra nuestra centroamericanidad; luego dejó acéfalo el gobierno federal; rompió de hecho, en cinco parcelas la República que llegara a sus manos, intacta; y le dio bandera a la ciudadanía para alzarse en armas contra él. En previsión a las perfidias de Morazán, Guatemala, bajo la sabia Jefatura de Estado del Doctor Gálvez, **sin intervención alguna por parte del General Carrera**, con fecha 27 de enero de 1833, había dictado un decreto por el cual manifestó —condicionalmente—, que si alguna vez fuese roto el pacto federal, Guatemala se consideraría organizada como preexistente a dicho pacto. **Por su lado, y también sin ingerencia alguna por parte del General Carrera, Nicaragua**, el 30 de abril de 1838; Honduras con dos Decretos, el 26 de octubre y el 5 de noviembre del propio año; y Costa Rica, el 10 de noviembre del citado año, se declararon repúblicas libres, soberanas e independientes, sin ligamiento alguno al antiguo pacto federal.

Fue tal el impacto liberal-morazánico, hoy lo calificaríamos de atómico, sufrido por nuestra republicanidad centroamericana, que, con fecha 20 de julio de 1838, día, en que siendo aún presidente legítimo el propio Morazán, el congreso federal, en San Salvador, clausuró definitivamente sus sesiones, en donde, el último de sus presidentes don Basilio Porras, al dar cuenta a los representantes del pueblo acerca de la situación cívico-moral, económica y jurídica en que se encontraba la república, dijo textualmente: "El estado de podredumbre moral y política en que se halla la federación; su ruptura y su debilitamiento son debidos a la impreparación de sus dirigentes y a la ambición de los hombres que mandan, todo lo cual ha llevado al caos a cada uno de los estados, los que justamente se vieron resentidos por su carencia de ejército, de educación pública, de crédito, de comercio de agricultura y de hombres capaces de salvar a la patria con sus luces, pues, el error elevado a la categoría de función estatal no supo seleccionar valores ni acrecentarlos"; (sic) Quién de nuestros políticos rompió la federación centroamericana, contestada la interrogación sin prejuicios de partido ni falsedades y sin tomar las cosas que atañen a la patria como un asunto personal. ¿Fue el General Carrera? Indudablemente, no; fueron, Morazán y su grupo de validos si no cómplices, que con los pies trituraron las liberta-

des que habían jurado defender. Da pena confesarlo, pero la Carta Magna no ha sido para la escuela liberal tropical sino un pedazo de papel mojado, como calificara el Canciller de hierro a los pactos y tratados escritos por los hombres. Ya veremos también, cómo, en 1854, los conservadores obraron por su cuenta, también en el mismo sentido.

Es el 13 de abril de 1838. A la cabeza de su ejército entra triunfante a la ciudad de Guatemala, con el anhelo de solventar la situación político-económica-administrativa del país, y salvar su integridad territorial, el General don Rafael Carrera. ¿Cuál fue su finalidad inmediata? Restablecer el orden y castigar la delincuencia. El primer acto verificado por el caudillo, en vez de sentarse muy cómodamente en el sillón presidencial, ya que no habría quién se atreviese a disputarle ese derecho, fue someterse a la autoridad legítima del que estaba facultado a gobernar conforme a la ley; no manifestando entonces otro anhelo, como militar, que el de poner su espada al servicio de la institucionalidad. Virtualmente, había sido cancelada una época y se daba comienzo a otra.

De no haber sido la decisión y la estrategia militar del ciudadano Carrera, Guatemala habría continuado como tierra de nadie, reducida al tamaño que el General Morazán había querido dejarle; aislada en lo absoluto, máxime que los estados de Los Altos y de El Salvador, habían firmado un pacto de amistad, lo que la exponía a ser atacada por varios lados al más simple pretexto. El gobierno presidido por don Mariano Rivera Paz, protegido entonces por la lealtad de las armas que empuñaba el caudillo Carrera; con magnífico criterio político, dictó el decreto de 17 de abril de 1839, por el cual, al seguir el camino que le señalaran los pueblos hermanos de Honduras, Nicaragua y Costa Rica, sin olvidar que El Salvador maduraba ya su propia emancipación, su libertad y su independencia, declaró la autonomía jurídica de Guatemala. ¿Podría existir, acaso, una federación sin estados federados? Guatemala había dejado ya de ser la metrópoli.

No se había colmado aún la copa del dolor para la tierra del quetzal. Morazán no descansaba en sus afanes de destruir a Guatemala. Y por eso, como muy bien lo calificara el periódico mejicano "El Universal" de 7 de agosto de 1851, don Chico Gánzua fue "**un militar atrevido, sin talento administrativo ni miras políticos de importancia**" y cuya mayor sabiduría consistió en asociarse a militares de experiencia, para azuzar sus montoneras, entre los que se encontraban Isidoro Saget y Nicolás Raoul, que, alguna vez, se agregaran audaces a las filas guerreras de Napoleón Primero. No contento Morazán con haber roto la Federación Centroamericana y haber dañado sin misericordia ni motivo alguno justificado a Guatemala, a la que había cercenado su territorio altense contra lo señalado por los Artículos 196 y 197 de la constitución en vigor; en 1840 dispuso como una nueva aventura: irrumpirla, como lo había hecho en 1829, para no dejar piedra sobre piedra en ella. Más, no contaba el higuero con que la parábola de su vida pública tan azarosa, declinaba vertiginosamente.

Al tener conocimiento el presidente Rivera Paz, que

Morazán, al frente de un numeroso ejército compuesto de fogueados salvadoreños y hondureños, había invadido el país y venía rumbo a la ciudad capital, colocó la suerte de la república en las expertas manos del General Carrera. Este, al contrario de lo que aconsejaban las técnicas antiguas en casos análogos; en vez de atrincherar la ciudad para repelear el ataque, la abandonó, hasta dejarla al alcance del invasor. Alguien había reprochado a Carrera su decisión, pero éste, a sabiendas de lo que hacía, con un "yo sé cuáles son mis deberes", cerró toda posible discusión.

Morazán avanza y avanza, sin encontrar resistencia considerable, y con él, sus huestes guerreras las que gritan de alegría, penetran en la ciudad y toman posesión hasta de los barrios más apartados. Es el 18 de marzo de 1840. El General Carrera que consciente de su capacidad militar se ha retirado con el grueso de su ejército a las inmediaciones de la ciudad; se sitúa en la finca "Aceituno", a pocos kilómetros de ella; y al caer la noche dispone avanzar, hacia la ciudad ocupada, y ya en sus puertas ordena un asalto a la bayoneta, el que se convirtió en degüello, poniendo en las manos de sus indios que carecían de tal arma, un filoso machete. Morazán y su gente enloquecieron: no esperaban un contra-ataque de esa naturaleza; la oscuridad les aflige; el grito de "sálvese el que pueda", de sus oficiales, los amilana; a su vista, muchos soldados arrojan al suelo sus armas y otros tratan de buscar refugio en las azoteas y tapancos de las casas. Carrera continúa avanzando, sin perdonar a su paso una sola vida. La conducta morazánica no constituye para los guatemaltecos una acción de guerra, sino un acto de bandolerismo armado y alevoso, de conformidad con la ley del Estado, promulgada el 17 de abril de 1839, ya que el pillaje y el robo eran su finalidad. La noche favorece a Carrera y éste continúa la matanza de invasores. En las cercanías de "El Calvario", hoy la 18 Calle y la 6ª Avenida, ha mordido el polvo de la derrota y fue obligado a huir, de regreso a San Salvador, el lugarteniente de Morazán, General don Trinidad Cabañas que si librara cien batallas durante su vida de cuartel, jamás ganara una sola. Nuestra plaza central es un charco de sangre. Morazán está perdido, y para salvar la vida usa de un ardid que no podría fallarle. Amparado por las tinieblas de la hora, busca una salida hacia el poniente de la ciudad, acompañado de su Estado Mayor y de las tropas que pudieron seguirle, y a voz en cuello, para que los guatemaltecos que le cercan, crean que es uno de ellos, cubierto el rostro, en forma ensordecedora canta con sus compañeros, se dijo, la salve Regina, y viva con entusiasmo a Carrera, hasta llegar a tierras antiguas donde, a mata caballo sigue hasta llegar a El Salvador. A la mañana siguiente había en la plaza central, teatro de una guerra estúpida provocada por Morazán, cerca de quinientas cabezas de invasores, tomándose muy pocos prisioneros. Así salió de Guatemala, derrotado, este famoso General Morazán, en aquella fecha memorable.

Al General Carrera se le acusa de haber mandado pasar por las armas a varios municipios quezaltecos. Jamás habremos de justificar el quitarle la vida a un político, vencido, sea cual fuere, de imperiosa la razón de estado que se invoque. Mas, hay casos y existen circunstancias que explican la drasticidad. ¿No cobró cien-

tos de miles de vidas humanas la causa de Lincoln, en los Estados Unidos, a la hora de la "guerra de secesión", cuando unos americanos, ignorantes del daño que hacían a la patria pretendían reducir su geografía, sin que haya alguien que condene aquellos actos? Además, Carrera no obró con precipitación. Recurramos a lo que sobre este punto nos dice el historiador liberal don Alejandro Murure. El 2 de febrero de 1838, "los departamentos de Los Altos se segregaron del Estado de Guatemala, con el objeto de formar un sexto estado en la federación de Centro América, y establecer un gobierno provisorio compuesto por los Licdos. Marcelo Molina, José María Gálvez y José Antonio Aguilar. El Congreso Federal legitimó esta segregación, erigiendo en estado independiente, por Decreto de 5 de junio del mismo año 38, a los departamentos de Quezaltenango, Totonicapán y Sololá. Un año después, (siendo el General Carrera árbitro de Guatemala, sin haber mandado fusilar a nadie) Los Altos fueron reincorporados al Estado de Guatemala a que siempre habían pertenecido"; (sic). Y hubo reincidencia de separación; el propio Murure nos lo recuerda. "El 29 de enero de 1840, el General Carrera, después de haber batido a las tropas quezaltecas que habían intentado coartarle el paso en las alturas de Sololá, entra, sin oposición, a la Capital del Estado de Los Altos, que de esta manera cesó de serlo, tomando el gobierno de Guatemala, bajo su protección, a los pueblos que lo componían y habían hecho reiteradas solicitudes con ese objeto, declarándolos, en consecuencia, reincorporados de su propia voluntad al Estado de Guatemala"; (sic).

La sangre generosa del alcalde Doctor Molina y Mata y la de sus compañeros, derramada sobre las baldosas quezaltecas, no cabe duda, fue en aras de lo que para ellos determina un ideal: no querer ser guatemaltecos; mas, esto no podría conmover el alma de los que valorizaban su ideal de modo diferente, desde el instante en que el país "quedaba reducido a los departamentos de Chiquimula, Verapaz, Sacatepéquez y el de la Capital", según las palabras del General Morazán.

Lincoln no dio cuartel y fue implacable con Lee, Buckner, Jackson y muchos más, aun cuando a la hora de su victoria fue clemente, como lo predicara en Gettysburg. Así Carrera, por supuesto dentro de la relatividad de las cosas, si para que perviviera Guatemala sacrificó la vida de unos hombres que consideraba peligrosos para su integridad; al reinar la paz en la república, trajo hacia sí, al que fuera presidente de aquel Estado quezalteco, el juriconsulto don Marcelo Molina, y lo nombró magistrado de la Corte Suprema de Justicia para beneficio del país. Molina, podemos asegurarlo con autoridad, en una proclama posterior, cual si rectificara yerros, abogó por la integridad de la república. El Estado de Los Altos se había constituido en contra de la ley; Batres Jáuregui nos lo demuestra cuando nos dice: "Hasta (subrayamos la proposición) los indígenas de Atitlán, San Pedro, San Juan, Santa Catarina, San Marcos la Laguna, Joyabaj y otros varios, se pronunciaron contra la naciente institución, constituyendo los sediciosos una terrible amenaza, que podía unirse a las huestes cada vez más aguerridas, de los montañeses"; (sic). Luego, en el nuevo Estado creado por Morazán con el objeto de debilitar a Guatemala, no existía el número indispensable de habitantes, cien mil, que exigía el Artículo 198 de

la ley fundamental. Y aún en presencia de esta arbitrariedad, Guatemala procedió sin festinaciones. Allí están las leyes: 11, de 26 de febrero de 1840; 12, del 18 de agosto del propio año; 13, del 21 de septiembre de 1848; 15, del 15 de mayo de 1849 que ha recopilado el historiador don Manuel Pineda de Mont, en su libro impreso en 1869, donde además, nos transcribe el convenio celebrado entre los generales, don Mariano Paredes, en representación del gobierno central, y don Agustín Guzmán, uno de los Jefes del Estado de Los Altos, que demuestra la forma irreflexiva como fuera desmembrado nuestro territorio patrio.

Por virtud de la paz y del orden impuestos a la ciudadanía, después de tanta lucha estéril y sangre hermana derramada, Guatemala ha entrado en una época de franca recuperación político-económica. Estamos a 7 de diciembre de 1844. El presidente del Estado, don Mariano Rivera Paz, renuncia de su cargo, y entra a sucederle el Teniente General don Rafael Carrera, no porque éste asaltara el poder o porque en la legislativa hubiesen coacciones o procediesen influencias. Existía un decreto del senado, que rezaba así: "en defecto o por renuncia del consejero en ejercicio, se haga cargo del gobierno del estado el comandante militar". El hecho de que hubiera recaído en el General Carrera el nombramiento de primer magistrado, no gustó a la oposición liberal, y pronto dio señales de su descontento mediante un oculto llevado al seno de la Asamblea con el que trató de demostrar la ilegalidad de la elección. Carrera es enterado de ello y con un gesto, que a la par que honra al ciudadano, da gloria al militar, porque, con la fuerza bruta a su disposición, máxime que la mayoría del pueblo lo aclama, con un par de sablazos, precedidos de un grito, podía acallar toda protesta; llama a sus diputados y les dice con la más franca altad: "si no soy yo el llamado a gobernar, aquí tienen ustedes la presidencia, y nombren al que deban, que yo me vuelvo a mi cuartel para garantizar la ley"; y sin esperar respuesta alguna abandona el despacho. Y sucede lo inesperado, entran a gobernar, aunque perentoriamente, mientras se dilucida el caso, el Licenciado don Joaquín Durán y el Brigadier don Vicente Cruz. Los obstáculos fueron allanados y el derecho puesto en claro; el General Carrera vuelve al poder. Estábamos entonces a mediados del mes de marzo de 1845. Aquel mestizo, excudador de una chacra, había dado una lección de juridicidad que no debieran de olvidar los siglos. Y hay que confesarlo con valor moral: Carrera no era solamente una estrategia militar; por intuición, también lo era político y cívico. Indudablemente, en ese proceder de nuestro hombre público está la clave de sus triunfos y la razón de su influencia en la vida nacional.

Han transcurrido dos años exactos. Guatemala, gobernada por el General Carrera, no ha tenido sino una sola preocupación: reestructurarse en la paz, defender su autonomía e integridad y velar por la unidad de su pueblo. Después de convencerse, el presidente, que las juntas entre políticos, relativas a restaurar la Unión Centroamericana resultarían vanas, resuelve crear, jurídicamente, la república, y fundar nuestra chapinidad sobre bases sólidas. Es el 21 de marzo de 1847. Si Honduras, Nicaragua y Costa Rica han legalizado su propia personalidad, y como países independientes figuran en

el rol de las naciones libres; y si El Salvador, tiene resuelta desde el 30 de enero de 1841 su autonomía política, por virtud de las declaraciones de su congreso constituyente, con el nombre de República de San Salvador; a todo lo cual cabe agregarse, que el Congreso Federal, bajo la presidencia del General don Gerardo Barrios, con fecha 30 de mayo de 1838, siendo presidente de Centro América el militar don Francisco Morazán, ha dejado en libertad a los Estados para constituirse libremente sin las restricciones que les ofrecía la constitución Federal del 22 de noviembre de 1824; era de necesidad pública, que Guatemala deseara para sí una estructuración jurídica y que, así, con los atuendos de Nación Soberana Libre e Independiente, entrase también, a formar parte del concierto de las naciones cultas. Y cupo en gloria al General Carrera hacer esa declaración política, por medio de su Decreto, el número 15, en que después de hacer la relación histórica de nuestras vicisitudes aldeanas, exalta a Guatemala como pueblo. Y como el General Carrera, esta es la verdad, rodeado de un equipo administrativo conservador, desease asegurarse un criterio independiente, confía a un afiliado al partido liberal, al historiador y literato don Alejandro Marure, la redacción del citado Decreto, el que si fuese conocido por nuestros escolares y por muchos de nuestros profesores normales, solamente por él honrarían como se debe la memoria del hombre que nos defendió del extranjero voraz; que trajo la concordia y la prosperidad a la república, y que nos entregó una patria, creándola él mismo, de diminuta y débil que era, porque así la había recibido, convertida en un país próspero, grande y fuerte. Como historiadores y pensando únicamente como guatemaltecos, tres son, a nuestro juicio, los documentos políticos de mayor valía moral y de mayor relevancia dentro de nuestros fastos ciudadanos: el Acta de 15 de septiembre de 1821, que nos desligó del fecundo y glorioso seno español dándonos individualmente; el Decreto del 1º de julio de 1823, que al ratificar nuestra independencia, nos obligó a comprender que éramos hombres libres; y la ley Núm. 15, de 21 de marzo de 1847, dictada por el General Carrera, que cuadruló los confines a nuestra idiosincrasia y nos señaló el sitio donde quedaba ubicado nuestro suelo patrio. El primero, lo conocen, por fracciones nuestros escolares; el segundo, lo ignoran por completo; y el tercero, sin entrar a examinarlo, esto por consigna partidaria, lo execran. Es que la historia de Guatemala no ha sido escrita aún, y todavía tenemos un ochenta por ciento de analfabetos.

Virtualmente, ha concluido para Guatemala su período de gestación; ahora es ya un pueblo constituido. Pero, le falta algo más; su carta política fundamental unitaria. Pero los intereses de partido se oponen a ello. No dejan consolidarse a la república ni cristalizarse a la ciudadanía. No pueden concebir que haya un gobierno presidido por el "indio Carrera"; por aquél que, calumniándolo, aseguran que al firmar, lo hace, poniendo "Raca Carraca", aun cuando estén seguros de que procede con honradez y franqueza en sus actos, y que los dineros del pueblo no están destinados a improvisar fortunas particulares.

Una vez proclamada la individualidad de Guatemala en aquel memorable 21 de marzo de 1847, Carrera se ve precisado a abandonar la ciudad capital, para re-

ducir al orden a unos revoltosos, que por contar con la simpatía de las autoridades salvadoreñas, se han levantado en armas en el oriente del país. Y como Carrera no fuera presidente de la república por el voto popular sino, porque, a la renuncia que hizo del cargo don Mariano Rivera Paz, a él le correspondía servir la magistratura; los liberales disponen conferenciar con él, a la atalaya de sacar algo en su provecho. Y se forma una comisión que encabeza el gran tribuno Doctor don José Francisco Barrundia, la que va hasta el cuartel general del gobernante, que en esos momentos estaba en el oficio de pacificador de pueblos, con la mira de preparar las próximas elecciones presidenciales. Sabida es la respuesta que el magistrado dio a Barrundia, escrita al pie del oficio donde le solicitaba audiencia: **"no son estos momentos para conferencias; estoy reorganizando mis tropas. Rafael Carrera"**. A nuestros liberales no se les ocurría buscar otro camino sino el de la revolución, para deshacerse de Carrera. Es el 18 de junio de 1847. La plaza de Patzún, de Chimaltenango, es ahora el teatro de la guerra; las hostilidades se han roto y una vez más el genio militar del gobernante se sujeta a prueba. El jefe revolucionario, Brigadier don Serapio Cruz, ha sido vencido, y con unos cuantos de los que formaran sus huestes se refugia en las selvas de la Verapaz. Cruz, que se había rebelado contra su jefe, cometía además un acto de traición a la patria: le servía de bandera la restauración del Estado de los Altos que desde siete años atrás constituía un asunto definido, y su planteamiento de derecho una cosa juzgada. Por tercera vez, Carrera había hecho pedazos unos planes tan inconsultos, pero, nuestros ambiciosos, sin importarles el descrédito nacional, fomentaban a muy poco el que se incendiase en una guerra civil el suelo de la república.

A Carrera no le preocupa la situación militar del país; él la domina. Lo que le causa desazón, es su porvenir político; y al reflexionar con serenidad sobre este asunto, se convence de que él es el único estorbo para que las pasiones se apacigüen. Ha convocado a junta a sus consejeros; y no le quedan sino tres caminos, frente a aquella situación: ensangrentar el suelo guatemalteco para sofocar las revueltas y sostener su gobierno; Carrera no opina por ello. Transar con los descontentos y convertirse en un maniquí suyo; esto va contra su dignidad de hombre y contra la majestad de su magistratura. ¿Cuál es el último camino? Llamar a los liberales, sus contrarios, y entregarles la vara de mando, tal vez ellos tengan mejor suerte frente a los destinos de la república. Es el 15 de agosto de 1848. La figura del General Carrera toma las proporciones del Volcán de Agua. Su ministro don Luis Batres lleva una nota a la Asamblea Constituyente, convocada ex profeso el 24 de mayo del propio año por el presidente Carrera, "con el fin de mejorar la organización política de la república"; éste era su objeto, y el propio presidente Carrera dice a los diputados, que "cree que el malestar político que amenaza la institucionalidad es un asunto personal en su contra, y que por eso resuelve dimitir el mando, dejando a la Asamblea que designe a su sucesor, de acuerdo con las leyes". Un paso como éste no era digno sino de un Cincinato. Carrera no vuelve a palacio; se ha ido para su casa campestre, a gozar de la tranquilidad familiar. Correspondía ocupar el cargo, al Brigadier don Vicente Cruz, pero, como éste sujeto no convenía al partido li-

beral; tomándose como pretexto que el Brigadier se hallaba en Quezaltenango; aun cuando otra vez se alterase nuestro ritmo de derecho, a insinuaciones de Barrundia se hace una selección rápida, y se designa primer magistrado al liberal don Juan Antonio Martínez. No podemos dejar pasar inadvertido este trozo de nuestra historia. El Brigadier Cruz, también de filiación liberal, ciento por ciento, y con ambiciones presidenciales, al verse pospuesto de la magistratura que estaba al alcance de su mano, "se pasó al lado de los montañeses"; (sic)

Carrera, nada temía; por eso, apartado de los ajetos del gobierno se dedica al arreglo de sus asuntos personales. Veamos cómo recuerda el historiador Batres Jáuregui este episodio nacional, jamás repetido en el *discurrir de nuestra historia*. "El General Carrera y sus consejeros habían comprendido que sería imposible gobernar sin medios drásticos, contra la oposición de la Asamblea, y prefirieron ceder el campo de agramante a sus contrarios, a fin de que éstos no tuvieran pretexto para decir que ellos eran un obstáculo para la paz".

Está en la silla de mando el partido liberal. Son diputados a la legislativa, entre una treintena más, sujetos de talla: don Pedro Molina, don Manuel Ubico, don José Francisco Barrundia, don Miguel García Granados y don Mariano Vidaurte. El triunfo de estos ciudadanos es absoluto. Carrera dispone abandonar el país y, en el momento de hacerlo, se le rinden honores militares. Más, al saber aquella asamblea de la que es presidente don José Bernardo Escobar, y secretarios don Lorenzo Montúfar y el General Manuel Irungaray, este último, enemigo jurado del General Carrera, ¡vaya un frío de radicales! Al saberse que Carrera se encontraba en Chiapas: es el 13 de octubre de 1848, la asamblea dicta el Decreto Número 12, que en sus artículos 4º y 5º dice literalmente: "El gobierno solicitará, de la república mejicana, la inter-nación en ella del expresidente Rafael Carrera; que se prohíba a éste, **bajo la pena de muerte**, su introducción a cualquier punto de nuestro territorio, hasta que se haya restablecido el orden constitucional". "Todos los individuos que intentaren, por actos positivos, favorecer a la persona expresada en el artículo anterior, le auxilien o proyecten con ella o con cualquiera de sus agentes su regreso a la república, con el objeto de apoderarse de nuevo de la autoridad pública o trastornar el gobierno, son declarados traidores y serán juzgados y castigados como tales (con la pena de muerte), suspendiéndose para ellos las garantías".

Cuatro meses escasos estuvo en el poder don Juan Antonio Martínez. No lo dejaron gobernar las exigencias partidaristas. Por eso, la Asamblea Constituyente, el 28 de noviembre del propio año 1848, por medio de su Decreto Número 29, acepta su renuncia de magistrado y designa, para sustituirle, a don Bernardo Escobar, quien, considerándose incapaz de dirigir por rumbo seguro la nave del estado, renuncia a su vez de las funciones presidenciales, al mes y seis días de ejercerlas, y entonces la Asamblea, con otro Decreto, el número 38 de fecha 3 de enero de 1849 y por no haber tomado posesión el nombrado, don Federico Tejada, llama para ocupar la silla de primer magistrado de la nación, al entonces Coronel don Mariano Paredes.

El caos envuelve a la nación. El Coronel Paredes,

antes de permitir que el país sufra los estragos de una guerra civil, consciente de su responsabilidad ante aquella situación de anarquía, da un paso demasiado atrevido pero necesario: por medio de un emisario secreto, enviado a Yucatán donde se halla exilado el General Carrera, invita a éste a volver al país para prestar su colaboración y salvarlo. Carrera no acepta tal invitación, a menos que la Asamblea levante el entredicho que lo estigmatiza. Es el 13 de enero de 1849, el presidente Paredes suplica a la Asamblea que reconsidere los motivos que la obligaron a dictar su Decreto Núm. 13, de octubre anterior, por el cual declaró reo de muerte al Gral. Carrera si volvía al país. La Asamblea tiembla de coraje y se sacude de miedo al sólo pensar que pueda volver al suelo patrio "el hombre rústico", el "hombre fuerza" que es tan temido a causa de la drasticidad de su carácter. Pero no les queda más camino a los diputados que reconsiderar aquellos motivos políticos que tuvieron, antes que correr los riesgos de una revolución sangrienta; y en vista de la nota enviada por el Poder Ejecutivo, con la que se les adjunta otra fecha 27 de febrero del propio año, firmada por Carrera en el lejano sitio yucateco en que se encuentra, donde ahora informa que aún cuando haya de enfrentarse a sus enemigos, está resuelto a volver a su patria para responder a los cargos que hubiere contra él. Y, así como lo ha anunciado el caudillo, ha comenzado a desandar lo andado y ya está cerca de la frontera guatemalteca.

El país es un caldero que hierva, próximo a estallar. Ante semejante resolución "del montañés", la que es tomada como un reto, sus enemigos de pensamiento tiemblan de terror, y juntamente con algunos otros de matiz indefinido, lo colman de denuosos. La Asamblea reacciona momentáneamente y casi se niega a reconsiderar su Decreto de proscripción, y hasta ordena, como una medida de seguridad, que se refuercen las fronteras con guardias armados en previsión de que el expresidente se atreva a entrar al país. El tiempo apresura su paso. Panfletos impresos, cual un desaguadero de pasiones, califican de tirano: de hombre de las selvas, de alfabeto rudo, de militar audaz y de distintas maneras más, al caudillo vencedor de Morazán. Los que así se manifestaban contra el hombre, que en un gesto de dignidad había optado por el exilio voluntario, se olvidaban de esta anécdota suya. En los primeros días de marzo de 1847, al entrar el General Carrera al edificio escuintleco donde todavía se ubican los baños de "Las aguas vivas", su vista se detuvo en un letrero puesto sobre la pared, que decía: "muera el ishto Carrera". Sin inmutarse el aludido militar, pide un carbón a uno de sus edecanos, y debajo de aquel insulto cobarde por lo anónimo, estampa esta frase: "díganmelo en mi cara".

Es el 19 de mayo de 1849. La Asamblea Legislativa, se encuentra todavía indecisa en el caso que la apura, y el pánico aumenta en muchos de sus diputados. El General Carrera no ha detenido su camino, está casi en la frontera. Es el 3 de agosto. No queda más recurso a "los políticos", que proceder a lo que les ha señalado el presidente General Paredes: reconsiderar, y pronto, el Decreto de proscripción contra Carrera, pues, este ha precipitado su andar y ya se escucha el cascar de los herrajes de su cabalgadura. A moción de un grupo de diputados y dispensándole toda discusión, aquel infamante Decreto del 13 de octubre del 48, en que la

cobardía moral de algunos jugara importante papel, es derogado en su totalidad; y en vez de la pena de muerte que se había decretado contra el caudillo al entrar al país, se le rendirán honores militares; las sirenas públicas se pondrán a funcionar; las campanas de los templos repicarán de júbilo, y los que ayer le injuriaron desde lejos, hoy inclinarán la columna vertebral a su paso. La prensa del país y las hojas volantes han cambiado de tono. Ahora, lo llaman invicto, el salvador de Guatemala, el hombre providencial y el estratega maravilloso. Algo parecido había pasado a Napoleón Primero a su regreso de la Isla de Elba.

Una comisión compuesta por varios de los que otra vez deshonraron al caudillo, presidida por el gobierno en pleno, las autoridades municipales y mucha gente de alcurnia, se prepara a salir al camino más allá del Guarda Viejo, para recibir con palmas y sonrisas llenas de cándida abyección, al vencedor del vencedor en Gualcho y en la Trinidad. Al pasar por Quezaltenango el caudillo, región que, se dijo, había sido humillada hasta empapar sus baldosas con la sangre de sus ediles; la ciudad pone a su servicio hombres y economía,

Guatemala está de plácemes; ha vuelto a su regazo su hijo predilecto, el que restablecerá el orden e impondrá el imperio de la ley. En el seno de la Asamblea Constituyente, celosa de sus dictados y decidida a hacerlos cumplir, hoy solamente hay cargos mutuos: "tú", "no yo", dice un diputado a otro, con el propósito, todos, de esquivar responsabilidad. Al ser interpelada esa Asamblea, solamente dio muestras de estar confundida por el pavor. Los liberales están muy lejos de tenerlas todas consigo; muchos de ellos se ocultan. El mismo Doctor Montúfar, antes un convencional intransigente, hoy se disfraza de lo que más odia: de cura, y con sombrero de teja, después de esconderse perentoriamente en la casa de su amigo, carrerista por cierto, don Julián Rivera; así con un crucifijo sobre el pecho, para mejor ocultar su identidad, y un breviario entre las manos abandona el país. Todos creían que Carrera los iba a pasar a cuchillo o, cuando menos, hacer con la ciudad lo que hiciera Morazán el año 29, entregarla al saqueo de sus tropas. El presidente Paredes y los principales del gobierno forman valla, desde las afueras de la ciudad, al paso del General Carrera y de sus hombres. El caudillo, como despreciando a aquellas turbas que lo aclaman, sin responder a nadie su saludo, uniformado de General del ejército y sin confiar sino en su valor personal, continúa su camino rumbo a palacio. Fue creencia general, entonces que el caudillo iba a exigir como precio a los servicios que se pedían, la devolución de la magistratura presidencial. Mas, todos se equivocaron. De común acuerdo con el presidente Paredes, Carrera da comienzo a su tarea de reorganizar el país, comenzando por el ejército, el que, con sólo su presencia, acepta obediente los dictados de la ley.

Guatemala, con el general Carrera al frente del ejército, ya no es una parcela de tierra contra la que cualquiera pueda impunemente hollar sus fueros. Esto lo saben perfectamente los guatemaltecos, pero no lo intuyen del todo nuestros vecinos salvadoreños-hondureños, con los que ayer, no más, formáramos parte de la nación centroamericana. De allí que la eterna emulación provinciana, efervescente en aquellos días, en El Salva-

dor, bajo la ruda bota del hiberense don Juan Lindo que, con abuso de poder, quitara al pueblo que le había confiado sus destinos, la rica región de Amapala, para entregarla a Honduras, su patria de nacimiento; y los hondureños, dominados por el tiranuelo don Doroteo Vasconcelos. Estos dos hombres públicos, que en lo particular fueran perversos y como Jefes de Estado, que lo digan sus pueblos; sin otra mira que la ambición, firman una alianza: invadir a Guatemala y repartirse su territorio, con el fin de vengar la derrota sufrida por el difunto Morazán y, en su recuerdo, izar sobre nuestro palacio Nacional, después de arriar con deshonor nuestro pabellón, el suyo de conquistadores. ¿El pretexto de la acción intentada por Vasconcelos y Lindo? Restaurar la unión de Centroamérica. ¿El motivo? Ya lo advertimos: tiranizar a nuestro pueblo, para vengar la derrota del año 40. Urge iniciar la acción, se han dicho los coaligados, antes que Guatemala promulgue su carta fundamental ahora en discusión. Y da pena confesarlo: el partido liberal guatemalteco estaba de acuerdo en el ataque a la patria, con los gobernantes de Honduras y El Salvador, pues les apuraba volver al poder.

Existe un estado de guerra no declarada, entre hermanos centroamericanos. Guatemala es la atacada y El Salvador y Honduras los atacantes. Lindo y Vasconcelos se preparan públicamente para la lucha. Guatemala hace lo propio, pero con la reserva que conviene a la estrategia de su General en jefe. Comienza la máquina invasora a triturar el suelo guatemalteco. Cuatro mil salvadoreños; dos mil quinientos hondureños y mil quinientos chapines traidores, que componen la facción del bandolero José Dolores Nufio, célebre por sus crímenes. En total: ocho mil soldados regulares, perfectamente municionados con rifles, cañones y caballería de primera clase, han cruzado la frontera de Guatemala y se hallan en tierras de Chiquimula. Guatemala ha movilizado a todos sus hombres capaces de pelear, y de entre éstos selecciona a dos mil infantes con los que cree hacerle frente a los invasores, y también poderlos vencer. A la cabeza de las tropas hondureñas-salvadoreñas, mal llamadas liberales, pues el nominativo que les corresponde es el de "radicales", viene un Estado Mayor flamante, aguerrido, famoso, formado por lo mejor con que cuentan aquellos Estados.

El escritor y General guatemalteco, de filiación liberal también, Ingeniero don Pedro Zamora Castellanos, autor de un importante libro: "Vida militar de Centro América", al recordar este doloroso episodio nacional, nos dice: "Vasconcelos no era militar, pero confiaba en que formaban su plana mayor los Generales: Trinidad Cabañas, Santos Guardiola, Isidoro Saget, Ramón Belloso, Gerardo Barrios, Ciriaco Bran, Indalecio Cordero, Joaquín Asturias, Manuel Carrascosa, Doroteo Monterrosa y José Dolores Nufio". Cabañas y Guardiola representaban a Honduras; a excepción de Nufio que aseguraba representar a Guatemala, el resto sostenía la causa de El Salvador. Once generales que traían por consigna, humillar a Guatemala y borrar del mapa su categoría de Estado independiente.

De este lado de nuestras fronteras no había sino un solo General en Jefe: Rafael Carrera, que al frente de sus tropas seleccionadas y de un Estado Mayor digno, compuesto por los Coroneles Ignacio García Granados,

Vicente Cerna, Gregorio Solares y Mariano Alvarez, sale de la capital, rumbo al Oriente, para hacerles encuentro a los invasores. No va a atacar, va a defenderse. En la plaza de Chiquimula, Carrera deja quinientos hombres, como reserva militar, al mando del Coronel Alvarez, con el objeto de proteger su retaguardia si hubiere necesidad. A poco andar, Carrera divisa una eminencia en cuya base hay un pantano, y más allá la aldea de San José La Arada, hoy municipio, por donde corre un río que cruza la tierra porosa. En el lado opuesto se levanta una dilatada y abrupta peña. En forma de herradura, un cañaveral rellena los flancos. Carrera detiene su marcha, sostiene una breve conferencia con sus Coroneles y con genial sentido exclama: "en este sitio derrotaré un ejército diez veces superior al mío". Y allí espera.

Es el 2 de febrero de 1851, día de Candelaria. Los invasores dan principio al ataque; son las ocho de la mañana y su empuje es verdaderamente avasallador. Se necesitaba mucha serenidad de espíritu y firmeza de nervios para que un hombre, que no fuera el General Rafael Carrera, se atreviera a aceptar y sostener una lucha tan desigual. La batalla continúa. Carrera, que comanda el centro de su ejército, sin ceder la primera línea de trincheras abietas en la base de la eminencia, detrás del pantano, hace cejar un poco a la izquierda, para atraer al enemigo por ese lado, haciéndole concebir la esperanza de rebasar su posición. El combate dura ya más de dos horas y el fuego es nutrido. Los invasores avanzan hacia donde los atrae el guerrero guatemalteco. El ala izquierda, defendida por el bizarro Coronel Solares, sincronizados sus movimientos con los de su jefe, ceja un poco más, hasta encontrarse el General Carrera en la segunda línea de fortificaciones, en la falda. Al caudillo Carrera le han matado ya dos caballos y no espera sino el momento en que los aliados salvadoreños-hondureños se comprometan en su tarea aún más, no pudiendo entonces retirarse hacia la aldea de San José, para que así, confundidos, tengan que hacerlos por los pantanos, por el río y por los cañaverales. Después de ocho horas y media de ruda pelea, en la que los dos bandos luchan como verdaderas fieras, pues en ambos lados hay coraje, el General Carrera dice a sus lugartenientes: "Ya llegó la ocasión"; y dando la señal convenida a su ala derecha que abre fuego nutrido e incesante contra la retaguardia del enemigo, nuestro General, seguido de sus hombres, como un alud, baja de sus posiciones, corta en dos al ejército agresor, hasta pelear cuerpo a cuerpo como una pantera contra otra. Los quinientos hombres que dejara en Chiquimula, traídos al frente del combate, reciben orden de que, al toque de clarín, se unan a su jefe, y así lo hacen. Una parte del poderoso ejército enemigo se replegó sobre la aldea de San José, donde los chiquimulatos los recibieron a tiros; y la otra se echó al pantano y al pajal que ardía en llamas, llenándose de pavor los provincianos, en cuenta sus once Generales y el Comandante invasor que venían sobre Guatemala. Desmoralizados y despavoridos, los salvadoreños-hondureños buscaban la salvación en la fuga, pero la artillería, desde la altura técnicamente emplazada, no les dejaba una sólo esperanza. Unos se arrojaban al cañaveral convertido en un infierno; otros, al río, y no pocos a los pantanos. Para los que no estaban al alcance de las balas guatemaltecas, no les quedaba sino la desbandada, "sálvese el que pueda",

camino a El Salvador, hacia donde, a mata caballo, huían despavoridos los Generales. Revisado el campo de batalla por las tropas de Carrera, se contaron quinientos veintiocho muertos, hubo doscientos y tantos prisioneros y fue capturada la casi totalidad de armas y petrechos que traían los invasores. Después de su triunfo el General Carrera, jadeante y sudoroso se reclinó sobre el tronco de un árbol y quiso soltar su espada, pero no pudo hacerlo, porque después de casi nueve horas de lucha, su mano estaba hinchada, ceñida por las guardaciones del arma, al grado que fue necesario limar los gavilanes de la empuñadura, a fin de que el caudillo pudiera deshacerse de ella.

La brillante actuación del General Carrera en la batalla de La Arada, cambió la faz política de la América Central; y tal triunfo fue tan glorificado en los fastos militares del Istmo, que, aún en los tiempos modernos, el Comandante de Artillería, Monsieur Luis María Chenier, Jefe de la misión francesa en Guatemala, a la vez que héroe de la Primera Guerra Mundial; a la hora de sus lecciones a nuestros Caballeros Cadetes, reiteró la opinión de otros estrategas europeos: que la "Batalla de La Arada" podía ser comparada, en pequeño, con la de Austerlitz, que colmó de gloria a las huestes napoleónicas.

El año 1851 es fecundo en historia para Guatemala. El 19 de octubre se le entrega al pueblo su carta fundamental, documento público, al que aún no han dedicado nuestros juristas e historiadores el tiempo que se merece, para analizar su fondo sociológico, científico, avanzado, a efecto de dar a conocer los beneficios que irradió en aquella época. Los derechos ciudadanos los contempla, aquella constitución guatemalteca, de un modo especial, al incorporar a su texto la "Ley de garantías" del 5 de diciembre de 1839 que, solamente ella, determina un monumento de juridicidad digno de figurar en la legislación más avanzada de cualquier pueblo culto. A esta ley de garantías, de la que es autor un Obispo, el guatemalteco Doctor don Juan José de Aycinena, titular de Trajanópolis, hemos tenido la oportunidad de estudiarla con el respeto y la atención de que es digna; y sin exageración, al compararla con el "Bill of rights" de los americanos, o declaración de ciertos derechos y privilegios reclamados por el pueblo yanqui determinantes de su libertad como hombres, promulgada el 15 de diciembre de 1791, declaración en la que, porque se la respeta, descansa y se mantiene la grandeza material y moral de los Estados Unidos de América, creemos, que la nuestra la aventaja. En su concepto, la carta fundamental de 1851, llamada por el vulgo "La Constitución de Carrera", no es sino un ensayo científico de lo que debe ser un régimen político parlamentario.

El General Carrera ha cumplido 37 años de edad, y, como hombre del trópico, mestizo y sin disciplina universitaria, es como todo mortal: un sujeto de pasiones rebasadoras. Nunca pudieron las vicisitudes de la vida y menos la satisfacción de sus triunfos militares, amainar sus ímpetus semiserranos y semicapitalinos, de un poco indio y bastante español. Nuestro caudillo era . no un león de circo, de esos que parecen sonreír ante la fusta del domador y que, a una señal suya, encorvan el lomo, sumisos. Carrera era un león, es cierto, pero con la bravura del rey de la selva. Y esa selva era pa-

ra él, la patria, a la que no habría de adentrarse ningún extraño, en son de guerra, ni aun por la vereda más oculta, porque allí estaba él, dispuesto a dar un zarpazo al atrevido que osara intentarlo. Nunca ha habido en nuestro país un guatemalteco más celoso de la integridad de su tierra, que Rafael Carrera, quien persiguió, para castigarlos, aún más allá de sus fronteras, a los que fueran intrusos.

A raíz de su triunfo en los campos de La Arada, Carrera recibió noticias que el soldado de las cien batallas libradas y las cien batallas perdidas, General don Trinidad Cabañas, preparaba en sus suelos hondureños una revancha contra él. Sin otro aviso a su presidente, el General Paredes, no de que iba a marchar sino que había marchado ya en compañía de su leal amigo y subalterno, el valeroso militar y abogado don Víctor Zavala; reputado este hecho por la historia como una simple aventura castrense, Carrera invade los hibernos suelos de Omoa, ocupa su famoso castillo y lo desmantela, demostrar a la América Central la hegemonía guatemalteca; que nuestro ejército había recobrado sus prestigios, y que el hecho de traer a Guatemala, desde Honduras, los pesados cañones que constituían el orgullo de aquella región, no había sido sino una obra de romanos, pues "apenas se concibe cómo pasaron por aquellos caminos fangosos, imposibles e intransitables, semejantes moles de hierro", sin máquinas ad-hoc, y nada más que por el esfuerzo del soldado chapín, nos dice un historiador.

Al fin soplan vientos de paz y de prosperidad sobre los lares de Guatemala. Una carta constitutiva rinde a su guarnición, toma consigo sus armas pesadas, y con éstas vuelve a Guatemala, para dar parte a su gobierno de que su misión estaba cumplida. Dos objetivos había logrado nuestro invicto guerrero con su incursión a Omoa: primero, vengarse, en lo personal, de don Trinidad Cabañas, al que más de un vez había puesto en ridículo, y ahora, con más evidencia, por no haber sabido defender como soldado sus posiciones; y segundo, calcular la fortaleza bélica de los hondureños, así como su capacidad para la lucha sin la ayuda de los salvadoreños. A éstos, ya les llegaría su turno. Y todavía tuvo en mente, algo más, al tomarse el castillo de Omoa: adaptada a la época, y un ejército regular, disciplinado y valeroso que la garantizaba. He allí el marco que circunscribe nuestra republicanidad. Es el 10 de noviembre de 1851. Toca a la Asamblea Constituyente, en cumplimiento de lo dispuesto por su Artículo 18, elegir presidente de la república, para el período constitucional por vencer el 1º de enero de 1856. Y . con muy buen criterio, recordando que existe un hombre que en dos ocasiones ha renunciado al rango de primer magistrado, al sólo manifestar el pueblo su descontento por su administración, y que, además, ha creado la república y defendido con heroicidad a la nación; hacia ese hombre, que no es otro que Rafael Carrera, el soldado invicto, dirigen su mirada los representantes del pueblo y le invisten constitucionalmente con la dignidad de Primer Magistrado. Aquellos electores no eran sujetos analfabetos y menos estaban sujetos a consigna.

El exmayordomo de una chacra de Mita, hoy sujeto culto, que en gracia a sus talentos sabe cómo defender a su pueblo; asistir a una junta de gabinete y ra-

zonar su dicho; departir en sociedad con sujetos de valía, sin dar señales de desfallecimiento; recibir representantes diplomáticos y escuchar proposiciones; ese exmayordomo de una chacra es el Primer Magistrado de la Nación Carrera, hombre de indiscutible talento, de prodigiosa memoria y de poder de asimilación admirable, desde que se enfrentó con la política, comenzó a hacer escuela en el concepto general de la palabra. Trató a personajes de rango social, para adquirir sus costumbres; y lo que es más difícil aún, dentro de ciertos centros políticos: siempre supo ser discreto, y cuando hablaba, era tan conciso y tajante, que dejaba confundidos a sus interlocutores. Sabemos, por tradición de familias, que Carrera preguntó siempre sobre aquello de que tenía duda, y que antes de vertir una opinión acerca de un asunto de Estado, a requerimiento suyo, sus consejeros le habían aclarado con amplitud los alcances del caso. Ya vamos a recordarle, vestido de gala, en una recepción social histórica, como anfitrión, donde prodiga atenciones, como un perfecto caballero, a la esposa de un presidente de república que visitaba Guatemala.

Los dos primeros años de su administración, que empleó en ajetre los administrativos fundamentales para la restauración de nuestra república, dejan huella indeleble en nuestra historia. Intuye que el café es un elemento de futura riqueza para Guatemala; y entonces fomenta su cultivo, y estimula a los cafetaleros incipientes, al otorgarles un premio de veinticinco pesos oro por cada mil árboles florecidos; así como un peso, por cada quintal de grano exportado. Y también estimula la producción de azúcar al premiar con dos reales oro, a los industriales, por cada arroba producida, destinada a la exportación. A la clase indígena la protege, y en cuestiones agrarias se adelantó a su época: mandó "que los indios no fueran despojados ni a pretexto de ventas, de sus tierras comunes". La instrucción pública fue atendida de conformidad con los medios con que contaba el país, de acuerdo con los métodos pedagógicos de su época. A los que acusan "a los tiempos de Carrera", de retrógrados en la docencia, vamos a hacerles una interrogación desde esta tribuna. ¿En qué escuelas, si nó en las sostenidas con fondos píos y fiscales de esos "tiempos de Carrera", fue formada aquella pléyade de hombres ilustres, eminentes muchos de ellos, que hicieron brillar con su talento y su sabiduría lo que tuvieron de brillantes los catorce años de gobierno del General Justo Rufino Barrios; y quiénes, si no esos mismos hombres, fueron los que redactaron los códigos liberales que constituyen un monumento de juridicidad, no sólo para el país sino también para América? El mismo General Barrios, lo que sabía, no lo aprendió en las aulas y en la universidad de los tiempos llamados de "los treinta años"? Somos universitarios, y nos duele tener que aludir a este asunto; más también somos leales como historiadores, y por eso no nos es dable callar. Que respondan, los más versados que nosotros, a esta interrogación. ¿No sería de lógica, que después de setenta y tres años ininterrumpidos, de liberalismo, (de 1871 a 1944), ese liberalismo nos mostrará un grupo estimable de juriconsultos, de expertos en general y de letrados, de la estatura intelectual y de la ilustración de aquellos que abrevaron las fuentes del saber en las facultades profesionales de los tiempos en que el General Carrera ejercía sobre Guatemala influencia decisiva? El liberalis-

mo, no lo negamos, generalizó la instrucción, pero lo único que pudo lograr en los campos, por virtud de sus métodos, fue la multiplicación de los que aprendieron a firmar, y no otra cosa. Antes, en aquellos "tiempos de Carrera", venían, de más allá de nuestras fronteras, cursantes, ansiosos de aprender ciencia, literatura y arte a Guatemala, y de Guatemala partían después convertidos en maestros, a vitalizar el espíritu de sus pueblos. A partir de 1871, a hoy como muy acertadamente nos dice el escritor de cepa liberal pura, Licenciado don Jorge García Granados, en su obra "Evolución Sociológica de Guatemala" (Pág. 76): "Ahí está la gran responsabilidad, el enorme crimen de los gobiernos surgidos del 71. Antes de la reforma de Barrios, teníamos una formación universitaria, que, aunque metafísica, por el sentir de la época y por el carácter de los eclesiásticos que poseían los maestros de la Universidad de San Carlos, había dado **los únicos** brotes intelectuales de que podemos enorgullecernos. El gobierno de Barrios mató la universidad y la substituyó por fábricas de profesionales rámplones, exponentes de la mediocridad. Los que han logrado sobresalir desde esa época, se han visto obligados a buscar en los libros lo que no pudieron darles sus maestros; o fueron a beberlo en las fuentes de cultura extranjera"; (sic)

También programó el General Carrera, desde los primeros años de su ejercicio la construcción de un Teatro Nacional (el Teatro Colón), que fuera orgullo de Guatemala y lugar de cita para artistas de estirpe internacional; la erección de nuestro museo, donde tuvieran cobijo nuestras reliquias arqueológicas; y fomentó la erección del Colegio de Abogados, dándole a la Notaría, las normas españolas, las normas, con lo cual evitó la proliferación de cartularios sin práctica, para darle más prestancia y seguridad a los bufetes. En lo internacional allí están nuestras gacetas, figura la serie de tratados con gobiernos distintos, los centroamericanos de preferencia con los que pactó el fomento de nuestra fraternidad. A Carrera y su administración, mal llamada "la época de los 30 años", no se les conoce; solamente se les ha denostado, se les ha calumniado, con miras partidaristas, engañándose a la juventud. Cabe reiterar nuestra frase: la historia guatemalense no se ha escrito todavía.

Simples, a la vez que sencillas, pero de vital importancia para el país, fueron las disposiciones de aquel gobierno recién nacido a la internacionalidad, después de un lapso demasiado extenso de revoluciones, de atropellos a la libertad y de guerras estériles. Al fin, Guatemala respiraba los aires de seguridad en su honra, vida y hacienda, como muy pocas veces lo viera en el transcurso de su existencia como pueblo. Poco a poco, el país iba adquiriendo su fisonomía propia. Y se necesitaba mucha entereza de carácter y mucha fe en sí mismo, para sacarlo adelante del caos en que lo mantuvieron sumergido sus enemigos: los morazánicos a la cabeza; pero esa firmeza de carácter la tenía el General Carrera, que estaba convencido de las dificultades que siempre se ofrecen a una empresa, como la en que él se había empeñado: crear una nación y estructurar una republicanidad.

Los enemigos jurados del régimen imperante reinciden en sus atentados. Es el 14 de agosto de 1853. La

tropa acuartelada en el castillo de San José se ha sublevado, concitada por el Coronel Leoncio Camacho, que guarda arresto en aquel Cuerpo por varias transgresiones a la ley. Secundan a este valeroso militar, que mejor guardara sus bríos para la defensa de la institucionalidad, dos sujetos con antecedentes penales, militares como él: Vicente Petenero y Víctor Carabo. La rebelión toma caracteres alarmantes; la ciudad se ve amenazada por los disparos de cañón de los facciosos, y el pueblo se muestra temeroso. Enterado el Presidente Carrera de la felonía de sus soldados, viste de fatiga y se lanza a la defensa de sus prestigios. En los alrededores del cuartel, se combate con bravura por ambos lados. A Carrera le han matado el caballo que montaba y, sin darle importancia a esa situación, toma la bestia de uno de sus oficiales que ha caído, y en distinta cabalgadura sigue al frente de sus leales. Casi toda la tropa que se hallaba en el castillo de San José, se ha aliado a los jefes rebeldes y amenaza apoderarse de la ciudad, por lo que el presidente llama en su auxilio a los hombres de otros fuertes. La lucha se intensifica, pero la estrategia del jefe de la república desbarata todo el plan rebelde. A la medianoche, Carrera, vencedor, ha recuperado el cuartel alzado y tomado posesión de las municiones depositadas en los almacenes, que abiertas sus puertas, iban a vaciarse en favor de los facciosos. Petenero y Carabo han sido capturados en el propio campo de batalla y fusilados allí mismo. Camacho ha huído, rumbo a Amatitlán, y allá es aprehendido y, traído a su cuartel, es pasado por las armas el 23 del propio agosto. La revuelta había sido debelada; mas el Jefe del Ejecutivo, por tratarse de un asunto contra la disciplina del ejército, estaba dispuesto a dejar sentado un precedente. Desarmadas las tropas del castillo rebelado, son formadas frente a un grupo de sus ayudantes de campo, y también ante secciones de los otros Cuerpos de la capital donde son diezmadas, cumpliéndose la orden de fusilación inmediatamente. Ha caído una treintena de soldados. ¿Que hubo crueldad? Tal vez, pero, ¿no habían sido crueles, ellos también deshonorando su bandera? Se trataba de un escarmiento y de llevar al alma del militar el amor a sus instituciones.

Otro insensato confía demasiado en su propio destino. Es el 13 de diciembre de 1853. Lucio Petronilo Castro, es el sujeto aguerrido y sanguinario que, conocedor de aquellas latitudes: estamos en terrenos de Guastatoya, se alza como revolucionario, seguido por varios centenares de adictos, y se proclama jefe militar en contra de la autoridad central que encabeza el General Carrera. Este, acompañado de su compadre, el General don Joaquín Solares, al frente de tropas aguerridas, combate a los revoltosos, tomándolos por la retaguardia. Castro y su gente han sido aniquilados, y en el campo de batalla, dejado varios muertos y muchos heridos; ciento veintitrés prisioneros, dos piezas de artillería, cuatrocientos fusiles, sesenta y cuatro cajas de parque y ochenta lanzas con sus tercerolas. Desde aquellos momentos, los seguidos a su triunfo, el General Carrera tomó especial cuidado de los calderos que hervían en El Salvador, de donde, se dijo habían venido los auxilios militares para Castro. Y desde entonces, despejados los cielos de la patria de los nubarrones negros de la ambición bastarda, Guatemala pudo cantar gloria; había paz y seguridad en los campos y en las ciudades, y en el palacio, la cabeza pensante de un gobierno fuerte y ac-

tivo, que estaba dispuesto a hacerse respetar costare lo que costare.

Es el 21 de octubre de 1854. Día en que la ciudadanía guatemalteca hubo de enarbolar, a media asta, el pabellón de la democracia. Malos hijos, . . . ibamos a decir, pero en aras de la benevolencia rectificamos el concepto. Ciudadanos impíos, que en un momento de claudicación, punzados por un servilismo incondicional que resultó pernicioso para nuestra institucionalidad que, en un instante de delirio, no les importó pasar todo un día y muchos días y años, sumidos en un estado de vértigo anonadante. Los eternos acomodaticios, apellidanse liberales o conservadores; civiles o militares; profesionales o legos; aristócratas o plebeyos; ricos o pobres; nativos o extranjeros; clérigos o seglares, saltan al ruedo de su inhibición política. Nada importó, a estos hombres, el juicio de la historia, y menos el que su descendencia sintiera, un día, rubor ante su obra. Nosotros, con la fortaleza de nuestro carácter, los execramos, sean quienes fueren.

Después de una serie de reuniones informales; de pláticas que les tomó mucho tiempo; luego procedieron con deliberación; y de simuladas tertulias donde nada hubo de amenidad y menos del deseo de departir honestamente; se llega a una conclusión que más parece mendicante que cívica, pues de patriótica no tuvo nada. Se ha constituido una junta compuesta de autoridades y funcionarios públicos, primados eclesiásticos, jefes militares y diputados de las corporaciones, que no tienen más finalidad que la de aclamar, **presidente perpetuo**, al gobernante de turno, General Carrera, quien, a pesar de la humildad de su origen y del servilismo con que lo señalaran sus enemigos: de ignorante y de rudo, tuvo más pudor y mayor decoro que los que lo aclamaban, pues había dicho a los principales promotores de aquella "conspiración", llamémosla por su nombre: "si el pueblo me aclama, y es su voluntad, acepto ser presidente hasta que me muera". Y en una acta con que la historia jamás quisiera haber manchado sus páginas, se decía en su parte conducente: **"Reunidos en la Sala del Consejo de Estado los funcionarios públicos que subscriben esta acta, Ministros del Despacho, Consejeros, Diputados a la Cámara de Representantes, Regente y Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y Jueces de Primera Instancia, Miembros del Venerable Cabildo Eclesiástico, Jefes Superiores de Hacienda y del Ejército, Corregidores de los Departamentos, Prelados de las Ordenes Regulares, Párrocos de la Ciudad y Diputaciones de la Municipalidad, Claustro de Doctores, Sociedad de Doctores, Sociedad de amigos del país presididos por el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo Metropolitano como vocal nato del Consejo..."** etc., tienen a bien declarar y declararon esta tremenda barbaridad; que no habría más elecciones generales, y que el General Carrera sería presidente a perpetuidad. Indudablemente, nuestra élite social, política, religiosa, castrense y civil, había dado un salto atrás, sin que fuera culpable de tan tremenda desfachatez, el General Carrera. Y del seno de aquella reunión de "grandes", de Guatemala surgía una voz de protesta; voz de hondo reproche y de dolor supremo: la del justicia mayor y Presidente del Poder Judicial, Licenciado don Manuel Ubico, que se opuso a semejante proposición. Sus palabras se perdieron en los pliegues de la inconciencia de un grupo de guatemalte-

cos convertidos, en un instante de debilidad moral, en autómatas, que anteponían su interés momentáneo a los fueros de una patria dolorida. Se iniciaba para Guatemala un nuevo capítulo de suspensión ciudadana. Ya no habría elecciones presidenciales en 1856 sino hasta que Dios lo quisiera. La Constitución había sido destruada.

Es el año de 1856. En Nicaragua, llamado por un grupo de liberales a cuya cabeza se hallan los Abogados, don Máximo Jerez y don Francisco Castellón, que se ven desplazados por la política activa y con los que está de acuerdo el hondureño General don Trinidad Cabañas, profana el suelo centroamericano el filibustero William Walker, que viene al frente de soldados mercenarios americanos. Es el 12 de julio. El filibustero se ha proclamado por sí, y ante sí, presidente de Nicaragua, a cuyo asalto le prestaron criminal complicidad el representante diplomático de los Estados Unidos, Mr Wheeler, y el cura don Agustín Vigil. También prestó su colaboración para aquel acto de sacrilegio contra los fueros latinoamericanos, el Doctor don Patricio Rivas, que se hacía llamar "jefe de Estado, interino", al arrancar de su pecho la banda simbólica de la nación, para colocarla sobre el corazón del yanqui. Y hubo discursos, disparos de cañón y hurras en celebración de aquel escándalo. Los primeros actos administrativos de este mandatario advenedizo, —el de los ojos azules—, se sintetizaron en tres Decretos: confiscar los bienes de sus enemigos políticos, que eran todos los nicaragüenses honrados; contratar un empréstito extranjero, por dos millones de pesos; y restablecer la esclavitud de derecho, sobre los suelos del Istmo. ¡Cómo se conmoverían de dolor, en su tumba, ante este atropello a la humanidad, los venerados huesos del presbítero Doctor don José Simeón Cañas que, en 1824, en el primer congreso centroamericano, fue el ponente de aquella declaración: la libertad del hombre!

Bajo la administración del General Carrera Guatemala no podía cruzarse de brazos ante la agresión del yanqui; y por eso, con fecha 18 de julio reúne bajo los colores de su bandera, a diplomáticos, militares salvadoreños, hondureños y costarricenses, con los que firma un pacto de defensa de la soberanía de la América Central. No era, pues, el General Carrera, el anticentroamericano que nos cuenta la fábula; y esto lo comprobamos con que, no obstante comprender que por el momento no era posible restaurar la unión de los cinco pueblos, al enterarse que Walker hollaba los suelos de Nicaragua, de motu proprio resolvió ayudarla con tropas y dinero, anticipándose a cualquier resolución conjunta con las otras repúblicas. Y fue de esta manera como, desde el 4 de junio, las huestes guatemalenses arribaron a la plaza de Nacaome, bajo la jefatura de nuestro expresidente el General don Mariano Paredes que, víctima del cólera morbus, cayó con gloria, substituyéndole en el cargo, el invicto Coronel y Abogado don José Víctor Zavala.

La estrella de la fortuna oculta su brillantez al yanqui William Walker, quien, además de haber sido batido y vencido en plurales encuentros, por las tropas centroamericanas, cae en desgracia ante su presidente Mr Franklin Pierce, a causa de las intrigas de un paisano suyo, el millonario Vanderbilt; y tiene que huír, siendo

pasado por las armas en el plazo de pocas semanas. Es el 1º de julio de 1857. Cargado de laureles, regresa a la patria el ejército guatemalteco.

Es el año 1859. Guatemala se enfrenta en el campo diplomático al caso de Belice. Recordemos su origen: contra la opinión del ilustre Montesquieu, que "los pueblos no debían de comerciar con Inglaterra sino a cañonazos", la España de 1783, el 30 de enero, sienta las bases de un tratado de paz con su beligerante inglés, que se convierte en definitivo, en Versalles, el 3 de septiembre del propio año, por el cual se recordó la existencia de Belice y se demarcaron sus límites dentro de los cuales, los hijos de Albión, podían cortar, cargar y transportar el palo de tinte, siendo, tales linderos, los comprendidos entre los ríos Wallice o Bellece y Río Hondo, "quedando el curso de esos caudales por límites indelebiles, de manera que su navegación sea común a las dos naciones". El 14 de julio de 1786, por virtud de la "Convención de Londres" y tomándose en cuenta que en Versalles no fueron definidos de modo perfecto los límites de la concesión dada por España e Inglaterra, sobre las tierras de Belice, se trae a discusión otra que fue como darle un martillazo definitivo al clavo inglés. Los límites de Belice, entonces fueron señalados en los cuatro puntos cardinales, al igual que en el año 1821 a la hora de su independencia los recibíáramos los centroamericanos. A todo lo anterior cabe agregar, que después de aquella malhadada convención de Londres, hubieron de firmarse, en series, pactos y tratados internacionales, alusivos todos a Belice, en los cuales poco o nada tuvo ingerencia Guatemala, propietaria de esas tierras. Entre tanto, Inglaterra continuaba avanzando sobre nuestro territorio, so pretexto de no estar delimitados sus derechos. Y de esta manera nos anota el calendario la llegada del año 1854. Ni por el Tratado de Amiens, en 1802, que fue categórico contra Inglaterra, ésta abandonó nuestro suelo. En 1805, la siempre pérfida Albión llamada así desde los días de Cincinato, declara que Belice no es colonia, pero continúa avanzando más allá de su rumbo Sur sobre suelo netamente guatemalteco.

En 1834, siendo presidente de Centro América el General Morazán, aún cuando éste quiere imponerse con dignidad a las insolencias del malvado inglés, Mr Chatfield, la posesión británica se consolida de hecho, sobre Belice, hasta el Río Saistoon. En 1847, los Estados Unidos tienen la fatal ocurrencia de nombrar un cónsul en Belice, el que recibe su exequátur del Imperio Británico. Y se suceden pactos y tratados en los que nada tiene que ver el General Carrera, porque le falta personería legal. Es el 17 de octubre de 1856. Los Estados Unidos de América y la Gran Bretaña suscriben el tratado **Dallas-Clarendon**, por el cual llevan a la piedra del sacrificio a Guatemala. El 19 de octubre de 1858 gana las elecciones presidenciales el yanqui Mr. James Buchanan, y éste trata de llevar a término el aludido convenio, cuyo fondo es el siguiente: "que el territorio de Belice tiene y tendrá las dimensiones y linderos **poseídos por Inglaterra**", y que "tales límites deberán ser fijados, por un tratado especial, entre su Majestad Británica y la República de Guatemala, **"dentro de dos años"**... y cuyas fronteras y límites no deberán ser ensanchados en lo futuro"; (sic)

Es el 30 de abril de 1859. Día de amargura para Guatemala. Para evitar que el león inglés le dé una nueva dentellada a su territorio, se le pone un "hasta aquí" a la péfida Albión, no sin obligarse, ésta a cooperar en la construcción de un camino de tierra que conectará la costa atlántica con la ciudad de Guatemala. Hay que leer el contrato firmado por Guatemala e Inglaterra, con el objeto de llegar a esta conclusión: que Guatemala no prometió ni cedió una sólo pulgada de su territorio, sino se atuvo a lo que constituyera la antigua concesión española en favor de los ingleses, venida de siglos atrás; y que Inglaterra, la detentadora de aquellas tierras, como compensación al reconocimiento hecho por Guatemala, cooperaría en la apertura de un camino real, específico; obligación que, al no cumplirla, anulaba, de derecho, lo otorgado por Guatemala. Tenemos que ser categóricos, Guatemala no dió nada a Inglaterra, porque nada poseía sobre aquellas tierras beliceñas. Y al quedar las cosas como estaban antes del tratado de 1859, mantuvo y mantiene en vigor los derechos de reivindicación de su suelo. El caso de Belice está hoy, en 1965 en el mismo estado en que lo encontró y lo dejó el General Carrera. No obstante, nosotros como historiadores, antes que al General Carrera que era soldado y no político, condenamos la actitud de su Ministro de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores, que por virtud de sus atribuciones oficiales, debió dimitir de su cargo, antes que suscribir aquel tratado. Y reiteramos lo que en otras ocasiones hemos afirmado: culpables de la pertinaz posesión extranjera sobre nuestras tierras de Belice, son, en primer lugar, Inglaterra, que con abuso de fuerza detenta derechos guatemalenses; y en segundo, los Estados Unidos de México. James Buchanán que en 1856 suscriben el tratado **Dallas-Clarendon**, que trazó linderos sobre tierras que no le pertenecían. Existe una carta en los "Cuadernos", obra publicada en parte por el político don Manuel Cobos Batres, en la cual el gran don Lorenzo Montúfar, en causa que no era propia, opina, que al gobierno de Carrera, para evitar nuevos atropellos por parte del inglés, no le quedaba otro camino que señalarle un "hasta aquí", a sus avances, mediante el tratado de 1859, pues con Inglaterra no se puede discutir sino con la fuerza de los cañones, como lo hizo Egipto, pocos años ha, cuando la expulsó de Suez. Nosotros no hemos tenido, aún de nuestro lado, un poder militar vigoroso que respalde la justicia de nuestra empresa. En todo caso: el asunto de Belice no es comparable con el de Chiapas y Soconusco. Por aquél, no entregamos nada, luego que fue sujeto a una condición no cumplida. Por éste, perdimos definitivamente nuestros derechos de reivindicación sobre la mitad de nuestro territorio. Allí, el General Carrera tenía facultades para actuar. Aquí, el General Barrios jamás fue autorizado para proceder como lo hizo.

Es el 26 de agosto de 1862. Ocupa la presidencia de El Salvador el padre del liberalismo de aquella parcela, General don Gerardo Barrios. Por cuestiones de poca monta, fáciles de arreglar por las cancillerías de ambos gobiernos, sus respectivos magistrados se enseñan los puños desde lejos. Barrios es un sujeto impulsivo, que ya en la silla de mando de su país, cree tener derecho a intervenir en los asuntos propios de Guatemala. Carrera impulsivo también, esta vez se concreta a esperar el resultado de las cosas. La prensa salvadoreña azuza el ánimo popular y no hay medios de apla-

car las iras del General Barrios que salta a la vista, quiere vengar su derrota en los campos de La Arada, y operar un cambio de régimen en Guatemala. Se concita una entrevista entre ambos gobernantes; Barrios pretende sea Carrera, el vencedor de Morazán y su propio vencedor, el que vaya a Cuscatlán. Carrera rehusa salir de su país, y pronuncia esta frase: "si Barrios desea verme, que venga a Guatemala donde será bien venido". Y Barrios, acompañado de su esposa y de un séquito brillante, visita Guatemala, en donde se le rinden los honores propios de su rango de Jefe de Estado.

Al fin la discusión quedó resuelta. El General Barrios se halla en Guatemala: ha inclinado su soberbia ante el caudillo, su rival. En la mirada de uno y otro se adivinan sus pensamientos. Carrera no odia a Barrios: lo desprecia, pero es amable con él, por diplomacia, pues no le gusta tener un enemigo de su talla a las puertas de su casa. En cambio, a Barrios, que no procede de buena fe, le abate un complejo de inferioridad ante el coloso que tiene enfrente, no obstante que por política, también aparenta lealtad al que al menor descuido haya de combatir.

Los chapines están de fiesta. A lo largo del tortuoso camino que une a ambas naciones, de la frontera a la capital, por donde haya de pasar el General Barrios con su esposa doña Adelaida, seguidos de un séquito gallardo y numeroso, hay guardias de seguridad y vistosos arcos que dan la bienvenida a tan ilustres huéspedes. Barrios cree que van a desfilar en su honor, en las calles guatemalenses, nutridas brigadas militares con las que el presidente chapín haya de hacer alarde de fuerza. Pero sucede todo lo contrario. Guatemala está de fiesta, pero no como una plaza armada: los fusiles y los morteros se quedaron en sus cuarteles. Y ambos militares han cruzado calles y avenidas en el coche presidencial, donde el lugar de honor estuvo destinado al salvadoreño. Contaban personas que presenciaron aquellos desfiles, que era mayor el número de militares salvadoreños que hacían los honores a su jefe, que el de guatemaltecos que constituían los grupos de seguridad. Llegado a palacio, la recepción fue calurosa, menudeando los apretones de manos, los brindis y las protestas de amistad de los concurrentes. El gobernante chapín, por no gustar de exhibicionismo, no gastó más pólvora en aquellas fiestas, que la indispensable a la hora de las salvas. Los comisionados por el General Barrios, para tomar datos y calcular mejor cualquier acción futura, no pudieron llenar su cometido: no habían visto nada, apenas si unas escoltas de soldados que, antes que temor, inspiraban simpatía. La curiosidad de Barrios se había estrellado ante la malicia de Carrera. La noche, víspera de emprender el viaje de regreso el General Barrios y su comitiva, el **Teatro Carrera**, después Nacional y finalmente Colón, y corrido el tiempo, nada, ha sido iluminado esplendorosamente para rendir homenaje a tan ilustres visitantes. A la hora más solemne, el magistrado chapín, vestido de gran gala, lleva del brazo a la "primera dama" de El Salvador, departe con ella, y hasta cambia unos cuantos pasos en el momento de bailarse las cuadrillas, como saben hacerlo los diplomáticos y los hombres cultos. No en balde, en el transcurso de casi un cuarto de centuria, dentro de la aristocracia guatemalteca de aquellos tiempos, tan exigentes y delicada, el General Carrera había hecho escuela.

Pasan unos meses El odio hincha el corazón del Gral Gerardo Barrios Ya no es solamente el complejo de inferioridad, hermano del de inseguridad, el que lo domina En los ámbitos oficiales cuscatlecos no se esquivaba hablar en público acerca de que conviene castigar al General Carrera; y que hay que destruirlo, para echar por la borda, al mar del descrédito, al partido conservador, para substituirlo por el liberal Aquello de ofrecer otra vez, liberales y conservadores, al General Carrera, la presidencia de Centroamérica, había sido arrinconado en el cuarto oscuro de la historia, como un objeto enmohecido Barrios ha olvidado las atenciones de que fueran objeto en Guatemala, él, su esposa y su numerosa comitiva Y de "causas de poca importancia, que no eran suficientes para alterar el orden entre los estados" como muy bien nos dice el militar escritor guatemalteco, don José Natividad Rodríguez, en sus relatos biográficos, cuando nos habla de aquellos sucesos, se adviene la injuria, de ésta, la amenaza y a continuación la lucha armada. El gobierno radical salvadoreño se dió a la tarea de hostilizar a sus eclesiásticos, empezando por el Obispo Monseñor Zaldaña, que se vió obligado a partir para el exilio De la misma manera como hoy, los Estados Unidos de América e Inglaterra, sin que eso se califique de intervención política, protestan por los extremismos neorradicales contra los prelados católicos; así procedió Carrera aquella vez, no sin dejar de extralimitarse en sus propósitos, al ordenar fuesen hostilizados en las fronteras algunos comandos cuscatlecos, operaciones comunes, aún hoy, en la era de los viajes especiales, entre pueblos vecinos, sin que ello sea motivo para una guerra

El General Carrera, de manera formal, ha rehusado la presidencia de Centro América que le ha sido ofrecida a instancias de Nicaragua; ofrecimiento que le sirve de pretexto al General Barrios, entre otros, para reclutar sus tropas. Y continúan las mutuas recriminaciones; las injurias por parte de uno, y su rechazo por parte del otro Leer la prensa de aquellos días causa espanto Barrios no oculta sus designios: derrocar a como dé lugar al gobierno del General Carrera Hoy ya no son las avanzadas chapinas las que a manera de tanteo hostigan a las cuscatlecas Son éstas, las que hasta se atreven a penetrar en nuestro territorio con pretexto de castigar agravios Es el 4 de febrero de 1863. Las hostilidades se han roto entre ambos países. Al frente de los salvadoreños está su presidente, don Gerardo Barrios Al frente de los guatemaltecos, su primer magistrado, don Rafael Carrera. Las tropas en disputa se encuentran en la plaza de Coatepeque, principal bastión militar del General Barrios, en donde tiene lugar una batalla sangrienta, en que la ventaja se inclina en favor de El Salvador. Carrera había subestimado la potencia de las fuerzas del General Barrios: error grave el suyo, por lo que ordena la retirada de su ejército, aparentemente destrozado

Es el 4 de junio El General Carrera ha reorganizado su ejército, y al frente de sus huestes, a las que a cada instante les recuerda su triunfo en "La Arada", invade El Salvador, y no da cuartel a los ejércitos del General Barrios que, si están prestos a luchar con valor, nunca pensaron que las batallas fueran tan violentas Carrera tiene su propia estrategia, y la usa magistralmente. Se suceden los actos de valor heroico en am-

bos campos atacantes y atacados se comportan con bravura, y ambos jefes militares hacen alarde de temeridad Hubo un momento en que los dos Jefes de Estado, enemigos personales, se vieron cara a cara, desde las trincheras El Salvador está bien equipado, y sus tropas luchan con valor extraordinario, pero el sistema de guerrear del General Carrera, es más eficiente: no da descanso a sus enemigos. El Salvador no puede resistir el ataque, y cede, terreno, más y más a cada momento. Han transcurrido varios meses de ruda lucha, desde el día aquél en que Carrera, decidido a vencer o a morir, se adentra en los lares de Cuscatlán, para vengar viejos agravios; y también para reverdecer sus laureles, un tanto estropeados en la batalla de Coatepeque Barrios ha cedido tanto terreno a su enemigo, que su situación es desesperada, y la acción que arremete no constituye sino una retirada forzosa, preludio de su derrota final Al valiente General Barrios no le queda, como lugar de refugio sino su propia ciudad capital: San Salvador, donde se atrincherará, con la decisión de quemar hasta el último cartucho en defensa de su bandera. Y hasta allá lo persigue Carrera, triunfante, en donde, como dueño de una situación militar ventajosa, impone un sitio riguroso a las fuerzas enemigas.

Se acerca el 24 de octubre, fecha en que el General Carrera celebra su cumpleaños Sus tropas quieren obsequiarle, entregándosela vencida, la capital de los salvadoreños, y entonces se libra la batalla final en la que la historia no podría decir quién peleara con mayor coraje: si el salvadoreño o el guatemalteco El triunfo definitivo es para el General Carrera, y sobre el palo más alto de la República de El Salvador, flamea, majestuosa y solemne, la bandera de Guatemala. Nunca, jamás, ni antes ni después del General Carrera, a la hora de una guerra internacional, Guatemala ha logrado una victoria semejante.

Es el 26 de octubre del mencionado año 1862. Al frente de su ejército, ahora con el nominativo de conquistista, el General Carrera hace su entrada triunfal en la capital salvadoreña La estrella de su gloria ha tocado el cenit; en cambio, la del caudillo radical, General don Gerardo Barrios, que en 1851 concibiera la idea de degradar a Guatemala, se ocultaba en un tramonto definitivo Los salvadoreños temían un acto de venganza del General Carrera. Pero éste, en vez de entregar la ciudad conquistada, al saqueo, como lo hiciera Morazán en 1829, con Guatemala; una vez en sus manos la población y rendidas sus tropas, restablece el orden; devuelve a los militares dignos cuscatlecos sus cuarteles; y abastece de dinero las arcas nacionales, vaciadas por la voracidad del radicalismo Antes de tres años, el General Barrios muere ante un pelotón de fusilamiento, muerte oprobiosa que le dan sus propios paisanos Victorioso, Carrera regresa Guatemala, sin cobrar indemnizaciones ni cercenarle tierras al enemigo

En el correr de los años y a causa de ignorarse la historia; tanto los salvadoreños como buena parte de guatemaltecos condenan la acción del General Rafael Carrera, de haber conquistado a El Salvador, en 1863; y los estudiantes de ambos países, los más fecundos en sus censuras, los hemos escuchado muchas veces cuando brotan de sus labios solamente palabras de denuedo para el caudillo guatemalteco. Aquel evento internacional

tan desdichado, en el que se derramó tanta sangre generosa, provocado por el General Gerardo Barrios, de quien, sus paisanos y gobernados, estaban cansados de autocracia, obligó a Guatemala a entrar en la lucha, entre otros fines, el de liberar a sus hermanos oprimidos. Corrobora nuestros asertos, en estos momentos solemnes dedicados a la memoria del General don Rafael Carrera, creador de una nacionalidad que tanto orgullo nos trae, un decreto, poco conocido, tanto en El Salvador como en Guatemala, y del que solamente tienen noticia contados historiadores Dice, así:

“Ministerio de Hacienda y de Guerra del S G (supremo gobierno) de la República del Salvador

EL PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPUBLICA DEL SALVADOR CONSIDERANDO: que los ejércitos de Guatemala y Nicaragua han combatido heroicamente por la libertad del pueblo salvadoreño; y que es un deber del gobierno darles un testimonio público por tan señalado servicio; ha tenido a bien decretar y DECRETA: Artículo 1º El gobierno de El Salvador da las gracias más expresivas al Excelentísimo Señor Capitán General y Presidente de la República de Guatemala, Don RAFAEL CARRERA, y al Excelentísimo Señor Capitán General y Presidente de la República de Nicaragua, Don TOMAS MARTINEZ, por la desinteresada y eficaz protección que han dado al pueblo de El Salvador para derrocar el poder discrecional del expresidente don Gerardo Barrios Artículo 2º Para honrar el mérito y recompensar los relevantes servicios prestados a la república por los dignos Generales, Jefes y Oficiales de los Ejércitos aliados, el gobierno mandará batir una medalla de oro con una inscripción alusiva a sus méritos, la que les será entregada por una comisión nombrada al efecto Artículo 3º A los Sargentos, Cabos y soldados se les condecorará con una medalla de plata, en la misma forma que la expresada en el Artículo anterior Artículo 4º Para perpetuar en la memoria de los salvadoreños, el glorioso triunfo alcanzado el 26 del próximo pasado contra la tiranía del expresidente Barrios, se mandará erigir un monumento público en el cual se inscribirán, con letras de oro, los nombres de los Excelentísimos Señores Presidentes de las Repúblicas de Guatemala y Nicaragua, y el de los Generales y demás Jefes principales de los ejércitos aliados Artículo 5º Se colocará un retrato de cuerpo entero, del Excelentísimo Señor Presidente don RAFAEL CARRERA, en el salón de sesiones del Cuerpo Legislativo y, otro, en el salón del despacho del Supremo Gobierno, en testimonio de reconocimiento por el fin, valor y prudencia con que ha dirigido la presente campaña. Lo tendrá entendido el Ministro de Hacienda y Guerra y dispondrá lo necesario a su cumplimiento Dado en San Salvador, a 3 de noviembre de 1863 FRANCISCO DUEÑAS El Ministro de Hacienda y Guerra JUAN DELGADO Y de orden de S E. (Su Excelencia) el Señor Presidente Provisorio, se imprime, publica y circula San Salvador, noviembre 3 de 1863 DELGADO.

Y tenemos entendido, que el Decreto transcrito, no ha sido revocado.

Unos conceptos más alusivos al General Carrera. En la historia de Guatemala no ha habido un funcionario público de mayor jerarquía moral que él, en cuanto

a la honradez de su administración. Su juicio testamentario fue radicado en el Juzgado 1º de 1ª Instancia, habiendo sido designado, albacea, don Ramón Aguirre Mántaras; y su haber hereditario fue “solamente ciento veinte mil pesos, para sus seis hijos, consistente en propiedades, como la llamada **Lo de Batres**, que, quince años antes, compró en cinco mil pesos y en los inventarios de su mortuoria apareció en treinta mil, por el mayor valor que los bienes raíces tomaron bajo la égida de la paz y del orden”, nos lo refiere el historiador Batres Jáuregui, en su libro ‘La América Central ante la Historia’, agregándonos que ese capital fue hecho, por Carrera, después de veintitrés años de mando, con poder e influencia; y que él, Batres Jáuregui, representó como abogado mortual

Pero, la mayor demostración de la honradez del General Carrera en el desempeño de la presidencia de la república, donde es tan fácil acrecentar fortunas, nos la da un liberal radical, sujeto honorable y masón grado 33, el Licenciado don Mariano Zeceña, en su libro la ‘Revolución de 1871’, cuando con la sinceridad más absoluta nos dice: “Seamos justos; es preciso confesar que aquella administración (la de los treinta años), no acogió en su seno el cáncer desmoralizador del mercantilismo político, que posteriormente se entronizó en el poder, medrando con los peculados, reputaciones que brillarían mejor sin esa sombra. No se puede, en estricta justicia, hacer cargo a la Administración de Carrera, ni a la de Cerna, de haber distraído de su objeto los fondos públicos y haberlos hecho servir para fundar fortunas particulares Ese vicio, ese delito, que ha llegado a no escandalizar, y a considerarse inherente a todo gobierno de Centroamérica, era ignorado en aquellos tiempos, en que no fue la adquisición de riquezas el móvil que inspirara a los políticos”; (sic).

No son pocos; antes bien, es casi la totalidad de la juventud centroamericana de hoy, la que cree, piensa y repite, porque sus maestros así se lo han enseñado, que no fue Carrera el que organizó el ejército de la Guatemala unitaria, sino el General Justo Rufino Barrios el que lo fundó A nosotros mismos nos espantó esa barbaridad nuestro profesor de Historia de Centroamérica, en las aulas del Instituto Nacional No obstante que los ejércitos no se fundan exprofeso, sino surgen en los instantes de peligro o por una necesidad nacional, permanente, organizándolos o reorganizándolos sus caudillos; dejemos que hablen nuestros archivos, no sin antes solicitar se responda a una interrogación de suyo necesaria En sus luchas contra Morazán, en 1840; al vencer a la coalición de once generales hondureño-salvadoreños, en 1851, que provocó la batalla de La Arada; en la defensa de Centroamérica, en los campos de Nicaragua, contra el filibustero Walker, en 1856; y en la campaña contra El Salvador y Honduras, en 1863, sin contar sus luchas revolucionarias y de pacificación del país; ¿recurrió, acaso, Carrera, a seminaristas, para vencer a sus enemigos, o municionó tropas regulares? A los escépticos, nosotros les proporcionamos la respuesta En los ejércitos al mando del General Carrera, compuestos por tropas disciplinadas, no se daba cabida a mercenarios con los que se dispusiera asaltar ciudades vencidas para saquearlas Carrera reorganizó su propio ejército, y para determinar las obligaciones de sus soldados y clases, oficiales y jefes, se atuvo a una ley militar, or-

gánica y reglamentaria pre-existente, que fuera promulgada el 20 de octubre de 1831, dividida en XXIV capítulos y éstos repartidos en 252 artículos. En dicha ley encontramos, perfectamente delineadas, las obligaciones de la institución armadas, en su conjunto, y la de sus componentes en lo específico, así como, circunscritas, aquellas disposiciones relativas a los derechos y deberes de la fuerza activa; y al nombramiento de la oficialidad y a su instrucción, así como a las penas procedentes en caso de delito o falta. Si no hubiere habido "escuela", en los tiempos de Carrera, tomada esta palabra en su sentido general de "lo que en algún modo alecciona y da ejemplo y experiencia" ni existido la jerarquía militar por riguroso escalafón, ¿de dónde pudo haber sacado el caudillo aquellos soldados ilustres y dignos, invencibles a la hora de las luchas armadas, de la talla de un Cerna, Paredes y Alvarez, un Zavala, Solares y Cruz, para mencionar a otros, que tan gallardamente y con una técnica comparable con la napoleónica, obligaron a huir en desbandada, a generales de prestigio, tales como Morazán y aquellos once entorchados en 1840 y en 1851? Si afirmáramos que hasta en los tiempos del General Justo Rufino Barrios, hubo militares bizarros en Centroamérica, en ese mismo momento negaríamos que Arce, Gerardo Barrios, Cabañas y Morazán, y con éstos todos sus secuaces, fueron soldados. El ejército de un país, como institución moral, necesaria, puede y debe ser reorganizado de conformidad con los avances de la civilización. Carrera vivió una época; Barrios, otra. Hoy día, las experiencias liberales, a raíz del triunfo revolucionario de 1871, no dan la sensación sino que fueran juegos de niños, al compararlas con las tácticas modernas y la manera de pelear actual. La historia, para ser creída, ha de ser escrita sin apasionamiento, colocándose, mentalmente, el historiador, en el momento de vida que relata. Si Carrera venció a Morazán y a sus aguerridos generales, sin un ejército regular, sin táctica definida y sin concepto alguno de lo que es el arte de la guerra; vergüenza fue, entonces, más que derrota, para aquéllos que huyeron en precipitada fuga y no supieron poner al servicio de sus pueblos toda su ciencia.

Después de una trayectoria heroica y plena de enseñanzas, sin universidad y sin haber ganado grados escolares, pero doctorándose prácticamente en la escuela de la vida, el General Carrera muere a la edad de 50 años, 5 meses y 21 días, después de crear una nacionalidad; de darle personería a un pueblo, y dejar a su paso, como el meteoro en la plana ingravida del firmamento nacional, una estela de luz eterna; porque pasarán muchas generaciones, y la historia, como verdad permanente nos recordará que Rafael Carrera legó a sus conterráneos una patria libre, forjada por sus manos y exaltada por sus méritos. Carrera no fue el hombre mediocre que, como mito de escarnio, han creado los liberales; y menos el hazmereír que nos pinta don Lo-

enzo Montúfar. Carrera no fue liberal, porque, conociéndolos, los combatió y venció. Ni fue conservador, porque se sirvió de ellos para sus propios fines: estabilizar a la patria. Carrera, fue Carrera; fue el amo y conductor de un pueblo y el drástico forjador de una nacionalidad, sin que se lo impusiera ninguno de esos eruditos de estrado que agonizan el día que no reciben aplausos y que mueren nimbados de laureles que no crecieron en sus lares. Carrera, seguramente, no supo jamás que existieron los escolásticos, los peripatéticos y los metafísicos; y sin haber oído los nombres de Grecia y de Roma, y tampoco los de Tales, Sócrates y Platón; los de Epicuro y Zenón, Séneca y Santo Tomás, Raimundo Lulio y Kant, fue hegeliano por intuición, al practicar, sin exponerla en una discusión, la teoría de la idea en su propia existencia. Don Rafael Carrera no sabía de ciencia ni de arte en general, pero intuyendo a los maestros fundadores de los sistemas filosóficos, tuvo elevación de espíritu al renunciar a los honores que le brindaba la primera magistratura, y resignaciones muy hondas en los instantes de adversidad. Al haber implantado en el país el sistema métrico decimal, que los liberales, en su tiempo, adversaron, para aceptarlo después, se adelantó a su época; y al inventar aquella frase, que el arte de **gobernar bien**, radica, en "**formar un gobierno de los pueblos y para los pueblos**" de que habla en su proclama a los costarricenses, del 8 de agosto de 1842, la que, con toda autoridad nos copia en su libro, "Morazán en Costa Rica", el sesudo historiador don Ricardo Fernández Guardia; sin quererlo, imitando a Washington, dictó a Lincoln, con veintitrés años de anticipación, la expresión que habría de ser el alma de aquel discurso inmortal de Gettysburg. A perros muertos no se les apalea, reza el adagio; por eso nuestros radicales hieren a cada instante la memoria del General Carrera, que permanece viviente; porque temen a la verdad; porque... como conservadores de sistemas y de prácticas sin cuño perdurable, al denostar al enemigo creen así exaltar al amigo. Por eso, afirmamos que la historia de Guatemala está por escribirse, y nosotros, al dirigidos en este momento la palabra, no escribimos historia. Solamente proporcionamos material a los historiadores, para que ellos la escriban alguna vez, y de esa manera cese el engaño a nuestras juventudes que tienen derecho a conocer la verdad. Cuando escuchamos a nuestros historiadores, nativos y extraños, que desacreditan la memoria del General Carrera, del que la patria recibió tan sólo bienes, siendo el primero su propia estructuración; inmediatamente nos vienen a la memoria las palabras del prócer de nuestra independencia, Doctor don José Cecilio del Valle a la hora de hacer la apología del Doctor Fray José Antonio de Liendo y Goicochea, a quien los suyos le pagaron con moneda falsa, sus beneficios: "La verdad, es como un elemento útil y terrible que alumbrar; pero quema y puede devorar al mismo que se sirve de él, para el bien del público. Los que la han dicho, los que han sabido distinguirse, han sido siempre víctimas de las pasiones. Sócrates condenado a muerte; Aristóteles, fugo; Descartes, acusado; Galileo, preso; Jovellanos, desterrado, son ejemplos tristes que atextan la mi-

sería del hombre, y deben cubrirle de oprobio" Nosotros, los tropicales guatemalenses no podíamos ser una excepción con el hombre, leal hasta para proscribir la libertad de imprenta, que en vez de triturarla con los pies mientras la alabaran sus labios como tantos otros lo hicieran, impuso su censura porque así convenía a su gobierno; y con el que, porque ese era su credo, protegió, cuando había virilidad en sus músculos y claridad en su mente, a la Iglesia de sus antepasados, en vez de hacerlo a hurtadillas, llamando cura solamente en los instantes solemnes del matrimonio; del bautismo de los hijos, y de la muerte suya o de algún familiar, para después, en sus instantes de delirio, abofetear a ese cura y expropiarle sus bienes Carrera, fue Carrera, lo repetimos; comportándose magnánimo con los que atentaban contra él, en lo personal, aunque inexorable contra los que pretendían mancillar la dignidad de la patria

Son las nueve y media de la mañana del 14 de abril de 1865 Después de treinta y siete días de enfermedad, ha muerto Rafael Carrera, presidente de la república Inmediatamente, el Ministro de Relaciones Exteriores, encargado del gobierno por mandato de la Constitución, dicta los acuerdos del caso, y por la circunstancia de ser Viernes Santo, dispone que los funerales se reserven para el lunes próximo, llamado "de pascua", oportunidad en que se repetirán las salvas de artillería "conforme a las ordenanzas del ejército" El cadáver del ilustre expresidente fue embalsamado, habiéndosele vestido "de grande", (así reza el texto), con uniforme de capitán general y todas sus condecoraciones El catafalco correspondiente es digno de un monarca, y la sala viste cortinajes de terciopelo negro con emblemas realizados de plata No sería sino repetir lo que otros han dicho, si hiciéramos un relato de la solemnidad de aquellas funerales a los que asistieron jefes eclesiásticos, civiles y militares; representantes diplomáticos y personeros de todas las corporaciones estatales Ocupó la cátedra sagrada para hacer el panegírico del ilustre desaparecido, el padre jesuita, doctor don José Telésforo Paul, quien, con una bella improvisación, aunque usando de la hipérbole con un poco de atrevimiento, hizo el recuerdo de los momentos relevantes de su vida, aludiendo a las glorias que conquistó para la patria El lunes de pascua, 17 de abril de 1865, después del mediodía, con los honores militares de ordenanza, fue sepultado en las bóvedas de la Catedral Metropolitana, sitio destinado a los Jefes de Estado desde los fastuosos días en que España fuera la metrópoli de América Y después de tanta gloria, entre las que figura haber fundado nuestra nacionalidad; una plancha de mármol da testimonio mudo, pero elocuente, de una grandeza humana que pasó sobre la cual la mano del hombre esculpió esta sencilla leyenda: "El Excmo Sr Capitán General don Rafael Carrera, presidente vitalicio de la República; nació en Guatemala el 24 de octubre de 1814 Murió el 14 de abril de 1865" Así pasan las glorias humanas: como las nubes, como las sombras

Existe un folleto editado por la Imprenta de la Paz,

el cual nos relata los funerales del General Carrera, así como, transcribe, la oración fúnebre pronunciada por el Padre Paul El ejemplar que hemos consultado para esta plática pertenece a la biblioteca particular del ilustrado historiador don Mariano López Mayoral, que en mérito a sus afanes, ha catalogado veinte mil obras diferentes, en las que se halla inventariado el saber humano de muchas centurias.

El General Carrera se adentra en los lares de la numismática con la gallardía del soldado que conquista una ciudad

En el campo medallístico, el caudillo fue muy parco Se resolvió a conmemorar solamente los acontecimientos de gran escenario, habidos durante su actuación política, dignos de perpetuarse Y manda batir medallas que nos recuerdan la derrota de Morazán; la fundación de la República; la batalla de La Arada; la promulgación de su carta fundamental; la defensa de Centro América contra los actos proditorios de William Walker; y la que él denominó "campana de El Salvador y Honduras" que tuviera verificativo en 1863. Pudiéndolo haber hecho, como Napoleón III en el viejo mundo, y Estrada Cabreja en el nuevo; los dos jefes de estado que más piezas conmemorativas se han mandado grabar; Carrera tuvo tiempo para batir en su honor unas cuantas, por cada suceso, grande o chico, de su administración Más, apenas si cayó en la tentación de aceptar que, coronado de laurel, a lo César, se grabara su efigie en una pieza, con ocasión de sus triunfos guerreros de 1863. Quizás, eso se haya debido a esa especie de edad antigua en que hemos vivido los chapines, que nos prodigamos demasiado, en alabanzas, ante nuestros gobernantes, como desde luego lo hiciéramos con el General Justo Rufino Barrios, del que también grabamos su efigie, en otra pieza, adornadas sus sienes con hojas de laurel, del mismo modo como ciertas enciclopedias y libros de texto de lujo, nos exhiben a Virgilio y al Dante, a Julio César y al Emperador Napoleón. Todo es cuestión de latitudes. .

En el campo de la moneda, la época de Carrera nos parece inigualable Fueron puestas en circulación, en gracia al troquel de Juan Bautista Fréner, grabador de fama mundial entonces, piezas de plata y de oro, en tal variedad de unidades, como no salieran de las casas de moneda de Francia y España, de Alemania, Inglaterra y Estados Unidos Mas no nos vamos a referir a tal materia en esta oportunidad, porque . necesitaríamos del lapso de un mes, durante varias horas diarias, para hacer una relación más o menos exacta No obstante, exponemos este dato que por sí mismo habla de la riqueza de aquellos tiempos llamados de "Los treinta años" De nuestro cuño salieron 574,570 piezas de oro, equivalentes a 1206,814 pesos y 50 centavos, y 9 199,295 piezas de plata, equivalentes a 2 455 275 pesos y 50 centavos que además de Guatemala, circularon en el Sur de México y el resto de Centro América

LIBRERIA CARDENAL

NOVELAS Y ENSAYOS

- EL FENOMENO HUMANO (T. DE CHARDIN)
LA APARICION DEL HOMBRE (T. DE CHARDIN)
LA VISION DEL PASADO (T. DE CHARDIN)
EL MEDIO DIVINO (T. DE CHARDIN)
EL PORVENIR DEL HOMBRE (T. DE CHARDIN)
LA ENERGIA HUMANA (T. DE CHARDIN)
LA ACTIVIDAD DE LA ENERGIA (T. DE CHARDIN)
CIENCIA Y CRISTO (T. DE CHARDIN)
EL GRUPO ZOOLOGICO HUMANO (T. DE CHARDIN)
CARTAS DE VIAJES (T. DE CHARDIN)
NUEVAS CARTAS DE VIAJES (T. DE CHARDIN)
GENESIS DE UN PENSAMIENTO (T. DE CHARDIN)
HIMNO DEL UNIVERSO DE (T. DE CHARDIN)
ESCRITOS DEL TIEMPO DE GUERRA (T. DE CHARDIN)
CARTAS DE EGIPTO (T. DE CHARDIN)
CARTAS DE HASTINGS Y DE PARIS (T. DE CHARDIN)
INTRODUCCION AL PENSAMIENTO DE T. DE CHARDIN
EL PENSAMIENTO RELIGIOSO DE T. DE CHARDIN
T. DE CHARDIN O LA RELIGION DE LA EVOLUCION
ENSAYO SOBRE TEILHARD DE CHARDIN
EL SER HUMANO SEGUN TEILHARD DE CHARDIN
TEILHARD DE CHARDIN Y EL MISTERIO DE CRISTO
TESTIGOS DEL SIGLO XX: TEILHARD DE CHARDIN
BIOGRAFIA DE TEILHARD DE CHARDIN
EL SEÑOR PRESIDENTE (MIGUEL A. ASTURIAS)
HOMBRES DE MAIZ (MIGUEL A. ASTURIAS)
EL EXILIO Y EL REINO (ALBERT CAMUS)
EL JARDINERO (TAGORE)
EL REY DEL SALON OSCURO (TAGORE)
LA COSECHA (TAGORE)
LOS VERSOS DEL CAPITAN (NERUDA)
RESIDENCIA EN LA TIERRA (NERUDA)
ODAS ELEMENTALES (NERUDA)
CANCIONES (GARCIA LORCA)
LIBROS DE POEMAS (GARCIA LORCA)
QUE ES FILOSOFIA? (ORTEGA Y GASSET)
LA REBELION DE LAS MASAS (ORTEGA Y GASSET)
EN TORNO A GALILEO (ORTEGA Y GASSET)
ESTUDIOS SOBRE EL AMOR (ORTEGA Y GASSET)
EL ESPECTADOR (4 Tomos - ORTEGA Y GASSET)
ZONA SAGRADA (CARLOS FUENTES)
LA REVOLUCION TEORICA DE MARX (ALTHUSSER)
FILOSOFIA EDUCACION Y DESARROLLO (MEDINA)
INTRODUCCION A LA ECONOMIA (BIRMINGHAM)
INTRODUCCION AL PENSAMIENTO POLITICO
NO ES FACIL EL CAMINO DE LA LIBERTAD
DIOS Y GALEM, S. A. (WILNER)
EL MUNDO EN 1984 (NIGEL)
- LA COMEDIA HUMANA (6 Tomos - BALZAC)
EL LIBRO DE LA MUJER
LAS 10 MEJORES NOVELAS ESPAÑOLAS
LAS 10 MEJORES NOVELAS INGLESAS
LAS 10 MEJORES NOVELAS FRANCESAS
LAS 10 MEJORES NOVELAS RUSAS
LOS MARXISTAS (WIGHT MILLS)
DE CARLOS MARX A MAO TSE TUNG
MIL PUERTAS TIENE LA MUERTE
PROHIBIDO A LOS NERVIOSOS
CONVERSACIONES MILITARES DE HITLER
COMO ATRAPAR 5,000 LADRONES
AMERICA EN LLAMAS
LOS ULTIMOS 100 DIAS
JUICIO PRECIPITADO: MUERTE DE KENNEDY
EL DOCTOR JIVAGO (PASTERNAK)
LOS ASESINOS ENTRE NOSOTROS
MUERTE DE UN PRESIDENTE (MANCHESTER)
A SANGRE FRIA (CAPOTE)
Y LA BIBLIA TENIA RAZON (KELLER)
DE BABILONIA A BRASILIA (SCHNEIDER)
EL REY SOL
LOS CIPRECES CREEN EN DIOS (GIRONELLA)
UN MILLON DE MUERTOS (GIRONELLA)
HA ESTALLADO LA PAZ (GIRONELLA)
UNA AFEMINADA FORMA DE MORIR (BARXT;
EL SOL TIENE HAMBRE (LLARCH)
LA NUEVA IZQUIERDA (LUCE)
UNA RELIGION PARA NUESTRO TIEMPO (EVELY)
SOLUCION AL PROBLEMA DE LA VIDA (LELOTTE)
IDEAS MAESTRAS DE SAN PABLO (AMIOT)
EL VALLE DE LAS MUÑECAS
LA BOLA DE CRISTAL
LA COLUMNA DE HIERRO
LA PASION DE ISRAEL
EL VATICANO Y LA U R S S.
LA INQUISICION ESPAÑOLA
DE LA CARCEL AL PODER
EL PODER DEL PENSAMIENTO TENAZ (PEALE)
PECADO SEXO Y AUTOCONTROL
ESTOS MATARON A KENNEDY (ROJAS)
LA RANA ARBOREA
EL HOMBRE (IRVING WALLACE)
MEDICO DE CUERPOS Y ALMAS (CALDWELL)
LUCHARON POR LA PATRIA (SHOLOJOV)
EL MUSEO DE LOUVRE (LIBRO FILM)
MUSEO DEL PRADO (LIBRO FILM)
MUSEO DE IMPRESIONISTAS (LIBRO FILM)

AHORA EN SU NUEVO LOCAL TODO AIRE ACONDICIONADO

ABIERTO LOS SABADOS DE 8:00 A.M. A 7:00 P.M.

Teléfono 5040 y 2153

Apdo. Postal 1787

MANAGUA Y LEON

FAMILIA CUADRA

EN NICARAGUA

PROGENITORES

ANTONIO DE LA QUADRA

CASADO CON:

SEBASTIANA DE GUTIERREZ

UNICO HIJO CONOCIDO

SANTIAGO DE LA QUADRA GUTIERREZ * 1718

CASADO CON:

GREGORIA SANCHEZ CESPEDES DE ALDANA * 1719

DESCENDIENTES

RAMAS PRINCIPALES

- 1 — **TOMAS ANTONIO DE LA QUADRA Y SANCHEZ**
- 2 — **JOSE MARIA DE LA QUADRA Y SANCHEZ**
- 3 — **DIEGO JOSE DE LA QUADRA Y SANCHEZ**
- 4 — **JOSE MIGUEL DE LA QUADRA Y SANCHEZ**

RAMAS 1 y 2

De **TOMAS ANTONIO** y de **JOSE MARIA DE LA QUADRA Y SANCHEZ**, no se conoce ninguna descendencia. Se cree que José María emigró a Costa Rica, donde existen numerosas personas de apellido "Cuadra". De Tomás Antonio no ha sido posible encontrar ninguna sucesión.

RAMA 3

DIEGO JOSE DE LA QUADRA SANCHEZ

Casó con Doña **MARIA FRANCISCA RUIZ DE OCAÑA** y de este matrimonio nacieron 6 hijos, cuyos nombres y el de sus respectivas esposas, son desconocidos. Sin embargo, se sabe con certeza que uno de estos hijos fue el padre de:

- I — **DESIDERIO DE LA QUADRA** ?
Arzobispo
- II — **MANUELA DE LA QUADRA** ?

Casó Doña Manuela de la Quadra con el Sr. Narciso Mayorga Guerrero, hijo del Capitán Don Lucas Díaz de Mayorga y de Doña María del Rosario Guerrero de Arcos, y de este matrimonio nacieron:

- 1 — **José Dolores Mayorga Quadra**
Sucesión pendiente de estudio
- 2 — **Carmen Mayorga Quadra**
Sucesión pendiente de estudio
- 3 — **Mateo Mayorga Quadra**
Fusilado por William Walker

RAMA 4

JOSE MIGUEL DE LA QUADRA SANCHEZ

Casó en primeras nupcias con Doña Juana Agustina del Montenegro, hija de Don Manuel Montenegro; y en segundas nupcias con la Sra Rita Mayorga.

Hijos del Primer Matrimonio

MIGUEL DE LA QUADRA Y MONTENEGRO

DIONISIO DE LA QUADRA Y MONTENEGRO

Hijo del Segundo Matrimonio

SILVERIO DE LA QUADRA MAYORGA

DESCENDENCIA DE:

MIGUEL DE LA QUADRA Y MONTENEGRO * 1773

Falleció soltero, asesinado en 1826, en León, junto con el Jefe del Ejecutivo, Don Pedro Benito Pineda, de cuyo gobierno era Ministro General Sinembargo, dejó un hijo reconocido, llamado:

- I — Félix Pedro Cuadra
Casado con Doña Nicanor Pérez
- 1 — Carlos Cuadra Pérez
Casado con Doña Cristina Cea Jerez
- A — Luis Cuadra Cea
Ninfa Hidalgo Valdivia
- 1) — Xochitl Cuadra Hidalgo
(as Nupcias)
Miguel Hurtado
- a) — Ivonne Hurtado Cuadra
- b) — Flor Hurtado Cuadra
- c) — Miguel Hurtado Cuadra
Xochitl Cuadra Hidalgo
(as Nupcias)
Evaristo Ortega
- d) — Pilar Ortega Cuadra
- B — Carlos Cuadra Cea
María Lastenia López Miranda
Sin descendencia
- C — María Cuadra Cea
Soltera
- D — Francisco Cuadra Cea
Soltero

DESCENDENCIA DE:

DIONISIO DE LA QUADRA Y MONTENEGRO * 1774

Casado con Doña Ana Norberta Ruy Lugo, hija de Don Pablo Antonio Ruy Lugo y de Doña Francisca de Sandoval.

FUERON SUS HIJOS:

- I Miguel de la Quadra Lugo
Soltero
- II Demetrio de la Quadra Lugo
Soltero
- III Isidora de la Quadra Lugo
Soltera
- IV Pedro Rafael de la Quadra Lugo
Soltero
- V Manuela de la Quadra Lugo
Salvador Sacasa Méndez
- VI José Vicente de la Quadra Lugo
Josefa Gómez Bendaña
- VII José Joaquín de la Quadra Lugo
Virginia Pasos Arellano

OTROS HIJOS DE

DIONISIO DE LA QUADRA Y MONTENEGRO

- VIII Juan Aurelio Cuadra
Soltero
- IX Luciano Cuadra
Juana Ignacia Bermúdez
- X José Juan Cuadra
Dolores Noriega
- XI Francisco Cuadra
Juana Flores Sacasa
- XII Cayetano Cuadra
Josefa Salinas
- XIII Domingo Jarquín Cuadra
Floia Benard Doude

DESCENDENCIA DE I

MIGUEL DE LA QUADRA LUGO
Falleció soltero, sin dejar sucesión

DESCENDENCIA DE II

DEMETRIO DE LA QUADRA LUGO

Soltero No regresó nunca de un viaje a Cuba. Se presume que se ahogó en el Caribe, al ser sorprendido por una tormenta tropical el barco en que viajaba. Dejó un hijo reconocido llamado VICTOR CUADRA Hijo reconocido de Victor fue BENJAMIN CUADRA

DESCENDENCIA DE III

ISIDORA DE LA QUADRA LUGO

Murió soltera y trágicamente, a consecuencia de un rayo, en su casa de habitación

DESCENDENCIA DE IV

PEDRO RAFAEL DE LA QUADRA LUGO

Murió soltero y también trágicamente, sin dejar sucesión

DESCENDENCIA DE V

MANUELA DE LA QUADRA LUGO

Casó con el Sr. Salvador Sacasa Méndez, hijo del Coronel Crisanto Sacasa Parodi y de Doña Angela Méndez.

1. ENCARNACION SACASA CUADRA

Casada con Don Daniel Lacayo Bermúdez, hijo de Don Fernando Lacayo Agüero y de Doña Pastora Bermúdez de la Ceida.

A — Carmen Lacayo Sacasa
Casada con Don Alfredo Lacayo Lacayo, hijo de Don Fernando Lacayo Bermúdez y de Doña Victoria Lacayo

1) Carmen Lacayo Lacayo
Le Roy Speed (Norteamericano)
Sin Sucesión

2) Amelia Lacayo Lacayo
Leopoldo Lacayo Lacayo

A) Leopoldo José Lacayo Lacayo
Falleció soltero

- B) **Amelia Lacayo Lacayo**
Raúl Gasteazoro - (Panameño)
- C) **Sonia Lacayo Lacayo**
Robert Mc Gay (Norteamericano)
- D) **Melba Lacayo Lacayo**
William Tiggio (norteamericano)
- E) **Myriam Lacayo Lacayo (Gemela)**
William La Plante (Norteamericano)
- F) **Muriel Lacayo Lacayo (Gemela)**
Ray Gigle (Norteamericano)
- 2) **Angelina Lacayo Lacayo**
Carlos Lacayo Vivas
- A) **Angelina Lacayo Lacayo**
(Las. Nupcias)
Roberto Horvilleur Barberena
Sin Sucesión
- Angelina Lacayo Lacayo**
2das. Nupcias)
José Guerrero Lejarza
- HIJOS:**
- 1) **Carlos José Guerrero Lacayo**
Ligia Ordóñez
- 2) **Iván José Guerrero Lacayo**
Nora de Guerrero
- 3) **Gary José Guerrero Lacayo**
Gladys de Guerrero
- B) **Gladys Lacayo Lacayo**
Humberto Sandino
- HIJOS:**
- 1) **Humberto Sandino Lacayo**
- 2) **Gladys Sandino Lacayo**
- 3) **Enrique Sandino Lacayo**
- 4) **Consuelo Sandino Lacayo**
- C) **Carlos Nicolás Lacayo Lacayo**
Elida Blandón Chamorro
Sin Sucesión.
- D) **César Augusto Lacayo Lacayo**
Ruth Lacayo Rappaccioli
- HIJOS:**
- 1) **Ruth del Carmen Lacayo Lacayo**
José Ramiro Reyes Cardenal
- 2) **César Augusto Lacayo Lacayo**
- 3) **Carlos Reynaldo Lacayo Lacayo**
- 4) **Iván Alberto Lacayo Lacayo**
- 5) **Matilde Regina Lacayo Lacayo**
- 6) **Eugenio Martín Lacayo Lacayo**
- E) **Gloria Lacayo Lacayo**
Bayardo Romero
- 1) **Carlos Bayardo Romero Lacayo**
- 2) **Gloria Lucía Romero Lacayo**
- 3) **Milagros Romero Lacayo**
- 4) **Francisco Romero Lacayo**
- 5) **Marta Romero Lacayo**
- 4) **Alfredo Lacayo Lacayo**
Matilde Lacayo Lacayo
- A) **Nora Lacayo Lacayo**
Gabriel Aguirre (Ecuatoriano)
- B) **Vilma Lacayo Lacayo**
Raymond Getz (Norteamericano)
- 5) **Reynaldo Lacayo Lacayo**
Matilde Rappaccioli Asenjo
- A) **Reynaldo Lacayo Rappaccioli**
Clarisa Navas Barreto
- HIJOS:**
- 1) **Reynaldo Pacelli Lacayo Navas**
- 2) **Marcela Lacayo Navas**
- B) **Silvio Lacayo Rappaccioli**
Nini Saballos
- HIJOS:**
- 1) **Silvio José Lacayo Saballos**
- 2) **Mauricio Lacayo Saballos**
- 3) **Jorge Lacayo Saballos**
- 4) **Eduardo Lacayo Saballos**
- 5) **Nina María Lacayo Saballos**
- C) **Ruth Lacayo Rappaccioli**
César Augusto Lacayo Lacayo
- HIJOS:**
- 1) **Ruth del Carmen Lacayo Lacayo**
José Ramiro Reyes Cardenal
- 2) **César Augusto Lacayo Lacayo**
- 3) **Carlos Reynaldo Lacayo Lacayo**
- 4) **Iván Alberto Lacayo Lacayo**
- 5) **Matilde Regina Lacayo Lacayo**
- 6) **Eugenio Martín Lacayo Lacayo**
- D) **Mario Lacayo Rappaccioli**
Gloria Lugo Morales
- HIJOS:**
- 1) **Mario José Lacayo Lugo**
- 2) **Marjorie Lacayo Lugo**
- 3) **Linda María Lacayo Lugo**
- 4) **Donald Antonio Lacayo Lugo**
- E) **Alfredo Lacayo Rappaccioli**
Nydia Sequeira Ximénez
- HIJOS:**
- 1) **Alfredo Fernando Lacayo**
Sequeira
- 2) **Reynaldo José Lacayo Sequeira**
- F) **Danilo Lacayo Rappaccioli**
Claudia Fuentes
- HIJOS:**
- 1) **Danilo Bosco Lacayo Fuentes**
- 2) **Claudia Beatriz Lacayo Fuentes**
- 6) **Hilda Lacayo Lacayo**
Anthony Harris (Norteamericano)
Sin Sucesión
- 7) **Fernando Lacayo Lacayo**
Bertha Argüello Urbina
- A) **Fernando Lacayo Argüello**
Clarisa Leal
- HIJOS:**
- 1) **Fernando Alfredo Lacayo Leal**
- 2) **Ivonne Lacayo Leal**
- 3) **Nelly Lacayo Leal**
- 4) **Edmundo Lacayo Leal**
- 5) **Clarisa Lacayo Leal**
- B) **Eddy Lacayo Argüello**
Margarita Lacayo
- HIJOS:**
- 1) **Bertha Margarita Lacayo Lacayo**
- 2) **Claudia Lacayo Lacayo**
- 3) **Sylvia Lacayo Lacayo**
- 4) **Jimena Lucía Lacayo Lacayo**
- C) **Carmen Lacayo Argüello**
Frank Sampieri
- HIJOS:**
- 1) **Sandra Sampieri Lacayo**
- 2) **Valentín Sampieri Lacayo**
- 3) **Rina Sampieri Lacayo**
- D) **Alfredo Lacayo Argüello**
Loty Evertz
- HIJOS:**
- 1) **Alvaro Lacayo Evertz**
- 2) **Roger Lacayo Evertz**
- 3) **Alejandro Lacayo Evertz**

E) Roy Lacayo Argüello
Ileana Argüello

HIJOS:

- 1) Bertha Eugenia Lacayo Argüello
8) Cristina Lacayo Lacayo
Dionisio Gallo

A) Denis Gallo Lacayo
Thelma Machado Balladares

HIJOS:

- 1) Thelma Cecilia Gallo Machado
2) Denis Salvador Gallo Machado
3) María Lorena Gallo Machado
4) Regina Gallo Machado
5) Enrique José Gallo Machado
6) Carlos Alberto Gallo Machado

B) Benjamín Gallo Lacayo
María Mercedes Aguilar Trujillo

HIJOS:

- 1) Fernando Alfonso Gallo Aguilar
2) María Mercedes Gallo Aguilar
3) Benjamín Antonio Gallo Aguilar

C) Beverly Gallo Lacayo
Julio César Cruz

HIJOS:

- 1) María Cristina Cruz Gallo
2) Beverly Mercedes Cruz Gallo
3) Julio César Cruz Gallo
9) Armando Lacayo Lacayo
(1as. Nupcias)
María Guemelo Lejarza

A) Armando Lacayo Guerrero
Elizabeth Arsicault (Francesa)

9) Armando Lacayo Lacayo
2as Nupcias)
Mercedes Martínez

B) Sergio Lacayo Martínez
Lucrecia Puentes (Española)

HIJOS:

- 1) Sergio Armando Lacayo Puentes

Carmen Lacayo Martínez
Danilo Grim

HIJOS:

- 1) Sabrina Grim Lacayo
2) Eugenio José Grim Lacayo

B — Matilde Lacayo Sacasa
Casada con Don Leopoldo Lacayo
Delgado, hijo de Don Gabriel La-
cayo Argüello y de doña Con-
cepción Delgado Paez.

1) Leopoldo Lacayo Lacayo
Amelia Lacayo Lacayo

A) Leopoldo José Lacayo Lacayo

B) Amelia Lacayo Lacayo
Raúl Gasteazoro (Panameño)

C) Sonia Lacayo Lacayo
Robert Mc Gay (Norteamerica-
no)

1) Melba Lacayo Lacayo
William Tiggie (Norteamerica-
no)

E) Myriam Lacayo Lacayo (Gemela)
William La Plante (Norteamerica-
no).

F) Muriel Lacayo Lacayo (Gemela)
Ray Gigue (Norteamericano)

2) Orlando Lacayo Lacayo
Graciela Lacayo Lacayo

3) Matilde Lacayo Lacayo
Alfredo Lacayo Lacayo

A) Nora Lacayo Lacayo
Gabriel Aguirre (Ecuatoriano)

B) Vilma Lacayo Lacayo
Ray Getz (Norteamericano)

4) Renato Lacayo Lacayo
Susana Watson (Norteamerica-
na).

5) Raúl Lacayo Lacayo
Pastora Lacayo Bermúdez

A) Norman Lacayo Lacayo

6) Heberto Lacayo Lacayo
María Pérez Alonso Argüello

A) Beverly Lacayo Pérez Alonso

B) Heberto Lacayo Pérez Alonso

C) Susana Lacayo Pérez Alonso

D) Leopoldo Lacayo Pérez Alonso

E) Matilde Lacayo Pérez Alonso

7) Elia María Lacayo Lacayo
Solteira

8) Noel Lacayo Lacayo
(1as Nupcias)
Haydée Riveira

8) Noel Lacayo Lacayo
(2das Nupcias)
Connie de Lacayo (Mejicana)

9) Gerardo Lacayo Lacayo
Matilde Pasos Montiel

A) Thelma Lacayo Pasos
Raymond J Kenneth

HIJOS:

- 1) Gerardo Kenneth Lacayo
2) Karén Kenneth Lacayo
Jugen Vassman
3) Thelma Cecilia Kenneth Lacayo

B) Roger Lacayo Pasos
Adilia Cabrera

HIJOS:

- 1) Victoria Lacayo Cabrera
2) Thelma Lacayo Cabrera
3) Gina Lacayo Cabrera

C) Gerardo Lacayo Pasos
Myriam Ulloa

HIJOS:

- 1) Lorena Lacayo Ulloa
2) Gerardo Enrique Lacayo Ulloa
3) Sandra Lacayo Ulloa
4) Roger Lacayo Ulloa

C) Angélica Lacayo Sacasa
Solteira

D) Emelina Lacayo Sacasa
Casada con Don Roberto Martí-
nez Moya, hijo de Don Juan Ja-
cobo Martínez y de Doña Esme-
ralda Moya

1) Roberto Martínez Lacayo
Lola Abaunza Espinosa

A) Roberto Martínez Abaunza
Teresita Frizell

HIJOS:

- 1) Loretta Martínez Frizell
2) Leoni Martínez Frizell
3) Roberto Martínez Frizell
4) Anabelle Martínez Frizell
5) Ricardo Martínez Frizell
6) Carola Martínez Frizell
7) Daniel Martínez Frizell
B) Edmundo Martínez Abaunza
Piedad Cuadra Zavala

HIJOS:

- 1) Consuelo Martínez Cuadra
2) Carolina Martínez Cuadra
3) Carla Martínez Cuadra
4) Edmundo José Martínez Cuadra
C) Emelina Eugenia Martínez A
Rafael Cabrera Lacayo

HIJOS:

- 1) María Dolores Cabrera Martínez
2) Lila Cabrera Martínez
3) Emelina Eugenia Cabrera M
D) Reynaldo Martínez Abaunza
María Lourdes Argüello Vigil

HIJOS:

- 1) Juan José Martínez Argüello

- 2) Giselle Martínez Argüello
- 2) Juan José Martínez Lacayo
Angela Barberena Mejía
- A) María Eugenia Martínez B.
Don Sanderson (Noiteamericana)

HIJOS:

- 1) Greg Sanderson Martínez
- 3) Emelina Martínez Lacayo
Carlos Lacayo Arana
- A) Carlos Lacayo Martínez
María Jesús Monterrey
- B) Cecilia Lacayo Martínez
Jorge Stamounik
- C) Janette Lacayo Martínez
Carlos Morales
- D) Emelina Eugenia Lacayo
Martínez
Carlos Benard Cole
- E) Daniel Lacayo Martínez
Blanca Chamorro Rappaccioli
- F) Bernard Lacayo Martínez
- E — María Lacayo Sacasa
Casada con Don Renato Vivas
Lacayo, hijo de Don Rosario Vivas
Benard y de Doña Pastora
Lacayo Bermúdez

- 1) Renato Vivas Lacayo
Anita Vivas Mejía
Sin Sucesión
- 2) Pastora Vivas Lacayo
Nicolás Ubago Argüello

HIJOS:

- A) María Mercedes Ubago Vivas
- B) Nicolás Ubago Vivas
- C) René Ubago Vivas
- D) Manuel Ubago Vivas
- E) Rosanna Ubago Vivas
- F — Horacio Lacayo Sacasa
Casado con Doña Ernestina Lacayo
Lacayo, hija de Don Roberto Lacayo
Sacasa y de Doña Rosa Delfina
Lacayo Bermúdez.
- 1) Humberto Lacayo Lacayo
Soltero
- 2) Clementina Lacayo Lacayo
- 3) Roberto Lacayo Lacayo
Socio de Lacayo (Mexicana)
- 4) Rosa Delfina Lacayo Lacayo
Soltera
- 5) Rolando Lacayo Lacayo
María Antonieta de Lacayo
(Costarricense)

- 6) María Elsa Lacayo Lacayo
Gabriel Horvilleu Barberena
Sin Sucesión.
- G — Víctor Manuel Lacayo Sacasa
Casado con Doña Pastora Bermúdez
Lacayo, hija de Don José Ignacio
Bermúdez Argüello y de Doña
Lastenia Lacayo Bermúdez

- 1) Gilberto Lacayo Bermúdez
Nela Baglio (Costarricense)
- A) Cristina Lacayo Baglio
Roberto González
- B) Nela Lacayo Baglio
- C) Berna Lacayo Baglio
Miguel Sandino Muñoz
- D) Gilberto Lacayo Baglio
- 2) Julieta Lacayo Bermúdez
Fernando González
- A) Martha González Lacayo
- 3) Oswaldo Lacayo Bermúdez
Soltero
- 4) Víctor Lacayo Bermúdez
Bertha de Lacayo (Mejicana)
- 5) Pastora Lacayo Bermúdez
Raúl Lacayo Lacayo
- A) Norman Lacayo Lacayo
- 6) Daniel Lacayo Bermúdez
Daisy de Lacayo (Noiteamericana)
- 7) José Lacayo Bermúdez
María Elena de Lacayo (Mexicana).
- 8) María Lastenia Lacayo B.
Luis Gabuardi

- H — Carlos Lacayo Sacasa
Casado con Doña Cecilia Arana

- 1) Carlos Lacayo Arana
Emelina Martínez Lacayo
- A) Carlos Lacayo Martínez
María Jesús Monterrey
- B) Cecilia Lacayo Martínez
Jorge Stamounik
- C) Janette Lacayo Martínez
Carlos Morales
- D) Emelina Eugenia Lacayo M.
Carlos Benard Cole
- E) Daniel Lacayo Martínez
Blanca Chamorro Rappaccioli
- F) Bernard Lacayo Martínez
- 2) Daisy Lacayo Arana
Silvio Lacayo Osorio
- A) Silvia Lacayo Lacayo
Falleció en la infancia
- B) Silvio Lacayo Lacayo
- C) María Sandra Lacayo Lacayo

- D) Carlos Octavio Lacayo Lacayo
- E) María Lorena Lacayo Lacayo

- 3) Myriam Lacayo Arana
Soltera

- I — Fernando Lacayo Sacasa
Casado con Doña Tránsito Herdacia
Sacasa, hija de Don Rodolfo Herdacia
y de Doña Tránsito Sacasa Sacasa.

- 1) Lila Lacayo Herdacia
Manuel Antonio Selva
- A) Fernando Selva Lacayo
- B) Manuel Antonio Selva Lacayo
- C) Roberto Selva Lacayo

- J — Octavio Lacayo Sacasa
Casado con Doña Emilia Rappaccioli
Asenjo, hija de Don Vicente Rappaccioli
y de Doña Petronila Asenjo.

- 1) Octavio Lacayo Rappaccioli
Dois Crespo (Panameña)
- A) Octavio Lacayo Crespo
- B) Doris Lacayo Crespo
- C) Daniel Lacayo Crespo
- D) Emilia Lacayo Crespo
- E) Gabriela Lacayo Crespo
- 2) Jaime Lacayo Rappaccioli
Thelma Salazar
- A) Jaime Lacayo Salazar
- B) María Elena Lacayo Salazar
- C) Susana Lacayo Salazar
- D) Horacio Ramón Lacayo Salazar
- E) Luis Lacayo Salazar
- F) Alvaro Lacayo Salazar

- 3) Yelba Lacayo Rappaccioli
Soltera

- K — Jorge Lacayo Sacasa
Soltero

- L — Benjamín Lacayo Sacasa

- 1) Juan Bautista Lacayo
Gladys Madrigal (Costarricense)
- A) Benjamín Lacayo Madrigal
- B) Virginia Lacayo Madrigal
- C) Juan Bautista Lacayo Madrigal
- D) Jorge Lacayo Madrigal
- E) Eugenio Lacayo Madrigal
- F) Rodrigo Lacayo Madrigal
- 2) Carmen Lacayo
Soltera

- 3) **Angela Lacayo**
Soltera
- 4) **Concepción Lacayo**
- 5) **María Elsa Lacayo**
Manuel García
2. **ANGELA SACASA CUADRA**
Casada con su primo hermano, el Dr. Roberto Sacasa Sarria, Presidente de Nicaragua, hijo de Don Juan Bautista Sacasa Méndez y de Doña Casimira Sarria Montealegre
- A — **Tránsito Sacasa Sacasa**
Casada con Don Rodolfo Herdocia
- 1) **María Teresa Herdocia Sacasa**
Soltera
- 2) **Roberto Herdocia Sacasa**
Rosa Sequeira Montalbán
Sin sucesión.
- 3) **Francisco Herdocia Sacasa**
Soltero
- 4) **Angela Herdocia Sacasa**
José Antonio Lacayo Lacayo
- A) **José Antonio Lacayo Herdocia**
Juana Sevilla Porta
- HIJOS:**
- 1) **José Antonio Lacayo Sevilla**
- 2) **Angela Lacayo Sevilla**
- 3)
- 4)
- 5) **Tránsito Herdocia Sacasa**
Fernando Lacayo Sacasa
- A) **Lila Lacayo Herdocia**
Manuel Antonio Selva
- HIJOS:**
- 1) **Fernando Selva Lacayo**
- 2) **Manuel Antonio Selva Lacayo**
- 3) **Roberto Selva Lacayo**
- 6) **Mercedes Herdocia Sacasa**
Roberto Zamora
- A) **Justo Pastor Zamora Herdocia**
Carmen Llanes
- HIJOS:**
- 1) **Maitha Zamora Llanes**
- 2) **Lorena Zamora Llanes**
- 3) **Enrique Zamora Llanes**
- 4) **Roberto Zamora Llanes**
- B) **Ramiro Zamora Herdocia**
Ada Estela Orúe
- HIJOS:**
- 1) **Ada Estela Zamora Orúe**
- 2) **María Eugenia Zamora Orúe**
- 3) **Mercedes Zamora Orúe**
- 4) **Ramiro Zamora Orúe**
- C) **María Estela Zamora Herdocia**
- D) **Oscar Zamora Herdocia**
Beatriz Lacayo Cardenal
- HIJOS:**
- 1) **Oscar Antonio Zamora Lacayo**
- 2) **Beatriz Zamora Lacayo**
- 3)
- 4)
- E) **Angélica Zamora Herdocia**
Oscar Quintana
- 7) **Antonio Herdocia Sacasa**
Cristina Cordero
Sin Sucesión
- 8) **Rodolfo Herdocia Sacasa**
(1as. Nupcias)
Clotilde Argüello
Sin Sucesión
- 8) **Rodolfo Herdocia Sacasa**
(2as. Nupcias)
Anita Bendaña
Sin Sucesión
- 9) **Emelina Herdocia Sacasa**
Soltera
- 10) **Ramón Herdocia Sacasa**
Berta Cole
- A) **Roberto Herdocia Cole**
- B) **Bertha Herdocia Cole**
- C)
- D)
- 11) **Rosita Herdocia Sacasa**
Soltera
- B — **Casimira Sacasa Sacasa**
Casada con el Dr. Luis H. De Bayle
- 1) **Luis Manuel De Bayle Sacasa**
(1as. Nupcias)
Norma Jersey
- A) **Luis Debayle Jersey**
Vida Solís
- HIJOS:**
- 1) **Vida De Bayle Solís**
- 2) **Luis Henry De Bayle Solís**
- 3) **Marylú De Bayle Solís**
- 1) **Luis Manuel De Bayle Sacasa**
(2as. Nupcias)
Matilde Bonilla Solórzano
- B) **José De Bayle Bonilla**
Myia Sexilla Langshwager
- HIJOS:**
- 1) **Luis Manuel De Bayle Sevilla**
- 2) **Salvadora De Bayle Sacasa**
Anastasio Somoza García
Presidente de Nicaragua
- HIJOS:**
- A) **Luis A. Somoza De Bayle**
Presidente de Nicaragua
Isabel Urcuyo Rodríguez
- HIJOS:**
- 1) **Bernabé Somoza Urcuyo**
- 2) **Salvadora Somoza Urcuyo**
- 3) **Luis Somoza Urcuyo**
- 4) **Alvaro Somoza Urcuyo**
- 5) **Fernando Somoza Urcuyo**
- 6) **Gerardo Somoza Urcuyo**
- 7) **Eduardo Somoza Urcuyo**
- B) **Lylliam Somoza De Bayle**
Guillermo Sevilla Sacasa
- HIJOS:**
- 1) **Guillermo Sevilla Somoza**
Louise de Sevilla
- 2) **Lylliam Salvadora Sevilla S.**
- 3) **Luis Ramón Sevilla Somoza**
- 4) **Edda Sevilla Somoza**
- 5) **Julia Dolores Sevilla Somoza**
- 6) **Lorena Sevilla Somoza**
- 7) **Eduardo Sevilla Somoza**
- 8) **Alejandro Sevilla Somoza**
- 9) **Bernardo Sevilla Somoza**
- C) **Anastasio Somoza De Bayle**
Presidente de Nicaragua
Hope Portocarrero De Bayle.
- HIJOS:**
- 1) **Anastasio Somoza Portocarrero**
- 2) **Julio Néstor Somoza Portocarrero**
- 3) **Carolina Somoza Portocarrero**
- 4) **Karla Somoza Portocarrero**
- 5) **Roberto Somoza Portocarrero**
- 3) **Margarita De Bayle Sacasa**
Noel Ernesto Pallais
- A) **Noel Pallais De Bayle**
Laura Checa
- HIJOS:**
- 1) **Noel Pallais Checa**
- 2) **María Lourdes Pallais Checa**
- 3) **Marcel Pallais Checa**
- 4) **Desirée Pallais Checa**

B) **María Lourdes Pallais De Bayle**
Carlos Checa

HIJOS:

- 1) **Laura Checa Pallais**
- 2) **Lorena Checa Pallais**
- 3) **María del Socorro Checa Pallais**
- 4) **María Lourdes Checa Pallais**
- 5) **Carlos Checa Pallais**
- 6) **Rafael Checa Pallais**

C) **Luis Pallais De Bayle**
Thelma Sevilla

- 1) **Thelma Margarita Pallais Sevilla**
- 2) **Luis Henry Pallais Sevilla**
- 3) **Ivonne Pallais Sevilla**

4) **León De Bayle Sacasa**
Enna Lagos

A) **Liana De Bayle Lagos**
Luis Cardenal Argüello

HIJOS:

- 1) **Martha C. Cardenal De Bayle**
- 2) **Luis Gonzaga Cardenal De Bayle**
- 3) **Enna Maizta Cardenal De Bayle**
- 4) **Rhina Cardenal De Bayle**
- 5) **Raúl Antonio Cardenal De Bayle**
- 6) **Teresita Cardenal De Bayle**

B) **León Antonio De Bayle Lagos**

5) **Enrique De Bayle Sacasa**
Emelina Terceiro Terán

A) **Melba De Bayle Tercero**

B) **Martha De Bayle Tercero**

C) **Enrique José De Bayle Tercero**
Silvia Alaniz Downing

HIJOS:

- 1) **Denise De Bayle Alaniz**
- 2) **Enrique Eduardo De Bayle A.**
- 3) **Roberto De Bayle Alaniz**
- 4) **Martha Emelina De Bayle A.**

D) **María Lourdes De Bayle Tercero**
Fernando Traversary

HIJOS:

- 1) **Gabriel Traversary De Bayle**
- 2) **Bernardo Traversary De Bayle**
- 3) **Fernando Traversary De Bayle**
- 6) **Roberto De Bayle Sacasa**
Estela Argüello

A) **Lelia De Bayle Argüello**
Carlos Gudián Terán

HIJOS:

- 1) **Carlos Gudián De Bayle**
- 2) **Roberto Gudián De Bayle**
- 3) **Patricia Gudián De Bayle**

4)
5)

B) **Ada Estela De Bayle Argüello**
Reynaldo Navas Barreto

HIJOS:

- 1) **Reynaldo José Navas De Bayle**
- 2) **Carola Navas De Bayle**
- 3) **Mónica Navas De Bayle**

4) **Sylvana Navas De Bayle**

5) **Emilio Navas De Bayle**

6)
7)

C) **Lucila De Bayle Argüello**
Jaime Balladares

HIJOS:

- 1) **María Elena Balladares De Bayle**
- 2) **Jaime Balladares De Bayle**
- 3) **Lucila Estela Balladares De Bayle**

7) **María De Bayle Sacasa**
Narciso Lacayo

A) **María E. Lacayo De Bayle**
José Argüello Cardenal

HIJOS:

- 1) **José Francisco Argüello L.**
- 2) **María Esperanza Argüello L.**
- 3) **María Lorena Argüello Lacayo**
- 4) **María José Argüello Lacayo**

5)
6)
7)

B) **René Lacayo De Bayle**
Gabriela González

HIJOS:

- 1) **María Gabriela Lacayo González**
- 2)
- 3)

C) **Indiana Lacayo De Bayle**
Luis Pereira

HIJOS:

- 1) **Luis Pereira Lacayo**
- 2) **Indiana Pereira Lacayo**
- 3)
- 4)

D) **Hebé Lacayo De Bayle**
Religiosa

E) **Sonia Lacayo De Bayle**
Mario González Cervantes

HIJOS:

- 1) **Mario José González Lacayo**
- 2) **Sonia González Lacayo**
- 3)

F) **Luis Henry Lacayo De Bayle**

8) **Blanca De Bayle Sacasa**
Néstor Portocarrero

A) **Hope Portocarrero De Bayle**
Anastasio Somoza De Bayle
Presidente de Nicaragua

HIJOS:

- 1) **Anastasio Somoza Portocarrero**
- 2) **Julio Néstor Somoza Portocarrero**
- 3) **Carolina Somoza Portocarrero**

4) **Karla Somoza Portocarrero**

5) **Roberto Somoza Portocarrero**

B) **Néstor Portocarrero De Bayle**

C — **Manuela Sacasa Sacasa**
Casada con Don Francisco Ma-
chado Agüero, hijo de don Ra-
món Machado y de doña Nicolasa
Agüero

1) **Francisco Machado Sacasa**
Sara Salinas

A) **Mercedes Machado Salinas**
Luis Santiago Flores Ochoa
Sin Sucesión.

B) **Raúl Machado Salinas**
María Cantillano

HIJOS:

- 1) **Oscar José Machado Cantillano**
- 2) **Víctor Machado Cantillano**
- 3) **Manuel Machado Cantillano**
- 4) **Auxiliadora Machado Cantillano**
- 5) **Martín Machado Cantillano**
- 6) **Marta L. Machado Cantillano**

C) **Alberto Machado Salinas**
Bertha Meléndez Meléndez

HIJOS:

1) **Danilo Machado Meléndez**
Teresa Castillo

HIJOS:

- 1) **Donaldo José Machado Castillo**
- 2) **Nubia Machado Meléndez**
Salomón Sánchez López

HIJOS:

1) **Francisco Salomón Sánchez M.**

3) **Federico Machado Meléndez**
Josefa Quiroz Torres

HIJOS:

- 1) **Sergio Antonio Machado Quiroz**
 - 2) **Roberto Machado Quiroz**
 - 3) **José Antonio Machado Quiroz**
 - 4) **Luis Manuel Machado Quiroz**
 - 5) **Mercedes Machado Quiroz**
 - 6) **Manuela María Machado Quiroz**
- 4) **Francisco José Machado Meléndez**
- 5) **María Nela Machado Meléndez**
- 6) **María Mercedes Machado M.**
- D) **Sonia Machado Salinas**
- E) **Daisy Machado Salinas**
Alberto Ehrler Ugarte

HIJOS:

- 1) **Violeta Ehrler Machado**
 - 2) **Alberto Ehrler Machado**
 - 3) **Noel Antonio Ehrler Machado**
- F) **Noel Machado Salinas**
Guillermina Trejos Somarriba

HIJOS:

- 1) **Daisy María Machado Trejos**
 - 2) **José Noel Machado Trejos**
 - 3) **Francisco José Machado Trejos**
 - 4) **Sara Machado Trejos**
 - 5) **Patricia Machado Trejos**
 - 6) **Bayardo José Machado Trejos**
 - 7) **María Virginia Machado Trejos**
- G) **Sebastián Machado Salinas**
Elena Morales

HIJOS:

- 1) **Sebastián Machado Morales**
 - 2) **Mario José Machado Morales**
 - 3) **Sonia Elena Machado Morales**
 - 4) **David Machado Morales**
- 2) **Angelita Machado Sacasa**
Roberto Gurdíán Icaza

A) **Roger Gurdíán Machado**
Estela Vigil

HIJOS:

- 1) **Roberto José Gurdíán Vigil**
- 2) **Roger Salvador Gurdíán Vigil**
- 3) **Mariangeles Gurdíán Vigil**

B) **Blanca Gurdíán Machado**
Esteban Duque Estrada

HIJOS:

- 1) **Mercedes Duque Estrada Gurdíán**
Somoza
 - 2) **Esteban Duque Estrada Gurdíán**
María Auxiliadora Argüello G
 - 3) **Alvaro Duque Estrada Gurdíán**
 - 4) **Martha Cecilia Duque Estrada G**
 - 5) **Blanca de los Angeles Duque**
Estrada Gurdíán
 - 6) **Janette Duque Estrada Gurdíán**
- C) **Jilma Gurdíán Machado**
Oscar Alemán
- 1) **Oscar Alemán Gurdíán**
 - 2) **Roberto Alemán Gurdíán**
- D) **Myriam Gurdíán Machado**
Luis Balladares Gurdíán

HIJOS:

- 1) **Magali Balladares Gurdíán**
 - 2) **Luis Alberto Balladares Gurdíán**
 - 3) **Jaime Balladares Gurdíán**
 - 4) **Myriam del Socorro Balladares G**
 - 5) **Lydia Lucila Balladares G.**
 - 6) **Jorge Alberto Balladares Gurdíán**
- E) **Jaime Gurdíán Machado**
Mabel Mendoza

HIJOS:

- 1) **Jaime Raúl Gurdíán Mendoza**
 - 2) **Francisco José Gurdíán Mendoza**
 - 3) **Mabel de los Milagros Gurdíán**
- 3) **Daniel Machado Sacasa**
Lydia Pérez
- A) **Daniel Machado Pérez**
- B) **Edgar Machado Pérez**
- 4) **Salvador Machado Sacasa**
Celia Balladares Lacayo

A) **Thelma Machado Balladares**
Denis Gallo Lacayo

HIJOS:

- 1) **Thelma Cecilia Gallo Machado**
- 2) **Denis Salvador Gallo Machado**
- 3) **María Lorena Gallo Machado**
- 4) **Regina Gallo Machado**
- 5) **Enrique José Gallo Machado**
- 6) **Carlos Alberto Gallo Machado**

B) **Salvador Machado Balladares**
Nora Isabel Argüello Ramírez

HIJOS:

- 1) **Alvaro Machado Argüello**
 - 2) **Nora Isabel Machado Argüello**
 - 3) **Celia María Machado Argüello**
 - 4) **Roberto Machado Argüello**
 - 5) **Carmela Machado Sacasa**
José Moncada Machado
- A) **Fabricio Moncada Machado**
María Luisa Vidal
- 1) **Carlos César Moncada Vidal**
 - 2) **Vicente Moncada Vidal**
- B) **Néstor Moncada Machado**
Maritza Letz Solórzano

HIJOS:

- 1) **María Auxiliadora Moncada Letz**
 - 2) **Maritza del Carmen Moncada L.**
 - 3) **Néstor Antonio Moncada Letz**
- C) **Isolda Moncada Machado**
Carlos Sánchez

HIJOS:

- 1) **Carlos José Sánchez Moncada**
 - 2) **Isolda María Sánchez Moncada**
 - 3) **Jorge Eduardo Sánchez Moncada**
- D) **Jairo Moncada Machado**
- 6) **Roberto Machado Sacasa**
Soltero
 - 7) **Nela Machado Sacasa**
Julio Delgadillo
- A) **César Delgadillo Machado**
Teresita Cardenal Chamorio

HIJOS:

- 1) **Luisa Teresa Delgadillo Cardenal**
 - 2) **Nela María Delgadillo Cardenal**
 - 3) **César Antonio Delgadillo C.**
 - 4) **Roxana del Carmen Delgadillo C.**
 - 5) **Julio Eduardo Delgadillo C.**
 - 6) **Alvaro Francisco Delgadillo C.**
- B) **Regis Delgadillo Machado**
Anita Porras Martínez

HIJOS:

- 1) **Ana María Delgadillo Porras**
- 2) **Oscar Martín Delgadillo Porras**
- 3) **Regis Egenio Delgadillo Porras**
- 4) **José Lis Delgadillo Porras**

- 8) José Machado Sacasa
Blanca Castaño
- A) José Haroldo Machado Castaño
Sacerdote.
- 9) Rafael Machado Sacasa
Soledad Rosales Martínez
- A) Cristián Machado Rosales
Seira Terne
- 1) Cristián Eugenio Machado Terne
- 2) María Machado Terne
- 3) Carlos Machado Terne
- B) Rafael Machado Rosales
- C) Hugo Machado Rosales
Aurora Terne
- 1) Ana Cecilia Machado Terne
- 10) María Lourdes Machado Sacasa
Soltera
- 11) Federico Machado Sacasa
Josefa Coireza Lacayo
Sin Sucesión.
- D) Feliciano Sacasa Sacasa
Casada con Don Sebastián Salinas, hijo de Don Sebastián Salinas y de Doña Sin Sucesión.
- E — Juan Bautista Sacasa Sacasa
Presidente de Nicaragua, casado con Doña María Argüello Manning, hija de Doña Carlota Manning.
- 1) Carlos Sacasa Argüello
May de Sacasa
- A) Carlos Francisco Sacasa
- B) Geraldine Sacasa
- 2) Maruca Sacasa Argüello
Roberto Ramírez (colombiano)
- A) Gloria Ramírez Sacasa
Edgar Torres
- HIJOS:
- 1) Lisa María Torres Ramírez
- 2) Edgar José Torres Ramírez
- B) Roberto Ramírez Sacasa
- 3) Roberto Sacasa Argüello
Mina Gómez Argüello
- A) Juan Bautista Sacasa Gómez
- B) Joaquín Sacasa Gómez
- C) María de los Angeles Sacasa G
- 4) Gloria Sacasa Argüello
Alberto Rondón
- A) Alberto Rondón Sacasa
- B) Jaun Bautista Rondón Sacasa
- C) Roberto Rondón Sacasa
- D) Karina Rondón Sacasa
- F — Federico Sacasa Sacasa
Casado con Doña Mercedes Bermúdez, hija de Don Simón Bermúdez y de Doña
- 1) Roberto Sacasa Bermúdez
Lucila Machado
- A) Imelda Sacasa Machado
Gustavo Robelo
- HIJOS:
- 1) Imelda Robelo Sacasa
- B) René Sacasa Machado
- C) Mercedes Sacasa Machado
- D) María del Rosario Sacasa M.
- E) Lucila Sacasa Machado
- 2) María Eugenia Sacasa Bermúdez
Fanor Argüello
- A) Federico Argüello Sacasa
María Mercedes Lacayo Cardenal
- HIJOS:
- 1) Federico Argüello Lacayo
- 2) María Eugenia Argüello Lacayo
- 3) María Mercedes Argüello L.
- 4)
- 5)
- 6)
- B) Fanor Argüello Sacasa
Doris María Robelo
- HIJOS:
- 1) Doris María Argüello Robelo
- 2)
- 3)
- 4)
- 5)
- C) Sonia Argüello Sacasa
Dulio Medrano
- HIJOS:
- 1) Dulio Medrano Argüello
- 2) Sonia Medrano Argüello
- 3)
- D) Fernando Argüello Sacasa
Trecia Tellería
- HIJOS:
- 1) Fernando Argüello Tellería
- 2) Roberto Argüello Tellería
- 3) Trecia Argüello Tellería
- E) Gastón Argüello Sacasa
María Mercedes Lanzas
Sin Scesión.
- F) María Eugenia Argüello Sacasa
Baltodano
- HIJOS:
- 1) Baltodano Argüello
- G) Emilio José Argüello Sacasa
- 3) Enrique Sacasa Bermúdez
Aurora Lanzas
- A) Liana Sacasa Lanzas
Soltera
- 4) Fernando Sacasa Bermúdez
Nena Patiño
- A) Federico Sacasa Patiño
- B) María Clemencia Sacasa Patiño
- C) Luisa Mercedes Sacasa Patiño
- D) Ana María Sacasa Patiño
- E) María Fernanda Sacasa Patiño
- G — José Francisco Sacasa Sacasa
Casado con Doña Natalia Herdocia, hija de Don Gordiano Herdocia y de Doña Natalia de Herdocia.
- 1) Mercedes Sacasa Herdocia
Roberto Baca
- A) Sylvia Sacasa Baca
Enrique Gil
- HIJOS:
- 1) Enrique Gil Sacasa
- 2) Sylvia Gil Sacasa
- 2) Dora Sacasa Herdocia
Constantino Argüello
- A) Constantino Argüello Sacasa
- 3) René Argüello Sacasa
Deyanira Arana
- HIJOS:
- 1) Deyanira Argüello Arana
- 2)
- C) Alvaro Argüello Sacasa
Lesbia Deshon
- 3) José Francisco Sacasa Herdocia
Soltero
- 4) Ramiro Sacasa Herdocia
Margarita Sánchez
- A) Ramiro Sacasa Sánchez
- B) Roberto Sacasa Sánchez
- C) María Auxilladora Sacasa Sánchez
- D) Margarita Sacasa Sánchez

- E) Roxana Sacasa Sánchez
 F) Mariángeles Sacasa Sánchez
 G) Sacasa Sánchez
- H — Manuel Antonio Sacasa Sacasa
 (1as Nupcias)
 Casado con Doña Elvira Zamora, hija de Don Justo Pastor Zamora y de Doña Francisca de Zamora.
- 1) Guadalupe Sacasa Zamora Soltera
 2) Feliciano Sacasa Zamora Adolfo Fernández
- A) María Auxiliadora Fernández S Soltera
 B) Teresa Fernández Sacasa Soltera
- H — Manuel Antonio Sacasa Sacasa
 (2as Nupcias)
 Casado con Doña Mercedes Zamora, hija de Don Justo Pastor Zamora
- 3) Francisco Sacasa Zamora Blanca Lejarza
- A) Guadalupe Sacasa Lejarza
 B) Francisco José Sacasa Lejarza
 C) Mercedes Sacasa Lejarza
 D) Manuel Antonio Sacasa Lejarza
- 4) Roberto Sacasa Zamora María Lourdes Vigil
- A) Mercedes Sacasa Vigil
 B) Roberto Sacasa Vigil
 C) Manuel Antonio Sacasa Vigil
- I — Rafael Sacasa Sacasa
 Casado con Doña María Luisa Salinas, hija de Don Norberto Salinas y de Doña
- 1) María Luisa Sacasa Salinas Carlos Duque Estrada
- A) Sonia Lucila Duque Estrada S. Filadelfo Chamorro Coronel
- HIJOS:
- 1) Juan Carlos Chamorro Duque Estrada
 2) Blanca María Chamorro Duque Estrada
 3) María Auxiliadora Chamorro Duque Estrada
- B) Esteban Duque Estrada Sacasa
 C) Patricia Eugenia Duque Estrada Sacasa Franco Chamorro Coronel
- HIJOS:
- 1) Patricia Eugenia Chamorro Duque Estrada
- 2) Franco José Chamorro Duque Estrada
 D) Rosario Duque Estrada Sacasa
- 2) Angelita Sacasa Salinas Soltera
 3) Sonia Sacasa Salinas Enrique Navas
- A) Sonia María Navas Sacasa
 B) Juan Rafael Navas Sacasa
 C) Enrique José Navas Sacasa
- 4) Gladys Sacasa Salinas Francisco Aguirre Baca
- A) Gladys Aguirre Sacasa Frank Matus Lugo
- 1) Frank Antonio Matus Aguirre
 B) Francisco Javier Aguirre Sacasa
 C) Mariángeles Aguirre Sacasa
 D) Rafael Eugenio Aguirre Sacasa
 E) Guiomar Aguirre Sacasa
 F) Alejandra Aguirre Sacasa
- 5) Lylliam Sacasa Salinas William Báez Díaz
- A) William Ramón Báez Sacasa
 B) Rosario Báez Sacasa
 C) Alejandro Báez Sacasa
- 6) Margarita Sacasa Salinas Alberto Sevilla Sacasa
- A) Alberto Sevilla Sacasa
 B) Marcela Sevilla Sacasa
 C) Margarita Sevilla Sacasa
 D) Alejandra Sevilla Sacasa
 E) Ramón Eugenio Sevilla Sacasa
 F) Lourdes Regina Sevilla Sacasa
- J — Antiocho Sacasa Sacasa
 Casado con Doña Emilia Sevilla
- 1) Carmen Sacasa Sevilla Soltera
 2) Bertha Sacasa Sevilla Federico Lang
- A) María Eugenia Lang Sacasa
 B) Rosario Lang Sacasa
 C) Bertha Lucila Lang Sacasa
 D) Ana Marcia Lang Sacasa
 E) Federico Eugenio Lang Sacasa
 F) Edgar Lang Sacasa
- 3) Noel Sacasa Sevilla Olga Cruz
- A) Noel José Sacasa Cruz
 B) Orlando Sacasa Cruz
 C) Rafael Sacasa Cruz
 D) Ignacio Javier Sacasa Cruz
 E) Sergio Sacasa Cruz
 F) Olga María Sacasa Cruz
- 4) Orlando Sacasa Sevilla Sacerdote
- 3 RAMONA SACASA CUADRA
 Casada con su primo hermano Don Antiocho Sacasa Sarria, hijo de Don Juan Bautista Sacasa Méndez y de Doña Casimira Sarria Montealegre
- A — Crisanto Sacasa Sacasa
 Casado con Doña Carmen Guerrero, hija de Don José de la Cruz Guerrero y de Doña Josefa Montalván.
- 1) Eva Sacasa Guerrero Roberto Arana Sin Sucesión.
 2) Ofelia Sacasa Guerrero Religiosa
 3) Alfredo Sacasa Guerrero Peggy Murphy
- A) Danny Sacasa Murphy
 B) Kerry Sacasa Murphy
 C) Nancy Sacasa Murphy
- 4) Ramiro Sacasa Guerrero Lylliam Gudián
- A) Ofelia Sacasa Gudián
 B) Eva Sacasa Gudián
 C) Crisanto Sacasa Gudián
 D) Ramiro Sacasa Gudián
 E) Alfredo Sacasa Gudián
- 5) María Lourdes Sacasa Guerrero Salvador Mayorga
- A) Salvador Mayorga Sacasa
 B) Marcelo Mayorga Sacasa
 C) Rafael Eugenio Mayorga Sacasa
 D) María Lourdes Mayorga Sacasa
 E) Alfredo Mayorga Sacasa
 F) Patricia Mayorga Sacasa
- 6) Clarisa Sacasa Guerrero José Alvarez
- A) María Auxiliadora Alvarez S.
 B) Clarisa Alvarez Sacasa
 C) María José Alvarez Sacasa
 D) José Crisanto Alvarez Sacasa

E) Carmen María Alvarez Sacasa

B — Susana Sacasa Sacasa
Soltera

C — Angelita Sacasa Sacasa
Soltera

D — Lola Sacasa Sacasa
Casada con Don Ramón Sevilla

1) Guillermo Sevilla Sacasa
Lylliam Somoza Debayle

A) Guillermo Sevilla Somoza
Louise

B) Lylliam Salvadora Sevilla S.

C) Luis Ramón Sevilla Somoza

D) Edda Sevilla Somoza

E) Julia Dolores Sevilla Somoza

F) Lorena Sevilla Somoza

G) Eduardo Sevilla Somoza

H) Alejandro Sevilla Somoza

I) Bernardo Sevilla Somoza

2) Rafael Sevilla Sacasa
Soledad Siero

A) Alvaro Sevilla Siero
Victoria Lara

HIJOS:

1) Victoria Eugenia Sevilla Lara

2) María José Sevilla Lara

B) Mary Sol Sevilla Siero
Enrique Mora Bendaña

HIJOS:

1) Enrique Mora Sevilla

2) Alvaro Mora Sevilla

C) Rafael Sevilla Siero

D) Carlos Sevilla Siero

E) Noel Sevilla Siero

3) Alberto Sevilla Sacasa
Margarita Sacasa Salinas

A) Alberto Sevilla Sacasa

B) Marcela Sevilla Sacasa

C) Margarita Sevilla Sacasa

D) Alejandra Sevilla Sacasa

F) Lourdes Regina Sevilla Sacasa

4) Oscar Sevilla Sacasa
Doña Langshwager

A) Myra Sevilla Langshwager
José De Bayle

1) Luis Manuel De Bayle Sevilla

B) Sylvia Sevilla Langshwager
Juan de Dios Pastora

HIJOS:

1) Oscar Indalecio Pastora Sevilla

C) Ligia Sevilla Langshwager
Nicolás Marín Jiménez

HIJOS:

1) Ligia Isabel Marín Sevilla

D) Oscar Sevilla Langshwager

5) Edda Sevilla Sacasa
Carlos Rivas Opstaele
Sin Sucesión

6) Ligia Sevilla Sacasa
Religiosa

E — Ramón Sacasa Sacasa
Casado con Doña Antonia Sa-
rria, hija de Don
y de Doña

1) Antiocho Sacasa Sarria
María Lidia Tercero

A) Mario José Sacasa Tercero

B) María Antonieta Sacasa Tercero

C) Martha Emelina Sacasa Tercero

D) María de los Angeles Sacasa T

2) Octavio Sacasa Sarria
Luciécia Raskosky

A) María Eugenia Sacasa Raskosky
Rogelio Palazio De Colle

HIJOS:

1) Carlos Palazio Sacasa

B) Octavio Sacasa Raskosky

C) Cecilia Sacasa Raskosky

D) Alvaro Sacasa Raskosky

3) Aida Sacasa Sarria
Leonte Herdocia

A) Luz María Herdocia Sacasa

B) Ana Cecilia Herdocia Sacasa

C) Aida Herdocia Sacasa

D) Leonte Herdocia Sacasa

E) Mauricio Herdocia Sacasa

F — Salvador Sacasa Sacasa
Soltero

HIJOS RECONOCIDOS:

1) Juanita Sacasa

2) Salvador Sacasa

3) Eva Luz Sacasa

G — José Trinidad Sacasa Sacasa
Casado con Doña Enriqueta Se-
queira

1) Martha Sacasa Sequeira
Soltera

2) Julieta Sacasa Sequeira
Soltera

3) Enrique Sacasa Sequeira
Myriam Flores Lovo

A) Enrique Sacasa Flores

B) José Trinidad Sacasa Flores

C) Carlos Sacasa Flores

D) Fernando Sacasa Flores

E) Eduardo Sacasa Flores

F) Myriam Sacasa Flores

G) Sacasa Flores

H) Sacasa Flores

4) Susana Sacasa Sequeira
Ariel Granera

A) Mirta Elena Granera Sacasa

B) Ariel Granera Sacasa

C) Granera Sacasa

D) Granera Sacasa

E) Granera Sacasa

H — Luis Alberto Sacasa Sacasa
Casado con Doña Delia Olivares

1) Luis Alberto Sacasa Olivares

HIJO RECONOCIDO:

2) Jairo Sacasa

I — Joaquín Sacasa Sacasa
Casado con Doña Gina Selva

1) Mercedes Sacasa Selva
Soltera

2) María Manuela Sacasa Selva
Jorge Prego

A) Ana Emelina Prego Sacasa

B) Jorge Prego Sacasa

C) Prego Sacasa

3) Gina Sacasa Selva
Oscar Gómez

A) Oscar Gómez Sacasa

B) Gina Gómez Sacasa

J — Anita Sacasa Sacasa
Soltera

4. CONCEPCION SACASA
CUADRA
Casada con Don Benedicto Me-
neses, hijo de Don
y de Doña

A — Benedicto Meneses Sacasa
Soltero

B — Salvador Meneses Sacasa
Soltero

C --- Conchita Meneses Sacasa
Casada con Don Octavio Lacayo
Lacayo, hijo de Don Manuel La-
cayo Bermúdez y de Doña Rosa
Lacayo Sacasa

1) Octavio Lacayo Meneses
Soltero

D --- Constantino Meneses Sacasa
Casado con Doña Virginia Ocón
Marengo, hija de Don
y de Doña

1) Constantino Meneses Ocón
Angela

A) Benedito Meneses

B) María de los Angeles Meneses
Juan Caldera

2) Gonzalo Meneses Ocón
Doris Burgos Chamorro

A) María Virginia Meneses Burgos

B) Gonzalo José Meneses Burgos

3) Conchita Meneses Ocón
Soltera

5. JOSE SACASA CUADRA
Soltero

HIJA RECONOCIDA

A --- Mercedes Sacasa
Casada con Don Heliodoro Ber-
múdez.

1) Mercedes Bermúdez Sacasa
Humberto Avilés Morales

A) María Victoria Avilés Bermúdez

B) Humberto José Avilés Bermúdez

2) María Bermúdez Sacasa
Evaristo Valle

A) Evaristo José Valle Bermúdez

3) Enrique Bermúdez Sacasa
Doris Merlitti

A) Mercedes Palma Bermúdez M.

B) José Antonio Bermúdez Merlitti

C) Doris María Bermúdez Merlitti

D) María Mercedes Bermúdez M.

4) José Bermúdez Sacasa
Soltero

DESCENDENCIA DE VI

JOSE VICENTE DE LA QUADRA LUGO

Presidente de Nicaragua de 1871
a 1875. Casó con Doña Josefa
Gómez Bendaña, hija de Don Mi-
guel Gómez Molina y de Doña
Dolores Bendaña Guerrero

1 LUIS CUADRA GOMEZ
Casado con Angelina Lacayo

A) Juana Manuela Cuadra Lacayo
Soltera

B) Rafael Cuadra Lacayo
Soltero

C) Julio Vicente Cuadra Lacayo
Casado con Angela Bendaña

1 Angelina Cuadra Bendaña
Saturnino Gámez
Sin Sucesión.

2 Ruth Cuadra Bendaña

D) Octavio Cuadra Lacayo
Casado con Aurora Marengo

1. Lylliam Cuadra Marengo

2 María Auxiliadora Cuadra M.

3 Marta Cuadra Marengo

E) Luis Gonzaga Cuadra Lacayo
Casado con Tomasa Sandino

1 Carmen Cuadra Sandino
Bob Havitt
Sin Sucesión

2. Olga Cuadra Sandino
Carlos Cuadra Caidenal

HIJOS:

A) María Mercedes Cuadra Cuadra
Humberto Miranda
Sin Sucesión

B) Olga María Cuadra Cuadra

C) Carlos Domingo Cuadra Cuadra

D) Virginia Cuadra Cuadra

E) Leonor Eduviges Cuadra Cuadra

F) Carmen María Cuadra Cuadra

G) Ana María Cuadra Cuadra

H) Milagros de María Cuadra Cuadra

3 Yelba Cuadra Sandino
Luis Gabuardi

A) Gay Garibaldi Cuadra

B) Lonis Garibaldi Cuadra

4 Angelina Cuadra Sandino

HIJOS:

A) Richard Cuadra

B) Angelina Cuadra

F) Florencia Cuadra Lacayo
Soltera

2 MANUELA CUADRA GOMEZ
Soltera

3. CARMELA CUADRA GOMEZ
Casada con Don Román Cuadra
Pasos, hijo de Don José Joaquín
Cuadra Lugo y de Doña Virginia
Pasos Aiellano.

A) María Teresa Cuadra Cuadra
Casada con Evaristo Medina

1 José Medina Cuadra
Adela Argüello

HIJOS:

A) Mario José Medina Argüello
(Gemelo)

B) José Alvaro Medina Argüello
(Gemelo)

2 Luis Medina Cuadra
Beatriz Bermúdez

HIJOS:

A) Mecedes Beatriz Medina B.

3 Roberto Medina Cuadra
Martha Vega

A) Evaristo José Medina Vega

4 Carmela Medina Cuadra
Francisco Rodríguez

HIJOS:

A) Cristóbal Rodríguez Medina

B) María Mercedes Rodríguez M

C) Francisco Javier Rodríguez M

D) Alejandro José Rodríguez M.

E) Luis Roberto Rodríguez Medina

F) Carmen María Rodríguez Medina

5 Ramón Medina Cuadra
Iliana Reyes

HIJOS:

A) María Teresa Medina Reyes

B) Dora María Medina Reyes

C) María Cristina Medina Reyes

D) Ramón Alfonso Medina Reyes

B) Juan Aurelio Cuadra Cuadra
(1as Nupcias)
Casado con Lucrecia Bendaña

1 Juan Aurelio Cuadra Bendaña
Uli Morales

HIJOS:

A) Lucrecia Cuadra Morales

B) Juan Aurelio Cuadra Morales

C) Vicente Joaquín Cuadra Morales

2 Ramón Cuadra Bendaña
Soltero

B) Juan Aurelio Cuadra Cuadra
(2das. Nupcias)

Casado con Doña Cuadra
Sin Sucesión

C) Sor Cristina Cuadra Cuadra
Religiosa

JOSE ANTONIO CUADRA GOMEZ

Casado con Doña Matilde Downing Selva, hija de don Alejandro Downing Richardson y de doña Sabina Selva Ximenez.

- A) César Cuadra Downing
Casado con Doña Carmen Doña Elena Cuadra Doña Wilfiid Cross Urcuyo

HIJOS:

- A) Ethel Mary Cross Cuadra John Carter
- B) Edward Frederick Cross Cuadra
- C) Edgar Henry Cross Cuadra María José López Argüello
- D) Elizabeth Ross Cross Cuadra Allan Jones
- F) Deborah Ann Cross Cuadra
- G) Grace Margaret Cross Cuadra

- 2 Jaime Cuadra Doña Gladys Rosales Mendioroz

HIJOS:

- A) Carmen Cuadra Rosales
- B) Indiana Cuadra Rosales
- C) Ruth Cuadra Rosales
- D) Mayra Cuadra Rosales
- E) Jaime Cuadra Rosales
- F) Janio Cuadra Rosales

- 3 César Cuadra Doña Myriam Vélez Hocke

HIJOS:

- A) Alma Cuadra Vélez
- B) Jaime Cuadra Vélez
- C) Ivette Cuadra Vélez

- 4 Violeta Cuadra Doña Francisco Pérez Cano

- A) Norma Pérez Cuadra
- B) Martha Pérez Cuadra
- C) Carmen Pérez Cuadra
- D) Francisco Pérez Cuadra
- E) Violeta Pérez Cuadra

- 5 Roberto Cuadra Doña Falleció soltero en la 2ª Guerra Mundial No dejó descendencia.

- 6 Matilde Cuadra Doña Falleció en la infancia

- 7 Antonio Cuadra Doña Sonia Vélez Hocke

HIJOS:

- A) Lourdes Cuadra Vélez
- B) Roberto Cuadra Vélez
- C) Yamile Cuadra Vélez
- 8 Mauricio Cuadra Doña Margarita Alfaro Mejía

HIJOS:

- A) Sylvia Cuadra Alfaro
- 9 Mireya Cuadra Doña Rodney Jackman

HIJOS:

- A) Glenn Jackman Cuadra
- B) Roy Jackman Cuadra
- C) Michael Jackman Cuadra
- D) Lawrence Jackman Cuadra

- 10 Myriam Cuadra Doña Carlos Mántica Abaúnza

HIJOS:

- A) Carmen Margarita Mántica C.
- B) María Lorena Mántica Cuadra
- C) Carlos Mántica Cuadra
- D) Myriam Mántica Cuadra

- 11 Sergio Cuadra Doña Mary Michelle Zavala
Otro hijo de César Cuadra Downing

- 12 Juan Rafael Cuadra

- B) Elena Cuadra Downing Casada con Don Felipe Arellano Sequeira, hijo de Don Faustino Arellano Cabistán y de Doña Luz Perfecta Sequeira Arellano.

- 1 Luz Arellano Cuadra César Mejía Morales

- A) César José Mejía Arellano Rosalbia de la Garza

HIJOS:

- 1) César Mejía de la Garza
- 2) Rosalbia Mejía de la Garza
- B) Roberto Mejía Arellano Elizabeth
- 1) Eulogio Mejía

- C) Silvio Mejía Arellano
- D) María Guadalupe Mejía Arellano
- E) Luz Elena Meja Arellano

- 2 Matilde Arellano Cuadra Julio C Quintana

HIJOS:

- A) Regina Quintana Arellano
- B) Alberto Quintana Arellano
- C) Alvaro Quintana Arellano
- 3 Felipe Arellano Cuadra Nelly Sandino

- A) Felipe Arellano Sandino Aida Terán

HIJOS:

- 1) Felipe Arellano Terán
- 2) Augusto Arellano Terán
- 3) Jairo Arellano Terán

- B) Roberto Arellano Sandino Maritza Castillo

HIJOS:

- 1) Maritza Arellano Castillo
- C) Thelma Elena Arellano Sandino Edgar Acosta Chacón

HIJOS:

- 1) Claudia María Acosta Arellano
- 2) Edgard Alberto Acosta Arellano
- 3) Jorge Emilio Acosta Arellano

- D) Jorge Eduardo Arellano Sandino

- E) Nelly Arellano Sandino

- F) Alejandro Arellano Sandino

- G) Alfredo Arellano Sandino

- H) María Auxiliadora Arellano S.

- I) Myra Arellano Sandino

- J) Matilde Arellano Sandino

- K) José Rafael Arellano Sandino

- L) Roger Arellano Sandino

- M) Bernardo Arellano Sandino

- N) Lucía Arellano Sandino

- O) Andrés Alberto Arellano S.

- P) Yolanda Arellano Sandino

- Q) Verónica Arellano Sandino

- R) Martín Arellano Sandino

- 4 Jorge Arellano Cuadra Elsa Cardoze

HIJOS:

- A) Ivette Arellano Cardoze

- B) Elsa Elena Arellano Cardoze

- 5 Roger Germán Arellano Cuadra Silvia Saldívar

HIJOS:

- A) Silvia Arellano Saldívar
- B) Carmen Elena Arellano Saldívar
- C) Roger Arellano Saldívar
- D) Felipe Francisco Arellano S
- C) Matilde Cuadra Downing
Casada con Don Segundo Chamorro Argüello, hijo del Gral Segundo Chamorro y de Doña Concepción Argüello Baxter
- 1 Amalia Chamorro Cuadra
Francisco Solano Gómez

HIJOS:

- A) Margarita Solano Chamorro
- B) Alina Julia Solano Chamorro
- 2. Segundo Alejandro Chamorro C.
- 3 Jaime Chamorro Cuadra
- D) Carlos Cuadra Downing
Casado con Doña Ninfa Lejarza Sin Sucesión
- E) Amanda Cuadra Downing
Soltera
- F) Adolfo Cuadra Downing
Casado con Rosario Cárdenas
- 1) Matilde Cuadra Cárdenas
- 2) Antonio Cuadra Cárdenas
- 3) Adolfo Cuadra Cárdenas
- 4) María Elena Cuadra Cárdenas
Alberto Gómez
- 5) Peter James Cuadra Cárdenas
- 6) Isabel Cuadra Cárdenas
- G) María Luisa Cuadra Downing
Casada con Edward Turnbull
- 1) Edward Turnbull Cuadra
- H) Orlando Cuadra Downing
Casado con Chepita Trejos
- 1) Yamile Cuadra Trejos
Religiosa
- 2) Matilde Cuadra Trejos
Edward Dabrowski

HIJOS:

- A) Edward Dabrowski Cuadra
- B) Frank Dabrowski Cuadra
- C) Elaine Dabrowski Cuadra
- D) Norleen Dabrowski Cuadra
- 5. Vicente Cuadra Gómez
Casado con Doña Victoria Chamberlain Argüello
- A) Eduardo Cuadra Chamberlain
Falleció soltero

- B) Francisco Cuadra Chamberlain
Casado con Doña María Teresa Urbina
- 1) Marianela Cuadra Urbina
- 2) Alina Cuadra Urbina
- 3) María Teresa Cuadra Urbina
- C) Alfonso Cuadra Chamberlain
Casado con Doña Rosita Báez
- 1 Alfonso Vicente Cuadra Báez
- D) Mercedes Cuadra Chamberlain
Casada con Don Ulises Morales Lacayo

- 1) Alejandro Morales Cuadra
María Josefina Silva

HIJOS:

- A) Alejandro Morales Silva
- B) Mario Roberto Morales Silva
- C) Ulises Morales Silva
- D) Victoria Esther Morales Silva
- E) Martha Mercedes Morales Silva
- F) María Elena Morales Silva
- 2 Ulises Morales Cuadra
(1as. Nupcias)
Ana Pérez Zelaya

HIJOS:

- A) Ulises Manuel Morales Pérez
- B) Ana María Morales Pérez
Ulises Morales Cuadra
(2as. Nupcias)
Norma González
- C) Ulises José Morales González
- 3 Norma Victoria Morales Cuadra
Ramón Cuadra Lacayo
- A) Ramón Antonio Cuadra Morales
- B) Vicente Cuadra Morales
- C) Norma Mercedes Cuadra Morales
- 4 Martha Mercedes Morales Cuadra
Soltera
- E) Sor Marianela Cuadra Ch
Religiosa
- F) Pedro Higinio Cuadra Ch
Murió en la infancia
- G) Eduardo Antonio Cuadra
Chamberlain (Gemelo)
Casado con Doña Adela Barillas
- 1 Eduardo Cuadra Barillas
- 2 Nela Cuadra Barillas
Jaime Bengoechea

HIJOS:

- A) José Jaime Bengoechea Cuadra

- B) Carlos Bengoechea Cuadra
- C) Jorge Bengoechea Cuadra
- 3 Nena Cuadra Barillas
César Aguirre

HIJOS:

- A) César Antonio Aguirre Cuadra
- B) Alvaro Aguirre Cuadra
- C) Magdalena Aguirre Cuadra
- 4 Roberto Cuadra Barillas
Cecilia Boza

HIJOS:

- A) Roberto Cuadra Boza (Gemelo)
- B) María Cecilia Cuadra Boza
(Gemela)
- C) Raúl Cuadra Boza
- 5 Francisco Cuadra Barillas
Murió en la infancia
- H) Magdalena Cuadra Chamberlain
(Gemela)
Casada con el Dr. José María Moncada, hijo del Presidente de Nicaragua, Gral. José María Moncada

- 1 Horacio Moncada Cuadra
Lola Medina

HIJOS:

- A) Horacio Moncada Medina
 - B) Danilo Moncada Medina
 - C) Nena Moncada Medina
 - 2 Magdalena Moncada Cuadra
Abraham Rossman
- HIJOS:**
- A) Nena Rossman Moncada
 - B) Carolina Rossman Moncada
 - C) Raquel Rossman Moncada
 - D) Abraham Rossman Moncada
 - E) Alvaro José Rossman Moncada
 - F) Francisco Javier Rossman M.
 - I) Conchita Cuadra Chamberlain
Murió en la infancia

- J) Vicente Cuadra Chamberlain
(1as Nupcias)
Casado con Carmela Ortega
Sin Sucesión.
- J) Vicente Cuadra Chamberlain
(2das Nupcias)
Casado con Lupe Navarro
Sin Sucesión.

- K) Raúl Cuadra Chamberlain
Casado con Esperanza Borgen
Sin Sucesión

L) **María Luisa Cuadra Chamberlain**
Casada con Tobías Dubón

- 1) Tobías Dubón Cuadra
- 2) Eduardo Dubón Cuadra
- 3) Alfredo Dubón Cuadra
- 4) María Victoria Dubón Cuadra
- 5) Elfa María Dubón Cuadra

6) **Agustín Cuadra Gómez**
Casado con Filomena Zavala

A) **Agustín Cuadra Zavala**
Casado con María Auxiliadora Mejía

- 1) José Agustín Cuadra Mejía
Agustín Cuadra Zavala
(2das. Nupcias)
Casado con Rosalpina Castro
Menicucci
 - 2) Claudia Cecilia Cuadra Castro
 - 3) Enrique José Cuadra Castro
- B) **Enrique Cuadra Zavala**
Casado con Dina Gallegos
- 1) María Cristina Cuadra Gallegos
 - 2) Brenda Cuadra Gallegos
Cristóbal Rodríguez

HIJOS:

- A) Dina Margarita Rodríguez C.
- B) Yamila Rodríguez Cuadra
- 3) Dina Cuadra Gallegos
- C) **María Cristina Cuadra Zavala**
Casada con Francisco Zavala N
- 1) Francisco José Zavala Cuadra
- 2) José Adán Zavala Cuadra
- 3) Alfredo Martín Zavala Cuadra
- 4) María Eugenia Zavala Cuadra
- 5) María Cristina Zavala Cuadra
- 6) María Mercedes Zavala Cuadra
Otra hija de Agustín Cuadra
Gómez

D) **Soledad Cuadra**
Casada con Armando Mena

7) **Luisa Cuadra Gómez**
Soltera

OTROS HIJOS DE

J. VICENTE DE LA CUADRA LUGO

8) **Vicente Cuadra Figueroa**
Sin descendencia conocida.

9) **Gregorio Cuadra**
Casado con Doña Isabel Jarquín,
hija del segundo matrimonio de

Don Domingo Jarquín Cuadra
Sin Sucesión

HIJO RECONOCIDO:

A — **Gregorio Cuadra Espinosa**
Casado con Doña Floia Jarquín
Bermúdez, hija de Don Domingo
Jarquín Benard y de Doña Do-
lores Bermúdez.

- 1) **Flora Cuadra Jarquín**
Jorge Madrigal
- A) Ramón Madrigal Cuadra
- B) Jorge Madrigal Cuadra
- C) **Ileana Madrigal Cuadra**
Marcos Ortiz

HIJOS

- 1) Marcos Ortiz Madrigal Cuadra
- D) Carlos Madrigal Cuadra
- E) Ofelia Madrigal Cuadra
- f) Eduardo Madrigal Cuadra
- 2) **Yolanda Cuadra Jarquín**
Eduardo Monterrey

A) **María Jesús Monterrey Cuadra**
Carlos Lacayo Martínez

HIJOS

- 1) Carlos Eduardo Lacayo Monterrey
- 2) Mario Lacayo Monterrey
- B) **Indiana Monterrey Cuadra**
Noel Sandino
- C) **Yolanda Monterrey Cuadra**
Carlos Horacio Vega
- D) Salvador Monterrey Cuadra
- E) Eduardo Monterrey Cuadra
- 3) **Gladys Cuadra Jarquín**
Héctor Monterrey
- A) **Dionisio Monterrey Cuadra**
- B) **Rodolfo Monterrey Cuadra**
- C) **Sara Monterrey Cuadra**
- D) **Héctor Monterrey Cuadra**

DESCENDENCIA DE VII

**JOSE JOAQUIN DE LA
QUADRA LUGO**

Casado con Doña Virginia Pasos Are-
llano, hija de Don Procopio Pasos La-
cayo y de Doña Julia Arellano del
Castillo y Guzmán.

1. **ISIDORA CUADRA PASOS**
Casada con Don Manuel Cuadra
Bermúdez, hijo de Don Luciano
Cuadra y de Doña Juana Ignacia
Bermúdez

A) **Juana Cuadra Cuadra**
Casada con Crisanto Vega Fornos

- 1) **Margarita Vega Cuadra**
César Augusto Abadie

HIJOS:

- A) **Nadeskha Abadie Vega**
- 2) **Josefa Vega Cuadra**
Soltera
- 3) **Alberto Vega Cuadra**
Falleció en la infancia
- 4) **María Cristina Vega Cuadra**
Horace Magesky

HIJOS:

- A) **Ivonne Magesky Cuadra**
- B) **Ingrid Magesky Cuadra**
- C) **Jeaninne Magesky Cuadra**
- D) **Horace Magesky Cuadra**
- E) **Guy Magesky Cuadra**
- 5) **Alberto Vega Cuadra**
Leonor Borques

HIJOS:

- A) **Albeito Vega Borques**
- B) **Maritza Vega Borques**
- C) **Rosa María Vega Borques**
- D) **Atelegna Vega Borques**
- 6) **Dolores Vega Cuadra**
Hugo Navarrete

HIJOS:

- A) **Hugo Navarrete Vega**
- B) **Pilar Navarrete Vega**
- 7) **Crisanto Vega Cuadra**
Olimpia Castillo

HIJOS:

- A) **Edwin Vega Castillo**
- B) **Juana Vega Castillo**
- C) **Ana Vega Castillo**
- D) **Gloria Isabel Vega Castillo**
- E) **Martha Elena Vega Castillo**
- 8) **Gloria Vega Cuadra**
Fernando González

HIJOS:

- A) **Fernando González Vega**
- B) **Ricardo González Vega**
- C) **Linda González Vega**
- D) **Jorge González Vega**
- E) **Jaimé Alberto González Vega**

F) **Gloria María González Vega**

9) **Jaime Vega Cuadra**
Vilma Osorio

HIJOS:

A) **Jaime Vega Osorio**

B) **Javier Vega Osorio**

C) **Roberto Vega Osorio**

D) **Maruca Vega Osorio**

10) **Amalia Vega Cuadra**
Soltera

11) **Isabel Vega Cuadra**
Falleció al nacer

12) **Martha Vega Cuadra**
Roberto Medina

A) **Tamara Medina Vega**

B) **Roberto Medina Vega**

C) **Evaristo José Medina Vega**

13) **María Vega Cuadra**
Falleció Soltera

14) **José Vega Cuadra**
Soltero

B) **Agustina Cuadra Cuadra**
Casada con Jesús Bermúdez

1) **José Jesús Bermúdez Cuadra**
Carolina Bermúdez

HIJOS:

A) **José Jesús Bermúdez Bermúdez**

B) **María Agustina Bermúdez B**

2) **Horacio Bermúdez Cuadra**
Soltero

3) **Silvio Bermúdez Cuadra**
Auxiliadora

HIJOS:

A) **Silvio Bermúdez**

B) **Auxiliadora Bermúdez**

4) **Flor de María Bermúdez Cuadra**
Donald Granizo

HIJOS:

A) **Thelma Granizo Bermúdez**

B) **Flor de María Granizo Bermúdez**

2 **DIONISIO CUADRA PASOS**
Casado con Doña Camila Benard
Vivas, hija de Don Emilio Benard
Doudé y de Doña Agustina Vi-
vas Gutiérrez.

A) **Dionisio Cuadra Benard**
Casado con Doña Elisa Kautz
Gross

1) **Dionisio Cuadra Kautz**
Maruca Chamorro Pasos
Aún sin sucesión

B) **María Camila Cuadra Benard**
Soltera

3 **DEMETRIO CUADRA PASOS**
Casado con Doña Mercedes Za-
vala Barberena, hija del Presi-
dente de Nicaragua Gral. Joaquín
Zavala y de Doña Mercedes Bar-
berena

A) **Joaquín Cuadra Zavala * 1885**
Casado con Doña Cristina Cha-
morro Benard, hija de Don Fila-
delfo Chamorro Bolaños y de
Doña Berta Benard Vivas.

1) **Mercedes Cuadra Chamorro**

2) **Berta Cuadra Chamorro**
Fernando Horvilleur Barberena

A) **Valentín Horvilleur Cuadra**
María Isabel González López

HIJOS:

1) **Valentín Horvilleur González**

2) **Ana Isabel Horvilleur González**

B) **Fernando Horvilleur Cuadra**
Ivonne Castellón Castellón

HIJOS:

1) **Fernando J. Horvilleur Castellón**

2) **Berta Desirée Horvilleur C.**

3) **Silvia Horvilleur Castellón**

3 **Joaquín Cuadra Chamorro**
Maruca Lacayo Hurtado

HIJOS:

A) **María Margarita Cuadra Lacayo**

B) **Joaquín Cuadra Lacayo**

C) **Martha Lucía Cuadra Lacayo**

D) **Cristina Cuadra Lacayo**

E) **Berta Cecilia Cuadra Lacayo**

4 **Anita Cuadra Chamorro**
Bernard Horvilleur Burlet

HIJOS:

A) **Ivonne Horvilleur Cuadra**

B) **Luis Bernard Horvilleur Cuadra**

C) **María Enriqueta Horvilleur C.**
Guillermo Rodríguez Solórzano

D) **María Cristina Horvilleur C.**

E) **Javier Horvilleur Cuadra**

F) **Ana Lorena Horvilleur Cuadra**

G) **Sergio Horvilleur Cuadra**

H) **Jeannine Horvilleur Cuadra**

5. **María Cristina Cuadra Chamorro**

6. **Emilio Cuadra Chamorro**
Katty Schultz Barberena

HIJOS:

A) **Emilio Cuadra Shultz**

B) **Ernesto Cuadra Shultz**

C) **Mauricio Cuadra Shultz**

D) **Horacio Cuadra Shultz**

E) **Mercedes Cuadra Shultz**

F) **Gabriel Cuadra Shultz**

G) **Humberto Cuadra Shultz**

H) **Mario Cuadra Shultz**

7 **Virginia Cuadra Chamorro**
Manuel Cordero Sanhueza

HIJOS:

A) **Manuel Martín Cordero Cuadra**

B) **Lydia Virginia Cordero Cuadra**

B) **Adán Cuadra Zavala 1889**
Casado con Doña Angelita
Lacayo

HIJOS:

1) **Adán Cuadra Lacayo**

2) **Manuel Cuadra Lacayo**

3) **Angelita Cuadra Lacayo**
Julio C Morales Marengo

HIJOS:

A) **Angela Mercedes Morales Cuadra**

B) **Julio José Morales Cuadra**

C) **José Adán Morales Cuadra**

4) **Ramón Cuadra Lacayo**
Norma Victoria Morales Cuadra

A) **Ramón Antonio Cuadra Morales**

B) **Vicente Cuadra Morales**

C) **Norma Mercedes Cuadra Morales**

5) **Gilberto Cuadra Lacayo**
Mary de Cuadra

A) **Gilberto Cuadra**

B) **Patricia Cuadra**

C) **Miguel Cuadra**

6) **Amalia Cuadra Lacayo**
Horacio Guzmán Benard

HIJOS:

A) **Horacio Guzmán Cuadra**

B) **Fernando Guzmán Cuadra**

C) **Gilberto Guzmán Cuadra**

D) **Alvaro Guzmán Cuadra**

E) **María Guzmán Cuadra**

F) **Amalia Guzmán Cuadra**

- 7) Fernando Antonio Cuadra Lacayo
Julia Cuadra Argüello
- A) Fernando Antonio Cuadra Cuadra
B) Consuelo Cuadra Cuadra
C) Adán Cuadra Cuadra
D) Jorge Cuadra Cuadra
E) Angela Cuadra Cuadra
- 8) Aida Cuadra Lacayo
José César Chamorro
- A) José César Cuadra
B) Carlos César Cuadra
C) Aida César Cuadra
C) Demetrio Cuadra Zavala Soltero
D) Margarita Cuadra Zavala * 1897 Soltera
4. PEDRO RAFAEL CUADRA PASOS
Casada con Doña Carmela Chamorro Bolaños, hija del Presidente de Nicaragua, Gral Pedro Joaquín Chamorro Alfaro y de Doña Luz Bolaños Bendaña
- A) Pedro Joaquín Cuadra Chamorro Casado con Doña Elena Argüello Ximénez, hija de Don Narciso Argüello Feria y de Doña Cipriana Ximénez Uriza
- 1) Luz Cuadra Argüello
Alejandro Valladares Teián
- HIJOS:
- A) José Emilio Valladares Cuadra
B) Ester María Valladares Cuadra
C) Alejandro José Valladares Cuadra (Gemelo)
D) Elena del Carmen Valladares C (Gemelo)
E) Luz Marina Valladares Cuadra
- 2) Carmela Cuadra Argüello Religiosa
3) Julia Cuadra Argüello
Fernando Antonio Cuadra Lacayo
- HIJOS:
- A) Fernando Antonio Cuadra Cuadra
B) Consuelo Cuadra Cuadra
C) Adán Cuadra Cuadra
D) Jorge Cuadra Cuadra
E) Angela Cuadra Cuadra
- 4) Esperanza Cuadra Argüello
Ernesto Ochoa Pineda
- HIJOS:
- A) Esmeralda Ochoa Cuadra
B) Julio Ernesto Ochoa Cuadra
- 5) Pedro Rafael Cuadra Argüello
Lygia Morales Benard
- A) Lygia Cuadra Morales
B) Pedro Joaquín Cuadra Morales
C) Carmen María Cuadra Morales
D) Humberto José Cuadra Morales
E) Javier Cuadra Morales
F) Lucía Cuadra Morales
- 6) Consuelo Cuadra Argüello Religiosa
7) José Cuadra Argüello
Yolanda García Córdoba
- A) José Alfonso Cuadra García
B) Juan Bosco Cuadra García
C) Alfredo Cuadra García
D) Ricardo Cuadra García
E) Rodrigo Cuadra García
- 8) María Elena Cuadra Argüello
Francisco Lacayo Maison
- A) Melania Lacayo Cuadra
5. PABLO CUADRA PASOS
Casado con Doña Josefa Antonia Santos
- A) Alberto Cuadra Santos * 1892
Casada con Doña Isabel Cardenal Argüello, hija de Don Salvador Caudenal y de Doña Isabel Argüello
- 1) Isabel Cuadra Cardenal
Alejandro Chamorro Solóizano
- A) Carlos José Chamorro Cuadra
Jeane Butler
- HIJOS:
- 1) Carlos José Chamorro Butler
B) Luis Alberto Chamorro Cuadra
C) Jorge Chamorro Cuadra
D) Bernardo Chamorro Cuadra
E) Edgar Chamorro Cuadra
F) Noel Chamorro Cuadra
G) Milonga Chamorro Cuadra
H) María Auxiliadora Chamorro C
I) María Isabel Chamorro Cuadra
J) Federico Chamorro Cuadra
- 2) Ruth Cuadra Cardenal
Alcibiades Fuentes Solóizano
- A) Alcibiades Fuentes Cuadra
B) Clemente Cuadra Santos * 1895
Casada con Doña Amanda Argüello Portocarrero
- 1) Clemente Cuadra Argüello
María Cecilia Clachar Hurtado
- A) Rodrigo Alfonso Cuadra Clachar
B) Ana Cecilia Cuadra Clachar
C) Carlos Alberto Cuadra Clachar
D) Tatiana Cuadra Clachar
E) Luis Manuel Cuadra Clachar
F) Nutia Amanda Cuadra Clachar
- 2) Inés Cuadra Argüello
Dino Scala
- A) Henry Albert Scala Cuadra
B) Muiel Scala Cuadra
B) Muriel Cuadra Argüello
- 3) Uriel Cuadra Argüello
Margarita Hernández Ruiz
- A) Inés Cuadra Hernández
B) Margarita Cuadra Hernández
- 4) Teresita Cuadra Argüello
Edmundo Del Carmen
- A) Edmundo Del Carmen Cuadra
B) Inés Del Carmen Cuadra
C) Lucía Del Carmen Cuadra
D) María Amanda Del Carmen C
E) María Eugenia Del Carmen C
- C) Inés Cuadra Santos * 1899
Casada con Don Edmundo Solóizano Díaz Sin sucesión
6. RAMON CUADRA PASOS
Casado con Doña Carmela Cuadra Gómez, hija del Presidente de Nicaragua, Don Vicente Cuadra Lugo y de Doña Josefa Gómez Bendaña
- Ver Sucesión de Carmela Cuadra Gómez, Rama de Vicente Cuadra Lugo
7. ANITA CUADRA PASOS
Casada con Don Anselmo R Rivas.
- A) Luisa Rivas Cuadra
8. EULOGIO CUADRA PASOS
(1as. Nupcias)
- Casado con Doña Elisa Pasos Costigliolo, hija de Don Agustín Pasos Aiellano y de Doña María Costigliolo Arana
- A) Elisa Cuadra Pasos
- Eulogio Cuadra Pasos
(2das. Nupcias)
Casada con Doña Octavia Arévalo
- B) María Asunción Cuadra Arévalo
Casada con Don Joaquín Zavala Urtecho, hijo de Don Juan José Zavala y de Doña María Urtecho Avilés

- 1) Javier Zavala Cuadra
- 2) Sor Anita Zavala Cuadra
9. **MIGUEL CUADRA PASOS**
Casado con Doña Clotilde Pasos Costigliolo, hija de Don Agustín Pasos Arellano y de Doña María Costigliolo Grana.
- A) Miguel Cuadra Pasos * 1903
Casado con Doña Violeta Zavala Urtecho, hija de Don Juan José Zavala y de Doña María Urtecho Avilés.
- 1) Violeta Cuadra Zavala
Felipe Mántica Abaunza
- A) Felipe José Mántica Cuadra
- B) Miguel Mántica Cuadra
- C) María Eugenia Mántica Cuadra
- 2) Piedad Cuadra Zavala
Edmundo Martínez Abaunza
- A) Consuelo Martínez Cuadra
- B) Carolina Martínez Cuadra
- C) Carla Martínez Cuadra
- D) Edmundo José Martínez Cuadra
- B) Guillermo Cuadra Pasos * 1904
Casado con Doña Lola Castillo Ramírez, hija de Don Eduardo Castillo y de Doña Adela Ramírez
- 1) Marina Cuadra Castillo
Joe Roddy
- A) John Roddy Cuadra
- B) Linda Roddy Cuadra
- C) Sandra Roddy Cuadra
Ruy Cuadra Bendaña
- C) Virginia Cuadra Pasos * 1906
Casada con Don Pedro Pierson * 1901
- 1) Charles Pierson Cuadra * 1930
Carmen Vilchez
- A) Pierre Pierson Vilchez
- 2) Maurice Pierson Cuadra * 1933
Adela Stadthagen
- A) Adela María Pierson Stadthagen
- B) Maurice Pierson Stadthagen
- C) Marco Pierson Stadthagen
- 3) Jacques Pierson Cuadra * 1936
- 4) Michel Pierson Cuadra * 1938
Carmen Almendariz
- A) Michel Etienne Pierson A.
- 5) Guy Pierson Cuadra * 1940
María Teresa Téfel
- A) Virginia Pierson Téfel
- B) Paul Pierson Téfel
- C) María de la Concepción Pierson Téfel
- 6) Paul Pierson Cuadra * 1947
† 1949
10. **MARGARITA CUADRA PASOS**
Solteira
11. **CARLOS CUADRA PASOS**
Casado con Doña Mercedes Cardenal Argüello, hija de Don Salvador Caudenal y de Doña Isabel Argüello.
- A) Pablo Antonio Cuadra Cardenal * 1912
Casado con Doña Adilia Bendaña Ramírez, hija de Don Alejandro Bendaña y de Doña Felipa Ramírez.
- 1) Pablo Antonio Cuadra Bendaña
Anita Miranda
- A) Anadylia Cuadra Miranda
- B) Pablo Antonio Cuadra Miranda
- C) Eulogio Cuadra Miranda
- D) Edgar Cuadra Miranda
- E) Marcela Cuadra Miranda
- 2) María Argentina Cuadra B.
Humberto Sandino
- A) Carlos Humberto Sandino Cuadra
- B) Sergio Sandino Cuadra
- 3) Milagros Cuadra Bendaña
Orlando Rivers
- A) Orlando Eugenio Rivers Cuadra
- B) Milagros Rivers Cuadra
- C) Juan Carlos Rivers Cuadra
- D) Federico Rivers Cuadra
- 4) Stella Cuadra Bendaña
Pedro Solís
- A) Pedro Xavier Solís Cuadra
- B) Verónica Solís Cuadra
- C) Fernando Solís Cuadra
- 5) Ruy Cuadra Bendaña
Sandra Roddy Cuadra
Aún sin Sucesión
- B) Carlos Cuadra Cardenal * 1916
Casado con Doña Olga Cuadra Sandino, hija de Don Luis Gonzaga Cuadra Lacayo y de Doña Tomasa Sandino.
- 1) María Mercedes Cuadra Cuadra
Humberto Miranda
Sin Sucesión
- 2) Olga María Cuadra Cuadra
- 3) Carlos Domingo Cuadra Cuadra
- 4) Virginia Cuadra Cuadra
- 5) Leonor Eduviges Cuadra Cuadra
- 6) Carmen María Cuadra Cuadra
- 7) Ana María Cuadra Cuadra
- 8) Milagros de María Cuadra Cuadra
- C) Marta Cuadra Cardenal * 1922
Casada con Don Luis Román
- 1) Maritza Román Cuadra
Jacinto Pérez
- A) José Manuel Pérez Román
- B) Luis Jacinto Pérez Román
- C) Maritza Pérez Román
- D) Carlos Martín Pérez Román
- 2) Raquel Román Cuadra
Julio Linares
- A) María José Linares Román
- B) Raquel Eugenia Linares Román
- 3) Celia Román Cuadra
Oscar Flores
- A) María Celia Flores Román
- 4) Martha Eugenia Román Cuadra
- 5) Luis Domingo Román Cuadra
- D) Leonor Cuadra Cardenal * 1923
Casada con Don Fernando Cruz Román
- 1) Carlos Fernando Cruz Cuadra
María Elena Vander Laat
- E) José Joaquín Cuadra Cardenal * 1925
Casado con Doña Gladys Sandino Muñoz, hija de Don Miguel Sandino Ramírez y de Doña Mary Muñoz Vivas
- 1) Mary Cuadra Sandino
- 2) José Joaquín Cuadra Sandino
- 3) Gladys Cuadra Sandino
- 4) Xiomara Cuadra Sandino
- 5) Ruth Cuadra Sandino
- 6) María Isabel Cuadra Sandino
- 7) Miguel Cuadra Sandino
- 8) Xavier Cuadra Sandino

DESCENDENCIA DE VIII

JUAN AURELIO CUADRA
Soltero Sin Sucesión.

DESCENDENCIA DE IX

LUCIANO CUADRA

Hijo de don Dionisio de la Cuadra Montenegro. Casado con doña Juana Ignacia Bermúdez.

1. José Jesús Cuadra Bermúdez
Casado con Doña Juana de Dios Barberena.

A — José Francisco Cuadra Barberena
Casado con doña Amelia Cuadra.

- 1) Juana Guadalupe Cuadra Cuadra
Modesto Valle Estrada

A) Hugo Valle Cuadra
Melba Salmerón Argüello

HIJOS:

- 1) Hugo Alberto Valle Salmerón
- 2) Francisco Javier Valle Salmerón
- 3) Otto Francisco Valle Salmerón
- 4) Freddy Valle Salmerón
- 5) Martha Carolina Valle Salmerón
- 6) Melba del Socorro Valle Salmerón

B) Myriam Valle Cuadra

C) Martha Valle Cuadra
Roberto José Alvarez

HIJOS:

- 1) Myriam del Socorro Alvarez V.
- 2) Martha Alvarez Valle
- 3) Roberto José Alvarez Valle

D) Francisco José Valle Cuadra
Mercedes Wheelock Fonseca

HIJOS:

- 1) Dino Antonio Valle Wheelock
- 2) Aldo Valle Wheelock

E) Luis Modesto Valle Cuadra
Lygia Mendieta Castro

HIJOS:

- 1) Luis Ernesto Valle Mendieta
- 2) José de Jesús Cuadra Cuadra
Soltero
- 3) Amelia Cuadra Cuadra
Pedro Daniel Navas Bonilla
- A) María Amelia Navas Cuadra
- B) María Haydeé Navas Cuadra
- C) María Ileana Navas Cuadra
- D) María Lucía Navas Cuadra
- E) María Claudia Navas Cuadra

B — Dolores Cuadra Barberena
Casado con Doña Juana Robleto S.

1) Francisco Antonio Cuadra R
Soltero

2) Cristina Guillermina Cuadra R.
Soltera

3) Lastenia Isolina Cuadra Robleto
Cristóbal Corea

A) Aura Corea Cuadra

B) María Cristina Corea Cuadra

C) Bayardo Corea Cuadra

D) Ileana Corea Cuadra

E) María Lourdes Corea Cuadra

F) Guillermo Corea Cuadra

G) Eunice Corea Cuadra

H) Orlando Corea Cuadra

4) María Teresa Cuadra Robleto
Luis Zambrana

A) Lesbia Zambrana Cuadra

B) Luis Omar Zambrana Cuadra

C) Alma Nubia Zambrana Cuadra

D) Nelson Zambrana Cuadra

E) Elizabeth Zambrana Cuadra

F) Mauricio Zambrana Cuadra

G) Donald Zambrana Cuadra

H) Marco Antonio Zambrana Cuadra

I) Sylvia Elena Zambrana Cuadra

J) Aldemaro Zambrana Cuadra

C — Ernesto Cuadra Barberena
Casado con Doña Concepción Robleto C.

1) Esilda Cuadra Robleto
Soltera

2) Julia Cuadra Robleto
Daniel Sacasa Solís

A) Esperanza Sacasa Cuadra

B) Vilma Sacasa Cuadra
Julio Chavarría Loredo

HIJOS:

- 1) Raquel Chavarría Sacasa
- 2) Sandra Chavarría Sacasa
- 3) Carolina Chavarría Sacasa
- 4) Julio Chavarría Sacasa
- 5) Alberto Chavarría Sacasa
- 6) Patricia Chavarría Sacasa
- 7) Guisela Chavarría Sacasa

C) Daniel Sacasa Cuadra
Marlene Gutiérrez

HIJOS:

1) María del Carmen Sacasa G.

D) Iván Sacasa Cuadra
Gloria Marina Sierra

HIJOS:

1) Iván Sacasa Sierra

2) Roger Sacasa Sierra

3) Carlos Sacasa Sierra

4) Danilo Sacasa Sierra

5) Gloria Sacasa Sierra

6) Edgar Sacasa Sierra

E) Violeta Sacasa Cuadra
Roberto Vega González

HIJOS:

1) Kenia Vega Sacasa

2) Roberto Vega Sacasa

3) Jeaninne Vega Sacasa

F) Argentina Sacasa Cuadra

G) Ernesto Sacasa Cuadra

H) Ruth Sacasa Cuadra

I) Armando Sacasa Cuadra

J) Leila Sacasa Cuadra

3) Ernesto Ramiro Cuadra Robleto
Julia María Parrales Gómez

A) Rosalinda Cuadra Parrales

B) Ernesto Cuadra Parrales

C) Ramiro Cuadra Parrales

D) Sylvia Claudette Cuadra Parrales

D — Leonidas Cuadra Barberena
Soltero. Sin descendencia.

E — Gustavo Alberto Cuadra B.
(1as. Nupcias)
Casado con Doña Juana Cruz

1) Gustavo Alberto Cuadra Cruz
Nena Ramírez

A) Hugo Cuadra Ramírez

B) Gustavo Cuadra Ramírez
(1as. Nupcias)
Lylliam Castrillo

HIJOS:

1) Norma Cuadra Castrillo

B) Gustavo Cuadra Ramírez
Yolanda Acevedo

HIJOS:

1) Lester Cuadra Acevedo

C) Chéster Cuadra Ramírez

- D) Marvin Cuadra Ramírez
- E) Myriam Cuadra Ramírez
- F) Brenda Cuadra Ramírez
- G) Myrna Cuadra Ramírez
Seigio Rubí

HIJOS:

- 1) Eliette Rubí Cuadra
- 2) José de Jesús Cuadra Cruz
Elsa Mejía
- A) Martha Cuadra Mejía
- B) Margarita Cuadra Mejía
René Guerrero

HIJOS:

- 1) Alina Margarita Guerrero Cuadra
- C) Violeta Cuadra Mejía

HIJOS:

- 1) Claudia Verónica Cuadra
- D) María Elena Cuadra Mejía
Alfonso Espinoza

HIJOS:

- 1) Marlon Francisco Espinoza C.
- 2) Martha Espinoza Cuadra
- 3) Broderick Espinoza Cuadra
- E) María Mercedes Cuadra Mejía
- F) Alberto Cuadra Mejía

HIJOS:

- 1) Oscar Francisco Cuadra
- E — Gustavo Alberto Cuadra B.
Casado con Esmeralda Moreno

- 3) Julio Cuadra Moreno
Emelina Rodríguez
- A) Julio Cuadra Rodríguez
- B) Lygia Cuadra Rodríguez
Guillermo Sánchez

HIJOS:

- 1) Guillermo Antonio Sánchez C.
- 2) Domingo Sánchez Cuadra
- 4) Arturo Cuadra Moreno
Doña Estela Rivas López
- A) Mercedes Cuadra Rivas
- B) Berta Alicia Cuadra Rivas
- C) Dora María Cuadra Rivas
Arnoldo Panizo

HIJOS:

- 1) Arnoldo Panizo Cuadra
- 2) Dora Ernestina Panizo Cuadra

- E — Gustavo Alberto Cuadra B.
(3ra. Nupcias)
Casado con Doña Olimpia Suazo
Alonso.

- 5) Gilda del Carmen Cuadra Suazo
Noel Delgado Mairena

- A) Angela Patricia Delgado C.
- B) Noel Delgado Cuadra
- C) Walter Delgado Cuadra

- E — Gustavo Alberto Cuadra B.
(4ta. Nupcias)
Casado con Doña Sofía Burlero

- 6) Adolfo Cuadra Burlero
Martha Ochoa Molina

- A) Martha Cuadra Ochoa
- B) Adolfo Cuadra Ochoa
- C) Walter Cuadra Ochoa

- D) Arlet Cuadra Ochoa

- 7) Víctor Cuadra Burlero

- 2 Luciano Cuadra Bermúdez

HIJA RECONOCIDA:

- A — Josefa Alejandra Cuadra
Dejó varios hijos que llevan el
apellido de su padre.

- 3. Manuel Cuadra Bermúdez
Casado con Doña Isidora Cuadra
Pasos, hijo de don José Joaquín
Cuadra Lugo y de Doña Virginia
Pasos Arellano. Ver descendencia
de Isidora Cuadra Pasos, en
la rama de José Joaquín Cuadra
Lugo

HIJO RECONOCIDO:

- A — Manuel Antonio Cuadra Urbina
Fue hijo de Don Manuel Cua-
dra Bermúdez y de una señora
Urbina. Casado en primeras nup-
cias con Doña Josefa Vega For-
nos.

- 1) Julia Cuadra Vega
Alberto Nogueira

- A) Chéster Nogueira Cuadra
Manuela Belli Cortez

HIJOS:

- 1) Alberto Nogueira Belli
- 2) Julia Margarita Nogueira Belli
- 3) Marina Nogueira Belli
- 4) Silvia Nogueira Belli
- B) Edgar Nogueira Cuadra
Auxiliadora Velásquez

HIJOS:

- 1) Auxiliadora Nogueira Velásquez
- 2) Beatriz Nogueira Velásquez

- 3) María Olama Nogueira Velásquez
- C) Iván Nogueira Cuadra
Orquídea Ponce

HIJOS:

- 1) Iván Antonio Nogueira Ponce
- 2) Ana Delia Nogueira Ponce
- 3) Ana Orquídea Nogueira Ponce
- 2) Luciano Cuadra Vega
Anita Gómez Alfaro
Sin Sucesión.

- 3) Abelardo Cuadra Vega
(1ra Nupcias)
Ernestina Arévalo.

- A) Abelardo Cuadra Arévalo
Martha González

HIJOS:

- 1) José Alberto Cuadra González
- 2) Marco Antonio Cuadra González
- 3) María Lourdes Cuadra González
- 4) Ana Patricia Cuadra González
- 5) Carlos Cuadra González
- 6) Mario Cuadra González
- 7) Pastora Cuadra González
- 8) Miguel Cuadra González
- 9) Roberto Cuadra González

- B) María Cecilia Cuadra Arévalo

- D) Raquel Cuadra Arévalo
Benjamín Waters

HIJOS:

- 1) Benjamín Waters Cuadra
- 2) Jessy Waters Cuadra
- 3) Patricia Waters Cuadra
- 3) Abelardo Cuadra Vega
(2da. Nupcias)
Aida Elmer

- A) Víctor Manuel Cuadra Elmer

- B) Ruth Cuadra Elmer
Pedro Brito

- 4) María Cuadra Vega
Guillermo Sánchez

- A) Dolores Sánchez Cuadra
Alda Aróstegui

HIJOS:

- 1) José Manuel Sánchez Aróstegui
- 2) Guillermina Sánchez Aróstegui
- 3) Maritza Sánchez Aróstegui
- 4) María Dolores Sánchez Aróstegui

- 5) Magali Sánchez Aróstegui
 6) Cecilia Sánchez Aróstegui
 B) Guillermo José Sánchez Cuadra

- C) Noel Sánchez Cuadra
 Consuelo Monterrey
 1) María Eugenia Sánchez M.
 2) María Cristina Sánchez M.
 3) Noel Sánchez Monterrey
 4) Guillermo Sánchez Monterrey

- D) Mario Sánchez Cuadra
 (Conocido por Mario Cajina Vega).
 Jilma Buitrago.

HIJOS:

- 1) Lolita Sánchez Buitrago
 2) Simeón Salvador Sánchez B.
 3) Haydeé Martina Sánchez B.
 4) María Gabriela Sánchez B.
 5) María Auxiliadora Sánchez B.

- 5) Manolo Cuadra Vega
 (1ra Nupcias)
 Eda Ayala

- A) Manuel Antonio Cuadra Ayala
 B) Pablo Antonio Cuadra Ayala
 C) Teresita Cuadra Ayala

- 5) Manolo Cuadra Vega
 (2da. Nupcias)
 Ruth Waters

- D) Irondell Cuadra Waters
 E) Scarlet Cuadra Waters
 F) Luciano Cuadra Waters

- 6) Mercedes Cuadra Vega
 Demet Raitt

HIJOS:

- A) Lola Raitt Cuadra
 John Grabowsky

- 1) María Mercedes Grabowsky Raitt

- 7) Ramiro Cuadra Vega
 Haydeé López

- A) Ramiro Cuadra López
 B) Roberto Cuadra López

- C) Manuel Antonio Cuadra López
 Vicky De Valle

HIJOS:

- 1) Manuel Cuadra De Valle
 2) Raúl Cuadra De Valle
 3) Nicolás Cuadra De Valle

- D) Carlos José Cuadra López
 Argentina Ramírez

HIJOS:

- 1) Carla Cuadra Ramírez

- 8) José Cuadra Vega
 Julia Robleto

- A) José Cuadra Robleto
 Lola Somarriba

HIJOS:

- 1) José Adrián Cuadra Somarriba

- B) Argentina Cuadra Robleto
 Danilo Aguilar

HIJOS:

- 1) Danilo Aguilar Cuadra

- 2) Manolo Aguilar Cuadra

- C) Julia Cuadra Robleto

- 9) Gilberto Cuadra Vega
 Sara Arana

- A) Norma Cuadra Arana
 Alejandro Sandino Muñoz

HIJOS:

- 1) María Delia Sandino Cuadra

- 2) Patricia Sandino Cuadra

- B) Lorena Cuadra Arana

- A — Manuel Antonio Cuadra Urbina
 (2da. Nupcias)

- 10) María Catalina Cuadra López
 Ernesto Guerrero

- A) Margarita Guerrero Cuadra

- 11) Francisco José Cuadra López

HIJOS:

4. Dolores Cuadra Sandoval
 Hijo reconocido de Don Luciano Cuadra.

- A — Teodorita Cuadra

- B — Cecilia Cuadra

- C — Pedro Higinio Cuadra

- D — José María Cuadra
 Casado con una señora Gutiérrez.

- 1) Virgilio Cuadra Gutiérrez
 Casado con una señora Mora

HIJOS:

- A) José María Cuadra Mora

- B) José Antonio Cuadra Mora

- C) Carlos Cuadra Mora

- D) Dolores Cuadra Mora

- E) Manuel Cuadra Mora

NOTA: Todos los hijos de Virgilio Cuadra residen en Costa Rica.

DESCENDENCIA DE X

JOSE JUAN CUADRA

Hijo de Don Dionisio de la Cuadra Montenegro.
 Casado con Doña Dolores Noriega.

- 1 Genaro Cuadra Noriega
 Soltero — Sin descendencia

- 2 Virginia Cuadra Noriega
 Casada con Don Carlos Alberto Murillo

- A — Angela Murillo Cuadra
 Casada con Felipe Marquez

- B — Emilia Murillo Cuadra
 Casada con Gustavo Aguilar

- C — Margarita Murillo Cuadra

- D — Alicia Murillo Cuadra

- E — Arturo Murillo Cuadra

- F — Enrique Murillo Cuadra

3. Sara Cuadra Noriega
 Casada con Don Salvador Vélez

- A — Salvador Vélez Cuadra
 Falleció soltero. Sin Sucesión

- B — Emilia Vélez Cuadra
 Falleció soltera — Sin sucesión.

- 4 Miguel Cuadra Noriega
 Casado con Doña Josefa Sotomayor

- A — Julio Gustavo Cuadra Sotomayor
 Casado con Doña Ernestina Romero

- 1) Julio Cuadra Romero
 Carmen Obrego

- 2) Guillermo Cuadra Romero
 Amalia Manzanares

- 3) Gladys Cuadra Romero
 Guillermo Schmith

- A) William Schmith Cuadra

- B) Henry Schmith Cuadra

- C) Dennis Schmith Cuadra

- D) Bismark Schmith Cuadra

- 4) Josefina Cuadra Romero
 Carlos Neira

- A) Carlos Alberto Neira Cuadra

- B)

- C)

- D)

- 5) Rodolfo Cuadra Romero
- 6) Carlos Cuadra Romero
- B — Miguel Cuadra Sotomayor
Casado con Doña Luisa Emilia Venerio
- 1) Amanda Cuadra Venerio
Rafael Paniagua Rivas
- A) María Lorena Paniagua Cuadra
- B) Francisco Javier Paniagua C.
- C) Carlos Paniagua Cuadra
- D) Luis Gonzaga Paniagua Cuadra
- E) Alvaro Paniagua Cuadra
- F) Maritza Paniagua Cuadra
- 2) Magali Cuadra Venerio
Jorge Callejas Baca
- A) Jorge Callejas Cuadra
- B) Heriberto Callejas Cuadra
- C) Magali Callejas Cuadra
- D) Santiago Callejas Cuadra
- E) Maruca Callejas Cuadra
- F) María Bemilda Callejas Cuadra
- G) Carmen Marina Callejas Cuadra
- G) Carmen Marina Callejas Cuadra
- 3) Miguel Cuadra Venerio
Dora Navarro Gasteazoro
- A) Ana del Carmen Cuadra Navarro
- B) Miguel Cuadra Navarro
- C) Javier Cuadra Navarro
- D) Eduardo Cuadra Navarro
- E) Juan Carlos Cuadra Navarro
- 4) Norma Cuadra Venerio
Alfredo Valencia Rodríguez
- A) Pablo Valencia Cuadra
- B) Norma Valencia Cuadra
- C) Mireya Valencia Cuadra
- 5) Marina Cuadra Venerio
Luis Coronel Kautz
- A) José Coronel Cuadra
- B) Luis Coronel Cuadra
- C) Miguel Coronel Cuadra
- 6) Jorge Cuadra Venerio
Patsy Hinkel Montealegre
- 7) Mireya Cuadra Venerio
- 8) Luisa Emilia Cuadra Venerio
- C — Alfredo Cuadra Sotomayor
Murió soltero. — Sin descendencia
- D — María Luisa Cuadra Sotomayor
Casada con Don Manuel Callejas Barreto Sin Sucesión.
- E — Margarita Cuadra Sotomayor
Murió en la infancia.
- F — Josefina Cuadra Sotomayor
Casada con Don Heriberto Blandón. Sin sucesión.
- G — Berta Cuadra Sotomayor
Casada con Don Carlos Abarca
- 1) Carlos Abarca Cuadra
Ruth Riverabarca
- A) Carlos Alberto Abarca Riverabarca
- 2) Isaac Abarca Cuadra
Soltero
- 3) Berta Abarca Cuadra
Ernesto Estrada Vargas
- A) Carla Cecilia Estrada Abarca
- B) Ernesto Benjamín Estrada A.
- C) Juan Carlos Estrada Abarca
- 4) Julia Abarca Cuadra
René Joaquín Sequeira
- A) Julia Margarita Jarquín Abarca
- B) Rubenia Darío Jarquín Abarca
- 5) Miguel Abarca Cuadra
- 6) Javier Abarca Cuadra
- H — Ricardo Cuadra Sotomayor
Casado con Doña Alicia Arauz Zambrana
- 1) Adolfo Cuadra Arauz
Magdalena Deshon Cabrera
- A) María Mercedes Cuadra Deshon
- B) Magdalena Cuadra Deshon
- 2) Telva Cuadra Arauz
Sergio Jiménez Argüello
- A) Telva María Jiménez Cuadra
- B) Jojana Jiménez Cuadra
- 3) Ricardo Cuadra Arauz
5. Isabel Cuadra Noriega
Casada con Don Rodolfo Rivas
- A — Rodolfo Rivas Cuadra
Casado con Doña Amanda Porras.
- 1) Estela Rivas Porras
Soltera
- B — Guillermo Rivas Cuadra
Casado con Doña Ana Vargas
- 1) Guillermo Rivas Vargas
- C — Isabel Rivas Cuadra
Casada con Don Miguel Molina
Sin Sucesión.
- 6 Flora Cuadra Noriega
Casada con Don Víctor Manuel Aguirre, de Guatemala.
- A — Alicia Aguirre Cuadra
- B — Graciela Aguirre Cuadra
- C — Ricardo Aguirre Cuadra
- D — Jorge Aguirre Cuadra
- 7 Amelia Cuadra Noriega
Casada con Don Francisco Prieto, de Guatemala
- A — Rosa Prieto Cuadra
- B — Carlos Prieto Cuadra

DESCENDENCIA DE XI

FRANCISCO CUADRA
Hijo reconocido de Don Dionisio de la Cuadra Montenegro Casado con Doña Juana Flores Saca.

1 Josefa Dolores Cuadra Flores
Soltera

2 Salvador Cuadra Flores
Soltero

HIJOS RECONOCIDOS:

A — Pedro Manfredo Cuadra Rivas
Casado con Doña Ernestina Santos.

1) Lolita Cuadra Santos
Falleció en la infancia

Hijos Reconocidos de

Pedro Manfredo Cuadra Rivas

2) Cristina Cuadra
Orontes Avilez

A) Anita Avilez Cuadra

B) Orontes Avilez Cuadra

3) Manfredo Cuadra
Renée Peyré

4) Melba Cuadra

5) Thelma Cuadra

6) Gladys Cuadra

7) Lola Cuadra
Falleció en la infancia

B — Gregorio Cuadra

HIJO RECONOCIDO:

1) Ezequiel Cuadra

C — Lola Cuadra
Casada con Don Salvador Castillo Sin Sucesión.

OTRO HIJO:

2) Guillermo Rivas

- 3 Ezequiel Cuadra Flores
 4 Desiderio Cuadra Flores
 5 Sixto Cuadra Flores
 6 Carmen Cuadra Flores
 Casada con un Sr. Báez
 A — Inés Báez Cuadra
 B — Joaquín Báez Cuadra
 C — Joaquín Báez Cuadra
 D — Sofía Báez Cuadra

DESCENDENCIA DE XII

CAYETANO CUADRA
 Hijo de Don Dionisio de la Cuadra Montenegro.
 Casado con Doña Josefa Salinas, de León.

1. Julio Cuadra Salinas
 Casado con Doña Sinfioriana Tenorio.
 A — Francisco Cuadra Tenorio
 Casado con Doña Irene Chávez

- 1) José Gregorio Cuadra Chávez
 Soltero

FUERON SUS HIJOS:

- A) Pedro Alberto Cuadra
 Margarita Tapia

HIJOS:

- 1) Luis Alberto Cuadra Tapia
 2) Miguel Angel Cuadra Tapia
 3) Pedro Alberto Cuadra Tapia
 4) Francisco Alejandro Cuadra T.
 5) María Auxiliadora Cuadra Tapia
 6) Carola Margarita Cuadra Tapia
 B) Laura María Medal Cuadra
 C) Piedad Medal Cuadra
 E) Graciela Irene Medal Cuadra
 F) Armengol Medal Cuadra
 G) Socorro Gutiérrez Cuadra
 H) Bayardo Gutiérrez Cuadra
 I) Alf Gutiérrez Cuadra
 J) Serena Gutiérrez Cuadra
 K) Bolívar Gutiérrez Cuadra
 2) Amanda Cuadra Chávez
 3) Bernarda Cuadra Chávez
 B — Indalecia Cuadra Tenorio
 Casada con Salvador Acevedo
 1) Adrián Acevedo Cuadra

- 2) Josefa Acevedo Cuadra
 3) Juan Acevedo Cuadra
 4) Emiliano Acevedo Cuadra
 C — Fidelia Cuadra Tenorio
 Casada con un Sr. Campos
 1) Carmela Campos Cuadra
 2) Virginia Campos Cuadra
 D — Virginia Cuadra Tenorio
 Soltera — Sin Sucesión
 E — Rosalía Cuadra Tenorio
 Casada con Don Camilo Vega

- 1) Felcita Vega Cuadra
 2) Teófilo Vega Cuadra
 F — Dorita Cuadra Tenorio
 Soltera — Su hijo:

- 1) Pedro Cuadra
 G — María Cuadra Tenorio
 Casada con Domingo Silva.
 Sin Sucesión.

2. Joaquina Cuadra Salinas
 Soltera
 Fueron sus hijos: (de Don Miguel García)

- A — Cecilio Cuadra García
 Casado con Doña María Eligia Narváez

- 1) Anita Cuadra Narváez
 2) Joaquina Cuadra Narváez
 3) Josefa Cuadra Narváez
 4) Juana Cuadra Narváez
 5) Cecilia Cuadra Narváez

- B — Bernabé Cuadra García
 (Ira Nupcias)
 Casado con Doña Anita Gutiérrez

- 1) Adrián Cuadra Gutiérrez 1o.
 Fallecido muy joven.
 2) Miguel Cuadra Gutiérrez
 Fallecido
 3) Manuel Cuadra Gutiérrez
 Fallecido

- B — Bernabé Cuadra García
 (2da. Nupcias)
 Casado con Doña Juana Gutiérrez Pérez

- 5) Adrián Cuadra Gutiérrez 2o.
 Esperanza Román Bermúdez
 A) Magda Ligia Cuadra Román
 B) Adrián Cuadra Román
 C) Meymi Cuadra Román
 Francisco Garrués Durand
 (Peruano)

SUS HIJOS:

- 1) Meymi Iolany Garrués Cuadra
 2) Jossie Garrués Cuadra
 3) Francisco Garrués Cuadra
 D) Federico Cuadra Román
 6) Aben Cuadra Gutiérrez
 Olimpia Flint
 A) Aben Cuadra Flint
 B) Herbert Cuadra Flint
 C) Marcio Cuadra Flint
 D) Danilo Cuadra Flint
 E) Scarlet Cuadra Flint
 7) Santos Cuadra Gutiérrez
 Luisa Emilia Molina Selva
 A) Juanita Cuadra Molina
 B) César Adán Cuadra Molina
 C) Santos Cuadra Molina
 D) Nena Cuadra Molina
 E) Luisa Emilia Cuadra Molina
 8) Joaquina Cuadra Gutiérrez
 José Ramírez Carrillo
 A) Consuelo Ramírez Cuadra
 B) Nora Ramírez Cuadra
 C) Francisco José Ramírez Cuadra
 D) Gustavo Adolfo Ramírez Cuadra
 E) Rosibel Ramírez Cuadra
 C — Estanislao Cuadra García
 Casado con Doña Luciana Pérez
 1) José María Cuadra Pérez
 Concepción Gómez
 A) César Cuadra Gómez
 Guillermo Arévalo

DESCENDENCIA DE XIII

DOMINGO JARQUIN CUADRA

De su primer matrimonio descende la familia Castillo Jarquín, de Granada. De su segundo matrimonio nació una hija, Isabel Jarquín, quien casó con Don Gregorio Cuadra, hijo reconocido de Don J Vicente Cuadra, cuya descendencia ya se estableció anteriormente. De su tercer matrimonio con Doña Flora Benard Doudé, hija de Don Martín María Benard Lache y de Doña Angélica Doudé Collot, nacieron los siguientes hijos:

1. DOMINGO JARQUIN BENARD
 Casado con Doña Dolores Bermúdez.
 A — Domingo Jarquín Bermúdez
 Casado con Doña Lucrecia Cuadra.

- 1) Domingo Jarquín Cuadra
María Antonia Gaillard Prío
- A) María Auxiliadora Jarquín G.
B) José Domingo Jarquín Gaillard
C) Javier María Gaillard
- 2) Blanca Jarquín Cuadra
Ofilio Mendoza
- A) Ofilio Mendoza Jarquín
B) Eduardo Mendoza Jarquín
C) Mario Mendoza Jarquín
D) Mary Sol Mendoza Jarquín
E) Martha Mendoza Jarquín
F) Bernadette Mendoza Jarquín
- 3) Lucrecia Jarquín Cuadra
(1ra. Nupcias)
Jaime Argüello Areas
- A) Jaime Argüello Jarquín
B) Jamil Argüello Jarquín
C) Giovanni Argüello Jarquín
D) Judith Argüello Jarquín
- 3) Lucrecia Jarquín Cuadra
(2da Nupcias)
Raúl Barrios Olivares
- 4) Auxiliadora Jarquín Cuadra
Modesto Emilio Barrios
- E) Modesto Emilio Barrios Jarquín
- A) Ivonne Gaillard Jarquín
Fernando Abel Gaillard Prío
- B — Flora Jarquín Bermúdez
Casada con Don Gregorio Cuadra, hijo de Don Gregorio Cuadra, nieto de Don Vicente Cuadra
- 1) Flora Cuadra Jarquín
Jorge Madrigal
- A) Ramón Madrigal Cuadra
B) Jorge Madrigal Cuadra
C) Ileana Madrigal Cuadra.
Marcos Ortiz
- HIJOS:
- D) Carlos Madrigal Cuadra
E) Ofelia Madrigal Cuadra
F) Eduardo Madrigal Cuadra
- 2) Yolanda Cuadra Jarquín
Eduardo Monterrey
- A) María Jesús Monterrey Cuadra
Carlos Lacayo
- HIJOS:
- 1) Carlos Eduardo Lacayo M.
- 2) Mario Lacayo Monterrey
- B) Indiana Monterrey Cuadra
Norman Sandino
- C) Yolanda Monterrey Cuadra
Carlos Horacio Vega
- D) Salvador Monterrey Cuadra
- E) Eduardo Monterrey Cuadra
- 3) Gladys Cuadra Jarquín
Héctor Monterrey
- A) Dionisio Monterrey Cuadra
B) Redolfo Monterrey Cuadra
C) Sara Monterrey Cuadra
D) Héctor Monterrey Cuadra
- C — Graciela Jarquín Bermúdez
Casada con Don Francisco Granizo
- 1) Frank Granizo Jarquín
Marlene Abud
- 2 Dolores Jarquín Benard
Soltera — Sin Sucesión
- DESCENDENCIA DE:
- SILVERIO DE LA CUADRA
MAYORGA * 1800
Hijo del 2º matrimonio de Don José Miguel de la Cuadra Sánchez con Doña Rita Mayorga Casó en las Nupcias con Doña Mercedes Rivas y de este matrimonio nacieron:
- 1 Felipa Cuadra Rivas
Casada con Don Miguel Romero
- 1) Francisco Romero Cuadra
2) Inés Romero Cuadra
3) Miguel Romero Cuadra
- SILVERIO DE LA CUADRA
MAYORGA Casado en 2das.
Nupcias con Doña Dionisia Solórzano Hurtado.
- 2 Inocente Cuadra Solórzano
Casado con la Sra Luisa Duval
- 1) Luis Cuadra Duval
2) Inocente Cuadra Duval
3) Salvadora Cuadra Duval
3. José Jesús Cuadra Solórzano
Casado con Doña Rosario Castillo.
- 1) José Cuadra Castillo
(1as Nupcias)
Casado con Doña Celia Enriquez
Sin Sucesión
- 1) José Cuadra Castillo
(2das. Nupcias)
Casado con Doña Felician Saenz
- A — José Cuadra Sáenz
Teresa Mejía Chamorro
- 1) Beita Margarita Cuadra Mejía
2) Lucía Cuadra Mejía
3) José Luis Cuadra Mejía
4) César Javier Cuadra Mejía
- B — Rosario Cuadra Sáenz
- C — Silvio 1 Cuadra Sáenz
Fallció en la infancia
- D — Silvio 2o Cuadra Sáenz
- 1) Silvio Horacio Cuadra Chamorro
2) Alvaro Cuadra Chamorro
3) Cecilia Cuadra Chamorro
4) José Cuadra Chamorro
5) Bernardo Cuadra Chamorro
6) Patricia Cuadra Chamorro
7) María Lourdes Cuadra Chamorro
8) Marcelo Cuadra Chamorro
9) Rodrigo Cuadra Chamorro
10) Berta Gabriela Cuadra Chamorro
- E — René Cuadra Sáenz
Teresa López
- 1) René Cuadra López
2) Claudia Cuadra López
- F — María Augusta Cuadra Sáenz
Enrique Icaza
- 1) Enrique Icaza Cuadra
2) Mauricio Icaza Cuadra
3) Fernando Icaza Cuadra
4) Teresa Icaza Cuadra
5) Auxiliadora Icaza Cuadra
6) Rafael Icaza Cuadra
2. Silverio Cuadra Castillo
Sacerdote
- 3 Dolores Cuadra Castillo
Soltera
- 4 José Rosa Cuadra Castillo
Casado con Isabel García
Sin Sucesión
- 5 Eugenio Cuadra Castillo
Casado con María Urbina
- A — José Jesús Cuadra Urbina
(1as Nupcias)
Estela Buitrago

- 1) Maífa Cuadra Buitrago
 - 2) José Cuadra Buitrago
 - 3) Dolores Cuadra Buitrago
Ramón Velásquez
- HIJOS:
- A) Silvia Velásquez Cuadra
 - B) María Gabriela Velásquez C.
- A — José Jesús Cuadra Urbina
(2das. Nupcias)
Daisy Amador
- 1) Roberto Alejandro Cuadra A
 - 2) Mario Alfonso Cuadra Amador
 - 3) Carlos Eugenio Cuadra Amador
 - 4) Sergio Iván Cuadra Amador
 - 5) Brenda María Cuadra Amador
- B — Eugenio Cuadra Urbina
Emelina Paguaga
- 1) Eugenio Cuadra Paguaga
 - 2) María Auxiliadora Cuadra P
- C — Alejandro Cuadra Urbina
- 1) Julio Cuadra
 - 2) Norma Cuadra
- 6) Rafaela Cuadra Castillo
Soltera
 - 7) Ignacio Cuadra Castillo
Soltero
 - 8) Camilo Cuadra Castillo
Casado con Narcisca De Martini

- A — Camilo Cuadra De Martini
Soltero
- B — Gilberto Cuadra De Martini
María Ernestina Gómez
- 1) María Fátima Cuadra Gómez
 - 2) María Ernestina Cuadra Gámez
 - 3) Lydia Cuadra Gómez
 - 4) Camilo Enrique Cuadra Gómez
 - 4) Josefana Cuadra Solórzano
- 1) Celia Cuadra
 - 2) Angélica Cuadra
 - 3) Carlos José Cuadra
 - 4) Adán Cuadra
- 5) Rita Cuadra Solórzano
Casada con Don Alberto Albites
- 1) Francisco Albites Cuadra
 - 2) Enriqueta Albites Cuadra
- 6) Petronila Cuadra Solórzano
Casada con Don Dagoberto Bermúdez
- 1) Dagoberto Bermúdez Cuadra
 - 2) Adelfia Bermúdez Cuadra

DIEGO JOSE DE LA QUADRA SANCHEZ De este matrimonio nacieron seis hijos, cuyos nombres no ha sido posible establecer hasta ahora. Sin embargo, se sabe que un primo hermano de Don Dionisio de la Quadra Montenegro fue padre de Doña Manuel de la Quadra y de Don Desiderio de la Quadra, Aizobispo de Nicaragua y Costa Rica, y es probable que este primo hermano de Don Dionisio, haya sido uno de los seis hijos de Don Diego José de la Quadra y de Doña María Francisca Ruiz (o Rui) de Ocaña. Asumiendo que esa sea la verdad, la descendencia de Don Diego José sería la siguiente

zobispo de Nicaragua y Costa Rica, y es probable que este primo hermano de Don Dionisio, haya sido uno de los seis hijos de Don Diego José de la Quadra y de Doña María Francisca Ruiz (o Rui) de Ocaña. Asumiendo que esa sea la verdad, la descendencia de Don Diego José sería la siguiente

DIEGO JOSE DE LA QUADRA SANCHEZ. Casado con Doña María Francisca Ruiz (o Rui) de Ocaña.

- de la Quadra y Ruiz de Ocaña

I — Desiderio de la Quadra Aizobispo.

II — Manuela de la Quadra Casado con Don Narciso Mayorga Guerreiro, hijo del Capitán Don Lucas Díaz de Mayorga y de Doña María Rosario Guerreiro de Arcos

- 1) José Dolores Mayorga Cuadra
- 2) Carmen Mayorga Cuadra
- 3) Mateo Mayorga Cuadra
Fusilado por orden de William Walker

LISTA DE MIEMBROS DE LA FAMILIA CUADRA, A PARTIR DEL PRIMER ANTEPASADO NICARAGÜENSE CONOCIDO Y A TRAVES DE 11 GENERACIONES SUCESIVAS.

1ª GENERACION

1 Descendiente

PROGENITOR DE LA FAMILIA

Antonio de la Quadra

2ª GENERACION

1 Descendiente

Santiago de la Quadra Gutiérrez

3ª GENERACION

4 Descendientes

Tomás Antonio de la Quadra Sánchez
José María de la Quadra Sánchez
Diego José de la Quadra Sánchez
José Miguel de la Quadra Sánchez

4ª GENERACION

9 Descendientes

Descendientes de JOSE MIGUEL DE LA QUADRA SANCHEZ

Miguel de la Quadra Montenegro
Dionisio de la Quadra Montenegro

Silverio de la Quadra Mayorga

Nota: De JOSE MARIA y TOMAS ANTONIO DE LA QUADRA SANCHEZ, no se conoce ninguna descendencia. DIEGO JOSE DE LA QUADRA SANCHEZ procreó 6 hijos, de apellido "DE LA CUADRA y RUIZ DE OCAÑA", pero sus nombres también se desconocen

5ª GENERACION

22 Descendientes

Descendientes de DIEGO JOSE DE LA QUADRA SANCHEZ

Desiderio de la Quadra
Manuela de la Quadra

Descendientes de JOSE MIGUEL DE LA QUADRA SANCHEZ

De MIGUEL DE LA QUADRA MONTENEGRO

Félix Pedro de la Quadra

**De DIONISIO DE LA QUADRA
MONTENEGRO**

Miguel de la Quadra Lugo
Demetrio de la Quadra Lugo
Isidora de la Quadra Lugo
Pedro Rafael de la Quadra Lugo
Manuela de la Quadra Lugo
José Vicente de la Quadra Lugo
José Joaquín de la Quadra Lugo

Juan Aurelio Cuadra
Luciano Cuadra
José Juan Cuadra
Francisco Cuadra
Cayetano Cuadra
Domingo Jarquín Cuadra

**De SILVERIO DE LA QUADRA
MAYORGA**

Felipa Cuadra Rivas

Inocente Cuadra Solórzano
José Jesús Cuadra Solórzano
Josefana Cuadra Solórzano
Rita Cuadra Solórzano
Petronila Cuadra Solórzano

**6ª GENERACION
74 Descendientes**

**Descendientes de
DIEGO JOSE DE LA
QUADRA SANCHEZ**

Rama de MANUELA DE LA QUADRA

José Dolores Mayorga Cuadra
Carmen Mayorga Cuadra
Mateo Mayoiga Cuadra

**Descendientes de
JOSE MIGUEL DE LA
QUADRA SANCHEZ**

**Rama de MIGUEL DE LA CUADRA
MONTENEGRO**

Carlos Cuadra Pérez

**Rama de DIONISIO DE LA QUADRA
MONTENEGRO**

**Sucesión de DEMETRIO DE LA
QUADRA LUGO**

Víctor Cuadra

**Sucesión de MANUELA DE LA
CUADRA LUGO**

Encarnación Sacasa Cuadra
Angela Sacasa Cuadra
Ramona Sacasa Cuadra
Conchita Sacasa Cuadra
José Sacasa Cuadra

**Sucesión de JOSE VICENTE
DE LA CUADRA LUGO**

Luis Cuadra Gómez
Manuela Cuadra Gómez
Carmela Cuadra Gómez
José Antonio Cuadra Gómez
Vicente Cuadra Gómez
Agustín Cuadra Gómez
Luisa Cuadra Gómez

**Vicente Cuadra Figueioa
Gregorio Cuadra**

**Sucesión de JOSE JOAQUIN
DE LA QUADRA LUGO**

Isidora Cuadra Pasos
Dionisio Cuadra Pasos
Demetrio Cuadra Pasos
Pedro Rafael Cuadra Pasos
Pablo Cuadra Pasos
Ramón Cuadra Pasos
Anita Cuadra Pasos
Enlógio Cuadra Pasos
Miguel Cuadra Pasos
Margarita Cuadra Pasos
Carlos Cuadra Pasos

Sucesión de LUCIANO CUADRA

José Jesús Cuadra Bermúdez
Luciano Cuadra Bermúdez
Manuel Cuadra Bermúdez

Dolores Cuadra Sandoval (v)

Sucesión de JOSE JUAN CUADRA

Genaro Cuadra Noriega
Virginia Cuadra Noriega
Sara Cuadra Noriega
Miguel Cuadra Noriega
Isabel Cuadra Noriega
Flora Cuadra Noriega
Amelia Cuadra Noriega

Sucesión de FRANCISCO CUADRA

Josefa Dolores Cuadra Flores
Salvador Cuadra Flores
Ezequiel Cuadra Flores
Desiderio Cuadra Flores
Sixto Cuadra Flores
Carmen Cuadra Flores

Sucesión de CAYETANO CUADRA

Julio Cuadra Salinas
Joaquina Cuadra Salinas

**Sucesión de DOMINGO JARQUIN
CUADRA**

Domingo Jarquín Benard
Dolores Jarquín Benard

**Rama de SILVERIO DE LA
QUADRA MAYORGA**

Francisco Romero Cuadra
Inés Romero Cuadra
Miguel Romero Cuadra
Mercedes Romero Cuadra

Luis Cuadra Duval
Inocente Cuadra Duval
Salvadora Cuadra Duval

José Cuadra Castillo
Silverio Cuadra Castillo
Dolores Cuadra Castillo
José Rosa Cuadra Castillo
Eugenio Cuadra Castillo
Rafaela Cuadra Castillo
Ignacio Cuadra Castillo
Camilo Cuadra Castillo

Celia Cuadra
Angélica Cuadra
Carlos José Cuadra
Adán Cuadra

**Francisco Albites Cuadra
Eniqueta Albites Cuadra**

**Dagoberto Bermúdez Cuadra
Adelfia Bermúdez Cuadra**

**7ª GENERACION
165 Descendientes**

**Descendientes de
JOSE MIGUEL DE LA
QUADRA SANCHEZ**

**Rama de MIGUEL DE LA CUADRA
MONTENEGRO**

Sucesión de CARLOS CUADRA PEREZ

Luis Cuadra Cea
Carlos Cuadra Cea
María Cuadra Cea
Francisco Cuadra Cea

**Rama de DIONISIO DE LA QUADRA
MONTENEGRO**

**Sucesión de DEMETRIO DE LA QUADRA
LUGO**

Benjamín Cuadra

**Sucesión de MANUELA DE LA QUADRA
LUGO**

Carmen Lacayo Sacasa
Matilde Lacayo Sacasa
Angélica Lacayo Sacasa
Emelina Lacayo Sacasa
María Lacayo Sacasa
Horacio Lacayo Sacasa
Victor Manuel Lacayo Sacasa
Carlos Lacayo Sacasa
Fernando Lacayo Sacasa
Octavio Lacayo Sacasa
Jorge Lacayo Sacasa
Benjamín Lacayo Sacasa

Tránsito Sacasa Sacasa
Casimira Sacasa Sacasa
Manuela Sacasa Sacasa
Feliciano Sacasa Sacasa
Juan Bautista Sacasa Sacasa
Federico Sacasa Sacasa
José Francisco Sacasa Sacasa
Manuel Antonio Sacasa Sacasa
Rafael Sacasa Sacasa
Antíocho Sacasa Sacasa

Crisanto Sacasa Sacasa
Susana Sacasa Sacasa
Angela Sacasa Sacasa
Lola Sacasa Sacasa
Ramón Sacasa Sacasa
Salvador Sacasa Sacasa
José Trinidad Sacasa Sacasa
Luis Alberto Sacasa Sacasa
Joaquín Sacasa Sacasa
Anita Sacasa Sacasa

Benedicto Meneses Sacasa
Salvador Meneses Sacasa
Conchita Meneses Sacasa
Constantino Meneses Sacasa

Mercedes Sacasa

Sucesión de JOSE VICENTE
DE LA QUADRA LUGO

Juana Manuela Cuadra Lacayo
Rafael Cuadra Lacayo
Julio Vicente Cuadra Lacayo
Octavio Cuadra Lacayo
Luis Gonzaga Cuadra Lacayo
Florescia Cuadra Lacayo

María Teresa Cuadra Cuadra
Juan Aurelio Cuadra Cuadra
Sor Cristina Cuadra Cuadra

Cesari Cuadra Downing
Elena Cuadra Downing
Matilde Cuadra Downing
Carlos Cuadra Downing
Amanda Cuadra Downing
Adolfo Cuadra Downing
María Luisa Cuadra Downing
Orlando Cuadra Downing

Eduardo Cuadra Chamberlain
Francisco Cuadra Chamberlain
Alfonso Cuadra Chamberlain
Mercedes Cuadra Chamberlain
Sor Marianela Cuadra Chamberlain
Pedro Higinio Cuadra Chamberlain
Eduardo Antonio Cuadra Chamberlain
Magdalena Cuadra Chamberlain
Conchita Cuadra Chamberlain
Vicente Cuadra Chamberlain
Raúl Cuadra Chamberlain
María Luisa Cuadra Chamberlain

Agustín Cuadra Zavala
Enrique Cuadra Zavala
María Cristina Cuadra Zavala

Gregorio Cuadra Espinosa

Sucesión de JOSE JOAQUIN DE LA
QUADRA LUGO

Juana Cuadra Cuadra
Agustina Cuadra Cuadra

Dionisio Cuadra Benard
María Camila Cuadra Benard

Joaquín Cuadra Zavala
Adán Cuadra Zavala
Demetrio Cuadra Zavala
Margarita Cuadra Zavala

Pedro Joaquín Cuadra Chamorro

Alberto Cuadra Santos
Clemente Cuadra Santos
Inés Cuadra Santos

Luisa Rivas Cuadra

Elisa Cuadra Pasos

María Asunción Cuadra Arévalo

Miguel Cuadra Pasos
Guillermo Cuadra Pasos
Virginia Cuadra Pasos

Pablo Antonio Cuadra Cardenal
Carlos Cuadra Cardenal
Martha Cuadra Cardenal
Leonor Cuadra Cardenal
José Joaquín Cuadra Cardenal

Sucesión de LUCIANO CUADRA

José Francisco Cuadra Barberena

Dolores Cuadra Barberena
Ernesto Cuadra Barberena
Leonidas Cuadra Barberena
Gustavo Alberto Cuadra Barberena

Josefa Alejandria Cuadra

Manuel Antonio Cuadra Urbina

Teodorita Cuadra
Cecilia Cuadra
Pedro Higinio Cuadra
José María Cuadra

Sucesión de JOSE JUAN CUADRA

Angela Murillo Cuadra
Emilia Murillo Cuadra
Margarita Murillo Cuadra
Alicia Murillo Cuadra
Aturo Murillo Cuadra
Enrique Murillo Cuadra

Salvador Vélez Cuadra
Emilia Vélez Cuadra

Julio Gustavo Cuadra Sotomayor
Miguel Cuadra Sotomayor
Alfredo Cuadra Sotomayor
María Luisa Cuadra Sotomayor
Margarita Cuadra Sotomayor
Josefina Cuadra Sotomayor
Berta Cuadra Sotomayor
Ricardo Cuadra Sotomayor

Rodolfo Rivas Cuadra
Guillermo Rivas Cuadra
Isabel Rivas Cuadra

Alicia Aguirre Cuadra
Graciela Aguirre Cuadra
Ricardo Aguirre Cuadra
Jorge Aguirre Cuadra

Rosa Prieto Cuadra
Carlos Prieto Cuadra

Sucesión de FRANCISCO CUADRA

Pedro Manfredo Cuadra Rivas
Gregorio Cuadra
Lola Cuadra

Inés Báez Cuadra
Joaquín Báez Cuadra
Matilde Báez Cuadra
Sofía Báez Cuadra

Sucesión de CAYETANO CUADRA

Francisco Cuadra Tenorio
Indalecio Cuadra Tenorio
Virginia Cuadra Tenorio
Rosalia Cuadra Tenorio
Dorila Cuadra Tenorio
María Cuadra Tenorio
Fidelia Cuadra Tenorio

Cecilio Cuadra García
Bernabé Cuadra García
Estanislao Cuadra García

Sucesión de DOMINGO JARQUIN
CUADRA

Domingo Jarquín Bermúdez
Flora Jarquín Bermúdez
Graciela Jarquín Bermúdez

Rama de SILVERIO DE LA
QUADRA MAYORGA

José Cuadra Saenz
Rosario Cuadra Saenz
Silvio Cuadra Saenz 1o.
Silvio Cuadra Saenz 2o.
René Cuadra Saenz
María Augusta Cuadra Saenz

José Jesús Cuadra Urbina
Eugenio Cuadra Urbina
Alejandro Cuadra Urbina

Camilo Cuadra De Martini
Gilberto Cuadra De Martini

8ª GENERACION
438 Descendientes

Descendientes de JOSE MIGUEL DE LA QUADRA SANCHEZ

Rama de MIGUEL DE LA QUADRA
MONTENEGRO

Sucesión de CARLOS CUADRA PEREZ

Xochitl Cuadra Hidalgo

Rama de DIONISIO DE LA QUADRA
MONTENEGRO

Sucesión de MANUELA DE LA
QUADRA LUGO

Carmen Lacayo Lacayo
Amelia Lacayo Lacayo
Angelina Lacayo Lacayo
Alfredo Lacayo Lacayo
Reynaldo Lacayo Lacayo
Hilda Lacayo Lacayo
Fernando Lacayo Lacayo
Cristina Lacayo Lacayo
Armando Lacayo Lacayo

Leopoldo Lacayo Lacayo
Orlando Lacayo Lacayo
Matilde Lacayo Lacayo
Renato Lacayo Lacayo
Raúl Lacayo Lacayo
Heberto Lacayo Lacayo
Elia María Lacayo Lacayo
Noel Lacayo Lacayo
Gerardo Lacayo Lacayo

Roberto Martínez Lacayo
Juan José Martínez Lacayo
Emelina Martínez Lacayo

Renato Vivas Lacayo
Pastora Vivas Lacayo

Humberto Lacayo Lacayo
Clementina Lacayo Lacayo
Roberto Lacayo Lacayo
Rosa Delfina Lacayo Lacayo
Rolando Lacayo Lacayo
María Elsa Lacayo Lacayo

Gilberto Lacayo Bermúdez
Julieta Lacayo Bermúdez
Oswaldo Lacayo Bermúdez
Victor Lacayo Bermúdez
Pastora Lacayo Bermúdez
Daniel Lacayo Bermúdez

José Lacayo Bermúdez
María Lastenia Lacayo Bermúdez

Carlos Lacayo Arana
Daisy Lacayo Arana
Myriam Lacayo Arana

Lila Lacayo Herdocia

Octavio Lacayo Rappaccioli
Jaime Lacayo Rappaccioli
Yelba Lacayo Rappaccioli

Juan Bautista Lacayo
Carmen Lacayo
Angela Lacayo
Conchita Lacayo
María Elsa Lacayo

María Teresa Herdocia Sacasa
Roberto Herdocia Sacasa
Francisco Herdocia Sacasa
Angela Herdocia Sacasa
Tránsito Herdocia Sacasa
Mercedes Herdocia Sacasa
Antonio Herdocia Sacasa
Rodolfo Herdocia Sacasa
Emelina Herdocia Sacasa
Ramón Herdocia Sacasa
Rosita Herdocia Sacasa

Luis Manuel De Bayle Sacasa
Salvadora De Bayle Sacasa
Margarita De Bayle Sacasa
Leon De Bayle Sacasa
Enrique De Bayle Sacasa
Roberto De Bayle Sacasa
María De Bayle Sacasa
Blanca De Bayle Sacasa

Francisco Machado Sacasa
Angelita Machado Sacasa
Daniel Machado Sacasa
Salvador Machado Sacasa
Carmela Machado Sacasa
Roberto Machado Sacasa
Nela Machado Sacasa
José Machado Sacasa
Rafael Machado Sacasa
María Lourdes Machado Sacasa
Federico Machado Sacasa

Carlos Sacasa Argüello
Maruca Sacasa Argüello
Roberto Sacasa Argüello
Gloria Sacasa Argüello

Roberto Sacasa Bermúdez
María Eugenia Sacasa Bermúdez
Enrique Sacasa Bermúdez
Fernando Sacasa Bermúdez

Mercedes Sacasa Herdocia
Dora Sacasa Herdocia
José Francisco Sacasa Herdocia
Ramiro Sacasa Herdocia

Guadalupe Sacasa Zamora
Feliciano Sacasa Zamora

Francisco Sacasa Zamora
Roberto Sacasa Zamora

María Luisa Sacasa Salinas
Angelita Sacasa Salinas
Sonia Sacasa Salinas
Gladys Sacasa Salinas
Lylliam Sacasa Salinas
Margarita Sacasa Salinas

Carmen Sacasa Sevilla

Bertha Sacasa Sevilla
Noel Sacasa Sevilla
Orlando Sacasa Sevilla
Eva Sacasa Guerrero
Ofelia Sacasa Guerrero
Alfredo Sacasa Guerrero
Ramiro Sacasa Guerrero
María Lourdes Sacasa Guerrero
Clarisa Sacasa Guerrero

Guillermo Sevilla Sacasa
Rafael Sevilla Sacasa
Alberto Sevilla Sacasa
Oscar Sevilla Sacasa
Edda Sevilla Sacasa
Lygia Sevilla Sacasa

Antfoco Sacasa Sarria
Octavio Sacasa Sarria
Aida Sacasa Sarria

Juanita Sacasa
Salvador Sacasa
Eva Luz Sacasa

Martha Sacasa Sequeira
Julieta Sacasa Sequeira
Enrique Sacasa Sequeira
Susana Sacasa Sequeira

Luis Alberto Sacasa Olivares

Jairo Sacasa

Mercedes Sacasa Selva
María Manuela Sacasa Selva
Gina Sacasa Selva

Octavio Lacayo Meneses

Constantino Meneses Ocón
Gonzalo Meneses Ocón
Conchita Meneses Ocón

Sucesión de JOSE VICENTE
DE LA CUADRA LUGO

Angelina Cuadra Bendaña
Ruth Cuadra Bendaña

Lylliam Cuadra Marengo
María Auxiliadora Cuadra Marengo
Martha Cuadra Marengo

Carmen Cuadra Sandino
Olga Cuadra Sandino
Yelba Cuadra Sandino
Angelina Cuadra Sandino

José Medina Cuadra
Luis Medina Cuadra
Roberto Medina Cuadra
Carmela Medina Cuadra
Ramón Medina Cuadra

Juan Aurelio Cuadra Bendaña
Ramón Cuadra Bendaña

Elena Cuadra Doña
Jaime Cuadra Doña
César Cuadra Doña
Violeta Cuadra Doña
Roberto Cuadra Doña
Matilde Cuadra Doña
Antonio Cuadra Doña
Mauricio Cuadra Doña
Mireya Cuadra Doña
Myriam Cuadra Doña
Sergio Cuadra Doña

Juan Rafael Cuadra

Luz Arellano Cuadra
Matilde Arellano Cuadra
Felipe Arellano Cuadra
Jorge Arellano Cuadra
Rogel Germán Arellano Cuadra

Amalia Chamorio Cuadra
Segundo Alejandro Chamorio Cuadra
Jaime Chamorio Cuadra

Matilde Cuadra Cárdenas
Antonio Cuadra Cárdenas
Adolfo Cuadra Cárdenas
María Elena Cuadra Cárdenas
Peter Cuadra Cárdenas
Isabel Cuadra Cárdenas

Edward Turnbull Cuadra

Yamilé Cuadra Trejos
Matilde Cuadra Trejos

Marianela Cuadra Urbina
Alina Cuadra Urbina
María Teresa Cuadra Urbina

Alfonso Vicente Cuadra Baez

Alejandro Morales Cuadra
Ulises Morales Cuadra
Norma Victoria Morales Cuadra
Martha Mercedes Morales Cuadra

Eduardo Cuadra Barillas
Nela Cuadra Barillas
Nena Cuadra Barillas
Roberto Cuadra Barillas
Francisco Cuadra Barillas

Horacio Moncada Cuadra
Magdalena Moncada Cuadra

Tobías Dubón Cuadra
Eduardo Dubón Cuadra
Alfredo Dubón Cuadra
María Victoria Dubón Cuadra
Elia María Dubón Cuadra

José Agustín Cuadra Mejía

Claudia Cecilia Cuadra Castro
Enrique José Cuadra Castro

María Cristina Cuadra Gallegos
Brenda Cuadra Gallegos
Dina Cuadra Gallegos

Francisco José Zavala Cuadra
José Adán Zavala Cuadra
Alfredo Martín Zavala Cuadra
María Eugenia Zavala Cuadra
María Cristina Zavala Cuadra
María Mercedes Zavala Cuadra

Margarita Vega Cuadra
Josefa Vega Cuadra
Alberto Vega Cuadra 1o.
María Cristina Vega Cuadra
Alberto Vega Cuadra 2o.
Dolores Vega Cuadra
Crisanto Vega Cuadra
Gloria Vega Cuadra
Jaime Vega Cuadra
Amalia Vega Cuadra
Isabel Vega Cuadra
Martha Vega Cuadra
María Vega Cuadra
José Vega Cuadra

Sucesión de JOSE JOAQUIN DE LA CUADRA LUGO

José Jesús Bermúdez Cuadra
Horacio Bermúdez Cuadra
Silvio Bermúdez Cuadra
Flor de María Bermúdez Cuadra

Dionisio Cuadra Kautz

Mercedes Cuadra Chamorro
Bertha Cuadra Chamorro
Joaquín Cuadra Chamorro
Anita Cuadra Chamorro
María Cristina Cuadra Chamorro
Emilio Cuadra Chamorro
Virginia Cuadra Chamorro

Adán Cuadra Lacayo
Manuel Cuadra Lacayo
Angelita Cuadra Lacayo
Ramón Cuadra Lacayo
Gilberto Cuadra Lacayo
Amalia Cuadra Lacayo
Fernando Antonio Cuadra Lacayo
Aída Cuadra Lacayo

Luz Cuadra Argüello
Carmela Cuadra Argüello
Julia Cuadra Argüello
Esperanza Cuadra Argüello
Pedro Rafael Cuadra Argüello
Consuelo Cuadra Argüello
José Cuadra Argüello
María Elena Cuadra Argüello

Isabel Cuadra Cardenal
Ruth Cuadra Cardenal

Clemente Cuadra Argüello
Inés Cuadra Argüello
Uriel Cuadra Argüello
Teresita Cuadra Argüello

Javier Zavala Cuadra
Sor Anita Zavala Cuadra

Violeta Cuadra Zavala
Piedad Cuadra Zavala

Marina Cuadra Castillo

Charles Pierson Cuadra
Maurice Pierson Cuadra
Jacques Pierson Cuadra
Michel Pierson Cuadra
Guy Pierson Cuadra
Paul Pierson Cuadra

Pablo Antonio Cuadra Bendaña
María Argentina Cuadra Bendaña
Milagros Cuadra Bendaña
Stella Cuadra Bendaña
Ruy Cuadra Bendaña

María Mercedes Cuadra Cuadra
Olga María Cuadra Cuadra
Carlos Domingo Cuadra Cuadra
Virginia Cuadra Cuadra
Leonor Eduviges Cuadra Cuadra
Carmen María Cuadra Cuadra
Ana María Cuadra Cuadra
Milagros de María Cuadra Cuadra

Maritza Román Cuadra
Raquel Román Cuadra
Celia Román Cuadra
Martha Román Cuadra
Luis Domingo Román Cuadra

Carlos Fernando Cruz Cuadra

Mary Cuadra Sandino
José Joaquín Cuadra Sandino
Gladys Cuadra Sandino
Xiomara Cuadra Sandino
Ruth Cuadra Sandino
María Isabel Cuadra Sandino
Miguel Cuadra Sandino
Xavier Cuadra Sandino

Sucesión de LUCIANO CUADRA

Juana Guadalupe Cuadra Cuadra
José Jesús Cuadra Cuadra
Amelia Cuadra Cuadra

Francisco Antonio Cuadra Robleto
Lastenia Isolina Cuadra Robleto
María Teresa Cuadra Robleto
Cristina Guillermina Cuadra Robleto
Esilda Cuadra Robleto
Julia Cuadra Robleto
Ernesto Ramiro Cuadra Robleto

Gustavo Alberto Cuadra Cruz
José Jesús Cuadra Cruz

Julio Cuadra Moreno
Arturo Cuadra Moreno

Gilda del Carmen Cuadra Suazo

Adolfo Cuadra Burlero
Víctor Cuadra Burlero

Julia Cuadra Vega
Luciano Cuadra Vega
Abelardo Cuadra Vega
María Cuadra Vega
Manolo Cuadra Vega
Mercedes Cuadra Vega
Ramiro Cuadra Vega
José Cuadra Vega
Gilberto Cuadra Vega

María Catalina Cuadra López
Francisco José Cuadra López
Virgilio Cuadra Gutiérrez

Sucesión de JOSE JUAN CUADRA

Julio Cuadra Romero
Guillermo Cuadra Romero
Gladys Cuadra Romero
Josefina Cuadra Romero
Rodolfo Cuadra Romero
Rodolfo Cuadra Romero
Carlos Cuadra Romero

Amanda Cuadra Venerio
Magali Cuadra Venerio
Miguel Cuadra Venerio
Norma Cuadra Venerio
Marina Cuadra Venerio
Jorge Cuadra Venerio
Mireya Cuadra Venerio
Luisa Emilia Cuadra Venerio

Carlos Abarca Cuadra
Isaac Abarca Cuadra
Bertha Abarca Cuadra
Julia Abarca Cuadra
Miguel Abarca Cuadra
Javier Abarca Cuadra

Adolfo Cuadra Aráuz
Telva Cuadra Aráuz
Ricardo Cuadra Aráuz

Estela Rivas Porras

Guillermo Rivas Vargas

Sucesión de FRANCISCO CUADRA

Lolita Cuadra Santos

Cristina Cuadra
Manfredo Cuadra
Melba Cuadra
Thelma Cuadra
Lola Cuadra
Gladys Cuadra

Ezequiel Cuadra

Sucesión de CAYETANO CUADRA

José Gregorio Cuadra Chávez
Amanda Cuadra Chávez
Bernarda Cuadra Chávez

Ardián Acevedo Cuadra
Josefa Acevedo Cuadra
Juan Acevedo Cuadra
Emiliano Acevedo Cuadra

Carmela Campos Cuadra
Virginia Campos Cuadra

Felicita Vega Cuadra
Teófilo Vega Cuadra

Pedro Cuadra

Anita Cuadra Narváez
Joaquina Cuadra Narváez
Josefa Cuadra Narváez
Juana Cuadra Narváez
Cecilia Cuadra Narváez

Adrián Cuadra Gutiérrez 1o
Miguel Cuadra Gutiérrez
Manuel Cuadra Gutiérrez
Bernabé Cuadra Gutiérrez

Adrián Cuadra Gutiérrez 2o.
Aben Cuadra Gutiérrez
Santos Cuadra Gutiérrez
Joaquina Cuadra Gutiérrez

José María Cuadra Pérez

Sucesión de DOMINGO JARQUIN CUADRA

Domingo Jarquín Cuadra
Blanca Jarquín Cuadra
Lucrecia Jarquín Cuadra
Auxiliadora Jarquín Cuadra
Auxiliadora Jarquín Cuadra

Flora Cuadra Jarquín
Yolanda Cuadra Jarquín
Gladys Cuadra Jarquín

Frank Granizo Jarquín

Rama de SILVERIO DE LA CUADRA MAYORGA

Berta Margarita Cuadra Mejía
Lucía Cuadra Mejía
José Luis Cuadra Mejía
César Javier Cuadra Mejía

Silvio Horacio Cuadra Chamorro
Alvaro Cuadra Chamorro
Cecilia Cuadra Chamorro
José Cuadra Chamorro
Bernardo Cuadra Chamorro
Patricia Cuadra Chamorro
María Lourdes Cuadra Chamorro
Marcelo Cuadra Chamorro

Rodrigo Cuadra Chamorro
Berta Gabriela Cuadra Chamorro

René Cuadra López
Claudia Cuadra López
Enrique Icaza Cuadra
Mauricio Icaza Cuadra
Fernando Icaza Cuadra
Teresa Icaza Cuadra
Auxiliadora Icaza Cuadra
Rafael Icaza Cuadra

María Cuadra Buitrago
José Cuadra Buitrago
Dolores Cuadra Buitrago

Roberto Alejandro Cuadra Amador
Mario Alfonso Cuadra Amador
Carlos Eugenio Cuadra Amador
Carlos Eugenio Cuadra Amador
Sergio Iván Cuadra Amador
Brenda María Cuadra Amador

Eugenio Cuadra Paguaga
María Auxiliadora Cuadra Paguaga

Julio Cuadra ?
Norma Cuadra ?

María de Fátima Cuadra Gómez
María Ernestina Cuadra Gómez
Ligia Cuadra Gómez
Camilo Enrique Cuadra Gómez

9ª GENERACION
801 Descendientes

Descendientes de JOSE MIGUEL DE LA QUADRA SANCHEZ

Rama de MIGUEL DE LA QUADRA
MONTENEGRO

Sucesión de CARLOS CUADRA PEREZ

Ivonne Hurtado Cuadra
Flor Hurtado Cuadra
Miguel Hurtado Cuadra

Pilar Ortega Cuadra

Rama de DIONISIO DE LA QUADRA
MONTENEGRO

Sucesión de MANUELA DE LA
QUADRA LUGO

Leopoldo José Lacayo Lacayo
Amelia Lacayo Lacayo
Sonia Lacayo Lacayo
Melba Lacayo Lacayo
Myriam Lacayo Lacayo
Muriel Lacayo Lacayo

Angelina Lacayo Lacayo
Gladys Lacayo Lacayo
César Augusto Lacayo Lacayo
Carlos Nicolás Lacayo Lacayo
Gloria Lacayo Lacayo

Nora Lacayo Lacayo
Vilma Lacayo Lacayo

Reynaldo Lacayo Rappaccioli
Silvio Lacayo Rappaccioli
Ruth Lacayo Rappaccioli
Mario Lacayo Rappaccioli
Alfredo Lacayo Rappaccioli

Danilo Lacayo Rappaccioli

Fernando Lacayo Argüello
Eddy Lacayo Argüello
Carmen Lacayo Argüello
Alfredo Lacayo Argüello
Roy Lacayo Argüello

Denis Gallo Lacayo
Benjamín Gallo Lacayo
Beverly Gallo Lacayo

Aimando Lacayo Guerrero

Sergio Lacayo Martínez
Carmen Lacayo Martínez

Norman Lacayo Lacayo

Beverly Lacayo Pérez Alonso
Heberto Lacayo Pérez Alonso
Susana Lacayo Pérez Alonso
Leopoldo Lacayo Pérez Alonso
Matilde Lacayo Pérez Alonso

Thelma Lacayo Pasos
Roger Lacayo Pasos
Gerardo Lacayo Pasos

Roberto Martínez Abaunza
Edmundo Martínez Abaunza
Emelina Eugenia Martínez Abaunza
Reynaldo Martínez Abaunza

María Eugenia Martínez Barberena

Carlos Lacayo Martínez
Cecilia Lacayo Martínez
Janette Lacayo Martínez
Emelina Eugenia Lacayo Martínez
Daniel Lacayo Martínez
Bernard Lacayo Martínez

María Mercedes Ubago Vivas
Nicolás Ubago Vivas
René Ubago Vivas
Manuel Ubago Vivas
Rosanna Ubago Vivas

Cristina Lacayo Baglio
Nela Lacayo Baglio
Berna Lacayo Baglio
Gilberto Lacayo Baglio

Martha González Lacayo

Silvio Lacayo Lacayo
María Sandra Lacayo Lacayo
Carlos Octavio Lacayo Lacayo
María Lorena Lacayo Lacayo

Fernando Selva Lacayo
Manuel Antonio Selva Lacayo
Roberto Selva Lacayo

Octavio Lacayo Crespo
Doris Lacayo Crespo
Daniel Lacayo Crespo
Emilia Lacayo Crespo
Gabriela Lacayo Crespo

Jaime Lacayo Salazar
María Elena Lacayo Salazar
Susana Lacayo Salazar
Horacio Ramón Lacayo Salazar
Luis Lacayo Salazar
Alvaro Lacayo Salazar

Benjamín Lacayo Madrigal
Virginia Lacayo Madrigal
Juan Bautista Lacayo Madrigal

Jorge Lacayo Madrigal
Eugenio Lacayo Madrigal
Rodrigo Lacayo Madrigal

José Antonio Lacayo Herdocia
Lila Lacayo Herdocia

Justo Pastor Zamora Herdocia
Ramiro Zamora Herdocia
María Estela Zamora Herdocia
Oscar Zamora Herdocia
Angélica Zamora Herdocia

Roberto Herdocia Cole
Bertha Herdocia Cole
Herdocia Cole
Herdocia Cole

Luis De Bayle Jersey

José De Bayle Bonilla

Luis A. Somoza De Bayle
Lylliam Somoza De Bayle
Anastasio Somoza De Bayle

Noel Pallais De Bayle
María Lourdes Pallais De Bayle
Luis Pallais De Bayle

Liana De Bayle Lagos
León Antonio De Bayle Lagos

Melba De Bayle Tercero
Martha De Bayle Tercero
Enrique José De Bayle Tercero
María Lourdes De Bayle Tercero

Lelia De Bayle Argüello
Ada Stella De Bayle Argüello
Lucila De Bayle Argüello

María Esperanza Lacayo De Bayle
René Lacayo De Bayle
Indiana Lacayo De Bayle
Hebé Lacayo De Bayle
Sonia Lacayo De Bayle
Luis Henry Lacayo De Bayle

Hope Poitocarrero De Bayle
Nestor Poitocarrero De Bayle

Mercedes Machado Salinas
Raul Machado Salinas
Alberto Machado Salinas
Sonia Machado Salinas
Daisy Machado Salinas
Noel Machado Salinas
Sebastián Machado Salinas

Roger Gudián Machado
Blanca Gudián Machado
Jilma Gudián Machado
Myriam Gudián Machado
Jaime Gudián Machado

Daniel Machado Pérez
Edgar Machado Pérez

Thelma Machado Balladares
Salvador Machado Balladares

Fabrizio Moncada Machado
Néstor Moncada Machado
Isolda Moncada Machado
Jairo Moncada Machado

César Delgadillo Machado
Regis Delgadillo Machado

José Haroldo Machado Castaño

Cristián Machado Rosales
Rafael Machado Rosales
Hugo Machado Rosales

Carlos Francisco Sacasa
Geraldina Sacasa

Gloria Ramírez Sacasa
Roberto Ramírez Sacasa

Juan Bautista Sacasa Gómez
Joaquín Sacasa Gómez
María de los Angeles Sacasa Gómez

Alberto Rondón Sacasa
Juan Bautista Rondón Sacasa
Roberto Rondón Sacasa
Karina Rondón Sacasa

Imelda Sacasa Machado
René Sacasa Machado
Mercedes Sacasa Machado
María del Rosario Sacasa Machado
Lucila Sacasa Machado

Federico Argüello Sacasa
Fanor Argüello Sacasa
Sonia Argüello Sacasa
Fernando Argüello Sacasa
Gastón Argüello Sacasa
María Eugenia Argüello Sacasa
Emilio José Argüello Sacasa

Liana Sacasa Lanzas

Federico Sacasa Patiño
María Clemencia Sacasa Patiño
Luisa Mercedes Sacasa Patiño
Ana María Sacasa Patiño
María Fernanda Sacasa Patiño

Silvia Sacasa Baca

Constantino Argüello Sacasa
René Argüello Sacasa
Alvaro Argüello Sacasa

Ramiro Sacasa Sánchez
Roberto Sacasa Sánchez
María Auxiliadora Sacasa Sánchez
Margarita Sacasa Sánchez
Roxana Sacasa Sánchez
Mariángeles Sacasa Sánchez
Sacasa Sánchez

María Auxiliadora Fernández Sacasa
Teresa Fernández Sacasa

Guadalupe Sacasa Lejarza
Francisco José Sacasa Lejarza
Mercedes Sacasa Lejarza
Manuel Antonio Sacasa Lejarza

Mercedes Sacasa Vigil
Roberto Sacasa Vigil
Manuel Antonio Sacasa Vigil

Sonia Lucila Duque Estrada Sacasa
Esteban Duque Estrada Sacasa
Patricia Eugenia Duque Estrada Sacasa
Rosario Duque Estrada Sacasa

Sonia María Navas Sacasa
Juan Rafael Navas Sacasa
Enrique José Navas Sacasa

Gladys Aguirre Sacasa
Francisco Javier Aguirre Sacasa
Mariángeles Aguirre Sacasa
Rafael Eugenio Aguirre Sacasa
Guíomar Aguirre Sacasa

Alejandra Aguirre Sacasa

William Ramón Báez Sacasa
Rosario Báez Sacasa
Alejandro Báez Sacasa

Alberto Sevilla Sacasa
Marcela Sevilla Sacasa
Margarita Sevilla Sacasa
Alejandra Sevilla Sacasa
Ramón Eugenio Sevilla Sacasa
Lourdes Regina Sevilla Sacasa
María Eugenia Lang Sacasa
Rosario Lang Sacasa
Bertha Lucila Lang Sacasa
Ana Marcia Lang Sacasa
Federico Eugenio Lang Sacasa
Edgar Lang Sacasa

Noel José Sacasa Cruz
Orlando Sacasa Cruz
Rafael Sacasa Cruz
Ignacio Javier Sacasa Cruz
Sergio Sacasa Cruz
Olga María Sacasa Cruz

Sacasa ?
Sacasa ?
Sacasa ?

Ofelia Sacasa Gurdíán
Eva Sacasa Gurdíán
Crisanto Sacasa Gurdíán
Ramiro Sacasa Gurdíán
Alfredo Sacasa Gurdíán

Salvador Mayorga Sacasa
María Lourdes Mayorga Sacasa
Rafael Mayorga Sacasa
Marcelo Mayorga Sacasa
Mayorga Sacasa
Mayorga Sacasa

María Auxiliadora Alvarez Sacasa
Clarisa Alvarez Sacasa
María José Alvarez Sacasa
José Crisanto Alvarez Sacasa
Carmen María Alvarez Sacasa

Alvaro Sevilla Siero
Mary Sol Sevilla Siero
Rafael Sevilla Siero
Carlos Sevilla Siero
Noel Sevilla Siero

Mayra Sevilla Langshwager
Silvia Sevilla Langshwager
Ligia Sevilla Langshwager
Oscar Sevilla Langshwager

Mario José Sacasa Tercero
María Antonio Sacasa Tercero
Martha Emelina Sacasa Tercero
María de los Angeles Sacasa Tercero

María Eugenia Sacasa Raskosky
Octavio Sacasa Raskosky
Cecilia Sacasa Raskosky
Alvaro Sacasa Raskosky

Luz María Herdocia Sacasa
Ana Cecilia Herdocia Sacasa
Aida Herdocia Sacasa
Leonte Herdocia Sacasa
Mauricio Herdocia Sacasa

Enrique Sacasa Flores
José Trinidad Sacasa Flores
Carlos Sacasa Flores
Fernando Sacasa Flores
Eduardo Sacasa Flores

Myriam Sacasa Flores
Sacasa Flores
Sacasa Flores

Mirta Elena Granera Sacasa
Ariel Granera Sacasa
Granera Sacasa
Granera Sacasa
Granera Sacasa

Ana Emelina Prego Sacasa
Joige Prego Sacasa
Prego Sacasa
Oscar Gómez Sacasa
Gina Gómez Sacasa

Benedicto Meneses
María de los Angeles Meneses

María Virginia Meneses Burgos
Gonzalo José Meneses Burgos

Maía Victoria Avilés Bermúdez
Humberto José Avilés Bermúdez

Evaristo José Valle Bermúdez

Mercedes Palma Bermúdez Merlitti
José Antonio Bermúdez Merlitti
Doris Marie Bermúdez Merlitti
Maía Mercedes Bermúdez Merlitti

Sucesión de JOSE VICENTE
DE LA CUADRA LUGO

Gay Garibaldi Cuadra
Luis Garibaldi Cuadra

Richard Cuadra
Angelina Cuadra

Mario José Medina Argüello
José Alvaro Medina Argüello

Mercedes Beatriz Medina Bermúdez

Evaristo José Medina Vega

Cristóbal Rodríguez Medina
María Mercedes Rodríguez Medina
Francisco Javier Rodríguez Medina
Alejandro José Rodríguez Medina
Luis Roberto Rodríguez Medina
Carmen María Rodríguez Medina

María Teresa Medina Reyes
Dora María Medina Reyes
María Cristina Medina Reyes
Ramón Alfonso Medina Reyes

Lucrecia Cuadra Morales
Juan Aurelio Cuadra Morales
Vicente Joaquín Cuadra Morales

Ethel Mary Cross Cuadra
Edward Frederick Cross Cuadra
Edgar Henry Cross Cuadra
Elizabeth Ross Cross Cuadra
Deborah Ann Cross Cuadra
Grace Margaret Cross Cuadra

Carmen Cuadra Rosales
Indiana Cuadra Rosales
Ruth Cuadra Rosales
Mayra Cuadra Rosales
Jaime Cuadra Rosales
Janio Cuadra Rosales

Alma Cuadra Vélez
Jaime Cuadra Vélez
Ivette Cuadra Vélez

Noirna Pérez Cuadra
Martha Pérez Cuadra
Carmen Pérez Cuadra
Francisco Pérez Cuadra
Violeta Pérez Cuadra

Lourdes Cuadra Vélez
Roberto Cuadra Vélez
Yamilé Cuadra Vélez

Silvia Cuadra Alfaro

Glenn Jackman Cuadra
Roy Jackman Cuadra
Michael Jackman Cuadra
Lawrence Jackman Cuadra

Carmen Margarita Mántica Cuadra
María Lorena Mántica Cuadra
Carlos Mántica Cuadra
Myriam Mántica Cuadra

César José Mejía Arellano
Roberto Mejía Arellano
Silvio Mejía Arellano
María Guadalupe Mejía Arellano
Luz Elena Mejía Arellano

Regina Quintana Arellano
Alberto Quintana Arellano
Alvaro Quintana Arellano

Felipe Arellano Sandino
Roberto Arellano Sandino
Thelma Elena Arellano Sandino
Jorge Eduardo Arellano Sandino
Alejandro Arellano Sandino
Alfredo Arellano Sandino
Alfredo Arellano Sandino
María Auxiliadora Arellano Sandino
Myara Arellano Sandino
Matilde Arellano Sandino
José Rafael Arellano Sandino
Roger Arellano Sandino
Bernardo Arellano Sandino
Lucía Arellano Sandino
Andrés Alberto Arellano Sandino
Yolanda Arellano Sandino
Verónica Arellano Sandino
Martín Arellano Sandino

Ivette Arellano Cardoze
Elsa Elena Arellano Cardoze

Silvia Arellano Saldívar
Carmen Elena Arellano Saldívar
Roger Arellano Saldívar
Felipe Francisco Arellano Saldívar

Margarita Solano Chamorro
Alina Julia Solano Chamorro

Edward Dabrowsky Cuadra
Frank Dabrowsky Cuadra
Noleen Dabrowsky Cuadra

Alejandro Morales Silva
Mario Roberto Morales Silva
Ulises Morales Silva
Victoria Esther Morales Silva
Martha Mercedes Morales Silva
María Elena Morales Silva

Ulises Manuel Morales Pérez
Ana María Morales Pérez

Ulises José Morales González

Ramón Antonio Cuadra Morales
Vicente Cuadra Morales
Norma Mercedes Cuadra Morales

José Jaime Bengoechea Cuadra
Carlos Bengoechea Cuadra
Jorge Bengoechea Cuadra

César Antonio Aguirre Cuadra
Alvaro Aguirre Cuadra
Magdalena Aguirre Cuadra

Roberto Cuadra Boza
María Cecilia Cuadra Boza
Raúl Cuadra Boza
Horiacio Moncada Medina
Danilo Moncada Medina
Nena Moncada Medina

Nena Rossman Moncada
Carolina Rossman Moncada
Raquel Rossman Moncada
Abraham Rossman Moncada
Alvaro José Rossman Moncada
Francisco Javier Rossman Moncada

Dina Margarita Rodríguez Cuadra
Yamila Rodríguez Cuadra

Nadeshka Abadie Cuadra

Ivonne Majesky Cuadra
Ingrid Majesky Cuadra
Jeaninne Majesky Cuadra
Horace Majesky Cuadra
Guy Majesky Cuadra

Alberto Vega Borques
Maritza Vega Borques
Rosa María Vega Borques
Atilegna Vega Borques

Hugo Navarrete Vega
Pilar Navarrete Vega

Edwin Vega Castillo
Juan Vega Castillo
Ana Vega Castillo
Gloria Isabel Vega Castillo
Martha Elena Vega Castillo

Fernando González Vega
Ricardo González Vega
Linda González Vega
Jorge González Vega
Jaime Alberto González Vega
Gloria María González Vega

Jaime Vega Osorio
Javier Vega Osorio
Roberto Vega Osorio
Maruca Vega Osorio

Tamara Medina Vega
Roberto Medina Vega
Evaristo José Medina Vega

Sucesión de JOSE JOAQUIN
DE LA CUADRA LUGO

José Jesús Bermúdez Bermúdez
María Agustina Bermúdez Bermúdez

Silvio Bermúdez
Auxiliadora Bermúdez

Thelma Granizo Bermúdez
Flor de María Granizo Bermúdez

Valentín Horvilleur Cuadra
Fernando Horvilleur Cuadra

María Margarita Cuadra Lacayo
Joaquín Cuadra Lacayo
Martha Lucía Cuadra Lacayo

Cristina Cuadra Lacayo
Beita Cecilia Cuadra Lacayo

Ivonne Horvilleur Cuadra
Luis Benard Horvilleur Cuadra
María Enriqueta Horvilleur Cuadra
María Cristina Horvilleur Cuadra
Javier Horvilleur Cuadra
Ana Lorena Horvilleur Cuadra
Sergio Horvilleur Cuadra
Jeaninne Horvilleur Cuadra

Emilio Cuadra Schultz
Ernesto Cuadra Schultz
Mauricio Cuadra Schultz
Horacio Cuadra Schultz
Mercedes Cuadra Schultz
Gabriel Cuadra Schultz
Humberto Cuadra Schultz
Mario Cuadra Schultz

Manuel Martín Cordero Cuadra
Lydia Virginia Cordero Cuadra

Angela Mercedes Morales Cuadra
Julio José Morales Cuadra
José Adán Morales Cuadra

Gilberto Cuadra
Patricia Cuadra
Miguel Cuadra

Horiacio Guzmán Cuadra
Fernando Guzmán Cuadra
Gilberto Guzmán Cuadra
Alvaro Guzmán Cuadra
María Guzmán Cuadra
María Guzmán Cuadra
Amalia Guzmán Cuadra

Fernando Antonio Cuadra Cuadra
Consuelo Cuadra Cuadra
Adán Cuadra Cuadra
Jorge Cuadra Cuadra
Angela Cuadra Cuadra

José César Cuadra
Carlos César Cuadra
Aida César Cuadra

José Emilio Valladares Cuadra
Esther María Valladares Cuadra
Alejandro José Valladares Cuadra
Elena del Carmen Valladares Cuadra
Luz Marina Valladares Cuadra

Esmeralda Ochoa Cuadra
Julio Ernesto Ochoa Cuadra

Lygia Cuadra Morales
Pedro Joaquín Cuadra Morales
Carmen María Cuadra Morales
Humberto José Cuadra Morales
Javier Cuadra Morales
Lucía Cuadra Morales

José Alfonso Cuadra García
Juan Bosco Cuadra García
Alfredo Cuadra García
Ricardo Cuadra García
Ricardo Cuadra García
Rodrigo Cuadra García

Melania Lacayo Cuadra

Carlos José Chamorro Cuadra
Luis Alberto Chamorro Cuadra
Jorge Chamorro Cuadra
Bernardo Chamorro Cuadra
Edgar Chamorro Cuadra
Noel Chamorro Cuadra

Milonga Chamorro Cuadra
María Auxiliadora Chamorro Cuadra
María Isabel Chamorro Cuadra
Federico Chamorro Cuadra
Federico Chamorro Cuadra

Alcibiades Fuentes Cuadra

Rodrigo Alfonso Cuadra Clachar
Ana Cecilia Cuadra Clachar
Carlos Alberto Cuadra Clachar
Tatiana Cuadra Clachar
Luis Manuel Cuadra Clachar
Nuria Amanda Cuadra Clachar

Henry Albert Scala Cuadra
Muriel Scala Cuadra
Inés Cuadra Hernández
Margarita Cuadra Hernández

Edmundo Del Carmen Cuadra
Inés Del Carmen Cuadra
Lucía Del Carmen Cuadra
María Amanda Del Carmen Cuadra
María Eugenia Del Carmen Cuadra

Felipe José Mántica Cuadra
Miguel Mántica Cuadra
María Eugenia Mántica Cuadra

Consuelo Martínez Cuadra
Carolina Martínez Cuadra
Carla Martínez Cuadra
Eduardo José Martínez Cuadra

John Roddy Cuadra
Linda Roddy Cuadra

Pierre Pierson Vilchez

Adela María Pierson Stadthagen
Maurice Pierson Stadthagen
Marco Pierson Stadthagen

Michel Etienne Pierson Almandariz

Virginia Pierson Tefel
Paul Pierson Tefel
María de la Concepción Pierson Tefel

Analydia Cuadra Miranda
Pablo Antonio Cuadra Miranda
Eulogio Cuadra Miranda
Edgar Cuadra Miranda
Marcela Cuadra Miranda

Carlos Humberto Sandino Cuadra
Seigio Sandino Cuadra

Orlando Eugenio Rivers Cuadra
Milagros Rivers Cuadra
Juan Carlos Rivers Cuadra
Federico Rivers Cuadra

Pedro Xavier Solís Cuadra
Verónica Solís Cuadra
Fernando Solís Cuadra

José Manuel Pérez Román
Luis Jacinto Pérez Román
Maritza Pérez Román
Carlos Martín Pérez Román

María José Linares Román
Raquel Eugenia Linares Román

María Celia Flores Román

Sucesión de LUCIANO CUADRA

Hugo Valle Cuadra

Myriam Valle Cuadra
Martha Valle Cuadra
Francisco José Valle Cuadra
Luis Modesto Valle Cuadra

María Amelia Navas Cuadra
María Haydée Navas Cuadra
María Ileana Navas Cuadra
María Lucía Navas Cuadra
María Claudia Navas Cuadra

Auta Corea Cuadra
María Cristina Corea Cuadra
Bayardo Corea Cuadra
Ilena Corea Cuadra
María Lourdes Corea Cuadra
Guillermo Corea Cuadra
Eunice Corea Cuadra
Orlando Corea Cuadra

Lesbia Zambiana Cuadra
Luis Omai Zambrana Cuadra
Alma Nubia Zambiana Cuadra
Nelson Zambrana Cuadra
Elizabeth Zambrana Cuadra
Mauricio Zambiana Cuadra
Donald Zambrana Cuadra
Marco Zambrana Cuadra
Silvia Elena Zambrana Cuadra
Aldemaro Zambrana Cuadra

Esperanza Sacasa Cuadra
Vilma Sacasa Cuadra
Daniel Sacasa Cuadra
Iván Sacasa Cuadra
Violeta Sacasa Cuadra
Argentina Sacasa Cuadra
Ernesto Sacasa Cuadra
Ruth Sacasa Cuadra
Armando Sacasa Cuadra
Leila Sacasa Cuadra

Rosalinda Cuadra Parrales
Ernesto Cuadra Parrales
Ramiro Cuadra Parrales
Claudia Claudette Cuadra Parrales

Hugo Cuadra Ramírez
Gustavo Cuadra Ramírez
Chéster Cuadra Ramírez
Marvin Cuadra Ramírez
Myriam Cuadra Ramírez
Brenda Cuadra Ramírez
Mirna Cuadra Ramírez

Martha Cuadra Ramírez Mejía
Margarita Cuadra Mejía
Violeta Cuadra Mejía
María Elena Cuadra Mejía
María Mercedes Cuadra Mejía
Alberto Cuadra Mejía

Julio Cuadra Rodríguez
Ligia Cuadra Rodríguez

Mercedes Cuadra Rivas
Bertha Alicia Cuadra Rivas
Dora María Cuadra Rivas

Angelia Patricia Delgado Cuadra
Noel Delgado Cuadra
Walter Delgado Cuadra

Martha Cuadra Ochoa
Adolfo Cuadra Ochoa
Walter Cuadra Ochoa
Arlette Cuadra Ochoa

Chéster Noguera Cuadra
Edgar Noguera Cuadra

Iván Nogueira Cuadra
Abelardo Cuadra Arévalo
María Cecilia Cuadra Arévalo
Miguel Ángel Cuadra Arévalo
Raquel Cuadra Arévalo

Víctor Manuel Cuadra Elmer
Ruth Cuadra Elmer

Dolores Sánchez Cuadra
Guillermo José Sánchez Cuadra
Noel Sánchez Cuadra
Mario Sánchez Cuadra

Manuel Antonio Cuadra Ayala
Pablo Antonio Cuadra Ayala
Telesita Cuadra Ayala

Ironelle Cuadra Waters
Scarlet Cuadra Waters
Luciano Cuadra Waters

Lola Raitt Cuadra

Ramiro Cuadra López
Roberto Cuadra López
Manuel Antonio Cuadra López
Carlos José Cuadra López

José Cuadra Robleto
Argentina Cuadra Robleto
Julia Cuadra Robleto

Norma Cuadra Ariana
Lorena Cuadra Ariana

Margarita Guerrero Cuadra

José María Cuadra Moia
José Antonio Cuadra Moia
Carlos Cuadra Mora
Dolores Cuadra Mora
Manuel Cuadra Mora

Sucesión de JOSE JUAN CUADRA

William Schmidt Cuadra
Henry Schmidt Cuadra
Danis Schmidt Cuadra
Bismarck Schmidt Cuadra

Carlos Alberto Neira Cuadra
Neira Cuadra
Neira Cuadra
Neira Cuadra

María Lorena Paniagua Cuadra
Francisco Javier Paniagua Cuadra
Carlos Paniagua Cuadra
Luis Gonzaga Paniagua Cuadra
Alvaro Paniagua Cuadra
Maritza Paniagua Cuadra

Jorge Callejas Cuadra
Heriberto Callejas Cuadra
Magali Callejas Cuadra
Santiago Callejas Cuadra
Maruca Callejas Cuadra
María Bemilda Callejas Cuadra
Carmen Callejas Cuadra

Ana del Carmen Cuadra Navarro
Javier Cuadra Navarro
Eduardo Cuadra Navarro
Juan Carlos Cuadra Navarro

Pablo Valencia Cuadra
Norma Valencia Cuadra
Mireya Valencia Cuadra

José Coronel Cuadra

Luis Coronel Cuadra
Miguel Coronel Cuadra

Carlos Alberto Abarca Riverabarca

Carla Cecilia Estrada Abarca
Ernesto Benjamín Estrada Abarca
Juan Carlos Estrada Abarca

Julia Margarita Jarquín Abarca
Rubenia Darío Jarquín Abarca

Marcia Mercedes Cuadra Deshon
Magdalena Cuadra Deshon

Telva María Jiménez Cuadra
Jojana Jiménez Jiménez Cuadra

Sucesión de FRANCISCO CUADRA

Anita Avilés Cuadra
Orontes Avilés Cuadra

Sucesión de CAYETANO CUADRA

Pedro Alberto Cuadra

Laura María Medal Cuadra
Guillermo Medal Cuadra
Piedad Medal Cuadra
Graciela Medal Cuadra
Armengol Medal Cuadra

Socorro Gutiérrez Cuadra
Bayardo Gutiérrez Cuadra
Alí Gutiérrez Cuadra
Serena Gutiérrez Cuadra
Bolívar Gutiérrez Cuadra

Magda Ligia Cuadra Román
Adrián Cuadra Román
Meymi Cuadra Román
Federico Cuadra Román

Aben Cuadra Flint
Herbert Cuadra Flint
Marcio Cuadra Flint
Danilo Cuadra Flint
Scarlet Cuadra Flint

Juana Cuadra Molina
César Adán Cuadra Molina
Santos Cuadra Molina
Nena Cuadra Molina
Luisa Emilia Cuadra Molina

Consuelo Ramírez Cuadra
Nora Ramírez Cuadra
Francisco José Ramírez Cuadra
Gustavo Adolfo Ramírez Cuadra
Rosibel Ramírez Cuadra

César Cuadra Gómez
Concepción Cuadra Gómez

Sucesión de DOMINGO JARQUIN
CUADRA

María Auxiliadora Jarquín Gaillard
José Domingo Jarquín Gaillard
Javier María Jarquín Gaillard

Ofillo Mendoza Jarquín
Eduardo Mendoza Jarquín
Mario Mendoza Jarquín
Marisol Mendoza Jarquín
Martha Mendoza Jarquín
Bernadette Mendoza Jarquín

Jaime Argüello Jarquín
Jamil Argüello Jarquín

Jiovani Argüello Jarquín
Judith Argüello Jarquín

Modesto Emilio Barrios Jarquín

Ivonne Gaillard Jarquín

Ramón Madrigal Cuadra
Jorge Madrigal Cuadra
Ileana Madrigal Cuadra
Carlos Madrigal Cuadra
Ofelia Madrigal Cuadra
Eduardo Madrigal Cuadra

María Jesús Monterrey Cuadra
Indiana Monterrey Cuadra
Yolanda Monterrey Cuadra
Salvador Monterrey Cuadra
Eduardo Monterrey Cuadra
Dionisio Monterrey Cuadra
Rodolfo Monterrey Cuadra
Sara Monterrey Cuadra
Héctor Monterrey Cuadra

Rama de SILVERIO DE LA
QUADRA MAYORGA

Silvia Velásquez Cuadra
María Gabriela Velásquez Cuadra

10ª GENERACION
420 Descendientes

Descendientes de JOSE MIGUEL DE LA QUADRA SANCHEZ

Rama de DIONISIO DE LA
QUADRA MONTENEGRO

Sucesión de MANUELA DE LA
QUADRA LUGO

Carlos José Guerrero Lacayo
Iván José Guerrero Lacayo
Gary José Guerrero Lacayo

Humberto Sandino Lacayo
Gladys Sandino Lacayo
Enrique Sandino Lacayo
Consuelo Sandino Lacayo

Ruth del Carmen Lacayo Lacayo
César Augusto Lacayo Lacayo
Carlos Reynaldo Lacayo Lacayo
Iván Alberto Lacayo Lacayo
Matilde Regina Lacayo Lacayo
Eugenio Martín Lacayo Lacayo

Carlos Bayardo Romero Lacayo
Gloria Lucía Romero Lacayo
Milagros Romero Lacayo
Francisco Romero Lacayo
Martha Romero Lacayo

Reynaldo Pacelli Lacayo Navas
Marcela Lacayo Navas

Silvio José Lacayo Saballos
Mauricio Lacayo Saballos
Jorge Lacayo Saballos
Jorge Lacayo Saballos
Eduardo Lacayo Saballos
Nina María Lacayo Saballos

Mario José Lacayo Lugo
Marjorie Lacayo Lugo
Linda María Lacayo Lugo
Donald Antonio Lacayo Lugo

Alfredo Fernando Lacayo Sequeira
Reynaldo José Lacayo Sequeira

Danilo Bosco Lacayo Fuentes
Claudia Beatriz Lacayo Fuentes

Fernando Alfredo Lacayo Leal
Ivonne Lacayo Leal
Nelly Lacayo Leal
Edmundo Lacayo Leal
Clarisa Lacayo Leal

Bertha Margarita Lacayo Lacayo
Claudia Lacayo Lacayo
Silvia Lacayo Lacayo
Jimena Lucía Lacayo Lacayo

Sandra Sampieri Lacayo
Valentín Sampieri Lacayo
Rina Sampieri Lacayo

Alvaro Lacayo Evertz
Roger Lacayo Evertz
Alejandro Lacayo Evertz

Bertha Eugenia Lacayo Argüello

Thelma Cecilia Gallo Machado
Denis Salvador Gallo Machado
María Lorena Gallo Machado
Regina Gallo Machado
Enrique José Gallo Machado
Carlos Alberto Gallo Machado

Fernando Alfonso Gallo Aguilar
María Mercedes Gallo Aguilar
Benjamín Antonio Gallo Aguilar

María Cristina Cruz Gallo
Beverly Mercedes Cruz Gallo
Julio César Cruz Gallo

Sergio Armando Lacayo Puentes

Sabrina Grim Lacayo
Eugenio José Grim Lacayo

Gerardo Kenneth Lacayo
Karen Kenneth Lacayo
Thelma Cecilia Kenneth Lacayo

Victoria Lacayo Cabrera
Thelma Lacayo Cabrera
Gina Lacayo Cabrera

Lorena Lacayo Ulloa
Gerardo Enrique Lacayo Ulloa
Sandra Lacayo Ulloa
Roger Lacayo Ulloa

Loretta Martínez Frizell
Leoni Martínez Frizell
Roberto Martínez Frizell
Anabella Martínez Frizell
Ricardo Martínez Frizell
Carola Martínez Frizell
Daniel Martínez Frizell

Consuelo Martínez Cuadra
Carolina Martínez Cuadra
Carla Martínez Cuadra
Edmundo José Martínez Cuadra

María Dolores Cabrera Martínez
Lila Cabrera Martínez
Emelina Eugenia Cabrera Martínez

Juan José Martínez Argüello
Giselle Martínez Argüello

Greg Sanderson Martínez

José Antonio Lacayo Sevilla
Angela Lacayo Sevilla
Lacayo Sevilla
Lacayo Sevilla

Fernando Selva Lacayo
Manuel Antonio Selva Lacayo
Roberto Selva Lacayo

Martha Zamora Llanes
Lorena Zamora Llanes
Enrique Zamora Llanes
Roberto Zamora Llanes
Martha Zamora Llanes
Lorena Zamora Llanes
Enrique Zamora Llanes
Roberto Zamora Llanes

Ada Estela Zamora Orúe
María Eugenia Zamora Orúe
Mercedes Zamora Orúe
Ramiro Zamora Orúe

Oscar Antonio Zamora Lacayo
Beatriz Zamora Lacayo
Zamora Lacayo
Zamora Lacayo

Vida De Bayle Solís
Luis Henry De Bayle Solís
Marylú De Bayle Solís

Luis Manuel De Bayle Sevilla

Bernabé Somoza Urcuyo
Salvadora Somoza Urcuyo
Luis Somoza Urcuyo
Alvaro Somoza Urcuyo
Fernando Somoza Urcuyo
Gerardo Somoza Urcuyo
Gerardo Somoza Urcuyo
Eduardo Somoza Urcuyo

Guillermo Sevilla Somoza
Lylliam Salvadora Sevilla Somoza
Luis Ramón Sevilla Somoza
Edda Sevilla Somoza
Julia Dolores Sevilla Somoza
Lorena Sevilla Somoza
Eduardo Sevilla Somoza
Alejandro Sevilla Somoza
Bernardo Sevilla Somoza

Anastasio Somoza Portocarrero
Julio Nestor Somoza Portocarrero
Carolina Somoza Portocarrero
Karla Somoza Portocarrero
Roberto Somoza Portocarrero

Noel Pallais Checa
María Lourdes Pallais Checa
Marcel Pallais Checa
Desirée Pallais Checa

Laura Checa Pallais
Lorena Checa Pallais
María del Socorro Checa Pallais
María Lourdes Checa Pallais
Rafael Checa Pallais

Thelma Margarita Pallais Sevilla
Luis Henry Pallais Sevilla
Ivonne Pallais Sevilla

Martha Cecilia Cardenal De Bayle
Luis Gonzaga Cardenal De Bayle
Enna Maritza Cardenal De Bayle
Rhina Cardenal De Bayle
Raúl Antonio Cardenal De Bayle
Teresita Cardenal De Bayle

Denise De Bayle Alaniz
Enrique Eduardo De Bayle Alaniz
Roberto De Bayle Alaniz
Martha Emelina De Bayle Alaniz

Gabriel Traversary De Bayle
Fernando Traversary De Bayle

Carlos Gurdíán De Bayle
Roberto Gurdíán De Bayle
Patricia Gurdíán De Bayle
Gurdíán De Bayle
Gurdíán De Bayle

Reynaldo José Navas De Bayle
Carola Navas De Bayle
Mónica Navas De Bayle
Sylvana Navas De Bayle
Emilio Navas De Bayle
Navas De Bayle
Navas De Bayle

María Elena Balladares De Bayle
Jaime Balladares De Bayle
Lucila Estela Balladares De Bayle
Lucila Estela Balladares De Bayle

José Francisco Argüello Lacayo
María Esperanza Argüello Lacayo
María Lorena Argüello Lacayo
María José Argüello Lacayo
Argüello Lacayo
Argüello Lacayo
Argüello Lacayo

María Gabriela Lacayo González
Lacayo González
Lacayo González

Luis Pereira Lacayo
Indiana Pereira Lacayo
Pereira Lacayo
Pereira Lacayo

Mario José González Lacayo
Sonia González Lacayo
González Lacayo

Oscar José Machado Cantillano
Victor Machado Cantillano
Manuel Machado Cantillano
Auxiliadora Machado Cantillano
Martín Machado Cantillano
Martha Lorena Machado Cantillano

Danilo Machado Meléndez
Nubia Machado Meléndez
Federico Machado Meléndez
Francisco José Machado Meléndez
María Nela Machado Meléndez
María Mercedes Machado Meléndez

Violeta Ehrler Machado
Alberto Ehrler Machado
Noel Antonio Ehrler Machado

Daisy María Machado Trejos
José Noel Machado Trejos
Francisco José Machado Trejos
Sara Machado Trejos
Patricia Machado Trejos
Bayardo José Machado Trejos
María Virginia Machado Trejos

Sebastián Machado Morales
Mario José Machado Morales
Sonia Elena Machado Morales
David Machado Morales

Roberto José Gurdíán Vigil
Roger Salvador Gurdíán Vigil

Mariángeles Gurdíán Vigil

Mercedes Duque Estrada Gurdíán
Esteban Duque Estrada Gurdíán
Alvaro Duque Estrada Gurdíán
Martha Cecilia Duque Estrada Gurdíán
Blanca Duque Estrada Gurdíán
Janette Duque Estrada Gurdíán

Oscar Alemán Gurdíán
Roberto Alemán Gurdíán

Magali Balladares Gurdíán
Luis Alberto Balladares Gurdíán
Jaime Balladares Gurdíán
Myriam Balladares Gurdíán
Lydia Lucila Balladares Gurdíán
Jorge Alberto Balladares Gurdíán

Jaime Raúl Gurdíán Mendoza
Francisco José Gurdíán Mendoza
Mabel Gurdíán Mendoza

Alvaro Machado Argüello
Nora Isabel Machado Argüello
Celia María Machado Argüello
Roberto Machado Argüello

Carlos César Moncada Vidal
Vicente Moncada Vidal

María Auxiliadora Moncada Letz
Maritza Moncada Letz
Nestor Antonio Moncada Letz

Carlos José Sánchez Moncada
Isolda Eduardo Sánchez Moncada

Luisa Teresa Delgadillo Cardenal
Nela María Delgadillo Cardenal
César Antonio Delgadillo Cardenal
Roxana Delgadillo Cardenal
Julio Eduardo Delgadillo Cardenal
Alvaro Francisco Delgadillo Cardenal

Ana María Delgadillo Porras
Oscar Martín Delgadillo Porras
Regis Eugenio Delgadillo Porras
José Luis Delgadillo Porras

Cristián Eugenio Machado Terne
María Machado Terne
Carlos Machado Terne
Ana Cecilia Machado Terne

Lisa María Torres Ramírez
Edgar José Torres Ramírez

Imelda Robelo Sacasa

Federico Argüello Lacayo
María Eugenia Argüello Lacayo
María Mercedes Argüello Lacayo
Argüello Lacayo
Argüello Lacayo
Argüello Lacayo

Doris María Argüello Robelo
Argüello Robelo
Argüello Robelo
Argüello Robelo
Argüello Robelo

Duilio Medrano Argüello
Sonia Medrano Argüello
Medrano Argüello

Fernando Argüello Tellería
Roberto Argüello Tellería
Trecia Argüello Tellería

Baltodano Argüello

Enrique Gil Sacasa
Silvia Gil Sacasa

Deyanira Argüello Arana
. . . . Argüello Arana

Juan Carlos Chamorro Duque Estrada
Blanca María Chamorro Duque Estrada
María A. Chamorro Duque Estrada
Patricia E. Chamorro Duque Estrada
Franco José Chamorro Duque Estrada

Frank Antonio Matus Aguirre

Victoria Eugenia Sevilla Lara
María José Sevilla Lara

Enrique Mora Sevilla
Alvaro Mora Sevilla

Oscar Indalecio Pastora Sevilla

Ligia Isabel Marín Sevilla

Carlos Palazio Sacasa

Sucesión de JOSE VICENTE
DE LA QUADRA LUGO

César Mejía de la Garza
Rosalbía Mejía de la Garza

Eulogio Mejía

Felipe Arellano Terán
Augusto Arellano Terán
Jairo Arellano Terán

Maritza Arellano Castillo

Claudia María Acosta Arellano
Edgar Alberto Acosta Arellano
Jorge Emilio Acosta Arellano

Sucesión de JOSE JOAQUIN
DE LA QUADRA LUGO

Valentín Horvilleur González
Ana Isabel Horvilleur González

Fernando Horvilleur Castellón
Berta Desirée Horvilleur Castellón
Silvia Horvilleur Castellón

Carlos José Chamorro Butler

Sucesión de LUCIANO CUADRA

Hugo Alberto Valle Salmerón
Francisco Javier Valle Salmerón
Otto Francisco Valle Salmerón
Freddy Valle Salmerón
Martha Carolina Valle Salmerón
Melba del Socorro Valle Salmerón

Myriam del Socorro Alvarez Valle
Martha Alvarez Valle
Roberto José Alvarez Valle

Dino Antonio Valle Wheelock
Aldo Valle Wheelock

Luis Ernesto Valle Mendieta

Raquel Chavarría Sacasa
Sandra Chavarría Sacasa
Carolina Chavarría Sacasa
Julio Chavarría Sacasa
Alberto Chavarría Sacasa
Patricia Chavarría Sacasa
Guisela Chavarría Sacasa
María del Carmen Sacasa Gutiérrez

Inés Sacasa Sierra
Roger Sacasa Sierra

Carlos Sacasa Sierra
Danilo Sacasa Sierra
Gloria Sacasa Sierra
Gloria Sacasa Sierra
Edgar Sacasa Sierra

Kenia Vega Sacasa
Roberto Vega Sacasa
Jeaninne Vega Sacasa

Norma Cuadra Castrillo

Lester Cuadra Acevedo

Eliette Rubí Cuadra

Alina Margarita Guerrero Cuadra

Claudia Verónica Cuadra

Marlon Francisco Espinosa Cuadra
Martha Espinosa Cuadra
Broderick Espinosa Cuadra

Oscar Francisco Cuadra

Guillermo Antonio Sánchez Cuadra
Domingo Sánchez Cuadra

Arnaldo Panizo Cuadra
Dora Ernestina Panizo Cuadra

Alberto Noguera Belli
Julia Margarita Noguera Belli
Manina Noguera Belli
Silvia Noguera Belli

Auxiliadora Noguera Velásquez
Beatriz Noguera Velásquez
María Olama Noguera Velásquez

Iván Antonio Noguera Ponce
Aura Delia Noguera Ponce
Ana Orquídea Noguera Ponce

José Alberto Cuadra González
Marco Antonio Cuadra González
María Lourdes Cuadra González
Ana Patricia Cuadra González
Carlos Cuadra González
Mario Cuadra González
Pastora Cuadra González
Miguel Cuadra González
Roberto Cuadra González

Benjamín Waters Cuadra
Jessy Waters Cuadra
Patricia Waters Cuadra

José Manuel Sánchez Aróstegui
Guillermina Sánchez Aróstegui
Maritza Sánchez Aróstegui
María Dolores Sánchez Aróstegui
Magalí Sánchez Aróstegui
Cecilia Sánchez Aróstegui

María Eugenia Sánchez Monterrey
María Cristina Sánchez Monterrey
Noel Sánchez Monterrey
Guillermo Sánchez Monterrey

Lolita Sánchez Buitrago
Simeón Salvador Sánchez Buitrago
Haydée Martina Sánchez Buitrago
María Gabriela Sánchez Buitrago
María Auxiliadora Sánchez Buitrago

María Mercedes Grabowsky Raitt

Manuel Cuadra De Valle
Raúl Cuadra De Valle
Nicole Cuadra De Valle

Carla Cuadra Ramírez

José Adrián Cuadra Somarriba

Danilo Aguilar Cuadra
Manolo Aguilar Cuadra

María Delia Sandino Cuadra
Patricia Sandino Cuadra

Sucesión de CAYETANO CUADRA

Luis Alberto Cuadra Tapia
Miguel Angel Cuadra Tapia
Pedro Alberto Cuadra Tapia
Francisco Alejandro Cuadra Tapia
María Auxiliadora Cuadra Tapia
Carola Margarita Cuadra Tapia

Meymi Iolany Garrués Cuadra
Jossie Garrués Cuadra
Francisco Garrués Cuadra

Sucesión de DOMINGO JARQUIN
CUADRA

Marcos Ortiz Madrigal

Carlos Eduardo Lacayo Monterrey
Mario Lacayo Monterrey

11ª. GENERACION
8 Descendientes

Descendientes de JOSE MIGUEL DE LA QUADRA SANCHEZ

Rama de DIONISIO DE LA
QUADRA MONTENEGRO

Sucesión de MANUELA DE LA
QUADRA LUGO

Donald José Machado Castillo

Francisco Salomón Sánchez Machado

Sergio Antonio Machado Quiroz
Roberto Machado Quiroz
José Antonio Machado Quiroz
Luis Manuel Machado Quiroz
Mercedes Machado Quiroz
Mauela María Machado Quiroz

NOTA: La lista anterior contiene 1,943 miembros de la Familia Cuadra en Nicaragua, descendientes de su progenitor, Don ANTONIO DE LA QUADRA. Seguramente, falta incluir en dicha lista una regular cantidad de descendientes, cuyo nombre ha sido imposible de establecer, por tratarse, sobre todo, de infantes pertenecientes a las dos últimas generaciones; asimismo, porque varias familias residen fuera del país.

Pedimos disculpas por la omisión involuntaria de esas personas en esta genealogía y rogamos a todo aquel que no haya sido incluido, se sirva informarnos por escrito sobre sus ascendientes y descendientes o haciendo las correcciones del caso, dirigiendo su correspondencia al Sr. Pedro P. Vivas Benard, 4ta. Calle S. O., No. 206, Managua D. N., Nicaragua.

MIS CARIATIDES

Tía Trinidad tenía un tacto de pétalo
afinado por el pasar incontable
de las cuentas del rosario
y era el verbo dar vestido de blanco
con una dulce contribución de lágrimas
en sus ojos verdes otoñales

La otra
—alta y doméstica— pero también dadivosa
como los árboles del Paraíso
era tía Isidora, el otro crepúsculo de ojos cenicientos
como la región donde los pájaros duermen
Ellas sostenían, como las Cariátides, las tardes municipales de
(la historia antigua
donde ahora es Grecia o Granada o Tula
con sus columnas
rotas y el mismo cielo azulísimo repleto de aventuras
y Atenea, tan agorera, tan diosa de barrio
ayudándonos en la lucha contra la noche
siempre inquietante y adusta

Leo a Homero y tía Trinidad espanta las preguntas
(sobre Circe

Los navegantes que ciñeron la húmeda cintura de las islas
conocieron la leyenda y la esparcieron en nuestra ciudad
Así llegaron los jóvenes desoyendo (decía)
desoyendo la precavida voz de los viejos
y anclaron en la ensenada

Ahora, cuando el solitario marino escucha
el gruñido de los cerdos
recuerda en blanco mármol a la vejezuela
y se aconseja y sabe
cuánto exige el áspero corazón

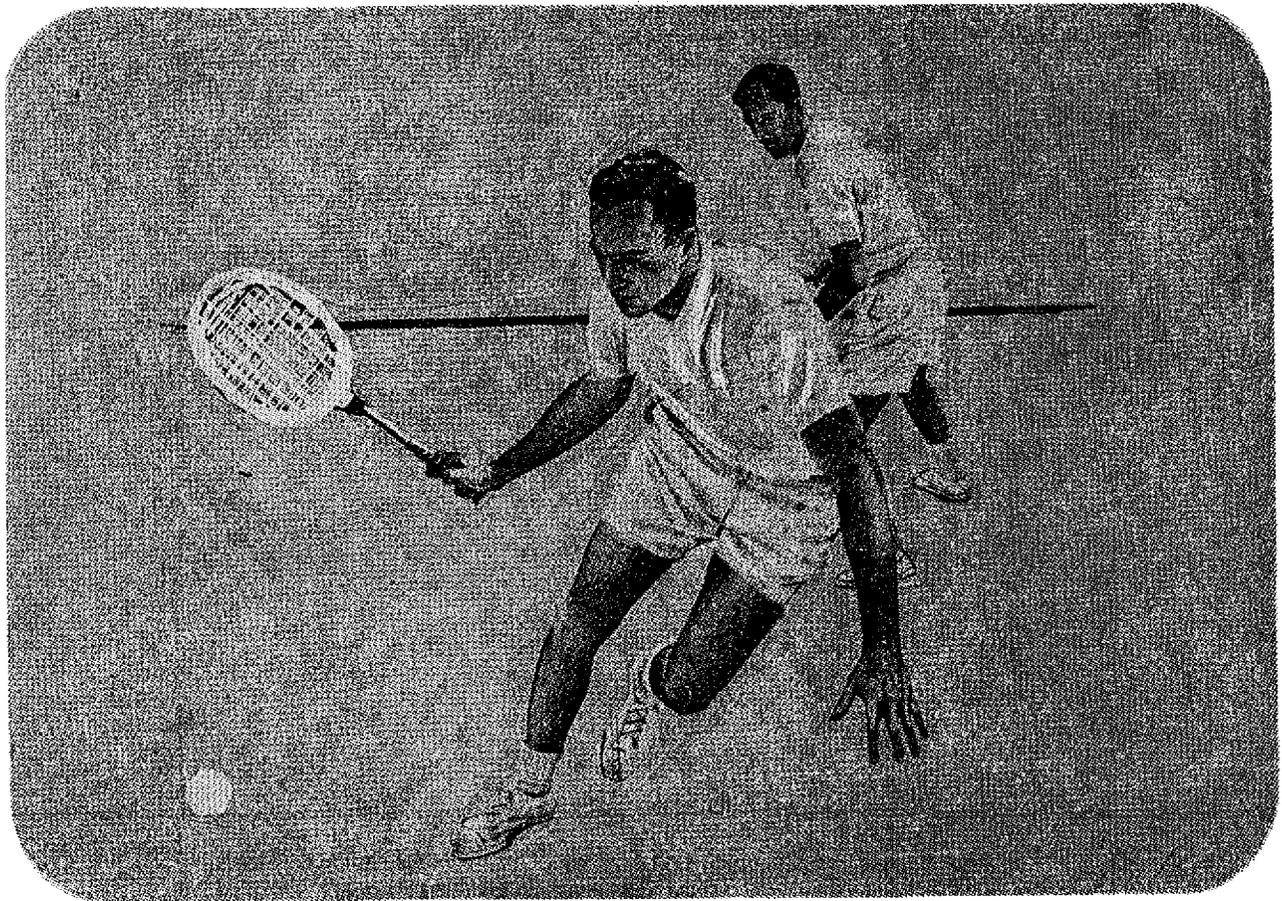
Pero tía Isidora era de tierra. De aquella familia
(que bajó con Booz a nuestros valles
para encontrarse con los domadores de caballos
gentes de finos tobillos peregrinos
que fundaron en el corazón de la patria la tierra de promisión
"Ganadería es historia" decían mis abuelos
—ganaderos ellos y nuestros padres—
Nubes de polvo anunciaban a los caminantes en las cansadas
(lejanías

y tía Isidora había aprendido el verbo recibir
con un corazón de posada evangélico y aromado de panadería
Pero cuando el regreso de mi padre
(“los príncipes aqueos durmieron toda la noche
vencidos por el plácido sueño/
mas no probó sus dulzuras Agamenón/
pastor de hombres/
porque en su mente revolvía muchas cosas”)
cuando el regreso de mi padre mi casa estaba en ruinas. Once
veces mártir mi ciudad se levantó de sus cenizas
urgiendo un canto de Fénix para sus muros arrasados
Pero pasaron sobre ella los mercaderes
y no queda piedra sobre piedra
excepto este mármol, esta Cariátide
alta y doméstica soportando el techo
donde el soldado resguarda su infancia de una lluvia insistente.

PABLO ANTONIO CUADRA

Granada, Nicaragua 1967.

Que feliz soy.....



.....vivo en "Las Colinas"

Tiene razón, porque "LAS COLINAS" no es una urbanización corriente de lotes como las que hasta ahora se han hecho.

Es una comunidad con facilidades para todo: parques, canchas de tennis, piscina, juegos para niños, club hípico. Además, cuenta con el espíritu de servicio y la habilidad para realizar del Cuerpo de Inversiones, S. A., quienes residen en "LAS COLINAS" no por mera coincidencia.

Actualmente es el mejor lugar para criar a sus hijos a que puede aspirar un nicaragüense.



3r. Piso Edificio Palazzo

TELEFONO: 6861

APARTADO: 1668

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

LIBRO DE FAMILIA

LOS CUADRA: una hebra en el tejido de la historia de NICARAGUA

CONTENIDO:

"A MIS HIJOS"

Fragmento de un poema de CHARLES PEGUY.

LA FAMILIA DE LA QUADRA
(Siglos XVI y XVII)

EL CRIOLLO
EL ANSIA DE EMIGRAR
EL QUE PERMANECE
LAS INQUIETUDES DE UN
CRIOLLO

LA HEMBRA DEL MESTIZAJE
EL MESTIZAJE
LOS HIJOS NATURALES
EL PRINGUE DE AFRICA
LAS CLASES SOCIALES

EL MESTIZO

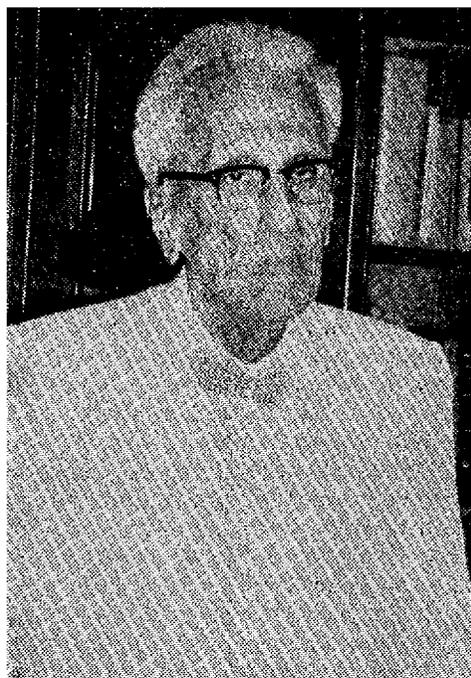
LAS ESCRIBANIAS DE LA CIUDAD DE GRANADA

CUESTION DE CALIDAD

NANDAIME, NIDO DE HIDALGOS

(en apuntes) DON DIONISIO: UN ESCRIBANO REAL EN LOS ULTIMOS AÑOS DE LA COLONIA

(en apuntes) LA CASONA DE LOS CUADRAS. Anexo: INVENTARIO DE UNA CASA.



obra
inconclusa
del

Doctor Carlos Cuadra Pasos

UNA ACLARACION DE PABLO ANTONIO

Mi padre emprendió la difícil tarea de escribir la historia de la familia CUADRA acercándose ya a los ochenta años. "Una hebra en el tejido de la historia de Nicaragua" la titulaba él. La obra supone un largo proceso de acumulación de documentos, papeles y cartas de familia, parte de los cuales había heredado de sus mayores y parte reunido, con grandes afanes, de los miembros de su familia. Durante años, ordenó y tomó apuntes la mayoría de los cuales no pudo utilizar, dejando inconclusa la mayor parte de la obra, quizás la más interesante —sobre todo aquella que suponía su propia experiencia y sus propias vivencias— porque los achaques de su vejez y la enfermedad postrera retrasaron su labor y luego la impidieron definitivamente. Fue una obra hecha con un gran amor. Todavía en sus últimos días, venciendo su progresiva pérdida de la vista, corregía o me hacía leer sus textos para corregirlos al dictado, avanzando despaciosamente en su escrito con la voluntad de terminarla. Creo que, aunque inconclusa, es una inapreciable herencia para nosotros sus hijos y un valioso aporte para la historia de Nicaragua.

Al entregarla para su publicación quiero advertir a sus lectores que toda la obra está realmente en borrador. Mi padre pensaba corregirla y aumentarla. Además, solo siete capítulos están desarrollados. Entre sus papeles encontré apuntes, sin desarrollar, de dos capítulos más —que publico tal como él los dejó— y el borrador de la dedicatoria del libro a sus hijos, dedicatoria que solo desarrolla al comienzo y cuyo final son simples apuntes. De su puño y letra encontré también copiado un hermosísimo fragmento de un poema de Charles Peguy que mi padre pensaba colocar como epígrafe del libro.

PABLO ANTONIO CUADRA

DEDICATORIA:

"A MIS HIJOS"

Para ustedes he escrito estos capítulos. Recuerden lo que me han costado los papeles viejos de mi archivo, ultrajados por los años. Lo que me afané por recoger los documentos que estaban dispersos en armarios y gavetas de la parentela. Como los he limpiado, defendido contra la polilla y contra el olvido. Los he leído, estudiado y analizado su contenido, hasta conseguir aclarar algunas veces dudas que nacían de apariencias contradictorias entre ciertos datos. He procurado poner lo menos posible de imaginación en el relato, fijando la atención en los sujetos más visibles de una familia que ha caminado largas jornadas en la historia de Nicaragua. He reajustado los hechos de esas personas sobre la historia nacional, contrastado épocas y medido el tiempo de las acciones sobre la evolución progresiva de la sociedad nicaragüense, en cuanto se me ponía de patente en una vibración de la familia. Les declaro que no hay cosa de las que he escrito que no puedan ustedes comprobar en un documento confirmativo que encontrarán en el archivo que ya conocen bastante.

En el libro "La Ciudad Antigua" ha escrito Fustel de Coulanges la siguiente aseveración que persiste,

aunque con diferente fondo moral, en los tiempos actuales

"Entre los vivos y los muertos de cada familia existía un cambio perpetuo de buenos oficios. El antepasado recibía de sus descendientes la serie de banquetes fúnebres, esto es, los únicos gozos de que podía disfrutar en su segunda vida. El descendiente recibía del antepasado la ayuda y la fuerza que necesitaba en ésta. El vivo no podía prescindir del muerto, ni el

INDICE

	Página
"A MIS HIJOS"	2
Fragmento de un poema de CHARLES PEGUY	3
LA FAMILIA DE LA CUADRA (Siglos XVI y XVII)	3
EL CRIOLLO	6
EL ANSIA DE EMIGRAR	7
EL QUE PERMANECE	7
LAS INQUIETUDES DE UN CRIOLLO	9
LA HEMBRA DEL MESTIZAJE	12
EL MESTIZAJE	12
LOS HIJOS NATURALES	13
EL PRINGUE DE AFRICA	14
LAS CLASES SOCIALES	14
EL MESTIZO	15
LAS ESCRIBANIAS DE LA CIUDAD DE GRANADA	16
CUESTION DE CALIDAD	17
NANDAIME, NIDO DE HIDALGOS	20
DON DIONISIO: UN ESCRIBANO REAL EN LOS ULTIMOS AÑOS DE LA COLONIA (en apuntes)	24
LA CASONA DE LOS CUADRAS Anexos: INVENTARIO DE UNA CASA (en apuntes)	26

muerto del vivo De donde se establecía un lazo poderoso entre todas las generaciones de una misma familia, formando una asociación eternamente inseparable

Tales eran las relaciones supuestas entre las sucesivas generaciones de la misma sangre, cuando se creía que los abuelos muertos se convertían en divinidades que hablan desde la eternidad Con una fe distinta, sin embargo persiste una impresión muy semejante en los nietos sobre los abuelos muertos, producida por la fuerza poderosa del atavismo, por la ejemplaridad imperativa de la tradición Desde que nos ilumina la luz del Evangelio creemos que esas relaciones con los abuelos pasan ante la mirada omnisciente de un solo Dios, que vigila y juzga a muertos y a vivos, pero en el desenvolvimiento de las cosas en el tiempo el vivo no puede prescindir del muerto, ni el muerto del vivo Ellos nos piden oraciones, nuestra fidelidad a su memoria Nosotros necesitamos siempre de apoyarnos en su ejemplo durante nuestra propia jornada, y sin tener derecho a un beneficio de inventario gozamos del reflejo de sus méritos, y sufrimos las depresiones de sus errores y de sus injusticias

Mientras la familia sea la base de la sociedad, y no puede dejar de serlo, ese hilo vibrante que va de generación a generación, mantiene perdurable la unidad familiar, la afirma y robustece para que fluya el caudal de la corriente viva y perdurable de la nación

Ahora, que en la jornada de mi vida he alcanzado, por gracias de Dios, la escarpada cúspide de los ochenta años, quiero que mi experiencia respecto de esa relación familiar no se pierda del todo y he resuelto entregárselas a ustedes escribiendo estas líneas, donde mi presente, que siento que se me fuga ligero hacia el definitivo pasado, y que cada día es más de ustedes que mío, es un eslabón que los atará a ese pasado, pero sin dejar por ello de avanzar resueltos hacia el porvenir que los invita con sus novedades

Cada vez que estoy sentado en mi escritorio con la mirada fija en los papeles viejos, surge de ellos, como por encanto, el abuelo de su referencia Me cuenta sus acciones, me dice los pensamientos que le animaban, me deja ver en su corazón los sentimientos que le exaltaron o deprimieron Su espíritu flota sobre las cosas de la casa, y yo alucinado veo todo como si estuviera ante un espejo Muchas veces me he preguntado al sentir esas hondas impresiones, cuál es la figura reflejada, y cuál la figura real en el brillo de los papeles Soy yo acaso el reflejo en el tiempo de la figura del abuelo? No será el abuelo por el palpitar de mis propias emociones el reflejo en el pasado de mi persona? Están mis pensamientos hirviendo en él en ultratumba, o son los suyos los que ahora animan mi corazón e iluminan mi inteligencia?

En el fluir de las generaciones de una familia se van formando los caracteres de los hijos De las diferentes estirpes se forman las sociedades La idea de estirpe no involucra necesariamente la de nobleza. Hay estirpe en todas las clases sociales. Pero es un hecho que existen caracteres que se mantienen sobre la estirpe como un signo distintivo

Cuáles son algunos distintivos de nuestra fami-

lia? En las diferentes generaciones se ha mantenido como cualidades de ella su deseo de mejorar por el estudio. Su afición a las letras El deseo de los Padres de que los hijos insistan en esas condiciones

La unión dentro de cada casa de nuestras familias ha sido un factor sostenido que ha valido el dar el aspecto de una sólida unidad a cada familia Hemos sido en todas las generaciones los Cuadra unidad en que hemos sabido confundirnos o refundirnos cada uno en su posición social, política y en el valor de sus influencias La Pobreza y la Honradez No temer la pobreza sino la Injusticia La Unidad una cualidad cristiana Amaos los unos a los otros fue la consigna que le dio Nuestro Señor Jesucristo a sus apóstoles

Una referencia a las razas formativas de nuestra estirpe La parte india o arteria indígena Su importancia en la herencia del nicaragüense La parte española hebra que atraviesa el Atlántico y va a dejar su punta en una región de España Los de la Quadra de España El atentado contra el rey Fernando el Católico un Quadra se interpone en defensa de su rey y es herido Nobleza por este hecho La llegada al Perú de los de la Quadra De allí la familia se divide y una rama viene a Nicaragua La trasmisión de un "estilo familiar" El palpitar de todos esos elementos que han contribuido a la formación de mi ser, de mi ambiente social, de mi nacionalidad que yo he de entregarles a ustedes con iguales compromisos a los que yo tuve

Una anecdota personal
Mi recomendación final

*"Y cuando se diga su nombre, será su hijo el
(llamado,*

*será de su hijo de quién se hablará
El estará desde mucho antes en el cementerio,
a la vuelta de la iglesia
El, es decir, su cuerpo
Al lado de sus padres y los padres de sus padres
Alineado con ellos
Con su padre y su abuelo, a quienes conoció
Y con todos los demás a quienes no conoció
Todos los hombres y todas las mujeres de su raza
Todos los antepasados y todas las antepasadas
Sus ancestros y sus abuelos
Y sus abuelas
Tantos como han existido desde que fue fundada
(la parroquia*

*Por algún santo fundador
Venido de Jesús.
Su cuerpo, porque en cuanto a su alma, desde
(hace largo tiempo
La tiene encomendada a Dios"*

CHARLES PEGUY

LA FAMILIA DE LA QUADRA

Siglos XVI y XVII

El apellido "de la Quadra" tiene su raíz en las Provincias Vascongadas de España Su solar forma

parte de las llamadas Encartaciones de Vizcaya. Todavía es habitado por los de este nombre, son sus dueños, y lo cultivan. En la actualidad, de la Quadra y Salcedo, se firman los de la rama española fincada en la tierra original. En la última guerra civil que conmovió a España, Fernando de la Quadra y Salcedo, escritor y poeta, fue fusilado el veinticinco de septiembre de mil novecientos treinta y seis, a bordo de un buque prisión. Mala la hubieron los Quadras en esa tormenta. Javier de Ibarra y Berge, abre su libro "De California a Alaska", en que refiere las hazañas de un Quadra marinerero del siglo XVIII, con esta dedicatoria: "Como recuerdo a los hermanos Fernando, José María, José Manuel y Estanislao de la Quadra Salcedo y Arrieta, que murieron por Dios y por España, y pertenecían a la estirpe mayorazga de la Quadra y de la Bodega".

Antonio de Trueba en su libro LEYENDO GENILOGIAS DE ESPAÑA, que escribió como Cronista y Archivero de Vizcaya, se refiere a los Quadras, en estos términos:

"Los de este linaje tomaron apellido de un barrio del consejo de Musques, en el valle de Somorrostro, Encartaciones de Vizcaya, y lo dieron a una feligresía del Consejo de Gueñes, donde se estableció alguna rama del mismo linaje".

El cronista Zurita relata que "en el año 1476 el Rey Fernando, el Católico, llegó a Vizcaya a jurar los fueros del Señorío. So el árbol de Guernica, en nombre propio y en nombre de su esposa Doña Isabel I, y sufrió un atentado de un hombre loco que quiso matarle, dándole gran cuchillada por la espalda. Pero el joven Caballero Iñigo de la Quadra, cuando vio ir sobre el Rey el arma asesina, interpuso su brazo para salvarle. Mal herido regresó a su solar don Iñigo, en donde murió a los pocos días. Su muerte causó gran pesadumbre a los católicos soberanos, que le estimaban en alto grado".

Agrega Trueba: "En las memorias genealógicas del linaje de la Quadra cuentan que cuando la Reina Católica en 1483 visitó a Portugalete, para jurar los fueros de aquella villa, como lo hizo vestida de vizcaína, subió al collado de San Roque que domina la Villa y a todo el valle de Somorrostro, donde había una ermita de mucha devoción en medio de un campo sombreado de frondosas y seculares encinas, que los franceses destruyeron a principios de este siglo, preguntó hacia donde caía el solar de los Quadras y como se lo indicasen señalando hacia el Oeste, se arrodilló, y con lágrimas en los ojos rezaron ella y su digno esposo por su gran servidor Iñigo de la Quadra".

Cuando la novedad de América ofreció a los españoles un continente como campo de aventuras y fortuna, los de la Quadra, que vivían en ambiente marinerero, sufrieron también la tentación del Océano. En los tres tomos que van publicados del libro nominado "CATALOGO DE PASAJEROS A INDIAS, DURANTE LOS SIGLOS XVI, XVII y XVIII, REDACTADO POR EL PERSONAL DEL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, BAJO LA DIRECCION DEL DIRECTOR DEL MISMO DON CRISTOBAL BERMUDEZ PLATA", y que alcanzan hasta el año 1532, son varios los permisos concedidos a individuos de apellido Quadra, que

salieron de España tras la seducción de América. Esos viajeros dieron origen a las familias de ese nombre, que figuran en algunas de las Repúblicas Hispano-americanas, con especialidad en México, Ecuador, Cuba, Chile, Perú, y Nicaragua. El escritor Guillermo de la Quadra, que pertenece a la rama de Chile, publicó en la "Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas", un documentado estudio sobre Los de la Quadra. Puede ser señal del común tronco de todas estas ramas, el que los nombres de los Quadras se barajan siempre los mismos, en las diferentes partes del Continente y en España. Así por ejemplo, en el siglo XVIII, el nombre de Antonio de la Quadra figura al mismo tiempo en varias secciones de América. Antonio de la Quadra y Manzanal llega a Chile en 1731. Antonio de la Quadra, es Oydor en Guatemala en 1760. Antonio Vázquez de la Quadra es Gobernador de Costa Rica en 1740. Y como veremos enseguida, Antonio de la Quadra, en 1718 procreaba hijos con su esposa Sebastiana de Gutiérrez, en solar propio, en esta ciudad de Granada. El marino de la Quadra, que dejó su nombre con Vancouver a unas islas americanas, fue hijo de Antonio de la Quadra, y nació en Lima del Perú en 1743. ¿Que hilo une a todos esos Antonios? ¿Serán algunos de ellos el mismo personaje en marcha? No serán uno sólo en persona el abuelo de la familia granadina y el Oydor de Guatemala? No lo sé, ni encuentro datos al respecto entre los papeles de familia que estoy registrando.

La primera vez que corre el apellido de la Quadra en la Historia de Nicaragua, es en el año de 1581, cincuenta y tres años después de la conquista. En 1576 fue electo Obispo de León EL ILUSTRISIMO SEÑOR FRAY ANTONIO ZAYAS, quien incotinenti de nombrado se preocupó de la formación de un buen clero para su diócesis, y de trabajar por la enseñanza de los indios. Al preparar en España una nómina de colaboradores para tales empresas, designó Canónigo Maestrescuela de su Catedral, al bachiller Don Hernando Angel de la Quadra. Es el Maestrescuela, el Canónigo encargado de la vigilancia de lo que ahora se llama Instrucción Pública, que en aquel siglo de colonización y evangelización, era impartida y dirigida por la Iglesia.

Es de suponer que algún hermano, que acompañaba al Bachiller Canónigo sea el que dio origen a la familia Quadra de Nicaragua. Existe en el Archivo General de Indias, Audiencia de Guatemala, un legajo que contiene la partición de los bienes de una viuda Quadra y sus hijos residentes en Granada a finales del siglo XVI. También es dato digno de tomarse en cuenta para aclarar la venida de los Quadras a Nicaragua que estaban ellos ligados por parentesco a los Vásquez. Ya vimos que Antonio Vásquez de la Quadra fue Gobernador de Costa Rica a principios del siglo XVIII. El conquistador de Costa Rica Vásquez de Coronado, más tarde adelantado del mar, por sus méritos y por gracia del Rey, tenía casa y solar en Granada de Nicaragua. La fama y buena fortuna de Vásquez de Coronado puede haber sido parte para estimular la venida de sus parientes a esta región. Sea cual fuere el punto de partida de los Quadras,

han formado y forman ellos en la Historia y vida de Nicaragua una familia típicamente nicaragüense. Fue integrada por los mismos factores étnicos que se mezclan en la sangre del pueblo nicaragüense. Se ha desarrollado por los mismos caminos y con las mismas vicisitudes que los andados y las sufridas por la nación nicaragüense.

En el archivo de la familia Quadra, la primera Fé de Bautismo que se registra de un Quadra nacido en Nicaragua, dice así:

“En la Santa Yglesia Parroquial de esta ciudad de Granada, en seis día del mes de Octubre de mil setecientos y diez y ocho años. Yo Juan Gómez de Espinoza, Lugarteniente de Cura, hice los exorsismos, puse óleos y crisma a Santiago, hijo legítimo de Antonio de la Quadra y de Sebastiana de Gutiérrez su legítima mujer, españoles. Lo bautizó en caso de necesidad el Licenciado Don José Luis de Osorno. Fue su padrino José Ortega. Y para que conste lo firmo. Juan Gómez de Espinoza.

José Antonio de la Quadra y Sebastiana de Gutiérrez, padres de Santiago, primer Quadra de quien documentalmente consta que nació en esta ciudad de

Granada, en tierra nicaragüense, son calificados de españoles por el Reverendo Señor Cura. Esto no significa, sin embargo, que precisamente hayan nacido en España. La palabra español en tierra de Indias, más significaba calidad social, que nacionalidad. Por españoles se entendía los individuos que informaban la clase principal de estas sociedades americanas, aunque las personas de la referenda hubiesen nacido en la provincia, y aunque llevaran en sus venas pringue de sangre india. Desde muy reciente la conquista, los reyes, atentos a la incorporación espiritual y material de estas provincias de tierra nueva a sus viejos reinos, declararon a sus súbditos de ultramar iguales, por nacionalidad, a los habitantes de la Península. Por petición escrita de los primeros españoles granadinos, los hijos de los conquistadores de América, aunque lo fueran de madre indígena, eran por nacimiento hidalgos españoles, por méritos de sus padres. Después de la conquista, en las leyes y en los documentos oficiales, al hablar de súbditos de los reyes de la casa de Austria, se entiende que lo son los nacidos en las Españas, así en plural, y no en España, escrita en singular.

En su POLÍTICA INDIANA, escribe Juan de Solórzano Pereira: “En cuanto a los criollos, no se puede dudar que sean verdaderos españoles, y como tales hayan de gozar sus derechos, honras y privilegios, y ser juzgados por ellos, supuestos que las Provincias de las Indias son como autuorios de las de España, y accesoriamente unidas, e incorporadas en ellas, como expresamente lo tienen declarado muchas Cédulas Reales, que de esto tratan, y en términos de derecho común lo enseñan con el ejemplo de las colonias de los romanos, varios textos y autores a cada paso.”

Pero la realidad de la vida entre los españoles de India formó dos clases distintas: la de los peninsula-

res, y la de los criollos. La de los peninsulares estaba integrada por los que vinieron a América después de la conquista principalmente en virtud del movimiento burocrático. Los empleados de los altos cargos, y sus descendientes inmediatos. La de los criollos estaba integrada por los conquistadores y por sus descendientes inmediatos o mediatos, legítimos o naturales. Los criollos fueron desplazados continuamente por los peninsulares en las situaciones pingües de la provincia. Esto dio origen a resentimientos. Los conquistadores se quejaron del despojo que sufrieron muchas veces de su propia y costosísima obra, ellos que habían sido fundadores y pobladores de las incipientes sociedades americanas.

Cuando murió Pedrarias, el Primer Gobernador, varios vecinos de Granada, en exposición de 30 de Julio de 1535, piden al Emperador, “Que el Gobernador no sea persona que de España venga, pues, aunque sea un santo destruirá la tierra. Siempre traen necesidad, deudas y parientes, y amigos, y criados, ellos se han de aprovechar y perecer los conquistadores y pobladores.”

En Nicaragua los españoles peninsulares eran llamados por los criollos *chapetones*. En Indias los criollos designaban con epítetos, más o menos depresivos, a los que vinieron después a instalarse en la mesa cuando ya estaba preparada y surtida en virtud de los trabajos y sacrificios de los conquistadores. El vocablo *Chapetón* vale por inadaptado, infeliz, logrero. “En el Diablo Cojuelo” se usa la palabra. “Volvían corridos de que se les hubiese escapado aquel bajel de capa y espada que llevaba cautiva la honra de aquella señora mahaterra de doncellazgo, que juraba entre sí tomar satisfacción de este desaire en otro inocente, *chapetón* de embustes doncelliles, fiada en una madre que llamaba tía, liga donde había caído tanto pájaro forastero.”

Francisco Rodríguez Marín pone al párrafo anterior la siguiente nota: “*Chapetón* significando inocente o boquirrubio. Llamaban *Chapetón* en Indias, a los que, por recién llegados, ignoraban las costumbres y trato de aquella tierra.”

Los que en una empresa de sacrificio la terminan y completan, miran siempre despectivamente a los jornaleros de la última hora, que se presentan frescos en el momento del pago. Después de la independencia en nuestras guerras civiles, ha sido sustituido el término *chapetón* por la palabra *pechusero*, nicaraguanismo más reciente, que tiene el mismo significado. Con él le ponen la marca a los que llegan después de los tiros, cesada la refriega, a pedir parte en empleos y otros gajes.

Las circunstancias apuntadas, de la llegada a León del Canónigo Maestrescuela Hernando Angel de la Quadra, la del parentesco de los Quadras con los Vásquez de Coronado, la de ser llamada la viuda y sus hijos, en el expediente del Archivo de Indias, descendientes de conquistadores, nos hace pensar que el calificativo de españoles conque el Reverendo Cura de Espinoza distinguió a Antonio de la Quadra y a su legítima mujer, no vale por *chapetones*. Esas circunstancias indican que los Quadras pertenecían más bien a la clase de criollos, puesto que en el año 1718, de

la fecha de la partida de bautismo, hacía ya más de un siglo que el apellido había surgido en los anales de Nicaragua en la persona de un Canónigo Maestrescuela, y siguiendo los pasos civilizadores del Ilustrísimo Señor Obispo Fray Antonio de Zayas, que después de hacer mucho bien a la sociedad de Nicaragua en su primer crecimiento, murió, en Managua el año 1582 durante una visita episcopal, y su cuerpo fue trasladado a Granada para sepultarlo. Por juegos de la suerte tiene hoy ese Prelado, ilustre entre ilustrísimos su tumba perdida en el terreno de la Santa Iglesia Catedral de Granada, en donde se han hecho polvo nicaragüense muchos huezos de Quadras.

Desde el año 1718 en adelante no se pierde de vista el apellido Quadra en los anales de Nicaragua, va y viene, como hebra visible en la trenza que el destino y la Historia van tejiendo con la revuelta y rebelde de cabellera de nuestra patria.

EL CRIOLLO

Santiago de la Quadra se casó con Simona Sánchez, criolla nicaragüense, cuya fe de bautismo se lee en uno de esos expedientes sobre limpieza de sangre, que se creaban en estas Indias para obtener algún alto empleo que exigía e nel postulante la calidad de hidalguía, o por el deseo de lustrar lo castellano del apellido, si le había caído polvo de mestizaje al pasar las generaciones.

"En la Santa Iglesia Parroquial de esta ciudad de Granada, en diez y nueve días del mes de agosto de mil setecientos diez y nueve años, Yo, Agustín de la Rosa Romero, Teniente de Cura, hice los exorcismos, puse óleo y crisma a Gregoria Simona hija legítima de Agustín Sánchez Céspedes y de Margarita de Aldana, españoles, vecinos de esta ciudad. Su padrino Gerardo Gutiérrez. Lo firmo Agustín de la Rosa Romero.

Del matrimonio nacieron Miguel, Diego, Tomás y José María, fundadores de sendas ramas de la familia Quadra. Entre ellos destacan los dos mayores, Miguel y Diego, como tipos, por sus cualidades y defectos, del criollo nicaragüense en el siglo XVIII. Crecieron juntos, recibieron la misma educación, y lucharon en el mismo medio, que era el de una sociedad colonial, en ciudad escasa de población y riqueza. Esta es la fe de bautismo del mayor de los hermanos:

"En la Santa Iglesia Parroquial de la ciudad de Granada, en diez y nueve días del mes de noviembre de mil setecientos cuarenta y siete años. Yo, Don Fausto de Baldelomar, Lugarteniente de Cura, Notario del Santo Oficio de la Inquisición, hice los exorcismos, pues óleo y crisma a José Miguel, español, hijo legítimo de Jacobo Quadra y de Simona Sánchez, habiéndole bautizado en caso de necesidad el Muy Benemérito Fray Cristóbal Reyes, religioso mercedario. Padrinos Gregorio Sánchez y Felipe Sequeira. Y para que conste lo firmo Juan Fausto Baldelomar".

En un artículo de periódico en que relataba los datos que había encontrado en el Archivo de Indias, sobre familias nicaragüenses, un historiador nacional,

decía *Los Quadras siempre letrados*. Este decir, esta afirmación en los documentos que guarda la propia familia. Ello no significa que todo Quadra haya cultivado las letras. Pero es sostenido en ellos el propósito, que han mostrado en las generaciones nicaragüenses, de procurar la educación letrada de las proles masculinas.

En cumplimiento de esa consigna, Miguel y Diego, por obra de su padre estudiaron y aprendieron lo que se podía estudiar y aprender en aquella época por un americano. La enseñanza era cosa de la Iglesia, y estaba a cargo de los Frailes en los conventos. Cuatro nidos de instrucción había en el árbol grandino: San Francisco, con Iglesia y claustro, y con veinte religiosos. La Merced, con Iglesia y claustro, y con doce religiosos. San Juan de Dios, a cargo también de franciscanos, con ocho religiosos dedicados al cuidado de un Hospital de catorce camas, pero que servían una escuelita de párvulos. Guadalupe, servida algún tiempo por religiosos del Colegio de Cristo, que regían un hospicio, con escuela y huerto para los hospiciarios.

Miguel y Diego concurrían al de San Francisco, a oír lecciones de gramática, latín, filosofía, y algo sobre matemáticas. Dos veces por semana recibían clase de moral. Era una enseñanza humanista. El profesorado competente, muy dedicado por devoción, y rendía buenos frutos. Un cronista de la época dedica al convento de San Francisco de Granada esta apreciación: "En aquellas tierras, pobreza hay, pero esa es nuestra profesión, hay sujetos doctos y lucidos; así en la religión como en el clero, y mucha nobleza en aquella ciudad".

En un expediente que tengo a la vista, dos frailes, de sendas órdenes religiosas, Fray Policarpo de León, de los frailes menores de la regular observancia de nuestro Seráfico Padre San Francisco, guardián, definidor, y custodio de la Provincia de San Jorge de Nicaragua, y Fray Francisco de Selva, del Sacro Real y Militar de Nuestra Señora de la Merced, Comendador en el Convento de la ciudad de Granada, rinden declaración jurada de que conocen desde la infancia a Miguel de la Quadra porque fueron sus discípulos en la aulas de gramática y latín. Estas declaraciones tienen importancia de dato histórico.

Prueban que en el Convento de San Francisco se impartía sólida instrucción para preparar aún aquellos jóvenes que iban a profesar en orden diferente de la franciscana. También prueban que los nicaragüenses prosperaban en esa enseñanza, hasta llegar a ser dignos de ocupar los primeros puestos en la alta jerarquía de los conventos, que son de riguroso ascenso por el mérito. Allí regían y mandaban, como guardianes y comendadores, a frailes doctos y lucidos que procedían de centros europeos. Tal Francisco de la Selva que rige mercedarios ilustrados, y Policarpo de León que manda a sabios franciscanos, discípulos de Miguel de la Quadra, salidos los tres de las mismas aulas.

Miguel y Diego salieron *humanistas* del Convento de San Francisco. Su padre no se conformó con esos conocimientos de sus hijos, y dispuso hacer el sacrificio de enviarlos a Guatemala a concluir su formación.

intelectual Sacrificio verdadero El Obispo Don Pedro Agustín de Morel, en su informe al Rey sobre la provincia de Nicaragua, fechado en el año de mil setecientos cincuenta y dos, insiste en la necesidad de crear estudios universitarios en la ciudad de León, para que puedan aprovechar en las letras los jóvenes, "que se ven precisados a abandonar sus casas y a hacer costos excesivos para ir a Guatemala, que dista doscientas leguas, en solicitud de estudios formales"

Para atender a esos gastos no disponía un nicaragüense acomodado de más fondos en Guatemala, que los que procedían de la venta de sus ganados, con los cuales surtían de carne a la capital de la Capitánía General, en los términos poco provechosos que nos traza el mismo Obispo Morel de Santa Cruz "La fortuna que en este medio tiempo han tenido los granadinos y de que al presente gozan sobre tener es trabajar Consist en transportar sus ganados a Guatemala y venderlos a cambio de ropa, estas por precios excesivos y aquellos por lo que quieren sus compradores El mayor atraso no es éste, sino que en el discurso de la caminata, unos ganados se cansan y otros se ahuyentan, con notable pérdida del dueño por ser el número cuantioso"

A Guatemala fueron Miguel y Diego, haciendo la caminata de doscientas larguísimas leguas, según el Obispo, en mulas bien aperadas y con alforjas surtidas, tras la partida de novillos que debía suministrarles los fondos para la subsistencia de un año y el pago del primer curso en la Real Universidad de San Carlos. Así los jóvenes Quadras contemplarían de cerca la vida de una capital americana, con el simulacro de Corte que sostenía y de que se rodeaba su Merced el Capitán General

Todo lo hacía complacido Santiago de la Quadra, con la esperanza de que sus hijos ganaran ilustración, buenas formas sociales y relaciones, influyentes en aquel medio superior, de donde procedían las normas de autoridad y las modas de elegancia Los jóvenes Quadras se ejercitaron en la filosofía peripatética, que dominaba en aquellos años los claustros de la Universidad, y oyeron lecciones de física experimental, que era la novedad del día A los cuatro años regresaron a Granada, bachilleres en Derecho Canónico y Civil, y diestros en los ejercicios de pluma e inteligencia

EL ANSIA DE EMIGRAR

Al poco tiempo de permanecer en Granada, Diego se casó con María Francisca Ruiz de Ocaña. Pero no le satisfizo el ambiente que le ofrecía su ciudad natal. El recuerdo de las cosas de Guatemala trastornaba sus aspiraciones, y atraído por los encantos de la capital, se marchó a ella con el pretexto de proseguir los estudios y alcanzar el doctorado. Estoy leyendo un infolio en el que la afligida doña Francisca Ruiz Ocaña de la Quadra, se dirige al muy Ilustre Señor Don José Domás del Valle, pidiéndole que haga que su marido Don Diego de la Quadra regrese a su hogar, en donde la ha dejado abandonada, con el grave peso de seis hijos, "cuya manutención se me hace ya insoportable con el pequeño rédito de cuarenta pesos que me dejó, y del cual debo deducir cinco para

una capellanía a mi cargo que pago al Convento de Nuestra Señora de la Merced"

El poderoso Señor Domás del Valle atendió al pedimento de la esposa. Diego de la Quadra trabajaba en la oficina de su antiguo condiscípulo el escribano del Superior Gobierno Don Ignacio Guerra, el cual fue requerido para que dispusiera que de la Quadra llevara a Guatemala a su familia o regresara al lado de ella. Don Ignacio Guerra contesta al Presidente "Mucho tiempo antes de que se proveyese el anterior decreto de Vuestra Señoría, no daba ya asistencia a mi oficina Don Diego de la Quadra, por hallarse enfermo, y en el día ha fallecido. Que es lo que puedo informar a Vuestra Señoría. Guatemala enero dos de mil setecientos noventa y seis"

En las palabras del escribano Guerra se encierra el drama del fracazo de una vida. Diego sufrió la atracción atávica, muy común en los criollos nicaragüenses, que los arrastra hacia una tierra lejana de ilusión, y determina el ansia de emigrar. Les viene de sus ascendientes los conquistadores, que ponían el pie en América con el propósito de regresar a España, en cuanto enriquecieran, pero acababan fijándose aquí. El propósito se convertía en inquietud viajera del espíritu. Fue Diego de la Quadra uno de tantos nicaragüenses que se desenraizan y se marchitan en tierra extraña.

EL QUE PERMANECE

Más prudente Miguel ató sus aspiraciones y profundizó sus raíces en Granada. Heredero de la casa de su padre, la tenía de conformidad con el relato del Obispo Morel, "adornada de pinturas primorosas, marcos dorados, y las demás alhajas correspondientes". Reza la hijuela de la herencia paterna de Miguel: "La casa de su morada que es de paredes de adobe, cubierta de tejas, sobre alfajillas de cedro, forma esquina con ochenta varas de frente sobre ambas calles, dos patios enclaustrados, con corredores y con salas, aposentos y caballeriza". Poseía también una finca con trapiche, y además las cabezas de ganado mayor suficientes, sin las cuales no llegaba a sentirse propietario un granadino. Pero sus rentas apenas consentían pequeña holgura. Cumplía con la manera de pasar la vida que el Obispo sospechaba en los granadinos, de quienes no se sabe "si las apariencias se conforman con las realidades". Granadino por los dos costados, Miguel era inquieto, burlón y aficionado al ejercicio ligero de la pluma.

Para recoger una idea del modo de vivir de un hidalgo criollo en tiempos coloniales de Nicaragua, copio del expediente de Inventario de la casa de Santiago de la Quadra algunos datos sobre cosas de adorno y de uso. "Un Señor Crucificado, tallado en madera, de una vara de largo, dorados los cantos de la cruz y con corona y resplandor de oro. Dos cuadros pintados al óleo y con marcos dorados. Diez y nueve sillas de sentar grandes y con brazos y diez sillas de sentar pequeñas y sin brazos. Una mesa torneada y tallada, de dos varas de largo por una de ancho. Dos mesas esquineras. Un canapé forrado en baqueta. Un escritorio con un cajón de cerradura y llave de

plata y un armarito de papeles Un sillón frailuno de asiento y espaldar de cuero Una papelerita embutida con su cerradura y llave Una espingarda con su birola de plata Un par de pistolas con resguardos de plata Un espontón Una tarima de estrado y un armario de madera Tres escaños para corredores, de dos varas y media Una silla brida, con su falda de grana dorada, y guarnecida de galón de plata y una cabezada de hebillas de plata Una albarda de baqueta con sus estribos de crepa, con su pellón hechizo y farrado de cotí, para el mozo compañero Tres frenos, uno de ellos mular Unas espuelas de plata Dos burros de madera de poner sillas y albarda Una espada ancha guarnecida de plata con su biricú de cuero adobado y hebillas de plata Un bastón de caña de china con su puño de oro y su contera de plata Un vestido de terciopelo azul Una casa negra de lanía con sus calzones, y una chupa de pazú negro Una chupa de guiseta con su galoncito mejicano Una chupa y calzones estampados Un par de calzones de terciopelo, el uno morado y el otro azul Una bata de indiania. Dos chupas de bretaña, bien tratadas Seis camisas de bretaña Diez pares de medias de hilo Diez sábanas de ruan Dos colchas de hilo delgado Una frazada de lana guatemalteca Diez pares de calzoncillos blancos de ruan Seis biretas de estopilla Un par de guantes Seis pares de calcetas de hilo el pie entero Dos pabellones con su rodapié de indiania Diez fundas de almohadas Seis paños de manos de bramante labrado de hilo morado con sus puntas, y seis de ruan del mismo modo Un capote de paño de primera y un redingote de paño blanco con sus brochecitos de plata Un estoque sin guarnición. Un sombrero blanco de castor y otro negro, y una peluca Seis varas de paño azul de Puebla Una palangana y pichel de plata Tres platoncitos, seis platillos y un salero de plata Una palangana y un pichel de metal de china Una vajilla incompleta de plata con peso de once marcos y tres onzas Dos cocos guarnecidos de plata y oro Un armario con ochenta y siete tomos de buena lectura y seis cuadernos con forro de cuero de venado Un caballo blanco pasitrotero y una mula Una hamaca grande de junto de pita " Adrede puse al final los últimos tres renglones del inventario, el caballo, los libros y la hamaca, que constituían los tres resortes sobre que solía moverse y descansar la comodidad para un caballero criollo

En la vida colonial se gozaba de relativa tranquilidad y de alguna alegría Para las relaciones de los dos sexos brindaban oportunidades los saraos, los bailes en bodas y otras celebraciones Existían tres mentideros, en donde viejos y jóvenes departían sobre negocios, murmuraban del prójimo, lucían ingenio los que lo tenían, y mataban los otros el tiempo de vagar en las tardes y en las primas noches.

Miguel concurría al mentidero de la casa esquinera frente a la plaza de armas, donde vivía Don Simón Ubau, Sargento Mayor y Comandante Instructor del Batallón de Milicias Disciplinadas de la ciudad de Granada Esta rutinaria vida se interrumpía tres veces al año por fiestas religiosas que animaban la ciudad La más alegre era la del quince de agosto, de

la Virgen de la Asunción, de la cual dice el Obispo en su informe al Rey, "que podía lucirse en esa corte de la península" También eran causas frecuentes de regocijo bullicioso las visitas de su Señoría Ilustrísima, el Obispo de León El dos de febrero de mil setecientos setenta y dos, durante una de esas visitas, fue conmovida la ciudad por la muerte del Obispo Don Fray Mateo de Novia y Bolaños Su entierro puso fuera de casa a ricos y pobres Fue enterrado en la Iglesia Parroquial, y el joven Miguel de la Quadra leyó, en nombre de los alumnos del Convento de San Francisco, una oración fúnebre en latín

Mucho se ha escrito sobre la cerrada oscuridad de la colonia Los papeles de Miguel de la Quadra, que tengo sobre mi mesa, desmienten la acusación contra el Gobierno Español, por haber mantenido esa noche sobre sus provincias Los criollos de educación se entretenían aquí con buena lectura, casi con igual facilidad que en España, más el término de la distancia Con alguna regularidad recibían libros No les venían por Guatemala, sino por la Habana, en donde también verificaban las ventas de las partidas de cacao y añil que exportaban vía El Desaguadero El agente que le compraba sus libros a Miguel de la Quadra se llamaba Francisco Jophse Creilo, a quien le llegaban de Cádiz La lectura más frecuente era de clásicos españoles y latinos Quadra según parece, fue muy aficionado a las obras de Marco Tulio Cicerón Estoy acariciando el libro viejo, de hojas medio picadas, muy manoseado y anotado, que usaba Miguel de la Quadra para leer al orador romano Fue editado en Valencia, en la imprenta de Benito Monfort, en año mil setecientos setenta y cuatro Pocos tomos de los que pertenecieron a Miguel quedan como recuerdo, pero son muchas las facturas sobre libros que le venían, que se conservan entre sus amarillentos papeles Es lástima que hayan durado más las señales que los libros mismos, pero ellas valen para afirmar que en días de la colonia, como hoy, el que sentía amor por las letras las lograba alcanzar

No se puede decir lo mismo en cuanto al producir de las inteligencias nicaragüenses Pocas eran las ocasiones que tenía un joven para exhibir galas de estilo Aún dura esa laguna en que se ahogan muchas aspiraciones literarias Para calmar la comezón de escribir, los jóvenes, y también los viejos, habían de usar la pluma en los juzgados sobre cosas de litigio, en panfletos manuscritos para ser leídos en los mentideros, y a veces en crítica contra alguna autoridad ejercida por los chapetones, que despertaban antipatía Quadra era obsequioso de los trabajos de su pluma Estaba presto a servir a todo aquel que se la solicitaba para una carta de mayor calidad, para cierto escrito ante cierto tribunal, o para atacar o defender en las desavenencias que solían ocurrir entre gamonales Tenía fama de consentido en travesuras literarias, pero más de una vez se vio envuelto en arriesgados líos por estas mismas travesuras

Las transformaciones que la vida colonial sufrió a finales del siglo XVIII por el Gobierno de los Borbones, crearon el problema del rentar de los bienes, que resultaba siempre menor que los gastos requeridos, por el muy aparentado tren, que exigía la posición. "Rue-

dan calezas, se ven pelucas, brocados, tiznes, franjas " Ello obligaba a los criollos a optar por los puestos públicos, y recrudecía el conflicto con los chapetones, que se los llevaban de preferencia. Además los cargos públicos de cierta categoría daban timbre al nombre, y eran prueba de limpieza de sangre, en ese tiempo preocupación de cada criollo. Miguel de la Quadra no se libró de esas preocupaciones, ni de esas aspiraciones. Sucesivamente desempeñó de Recaudador del Rey de las Rentas de Tabaco en las provincias de Comayagua, Nicaragua y Costa Rica, Recaudador de las Alcabalas, y por último, Administrador de los correos de Su Majestad. Para obtener esos nombramientos tuvo que probar, con documentos y con declaraciones de más de seis señores de la ciudad, que tanto él como "sus abuelos en tres generaciones contadas para atrás, eran españoles de limpia sangre, sin mezcla de moros, judíos, esclavos, ni de los recién convertidos a nuestra Santa Fe, ni penitenciados por el Santo Oficio"

Esto de la limpieza de sangre de Miguel de la Quadra, con todo y estar oficialmente declarada, no da garantías de su españolidad estricta, en el sentido de que no tuviese en sus venas su buena parte de sangre de indio americano. En primer lugar, la mente jurídica de la exigencia de limpia sangre, no obedecía a una inspiración racista. No pecaron los españoles por ese lado. Más bien los atraía lo ecuménico en punto de sangre, como lo probaron en su facilidad de prestar la propia como sumando de mestizaje. La misma fórmula usada y que he copiado de la información seguida por Quadra, está indicando que las máculas, de que se deseaba permanecer limpio, tocaban más a soplo del espíritu que a materia de la carne. Se trataba de establecer la calidad de cristiano viejo, más que de español puro. Es decir cristiano que no dejaba brecha posible, en su persona, ni por antecedentes de familia, ni por pecados contra la fe, por donde penetraran perturbaciones judaicas, moriscas, o heréticas.

LAS INQUIETUDES DE UN CRIOLLO

En los movimientos a que le obligaba su cargo de Administrador de los correos de su Majestad, Miguel de la Quadra tuvo ocasión de viajar a Cartagena de Indias y a otros lugares del continente portando correspondencia reservada, u ocupado en el envío de fondos a la Península.

Las comunicaciones entre Cartagena de Indias y Granada de Nicaragua eran constantes y frecuentes en el siglo XVIII. A estas dos ciudades les había tocado ser los centinelas avanzados en la defensa del Mar Caribe, en la ofensiva larga y tenaz de los piratas ingleses, franceses y holandeses, empeñados en romper el Imperio Español en América. Las dos fueron presa codiciada de los bandoleros autorizados por los Estados enemigos de España, que infestaron por más de dos siglos las costas del continente y refrazaron la obra cultural de la colonia. Se cuenta que Felipe II miraba una vez abstraído, desde un balcón de su palacio, hacia el horizonte del poniente. Preguntado por un cortesano que avizoraba, contestó el Monarca

Las murallas que he mandado levantar en Cartagena para defensa de las Indias. Por otra parte Cromwell, el dictador inglés, señalaba a Granada como un objetivo estratégico de que había de apoderarse, por estar en el centro de la distancia entre los ricos reinos de México y el Perú. Cuando los piratas holandeses sentaron sus reales en el archipiélago de Providencia y San Andrés, Cartagena y Granada sufrieron la alarma de muchos años, y al mismo tiempo se aprovecharon de los negocios por contrabando con los mismos holandeses.

Por los años de este relato a Cartagena llegaron, también de contrabando, las primeras noticias del movimiento filosófico francés del siglo XVIII.

La personalidad de Miguel de la Quadra adquirió solidez en el desempeño de esos cargos, y su inteligencia mayor despejó con sus viajes continentales, pero él no se sentía enteramente satisfecho en este género de actividades.

Con los lugares comunes del letargo de la colonia, de la siesta de tres siglos, se ha querido pintar una existencia sin agitaciones, en que reposaba una juventud ignorante y muy conforme con el ambiente ruín. No es verdad. La sociedad colonial, como todas las sociedades, sufría conflictos sociales, administrativos e institucionales. Los españoles de América eran celosos de sus derechos, y para hacerlos valer no temían enfrentarse con los más poderosos. Los animaba además del espíritu individualista de independencia personal, de que siempre dieron muestra, la confianza de que el Rey impartía serenamente la justicia. Los abundantes juicios de residencia son una prueba incontestable de este acerto. Miguel de la Quadra era atraído por esos conflictos, que podían permitirle el ejercicio de pluma a que era tan aficionado. En las últimas décadas del siglo XVIII esa clase de agitaciones se presentaba con mayor frecuencia, y Quadra no dejó de participar en ninguna de las que pusieron en efervescencia a la sociedad de Granada, y aún fue causa directa de algunas de ellas.

Alrededor del Coronel don Francisco Antonio de Ugarte se desarrolló uno de esos conflictos. Gozaba el Coronel de buena posición y riqueza pero se le acusaba de mantener una copiosa correspondencia hacia afuera, destinada a perturbar la tranquilidad de estos lugares, no en un orden político, pero sí en cuanto a lo social y a lo administrativo. Eran contrapartes de Ugarte el Adelantado de Costa Rica don Diego de Montiel y el Escribano Alarcón. De ciertas indagaciones resultó que algunos panfletos firmados por Ugarte habían sido escritos por Miguel de la Quadra. Por ello le vino una tempestad. Fueron elevadas las quejas al Presidente de Guatemala, que lo era entonces don Bernardo Troncoso, quien dio crédito a las denuncias; y por sí y ante sí, dictó providencia condenando a Miguel de la Quadra a no poder habitar en lugar que estuviere a menos de cincuenta millas, de la ciudad de Granada.

Con esta medida arbitraria se crió un conflicto que dividió en dos bandos a los criollos granadinos. Los más en número y en calidad apoyaron a Quadra. Tildaban la medida de injusta y de arbitraria, y resueltamente negaban al Presidente Troncoso el dere-

cho de condenar a tal pena a un súbdito del Rey, sin audiencia y sin forma de juicio Miguel de la Quadra defendió su causa con energía Desde su confinamiento envió protesta, pero antes de que pudiera recificar dejó Troncoso el gobierno, y le sucedió en la Presidencia Domás del Valle

Los miembros del Ayuntamiento de Granada dirigieron al nuevo Presidente la siguiente exposición

“Los infrascritos individuos de este Ayuntamiento de Granada, reverentemente sumisos a V.A., en quien como en su alcázar la piedad y la justicia conocen distribirse con la rectitud, integridad y acierto propio de tan discreto Magistrado interesándonos por don José Miguel de la Quadra que experimentó de nuestro Presidente que fue el Teniente General de Reales Ejércitos don Bernardo Troncoso, el privarle el año pasado el auxilio que daba a estas oficinas por la dirección en asuntos forenses y de letras, igualmente de la recepción de Alcalde, y condenándolo sin citar, ni oírlo en manera alguna de suerte que aún habiéndole hecho dos representaciones relativas a que Su Excelencia le formulase cargo, y que ofrecía desmentir con su defensa las apariencias, destruyendo cuanto preocupación hubiese contra él, no consiguió que le contestara, dejándole atadas las manos y silenciada la inteligencia Podemos abierta y sinceramente afirmar a V. A., que el referido don Miguel de la Quadra es acreedor a ser numerado entre los sujetos de probidad, teniéndolo acreditado, este Ayuntamiento, pues le satisfacía completamente, sin excederse en aquello que se le encomendaba Mas como los émulos, que no faltan en todas partes y tiempos, no lograban sus ideas, maquinaron y enderezaron subrepticios informes y calumnias contra Quadra, creyendo establecer propia reputación sobre las ruinas de la buena alcanzada por éste Y lograda esa ruina por un simple oficio del indicado tribunal, sin constar que dimanase de pedimento de parte, ni de causa más que la de un propio arbitrio imponiendo la consabida privación de derechos. En cuyo acto no tuvo otro Quadra que de manifestar la obediencia debida, y retirarse hasta de las casas que frecuentaba (ilegible)

del que aún está sufriendo, sin embargo de haberse ausentado y cesado el gobierno del preceptuante Reproducen los exponentes hallarse satisfechos de la arreglada conducta de Quadra, quien ha sabido distinguirse sirviendo al Rey en sus rentas del tabaco, de correos y de alcabalas y en el desempeño de reservadas comisions, sin que se le formase pliego de reparo en la pral Admon (ilegible)

careciendo estos lugares de abogados o profesores, que nunca los ha conocido este vecindario, es forzoso valerse de los que tienen instrucción; y por tanto suplicamos rendidamente a V. A. se digne mandar declarar insubsistente y de ningún momento la orden librada en el modo expresado por dicho Presidente en aquel tiempo

y pueda el subradicho Quadra continuar usando libremente de su pluma y su inteligencia; en la cual esperamos los suplicantes obrará la innata justicia de V. A. como siempre, y en caso necesario se constituye en garante en lo específico. N S C L C R P D V A en aumento de más poderosos reinos y dilatados dominios como la cristiandad ha menester M A Granada y noviembre diez y nueve de mil setecientos noventa y cuatro

ROBERTO SACASA, UBALDO ANTONIO DE PAZOS, JOAQUIN SOLORZANO, JOAQUIN VIGIL, MANUEL JOSE DE BERMUDEZ, MANUEL ANTONIO ARANA Escribano de Gobernación Andrés de Bendaña

No se hizo esperar la resolución del Presidente de Guatemala Domás y Valle, levantando a Miguel la pena de confinamiento El susto no modificó el espíritu libre e inquieto del criollo granadino, porque era manifestación de un estado social Había algo en el ambiente que producía zozobra Los criollos granadinos amaban a España Estaban empapados de su espíritu en cuanto a sus creencias y a sus aspiraciones generales Eran fieles al Rey, en cuya justicia tenían fe y a quien estimaban como una última lejana instancia garantizadora contra los desmanes de sus agentes en la colonia Sin embargo no se sentían contentos Ellos mismos no hubiera podido definir lo que deseaban en concreto, pero sus aspiraciones se iban tras las abstracciones de una nueva vida y de una nueva situación No es cierto que fueran resultado de influencias extranjeras Sus inteligencias preferían en cuanto a doctrina, lo castizo y lo clásico. Pero no era posible que dejaran de sufrir repercusiones de la tormenta revolucionaria que sonaba en Europa y que afectaba a la Madre Patria Todas esas agitaciones no eran suficientes para crear un campo propicio a revoluciones, pero si abrían puertas a la vehemencia de conflictos sociales y administrativos Por razón de ese estado, toda cuestión personal terminaba en asunto social, en cuyo fondo se entreveían los elementos de una justicia que vendría a mejorar la sociedad

Ejemplo de esos asuntos es el que se formó por ímpetus literarios de Quadra Consta en un expediente de treinta y dos hojas, escritas en letra española clara y redonda Don José Fulgencio de la Vega, Presbítero secular de este Obispado y Capellán del Regimiento fijo del Reino, entró en dificultades por menudencias sociales con don Joaquín Robleto. Este hizo circular un panfleto contra el capellán, que fue muy celebrado en los mentideros y tertulias. El Presbítero de la Vega se presentó ante la justicia acusando, no a don Joaquín Robleto que suscribía el documento, sino a Miguel de la Quadra de quien afirmaba que no solo lo había redactado, sino escrito *todo de su propio puño* La razón de la acusación estaba en lo injurioso del panfleto Pero el sacerdote acusador no se mostraba manso en su prosa, como lo demuestra este párrafo “En el exordio del libelo infamatorio dice Quadra que yo soy un capellán ficticio, desde luego este idiota, no sabe que ficticio, quiere decir fin-

gido, o fabuloso, cuando se atreve a tratarme de esta manera, que es dicerio, tan digno de la más severa reprensión, tanto por dañar mi carácter, como por llevarse de encuentro la colación canónica, dada a mí con la madurez y circunstancias necesarias que el actual Señor Ilustrísimo me confirió en la adjudicación que de estos y otros ramos me hizo" El libelo, como le llama el capellán, iba contra el defecto administrativo de la acumulación de cargos en una sola persona, que resultaban de *ficticio* desempeño

El expediente es históricamente interesante porque, revela la animación general despertada por este que pudiéramos llamar conflicto administrativo. Todos los apellidos conocidos de la ciudad participan en el litigio. Los unos en contra de Quadra, y los más a su favor. El señor de la Vega no llegó hasta el final, y en el camino abandonó el asunto. Pero el Alférez Real don Joaquín Solórzano, que en esos días recibiera por depósito la Vara de Alcalde, lo tomó por su parte como cosa de orde público. Inmediatamente saltó frente al Alférez el Fiscal don José María Martínez de Seballos, diciendo: "Al fiscal le parece, que siendo don Joaquín Solórzano desafecto a Quadra, según quiere acordarse por notoriedad, y habiendo principiado estas actuaciones de oficio, sin un motivo especial, nuevo y suficiente, y aprovechando la pasajera ocasión del depósito o interinidad de Vara, no procederá su determinación, de un puro y verdadero zelo"

Hombre severo se muestra el señor Alférez Real, quien dice que Quadra goza de *revolver los espíritus de la República con las inquietudes de su genio díscolo*, que por ello mereció el castigo que le impuso el muy noble don Bernardo de Troncoso, y que por lo tanto se le debe condenar a ser deportado en definitiva a la Costa Norte o a la isla de San Andrés. Para justificar el procedimiento sigue una información para probar que *Quadra, por lo sanguinario de su pluma, es perturbador de la sociedad, y que menosprecia la jerarquía*

Quadra se defiende sin miedo de los ataques del Alférez. No niega que es aficionado a escribir lo que piensa. Afirmo que estudió para hacerlo correctamente, y que la mayor parte de las veces lo ejecuta en el buen servicio de lo que estima por justo, sin nunca cobrarle a nadie por sus oficios. Prueba que es hombre de reposo, que cumple con sus deberes sociales, cuida esmeradamente de su anciana madre, y se entretiene en servir una escuela en su propia casa, "*en donde enseña a españolitos y a indios sin devengar un centavo y simplemente por ser útil y ser desafecto a los ocios de la inteligencia*". El litigio llega a tomar los aspectos de un asunto social. Abonan a Quadra todos los Rectores de los Conventos, con declaraciones en que afirman sus cualidades y sus virtudes bajo juramento *in verbo sacerdotis tacto pectori*. Niegan al Alférez que tenga derecho de proceder como Juez, cuando se mostró parte al pedir una información contra Quadra como prueba de las acusaciones que con ello hacía propias, y le recuerdan las disposiciones del Título I de la Setena Partida, "*nin les deben contrefiir, nin apremiar, nin darles pena por ello, fueres ende, si se obligasen a probar aquello que dizen, o fuesse*

fallado que se movieran a decirlo maliciosamente por malquerencia"

La importancia de la materia hizo que intervinieran las autoridades superiores arrastrando el asunto al conocimiento del Presidente de Guatemala. El Alférez Real, aunque era hombre de coraje y constancia, expresamente abandonó el asunto. En Guatemala, previo dictamen del Asesor Ordinario, fue dictado el fallo muy original, que he de transcribir aquí, como revelador de las ideas que ya apuntaban en la sociedad centroamericana sobre los derechos, a que los súbditos aspiraban, de expresar sus pensamientos

"Fallo y definitivamente declaro que José Miguel de la Quadra continúe libremente en el uso y ejercicio de la pluma y de la inteligencia, sin ser inquietado en manera alguna en virtud del permiso superior que para ello obtiene y por las razones que en la superior determinación se expresarán. Que se le guarde la consideración a que es acreedor por su clase y por los empleos de honor que ha servido y más cuando viene justificado todo lo que consta de este proceso reservándole en estos particulares su derecho para que use de él como más le convenga. Que en virtud de no constar probada ninguna cosa de las que acusó el referido don Joaquín Solórzano, se le previene a éste use de circunspección con la que se deben tratar unos asuntos tan delicados como el presente, y más cuando trata de ocupar con ellos la alta consideración del primer Jefe del Reino, y se le condena en que pague las costas de todo lo obrado. José Domás y Valle

Este compás de la autoridad superior para otorgar derechos y refrenar desmanes, es lo que prestaba cierta seguridad en la colonia, y retrasaba el movimiento de la revolución separatista que sería cosa del próximo siglo.

El uso y ejercicio de la pluma y de la inteligencia, de que habla don José Domás y Valle, no tiene el significado de la existencia de un movimiento literario, aunque lo fuere muy restringido. En el Archivo General de Indias de Sevilla se conservan series nutridas de legajos de expedientes instruidos para conceder permisos para la impresión de libros en América. Probablemente ninguna de esas solicitudes partió de Nicaragua, porque a esa altura del siglo XVIII, no teníamos activa producción literaria. De Granada tenemos en estas páginas declaración del propio Ayuntamiento, de la necesidad que se sentía de hombres de instrucción para el manejo de letras en comunicaciones oficiales. En el examen de estos papeles de familia he notado, si, una viva ansiedad por cosas de la pluma y de la inteligencia, y además la estimación general que se tenía por aquel que poseía aptitudes de letrado. De la insistencia con que Miguel de la Quadra declara que él no cobraba dinero por escribirle a otros lo que debían firmar o decir, es señal de que se ganaba algo con esas actividades. Deben haber sido estas parecidas a las de los logógrafos de los tiempos primitivos de Atenas. Personas instruidas

más que la generalidad, y diestras en el manejo de la palabra, que escribían discursos para ser pronunciados por otros que se los pagaban. También se escribían, a tanto la página, panfletos, libelos, cartas, exposiciones y peticiones. En verdad, Miguel de la Quadra tenía posibilidades económicas para poder ser generoso en las prestaciones de su pluma y de su inteligencia, y es probable que persiguiera con ello la fama de poseerlas, porque, pluma e inteligencia, eran palabras mágicas que deslumbraban a los criollos granadinos, y los hacían retroceder en sus tercas querellas sociales.

Sin embargo de lo dicho, las sociedades de las principales ciudades no estaban quietas. Esa inquietud agitaba el corazón y la inteligencia del criollo granadino Miguel de la Quadra, cuya vida alcanzó durar hasta el año de 1809.

LA HEMBRA DEL MESTIZAJE

No abandonemos todavía el siglo XVIII. Registraré otro legajo de bordes quemados por el incendio de la ciudad, que contiene en sus líneas datos sobre la existencia social de Granada en aquellos tiempos. De cómo vivía la gente distinguida, de la organización y manejo de las casas, y del interés que todas las familias se tomaban en la buena marcha de cada una. Principia el expediente diciendo

"Ayer a las cinco de la tarde falleció cuasi repentinamente, sin testamento ni otra disposición don José Manuel de Montenegro, que se sabe fueron sus padres don Manuel José de Montenegro y doña Francisca de Ulloa, el primero natural de los Reinos de España y la segunda natural de esta ciudad, ya difuntos. Este finado era soltero, que se sabe tenía cuatro hermanos, el primero religioso de la orden Mercedaria Fray Agustín Montenegro, la segunda doña Josefa que se haya casada con el serenísimo señor Alcalde don Diego Bermúdez, y las otras dos solteras llamadas Doña Adriana y Doña Rosa, todas mayores de veinticinco años, y que también se sabe crió en su casa una muchacha nombrada Agustina que trataba y veía como hija".

El expediente contiene las informaciones para probar que Agustina del Montenegro era hija natural de don José Manuel, el recién muerto, los inventarios de la considerable hacienda que dejaba, y los trámites de la partición, en la cual se le otorga a dicha Agustina la quinta parte del caudal. Desfilan por el juzgado a declarar todos los señores de las casas granadinas, y de repente en uno de los folios, el Juez dicta este auto

"Debiendo tomar declaración al Capitán don Luis de Osorno y Herrera, Méndez de Pelterre, Villagra y Pizarro, Caballero de nobleza notoria, que goza de privilegio, trasládese la justicia a su casa de habitación para tomarle juramento y oírle declaración".

Cada uno de los caballeros granadinos afirma bajo juramento que Agustina era hija natural del Capitán José Manuel Montenegro, quien como tal la trataba y presentaba, pero el noble señor don Luis de Osorno, y Herrera Méndez y Pelterre, Villagra y Pizarro, mano sobre el pecho, traza un retrato de la favorecida. "Nos presentaba Montenegro en su casa una niña agraciada, morena la color, de negros ojos grandes y abiertos, pelo negro crespo suelto, de maneras recogidas, llamada Agustina, que sentaba a su lado en la mesa, y trataba como si fuese hija legítima y de quien nos conversaba ser diligente y muy cuidadosa de su persona".

En otro folio se nombra depositario de los bienes a Miguel de la Quadra. Pero este presenta excusas diciendo que no puede servir de depositario, porque está muy ocupado en el albaceazgo de sus parientes inmediatos los Sánchez de Aldana. Aquí salta de las líneas de letras curialescas el romance amoroso. No era cierta la razón de la excusa de Quadra. La verdad es que se había enamorado de la morena. Esta mujer tiene mucha significación en la familia Quadra. Entra a modificar su estructura mantenida por dos siglos, cuando también va a modificarse la estructura general de la sociedad. Es piedra esquinal, por donde se dobla de un siglo a otro.

EL MESTIZAJE

Apenas estaban trazados los planos de las ciudades de Granada y León Viejo, costeras de los lagos mayor y menor, aquí y allá se levantaban en sus calles en proyecto algunas casas de techos, de paja, y solo eran de sólida construcción inicial sus iglesias, cuando el proceso de la formación de la raza nicaragüense se puso en marcha. Los conquistadores españoles tienen fama de haber sido francos en su trato sexual con la raza india. Vinieron sin mujeres de su misma sangre, y rijosos por naturaleza, no bien habían terminado la pelea, cuando se dedicaron a poblar la tierra. De esta manera la primera cosecha de criollos que rindió el suelo costero de los lagos, en realidad lo fue de mestizos. Muy pocos fueron hijos legítimos. El mayor número estaba comprendido en esta razón, escrita al Rey, "*desta ciudad de Granada, en la provincia de Nicaragua a 24 de Noviembre de 1544, por sus humildes e leales vasallos granadinos en esta tierra hay personas hijosdalgos e hombres que han servido mucho a V M, los cuales han habido algunos hijos naturales*".

Allí está el origen y principio del pueblo que habita hoy la llamada tierra de los lagos. Durante el tiempo de la colonia pocas fueron las mujeres que vinieron de España. Doña Isabel de Bobadilla, esposa del primer Gobernador, le acompañó sólo hasta Panamá. Cuando murió Pedrarias solicitó permiso del Rey para venir a Nicaragua, "porque tiene voluntad y propósito de residir y morir en esta provincia, acompañando, los huesos de su marido". Le fue negada la licencia. Consta de un grupo de pequeño número de hembras, que formaba el servicio de doña María de Peñaloza, esposa del segundo Gobernador Rodrigo de Contreras. Entre esa servidumbre figura-

ban dos esclavas blancas Libres y esclavas encontraron pronto acomodo entre los hombres de León y de Granada No sería de extrañar, sin embargo, que alguna de ellas, a pesar de su blancura, se haya visto preterida a una india en el amor de algún fiero conquistador de los que siguieron los pasos victoriosos de Hernández de Córdoba y le vieron degollar después, como lección de variable suerte, en la misma tierra que ganó para su jefe y verdugo

Cuando don Pedro de Alvarado regresó de España a Guatemala casado con doña Beatriz de la Cueva, trajo veintiuna mujeres jóvenes para obsequiarlas como esposas a sendos conquistadores de su compañía Para presentar las damas a los galanes, dio don Pedro un sarao en su casa guatemalteca Uno de los extremos del salón estaba cerrado por un biombo de tela de algodón, y tras el biombo dos de las españolas, por una reendija, veían desfilar a los conquistadores que iban llegando Uno de ellos se había sentado de espaldas al biombo en posición casual de poder escuchar los comentarios que hacían sobre cada conquistador las dos españolitas, en este diálogo

—Mala donación nos hace don Pedro con sus conquistadores viejos y estropeados; con cicatrices en el rostro unos, y otros liciados de brazos o piernas

—¡No te preocupes de ello, contestó la otra Ricos encomenderos son, y si están viejos y estropeados morirán en breve, y nos dejarán ricas viudas para conseguir marido joven y galán!

Al oír esto el conquistador se levantó, salió del salón, fue a su casa y regresó acompañado de la india con quien vivía y había tenido algunos hijos naturales Cuando don Pedro llegó e hizo las presentaciones consiguientes, le dijo el conquistador, mostrándole a su india

—Guarde mi Jefe para otros sus hermosas españolas, yo me conformo con esta mi india que me ha dado hijos, aunque mestizos muy más, y me cuida y me sirve sin esperar mi muerte y más bien procurando mi vida

Y se marchó en busca del cura para legitimar a sus mestizos Amplios eran los españoles en materia de raza, pero al mismo tiempo puntillosos en asuntos de calidad Resultaba difícil mantener diferencias de clase entre los que formaban aquellas tropas de aventureros, que al luchar contra obstáculos terribles presentados por la naturaleza y por los hombres, se seleccionaban en virtud de la fuerza, del valor, de la destreza, y no por la simple razón del nacimiento La mayoría de los grandes capitanes de la conquista no gozaban privilegio de nobleza A la América vinieron hidalgos segundones, rudos marinos, soldados curtidos y menestrales vigorosos, socialmente nivelados por el rasero del trabajo y del peligro, en tierra fragosa, difícil de domar El Rey, para salvar las dificultades que podía oponer a la formación de los nuevos reinos, la complicación entre los puntillos de honra de los hidalgos, y el sentido igualitario de la conquista, creó nueva jerarquía en América, declarando por medio de una cédula a todos los conquistadores, fundadores y pobladores, hidalgos de solar propio

La raza invasora tiende naturalmente a desplazar, abatir, y, si es posible, eliminar a la raza indígena

de la tierra invadida Varios métodos han sido usados en la historia para esa eliminación Uno de im placable destrucción, opera con instrumentos de muerte Otro, más humano, elimina poco a poco al elemento inferior por la absorción, sometiéndola a cierta servidumbre, ocupándola al mismo tiempo de vástago para el injerto del ramo conquistador, en la siembra del mestizaje Tal fue la operación de los españoles en América Al principio no obedeció a ningún plan concertado No medió razón de estado, sino, como dice el historiador Solís, refiriéndose a los amores de Hernán Cortez con la india Malinche, flaqueza de la razón El rijo de los soldados hizo la moción, pero el estado español la acogió y dio disposiciones para el desarrollo y éxito biológico en plan administrativo Una real cédula de cinco de febrero de mil quinientos quince, ordenaba "El Rey Mi voluntad es que las dichas indias e indios tengan entera libertad para casar con quien quisieren, así con indios como con naturales de estas partes" Anteriormente, en una simple instrucción, y sin carácter de ley, había dicho a sus autoridades en América, en el año mil quinientos tres "Otrosí mandamos que el dicho nuestro gobernador, en las personas que por él fueren nombradas para tener cargo de las dichas poblaciones, en ansí mismo procure que algunos cristianos se casen con algunas mujeres indias, y las mujeres cristianas con algunos indios"

Para proteger la obra del mestizaje se llegaba hasta desvirtuar el mandato del Rey Fueron varias y reiteradas, por ejemplo, las disposiciones que prohibían los matrimonios de virreyes, oidores, presidentes, gobernadores, corregidores y alcaldes mayores con mujeres de sus jurisdicciones El objeto era evitar los abusos del poderosos sobre la voluntad de la mujer Pero los tratadistas de aquella época debilitaban esta ley por cuanto era obstáculo en el nuevo proceso racial Las razones alegadas eran de un orden moral, pero el fin es claro en el sentido indicado El Padre Avendaño, en su Tesoro Indico, avanza a sostener que cualquiera que sea la autoridad del Príncipe para prohibir por justa causa los matrimonios entre sus súbditos, no podía ser considerada como pecado la contravención a estas leyes civiles

LOS HIJOS NATURALES

Anchos fueron los cauces legales que el Estado le abrió a las corrientes del mestizaje, pero con su anchura y todo, no fueron capaces de encauzar dentro de lo legítimo el ímpetu amoroso de los españoles con las indias, que se desbordaba inundando a la nueva sociedad de hijos bastardos, que forjaron una peculiar modalidad en la constitución familiar hispanoamericana

Los hijos naturales eran voluntariamente reconocidos por sus padres Casi siempre vivían bajo el mismo techo con los legítimos Se les daba una educación de conformidad a la acostumbrada en la clase social de su padre Y con frecuencia, como eran mayores en edad que los legítimos, ejercían sobre éstos cierta autoridad Cuando la diferencia de edad era considerable, los hermanos legítimos les llamaban

“tata” Cuando la mayoría era de pocos años, eran llamados “pipes” Por regla general eran los hijos naturales los encargados de la administración de las fincas rústicas del padre

De las costumbres surgidas y de las leyes dictadas, principalmente durante el primer siglo de la colonia, resultó un acertado plan para formar nueva raza. Los elementos que debían procurar mezclarse eran la sangre española y la sangre indígena. Para que la máquina instalada trabajara rápidamente, el legislador dictó disposiciones intencionadas: una obligaba a los españoles que pasaban a América, si eran casados, que se acompañaran de sus esposas. Si por urgencia venían solos, no podían permanecer por más de un año sin hacer venir a sus mujeres. El fin de tal disposición es que no se atrasaran en la tarea de producir criollos. Se prohibía con severas penas que pasaran a América mujeres solteras. Sólo el Rey personalmente podía dar permiso contrariando tal medida. Su objeto, evitar la venida de prostitutas de vientre estéril, que podían distraer a los españoles y desviarlos de amores fecundos con las indias. Para la pureza espiritual de la nueva raza, cosa en que pusieron mucho esmero los Reyes Católicos, no se permitía la venida de judíos, moros, herejes y negros ladinos.

EL PRINGUE DE AFRICA

A pesar de las prohibiciones del Rey, el proceso racial fue complicado por la llegada de negros. Mociónó Fray Bartolomé de las Casas por favorecer a los indios, el sustituirlos en la servidumbre con sangre africana. Los negros también venían sin mujeres, arrebatados del África por crueles negreros. Como los españoles, eran ardorosos y procuraron entenderse con las indias. Nacieron de este incidente nuevas disposiciones. El legislador no distingue en el mestizaje, en cuanto se podía realizar de español con india o con negra. El producto de esta unión en las leyes estaba comprendido en las generalidades de la palabra mestizo. Pero se reprimía con sanciones la mezcla del negro con la india, por creer que obstaculizaba el desarrollo del plan que he llamado biológico. A los hijos de esas uniones los colocaban en situación deprimida y se les conoció con despreciativos nombres: *barcinos* en algunas partes, *loros* en otras, aquí en Nicaragua se les llamaba *coyotes*.

Pero esto, que es fácil de escribir, fue difícil de realizar. Como en toda obra humana chocaban elementos, deseos, e intereses contradictorios. Los españoles sin contigencia, se acercaban a las indias y a las negras. Pero no veían con iguales ojos a los indios y a los negros. Cuando tenían hijos sentían la ternura de la paternidad, y los incorporaban a su propia raza, pero pretendían desprenderlos de la otra. En cambio el mestizo sentía los vínculos de la parentela de su madre, y se situaba en un punto de enlace entre los dos factores étnicos. El orgullo del que manda y la renuencia del que obedece, forjaban otros obstáculos. En fin, de todas estas contradicciones vino a resultar que el problema étnico, en el proceso activo del mestizaje, tomara caracteres de un problema social, y en ese campo halló transitoria solución. Así se crea-

ron las clases sociales en América. La primera constituida por los españoles. La segunda, por los mestizos. La tercera, por los indios. La cuarta, por los negros que gemían en servidumbre. Los coyotes se quedaban al margen de la nomenclatura, aun para el pago de tributos. No encerraban a estas clases líneas o fronteras precisas e inquebrantables. En la clase de españoles, por ejemplo, había dos secciones, de que ya he hablado: peninsulares y criollos. En el plano de los criollos, como he dicho, se colocaban los mestizos hijos legítimos. La clase de los mestizos, en la realidad, se subdividía en dos: en mestizos propiamente dichos, y en mulatos. Eran los primeros los hijos bastardos de españoles e indias, y los segundos los hijos de españoles y negras.

LAS CLASES SOCIALES

En una sociedad cuyo origen había sido la aventura tras el ideal y tras la fortuna, el oro tuvo un gran valor, y subrayaba como denominador poderoso a todas las circunstancias sociales. Sociedad de aventureros es muy dada a la flexibilidad de sus líneas de separación de clases al toque de la riqueza. Por virtud de la opulencia se abría brecha para ascender de una clase a otra. Por obra de la miseria se abría hoyo para caer de una clase a la inferior. A esto se debió en América el hecho feliz de que aún las familias principales se hayan desparramado por todas las clases sociales. Carlos Pereyra dice que en esos vaivenes de la fortuna vinieron a quedar las estirpes conquistadoras vinculadas en América en la clase artesana, más que en ninguna otra.

En diversas provincias, circunstancias telúricas modificaron en varios sentidos el proceso del mestizaje. También produjo modificaciones la procedencia de la legión pobladora, de tal o cual región de España. Influyó considerablemente en el proceso el carácter del Capitán o director de la conquista. Pedrarias Dávila fue un aristócrata de primera. Lo fue también el segundo Gobernador, Rodrigo de Contreras. Su esposa doña María de Peñalosa, que tanto influyó en la organización de las prístimas sociedades de León y de Granada, era flor de la corte, en donde su madre Isabel de Bobadilla figuró en el número de las íntimas de Isabel la Católica. Los oficiales que acompañaron en su aventura a Pedrarias fueron jóvenes de noble alcurnia, a quienes había reunido para llevarlos a una campaña europea. Frustrada ésta por un arreglo, el Rey, no hayando que hacer con esa compañía de inquietos y levantiscos oficiales, incluso el soberbio Jefe, los envió a resolver el problema de Panamá. De allí saltaron a conquistar los dominios de Nicaragua, Diriangén, el Viejo, Nindirí, y otros tantos caciques que mandaban en estas tierras y que fueron afamados por sus respuestas y réplicas inteligentes a las preguntas de frailes y capitanes españoles. Tales caciques no eran más que la florecencia de un pueblo razonador, que difícilmente se dejaba convencer de inferioridad. Es natural que el ímpetu soberbio de esos conquistadores aristocráticos, en rozamiento con indios aficionados a examinar el pro y el contra de las cosas, es decir, inclinados a filosofar, haya complicado el proceso de

la formación de clases de que hemos hablado. Esta circunstancia dio origen, por una parte, a mayor ogrullo en la clase de españoles y por otra parte a mayor inconformidad en las clases de mestizos y de indios.

A Nicaragua vinieron muy pocos negros. En la nomenclatura de los conquistadores, Nicaragua figuraba como país pobre, porque lo era su producción de oro. Los negros se importaban con especialidad para sustituir a los indios en los trabajos de minería. Algunos sin embargo vinieron para dedicarlos a la explotación de las haciendas de cacao. Se mezclaron con las indias, y dieron lugar a un nuevo tipo, que se encuentra en la actualidad, principalmente en Nandaimé, Departamento de Granada, y en Condega en las Segovias. Entre los papeles que estoy registrando hay a este respecto del exiguo número de negros, datos de que haré uso en otro capítulo de este libro familiar.

Esta exigüedad del número de negros hizo que los mulatos, más que una clase o subclase, constituyeran una simple nota de reparo para los ascensos de clase a clase. Pero por sobre todas esas menudencias y repugnancias, el proceso de la formación de la raza siguió su curso lógico en Nicaragua, venciendo intransigencias y menudos reparos de los que en todo tiempo han creído poder detener la corriente de la historia con delesnables barreras de orgullo.

Cualesquiera que hayan sido las renuencias de ciertos elementos para allanar su clase a la penetración de las otras, la verdad es que el legislador, así como los filósofos y graves maestros de las Universidades Españolas, tendieron siempre a proteger la formación de la nueva raza, abriendo y ampliando los cauces sociales.

En LA POLITICA INDIANA, escribía don Juan de Solórzano, autor que influyó en la organización de la colonia y en su mentalidad: "Fuera de que así como entre cardos y espinas se dan rosas, y de las bestias fieras muchas se amansan, así también no hay tierra, por templada que sea y de malos climas, que no haya dado, y dé muchas veces insignes y claros varones en virtud, armas, o letras, y que pueden ser, y hayan sido ejemplo de las más estimadas, como por palabras expresas lo enseñó Juvenal, y ahora, nueva y más dilatadamente un moderno que escribió un libro de las costumbres, o retratos de todas las naciones del mundo, donde concluye diciendo: *"No hay región ilustrada de tan prósperas o malignas estrellas, en cuyos naturales no se hayan hallado a veces así vicios, como virtudes en abundancia. Porque a cada uno de los mortales, les concede algo propio, o particular el autor de la naturaleza, sobre lo que influye la de su patria"*

La cita anterior la he recogido entre los apuntes que guardo de Dionisio de la Quadra. Sobre los auspicios de la "Política Indiana" se abrieron a los mestizos, según sus méritos, las puertas de todas las clases sociales en Nicaragua. Se dictaron cédulas reales que les permitían ser ordenados sacerdotes, y aun recibir mitra, y los admitía al desempeño de empleos reservados a la nobleza, como las escribanías de número y de gobernación y los regimientos.

Siguiendo de nuevo la hebra, Agustina del Montenegro fue el tipo completo del producto de tales mescolanzas, con las características de complicaciones

sociales. Oficialmente, una española bastarda, porque como tal la calificó la ley cuando la declararon *hija natural del noble caballero don José Manuel de Montenegro*. Varias son las calidades y circunstancias que de esta mujer quedaron escritas en el voluminoso expediente a que he hecho referencia. De ella se nos dice que era guapa y discreta. Que el año 1771 tenía diez y siete años; que esmeradamente cuidaba a su padre. Por otros papeles aparece que vivió hasta la ancianidad, que fue amada y respetada. Pero sobre la madre que la llevó en sus entrañas cae la sombra de espeso silencio. Pertenece al número y condición de la madre desconocida, siempre en la penumbra en las genealogías de los bastardos mestizos, que brotaron en el curso de los años por el trato amoroso de una raza dominadora con otra dominada, en el proceso formativo de la indohispana. De esta sombra que cubre a la madre, sólo un dato, como lucecita de una alma humilde, se entrevé en la sentencia final que consagra a Agustina como española, por hija natural de un español y "*de una mujer decente*".

EL MESTIZO

Dionisio de la Quadra fue hijo de Miguel de la Quadra y de Agustina de Montenegro. Nicaragüense por los cuatro abuelos, nació en esta ciudad de Granada el 9 de Octubre de 1774. Su formación intelectual y su educación siguieron los mismos cauces de la de su padre, ensanchados por obra de la época. Estudió las primeras letras en Granada en donde se iniciaba un movimiento escolar fuera de los conventos, sostenido por maestros libres, algunos del clero secular y otros laicos, que reunían alumnos en sus casas para dictar lecciones sobre determinada materia. De las de latín guardó Dionisio grato recuerdo toda su vida, al extremo de evocarlas al dictar, *in artículo mortis*, su testamento: "Manda. Que mis hijos gasten un mil duros en una obra piadosa dedicada al alma del Reverendo Padre José Antonio Chamorro, que me ayudó en el estudio de la lengua latina, que tan útil me ha sido para mi oficio y para goce espiritual".

Después en Guatemala se graduó Bachiller en Filosofía, en ambos Derechos, y adquirió la profesión de Escribano. Regresó a Granada al rayar el siglo XIX. Su mentalidad no era tan castiza como la de su padre por los moldes de la enseñanza, impregnada de influencias francesas. No las recibió directamente de Francia, sino al través de España, que había sido inundada de la filosofía y de la literatura francesa durante el despotismo ilustrado de Carlos III. En Granada su inteligencia fue disciplinada dentro del escolasticismo, pero en Guatemala estudió el racionalismo cartesiano, que como novedad acababa de llegar de México. Le enseñaron ciencias naturales por métodos franceses de clasificación. He tenido en mis manos los tres primeros tomos de la Historia Natural de Buffon, de su propiedad, con las huellas de aplicada lectura. Pero a pesar de esas aspiraciones novedosas, permanecía firme en su corazón, como un ancla de su casticismo, la fe religiosa, sin mengua de herejía, ni debilitamiento racionalista.

Buenos vientos soplaron a su juventud. Poseía

una ilustración superior a la de la generalidad de sus conciudadanos. Era vigoroso, altivo y laborioso. En esos albores del siglo se había despertado en Granada apetencia de saber. Hombres preparados por el estudio abrieron aulas en sus casas, invitando a los jóvenes para concurrir a ellas. El Presbítero José Antonio Velasco daba clases de Gramática Latina y Filosofía. El Padre Benito Soto, el mismo que clamó más tarde por la libertad de los esclavos, abrió una escuela. El Licenciado don Manuel López Plata también se dedicaba a enseñar. El Ayuntamiento construyó una casa especial para la instrucción, y la puso a disposición de los que quisieran instalar cátedras. Fundó el mismo Ayuntamiento las clases de Derecho Civil y Canónico, bajo la dirección del doctor José María Rodríguez, Abogado de los Reales Consejos. Para consolidar y ensanchar la obra del doctor Rodríguez, se reunieron en la habitación de doña Francisca Sandoval los señores Roberto Sacasa, Diego Montiel Adelantado de Costa Rica, Pedro de la Quadra, José Antonio Echeverría, José Telésforo Argüello, Juan Marcos Imeri, Pedro Arostegui, Presbítero Joaquín González, José Antonio Enríquez, José Coronado Alemán, Pedro Urbina, Marcelino Castrillo, y la dueña de la casa doña Francisca Sandoval, viuda de don Pablo Antonio Lugo, quienes por escritura pública otorgada ante el Escribano Dionisio de la Quadra, se comprometieron a suscribir la cantidad de un mil pesos anuales para el sostenimiento de esa iniciación de universidad.

De aquí partieron los esfuerzos particulares del señorío de Granada para el sostenimiento de centros de enseñanza. En esa recién abierta casa de instrucción dictó el Escribano Quadra lecciones de ciencias naturales. En este dato hallado entre los papeles notariales del Escribano de la Quadra, está el origen de una tradición de cultura en Granada. Padres de familias esforzados que sufragaban la segunda enseñanza; local abierto al servicio de las cátedras de instrucción superior, como obra del pro-común, por el Ayuntamiento, cátedras servidas por catedráticos de buena voluntad, que sin estipendio devuelven los conocimientos que recibieron. Todo permanece poco más o menos igual. Solo el Ayuntamiento ha desertado de su misión, al ser convertido primero en Municipio, y después en mera Junta Local de Administración. Podría haber aquí una comparación entre la democracia castiza que pudimos desenvolver por un sistema orgánico de municipalidades, y la democracia centralista, importada, en que nos hemos debatido desde la independencia.

Tan luego sintió el Escribano la frescura de vientos de prosperidad, se casó con Ana Norberta Lugo. Fortalecido su espíritu por las responsabilidades del hogar, desplegó sus velas a la buena suerte. Trabajaba con éxito, y no dejaba de estudiar y leer. Los libros fueron el mayor esparcimiento de su ánimo.

Le venían, como a su padre, de la Habana, pero con mayor facilidad. Manejaba en manos de su corresponsal en aquella ciudad, Miguel Gómez de las Bárcenas, un depósito constante de quinientos duros para la compra de libros, después lo aumentó para servir también los pedidos de su amigo Pedro Benito Pineda. Pronto fue rico, y tuvo honores. No sin

jactancia, más tarde, en una alocución de defensa que pronunció ante la Junta Provincial, relatará sus ascensos. "En 1801, con el consentimiento general, por mis portes y por mi tal cual inteligencia, fui nombrado Notario Público de la Curia Eclesiástica de esta ciudad, se me nombró después colaborador consejero de las Notarías de la Curia General, en cuyo oficio me ratificaron todos los ilustrísimos que han gobernado este Obispado, condecorándome el año 1803, el muy Ilustrísimo Obispo Don Antonio de la Huerta, como uno de los Notarios Públicos de la Audiencia Episcopal y de su Diócesis".

El año 1806 murió Severino Alardón, Escribano de Número de la ciudad de Granada y su jurisdicción. Esta muerte abrió una nueva perspectiva a Dionisio de la Quadra, quien pensó en ser el sucesor. Cuando se dieron en las cuatro esquinas de la plaza los treinta pregones de ley para ofrecer la Escribanía de Número, Cabildo, Registro y Real Caja de la ciudad, vacante de actualidad, Dionisio optó al puesto.

LAS ESCRIBANIAS DE LA CIUDAD DE GRANADA

Tan luego adquiría un nuevo poblado en Indias la categoría de ciudad, se le nombraban Escribanos Reales en número proporcional a su población y al volumen de sus negocios. Era libre el número de escribanos ordinarios, pero dentro de ese número escogían los más capacitados, por conocimientos y responsabilidad, para que autorizaran los autos de gobierno y dieran fe de las cartas, ventas, poderes, obligaciones, testamentos, y otras cualesquiera escrituras y autos judiciales y extrajudiciales.

Se consideraba a tales Escribanos altos funcionarios del Rey, y por lo mismo gozaban de honras, gracias, mercedes, franquezas, libertades, preeminencias, prerrogativas e inmunidades. Tenían buen arancel, con la restricción de no cobrar honorarios ni gajas al Rey ni a los pobres de solemnidad. Para obtener tan ventajoso oficio, era necesario, por las Leyes de Partida, ser hidalgo significado con el tratamiento de don.

Cuando el conquistador Francisco Hernández de Córdoba levantó el acta de la fundación de Granada, con jerarquía de ciudad, la debe haber autorizado su primer Escribano de Número. El acta de la fundación pereció en uno de los tantos incendios sufridos por la ciudad. La copia enviada a Pedrarias iba escrita en mala tinta, y no fue remitida a España. Por ello no está tampoco en los archivos de la Madre Patria.

El nombre de ese primer Escribano quedó ignorado de las generaciones granadinas. Podemos, sin embargo conocer los de los Escribanos que vinieron en la columna de conquistadores que capitaneaba Hernández de Córdoba. El acta de repartición del oro que produjo la conquista de Nicaragua, celebrada en Coatega, está autorizada por el Escribano Luis de los Ríos, el primero de Mayo de 1524. En otro documento, que reza. "Copia y alarde de la gente que a estas partes vino e agora está con el muy noble señor Franco Hernández lugar teniente de gobernador",

aparece autorizando el Escribano Dioniso Tapia En otra acta levantada en la Isla de Chira, jurisdicción de la villa de Bruselas, en el año 1527, aparece autorizando Francisco Pérez, Escribano de sus Majestades, y en otra de 1525, Sebastián Saavedra, Escribano Público en el Consejo Tal vez entre estos esté el que autorizó la fundación de Granada Queda en el campo de las suposiciones En el año 1600 era Escribano de Número de la ciudad José de Pazos, ante cuyos oficios se celebró la escritura por la cual el Rey Don Felipe II establecía y donaba los terrenos ejidales

En 1637 fue declarado vacante el *oficio de Escribano Público de Número, Cabildo, Registro y Real Caja de la ciudad de Granada, Provincia de Nicaragua, por muerte de Pedro Rivera que lo tenía* Para salvar necesidades que apremiaban al tesoro español Felipe II implantó por Real Cédula la práctica de vender en pública subasta, y adjudicarlos al mejor postor, los oficios públicos de lucrativo desempeño Tal la Escribanía de Número

Pablo de Cisneros se presentó con la propuesta de un mil quinientos tostones por la Escribanía única de Granada Corridos trámites, lanzados los pregones de la Real Almoneda, fue último ponedor el mismo Pablo de Cisneros, y se le aceptó "la cantidad de cinco mil doscientos y diez tostones, pagando los mil doscientos y diez de ellos de contado, y los cuatro mil restantes en tres años, en cada uno de ellos la tercia parte, con calidad de que se pudiese acrecentar el dicho oficio"

Después del remate se presentaron algunos "particulares del cabildo de la dicha ciudad de Granada apelando al Rey, para que la Audiencia acrecentara la escribanía de Granada en un número más, "por no haber en la dicha ciudad más de un Escribano, que no puede acudir al despacho de los negocios que se ofrecían, por ir cada día en aumento de densidad, tratos de comercio, según constaba de certificaciones del capitán don Juan Bracamonte Dávila, Gobernador de dicha Provincia y de curas doctriñeros, y de otras personas graves y de Ministros del Rey"

Don Felipe, previo dictamen del Licenciado Martín Diéguez, atendió la solicitud. Diéguez, desde Guatemala, dictaminó que la medida de acrecentar la escribanía venía en favor del bien común y general de aquella provincia, y también en pro y aumento del real haber y mejor cobro de los reales derechos, y por cuanto la ciudad de Granada, atento a su vecindario y comercio, en que ha crecido y mejorado mucho, le concede dos oficios de escribano público, para cuyo efecto se debe sacar a la almoneda pública, otro de las mismas calidades y preeminencias que el que ya fue rematado

Así llegó a tener Granada dos números de escribanos reales de gobernación Esta segunda escribanía igual a la primera en calidad, en gracia y en rendimientos, fue otorgada en pública subasta a Gregorio Martínez de Porta, por la cantidad de novecientos duros enterados, sonantes y contantes, al tesorero real de la ciudad don Juan Ximénez

No se crea que para la creación de la escribanía acrecentada no hubo contradicción En la vida colo-

rial estos accidentes administrativos producían discusiones y choques de intereses. Se opuso al acrecentamiento de la escribanía, como cosa natural, Pablo de Cisneros, que había comprado la primera No faltaron granadinos que le apoyaran Pocos años gozó su escribanía nuevecito Gregorio Martínez de Porta Muerto éste, la escribanía acrecentada, que tantos esfuerzos costó conseguir, quedó vacante por el largo término de setenta años, Coinciden esos años con visitas ruinosas de los piratas a la ciudad El comercio, los tratos y negocios antes en crecimiento, habían venido a menos Pasados los setenta años de vacas flacas, tantas veces repetidos en los anales de Granada, volvió a florecer la escribanía crecentada Fue rematada en José Rodríguez Lindo En el trascurso de un siglo se sucedieron en el mismo cargo los escribanos José Bazán, Francisco Solórzano, Andrés de Bendaña, Juan Avilez y Severino Alarcón Todos granadinos de nacimiento y, para más señales, hidalgos significados con el título de don

CUESTION DE CALIDAD

Dionisio de la Quadra había asistido en calidad de Escribano Auxiliar a la oficina de Severino Alarcón, y tuvo oportunidad de apreciar la significación y provechos, económicos, sociales y aún políticos, del oficio de Escribano Real, de Número y Gobernación Resolvió concurrir a la subasta provisto de los dineros suficientes para lucharla sin temor de precios. El 5 de Noviembre de 1805 la Real Junta de Almoneda, compuesta del señor don José Salvador, Gobernador Intendente de la Provincia, que la presidía; del señor don Juan Raquejo, Caballero de la Orden de Santiago, del Contador Real don Antonio Aguado, y de don Nicolás Buitrago, Abogado de la Real Audiencia y Fiscal Defensor de la Real Hacienda, y ante el Escribano Real que autorizaba, don Juan Benito Peralta, se constituyó en la Casa de Almoneda, en León para proceder al remate de la Escribanía de Granada y su jurisdicción

La voz pregonera la llevaba Manuel Estrada:

—*Quien quiera hacer postura al oficio de Escribano de Gobernación de la ciudad de Granada, parezca que se le admitirá siendo conforme*

José Asenjo, Procurador de Número, hizo la primer postura por un mil duros, pagaderos a prorrata en cinco años, bajo segura fianza. Máximo Solórzano alzó el precio por cien duros más, ofreciendo quinientos de contado Quadra guardaba silencio, y dejó que pujaran y pugnaran sus rivales ¡Cuando la subasta llegaba a su término, se adelantó y propuso cinco mil duros de contado Sus rivales defilaron en silencio, abandonando la Almoneda La voz del pregon

—*¿No hay quién puje, ni quién de más?*

—*A la una, a las dos, a la tercera, que buena, que buena le haga al postor Dionisio de la Quadra.*

Por tramite ordinario, el proceso fue elevado al Presidente Gobernador y Capitán General del Reino en Guatemala, para su definitiva aprobación. En este estado fue puesto al remate el reparo de que el favorecido no podía ser Escribano de Número, porque de conformidad a la ley 40, título 8, libro 5 de la Recopilación, a ningún mestizo se podía admitir a tal Escribanía. El asunto tomó los caracteres de cuestión de calidad, que solía resultar larga y costosa.

No vaciló Quadra. Estaba bien acondicionado para sostener la lucha. Independiente y enérgico, sentía su personalidad sentada sobre fuertes cimientos. Con su peculio propio y con la aportación de su esposa había formado regular capital. Su hogar lo regía una mujer prudente y amantísima, que le permitía alejarse sin cuidado por su prole y por su hacienda. Contaba con buenas amistades en la capital de la provincia, adquiridas en sus tiempos de estudiante, y sentía confianza en la justicia del engranaje de autoridades que iba a juzgar de su causa, y que culmina en la lejana, imparcial y serena del Rey.

Le animó también la trascendencia social que divisó en el asunto. La materia era de interés público, por cuanto se trataba de afirmar el derecho de la nueva raza, colocándolo, al través de su persona, en el plano hacia el cual había tendido en el proceso colonial, por la preparación de tres siglos. Pequeñeces de alma, sobre todo del elemento criollo, ruindades del exclusivismo en aprovecharse de las posiciones oficiales o profesionales, entorpecían la organización de la nueva sociedad sobre las anchas bases de la democracia hispana. Por ejemplo, la universidad de Lima en su constitución 138, excluía a los mestizos de los grados universitarios, y la de Guatemala por la 196 de su reglamento, se apropiaba la odiosa medida. Esto, que tiene una apariencia racista, no era más, en el fondo, que la tendencia a tornar herméticas las clases principales con pretexto de limpieza de sangre, condición que en la realidad no existía, ni podía existir en donde el cruce o mezcla continua de sangres había formado la población. Se hacía necesario reaccionar contra este abuso, y el sentido práctico de la administración española se pronunció a favor de dar flexibilidad a los límites de las clases y a la separación de razas.

Por la consideración de esta circunstancia, Quadra resolvió no encerrar la materia dentro de sus intereses particulares. Se negó a usar pruebas, más o menos verosímiles, sobre la limpieza de sangre de su madre, señalada como productora de su mácula de mestizo. Por el contrario, afirmó con énfasis esa condición de su ser, para combatir una tesis general que envolvía la calidad de todos sus iguales. Esta actitud de Quadra no es una suposición, está claramente expresada por él mismo, primero en una carta que le escribió a su primo hermano Fray Desiderio de la Quadra, para pedirle su opinión sobre el lance, y después, pasados varios años, a la muerte de su esposa en 1827, en una memoria que dejó para sus hijos sobre la formación de su capital. *"gasté en este asunto fuerte suma no por vanidad, sino por afirmar en mí una condición esencial del español americano"*.

Animado de estos pensamientos fue a Guatema-

la. Llevaba recomendaciones de las autoridades civiles y eclesiásticas. La Junta de la Audiencia formada de González, Castillo, Mamacho, Wading, Argüello y Zelaya, examinó la causa, y autorizada por el Escribano Real Ignacio Guerra, dictó esta providencia: *"Dionisio de la Quadra acredita ser hijo de don Miguel de la Quadra, español, conocido, y de Agustina de Montenegro. De esta mujer se dice haber sido hija de sujeto de distinción, pero de su madre no se habla palabra, y aunque Agustina Montenegro se ve en la información y documentos, tratada con el distintivo de doña, la circunstancia de no mencionarse a su madre debe suspender el juicio y la resolución mientras la parte acredita con formalidad que aquella era de calidad decente. Visto también que el referido Quadra aparece tenido en estimación, y declarada sus buenas partes por las autoridades civiles y eclesiásticas: es el caso del recurso al Trono para que confirme o niegue en Real Rescripto la calidad de Quadra, quien debe ocurrir por virtud de la Real Cédula de Gracias a Sacar. Para mientras póngase a Quadra en posesión provisional del oficio, para que no sufra el perjuicio de los plazos que hubiese de aguardar la resolución soberana, mayormente en las circunstancias actuales de guerra"*.

Esta providencia tenía los alcances de un auto acordado a favor de Quadra. Por la lejanía de las colonias, por el mismo proceso de formación de que hablábamos, las leyes no tenían la rigidez de aplicación en América como en España. Los Tribunales gozaban de libertad para moderarlas y aun para modificarlas, cuando lo pedía la estricta justicia en casos particulares. Así el hecho de poner en posesión a Quadra del oficio, no estaba contemplado por la ley, pero la Audiencia, y el Presidente y Capitán General lo acordaron, como un sedante de una disposición que creían debía ser derogada. El favorecido aceptó lo resuelto, y entregó al Presidente un escrito para exponer al Trono sus derechos. En respetuosos conceptos hizo ante el Soberano afirmación de su calidad de mestizo.

"Me veo precisado a tratar lo que no quisiera. Mis émulos me obligan. Sírvame esto de disculpa. No es para tomarme los méritos de mis antepasados, sino que me veo forzado a enumerarlos. De la prueba resulta que mi madre por su padre es noble, por su madre sólo es hija de mujer decente".

"No desdeño la hidalguía de mi abuelo, pero amo y venero a mi madre porque ha duplicado la decencia de la suya. Aduzco estas pruebas para contradecir a mis detractores y a pesar de que mi educación y otros conocimientos que me han formado, me llevan al íntimo convencimiento de que al hombre solo son sus hechos los que le ilustran o los que lo ultrajan que la nobleza y la superioridad de linaje, al fin y al cabo nada constituyen en esencia, pues son cualidades extrínsecas, y las leyes al concederlas no las conceden como causa eficiente de la personalidad, cuyo fundamento solo corresponde a la virtud y al trabajo acumulado que si preguntamos a la naturaleza, solo reconoce al noble por su origen el deber de una buena educación y de una aplicación al trabajo que lo haga útil a sí mismo y a la sociedad en que vive. La cali-

dad de haber sido hijo de tal padre y nieto de tal abuelo, no atribuye a este hijo los hechos y méritos de ese padre y abuelo, sino en cuanto los vuelve adquirir por sus propios hechos y méritos. Y es aun peor la condición del que es hidalgo que la del que no lo es, porque si ha degenerado, y no realiza nuevamente tales hechos y adquiere tales méritos, se anula. Así lo declara de intento Séneca, Espístola 44 que vierto: *¿Quién será en verdad generoso? Aquel que supo adquirir una virtud. Desde el principio del mundo hasta hoy, condujo a la nobleza una serie alternativa de esplendor y de baja fortuna. No hace noble a la casa un cerebro lleno de imágenes de humo. Ninguna familia vivió de una sola gloria, ni lo que fue en el tiempo, antes de nosotros, es nuestro. El ánimo sólo es lo que hace noble, elevando de cualquier condición sobre la fortuna.*

No se hizo esperar la sentencia de don Carlos, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de la Indias Orientales y de la tierra firme. Es por cierto un documento de envidia histórica, en cuanto revela un espíritu muy abierto para considerar la materia de raza en sus súbditos coloniales.

Define el término hijo natural: *aquel o aquella que es hijo o hija de dos personas que pueden contraer matrimonio.* De esta definición deduce que habiendo sido declarada Agustina Montenegro hija natural del caballero don José Manuel del Montenegro, por sentencia judicial, queda adquirida por la cosa juzgada la condición de decente para su madre, por cuanto pudo haber contraído matrimonio con el caballero Montenegro.

Razona que si bien es verdad que la ley 40, título 8, libro 5, de la Recopilación, previene que a ningún mestizo se le permite ser Escribano, esta ley está en contradicción con la número 7, título 7 del Libro Primero, de la Recopilación, que admite a los mestizos a los altos oficios como escribanías y regimientos. Y concilia las dos leyes afirmando que la prohibitiva se refiere solo a los nacidos por el cruce de sangre india con sangre negra, o sea a los llamados Zambos o zambahigos porque en lugar de mejorar en la mezcla decaen las facultades espirituales de cada una de dichas razas.

Se refiere a las buenas partes de Quadra, afirmadas en el proceso por declaraciones y certificados de las autoridades de la provincia, tanto civiles como eclesiásticas, y cita la ley 6ª del título 9, de la Segunda Partida. *E noble son llamados en dos maneras o por linaje o por bondad. E como quier que el linaje es noble cosa, la bondad pasa e vence.*

Examina el caso concreto de la limpieza de sangre de su padre Miguel de la Quadra, y de la duda sobre la de su madre Agustina Montenegro, y cita el texto de la Setena Partida, título II, ley 1ª. *E hijodalgo es aquel, nacido de padre que es hijodalgo, quier lo sea la madre, quier non, solo que sea su mujer velada que tenga conocida por suya. Esto es, porque antiguamente la nobleza ouo comienzo en los*

varones, e por ende la heredaron los fijodalgos, e non les empesce maguer la madre non sea fijadalgo.

En virtud de estos razonamientos reales y por la aplicación de tales leyes, Dionisio de la Quadra fue declarado hidalgo, y confirmado vitaliciamente en el oficio de Escribano Real de Número y Gobernación. Llama la atención en todo este proceso que Quadra fue siempre auxiliado y sostenido por las autoridades españolas, desde que principió ante las que actuaban en León de Nicaragua, hasta que terminó ante el propio Rey Carlos IV.

Las contradicciones sufridas le vinieron de criollos, que debieron haber tenido interés en la afirmación de los derechos de su propia nación. Veremos más tarde que la materia no quedó agotada en este accidente. Nuevas veces tendrá que combatir contra la obstinación de los que más se preocupan en menzular la posición de sus iguales, que en afirmar la propia.

Como un ejemplo de la forma que se usaba para tomar posesión de los oficios públicos y de las profesiones en los tiempos coloniales, transcribiré el acta del Ayuntamiento de Granada, en que se cumple la sentencia del Rey.

“Sala Capitular de Granada, Junio 3 de 1806. Por presentado con el Real Título; y visto con las diligencias constantes a su continuación. En consecuencia désele posesión como pide y se manda, previo el juramento necesario y copiado el citado título y diligencias sustanciales en el libro de actas, devuélvase al interesado, que así lo tiene acordado este Ayuntamiento.

Inmediatamente, estando presente Dionisio de la Quadra, para recibirle el juramento necesario, y darle posesión de su oficio de Escribano Público y de Gobernación de esta ciudad, como tiene pedido y se ha mandado poniéndolo en efecto, procedió al señor Alcalde Ordinario Primero a recibir como recibió al mismo interesado Escribano, el juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y la señal de su Santa Cruz, y bajo el cual prometió defender al misterio de la Purísima Concepción de Nuestra Señora la Virgen y demás de nuestra Santa Fe, ejercer su oficio bien, fiel y legalmente, con arreglo a las leyes y reales cédulas, guardar secreto en todo lo correspondiente, arreglarse al real arancel del año en la exacción de sus derechos y cumplir con todas las obligaciones que le competen. En cuya virtud le da el noble Ayuntamiento al interesado en forma y conforme al derecho, la real y debida solemne posesión de su oficio, recibéndolo, como lo recibe al uso de él desde este momento, en atención a su idoneidad y demás circunstancias y el referido Escribano aceptó con las formalidades necesarias la posesión como de él. Con lo que concluyó el acto, firmando los capitulares con el mencionado Escribano, a quien se devuelve el título y la diligencia que certificamos. Firman Crisanto Sacasa—Eduardo Arana—Joaquín Vijil—José Francisco Vega—Dionisio de la Quadra, Escribano Público de Gobernación.

NANDAIME NIDO DE HIDALGOS

En un cuaderno de memorias, escribe Dionisio de la Quadra, "Me casé según orden de Nuestra Santa Madre Iglesia con Ana Norberta Lugo y Sandoval, el 25 de Diciembre de 1804, desposándome en la Iglesia Parroquial de Granada, por palabras de presente, con la mayor solemnidad, el señor Cura y Vicario entonces, Don José Antonio Chamorro. Yo tenía 30 años de edad, Ella 10"

Fray Desiderio de la Quadra escribía sobre este matrimonio "Casó mi primo Dionisio ayer con Ana Norberta Rui Lugo, muchacha bonita y honesta, de las que gastan medias en casa" Quería significar que la agraciada era elegante y comedida. Ana Norberta es tenida como flor en el abolengo de los Quadras! Fue hija de Pablo Antonio Rui Lugo y de Francisca Sandoval, que formaron con su matrimonio un tronco macizo de árbol genealógico, sobre el cual, en el archivo de familia que he venido registrando, existe copiosa documentación, llena de interés para la historia no política de Nicaragua

Entre tantos papeles está un libro con pasta de cuero de venado, de esquinas reforzadas de metal, en cuyas páginas corre escrita, en su primera parte por Dionisio de la Quadra, y en su segunda, por mano de su hijo Vicente Quadra, la historia de la hacienda San Antonio, ubicada en jurisdicción de Nandaime. Era San Antonio una tierra de regadío, cultivada en cacao. No fue la finca más valiosa de los Quadras, pero la apreciaban mucho, como solar antiguo de vinculaciones familiares. Les vino por parte de doña Ana Norberta, que la heredó de Lugos y Sandoval. El libro de la referencia, los títulos y escrituras concernientes, continene datos sobre la formación, población e incremento de la ciudad de Nandaime, que cobró importancia económica por el influjo de esas haciendas, y social, porque sus dueños vivían en ellas parte del año

En el de 1564 vino a Nicaragua un grupo de españoles mexicanos, que tuvieron que salir del Virreinato por dificultades habidas con el Virrey. Por su calidad de hijos de conquistadores, el Rey de España les mandó a dar sendos lotes de terreno de cinco caballerías de cabida, "en lugar medianero entre los pueblos de Nicaragua y Nandaime, corriendo a la margen norte del río Ochomogo y extendiéndose hacia Nandaime" Registrando papeles bastantes ultrajados por el tiempo, he podido evidenciar los siguientes nombres de los agraciados por el Rey en esa repartición de tierras: Don Luis Serrano de Espinosa, Doña Beatriz de Leiva, Doña Isabel Berdugo, Don Pedro de Sandoval Guerrero, Don Francisco Biachica, Don Gabriel Alvarez de Montalván, Don Francisco Lugo, Don Juan Ruiz de Ocaña, Doña Juana González de la Rosa, Don Juan Vado, Don Francisco Serrano de Espinosa, Doña María Llanes y don Bartolo Cea y Rueda

Fue encargado por el Rey de cumplir la orden el Magnífico Señor Don Bernardino Dinarte de Lugo, Alcalde en el Ayuntamiento de Granada. De frases sueltas que he leído aquí y allá, deduzco que la personalidad de este Alcalde fue la que atrajo hacia Nicaragua el grupo de hijos de conquistadores. Proce-

dió directamente a la medida y adjudicación de los lotes el Comisario del Santo Oficio, don Pedro Villarreal de Salcedo. Dos fines administrativos parece que tuvo esta merced real: favorecer a los agraciados en compensación a los daños que les ocasionara el Virrey, y lograr las energías de esos hidalgos criollos americanos para poblar nuevas tierras en Nandaime, trabajando y cultivando su fertilidad de regadío, muy apropiada para la producción del cacao nicaragüense, que principaba a gozar de fama en la Península, por la delicadeza de su sabor y lo exquisito de su aroma

Dice el Rey, "que la merced de estas tierras es para que queden labradas, y por lo tanto están obligados los favorecidos por cuatro años a no vender, trocar, ni cambiar a Iglesia ni a Monasterio, ni a personas privilegiadas durante cuatro años a contar de la data de este título, ni pasarla a ninguna persona de cualquiera calidad que sea, so pena de perder su derecho, y es entendido además que esta gracia se otorga sin perjuicios de ningunos indios y naturales de la comarca que tengan o pretendan tener derechos anteriores"

Para proceder a la medida de las caballerías fue nombrado intérprete Diego Montero, español, para la lengua nahual porque hay muchos indios que la entienden, y además se nombró también intérprete al indio Juan Galán para la lengua mangué, que es la que más generalmente se habla por esas partes. Ambos intérpretes prestaron juramento de no cambiar ni ocultar concepto ni cosa de la una a la otra lengua.

El Comisario Villarreal Salcedo notificó por medio de los intérpretes a don Bartolomé de Rivera y a don Juan de Menguer, Caciques reconocidos de aquellos indios, los cuales dijeron, también por medio de los intérpretes: Que aceptarían y respetarían las medidas de la tierra, siempre que dejen claramente sin tocar los terrenos donde tienen casa y vivienda los de su pueblo, porque nadie puede hacer merced de ellas

En el curso de este proceso se observa como la soberanía de España en estos lugares, invasora e imperativa en lo nacional y en lo político, se detenía por respeto jurídico, en la línea de la propiedad particular de los indios, y resalta la hidalguía que para los indígenas principales reconocía el gobierno colonial, desde que oficialmente daba a los caciques el título de DON, que no solían prodigar en tratamientos oficiales sin claro derecho del nominado

Escribe Villarreal Salcedo "Una vez terminada la medida de las dichas cinco caballerías de cada uno de los participantes, y hecho en lugar aparente el trazo de casas y obrajes como fue de su arbitrio, y amonajadas con montones de tierra y otras señales, el dueño respectivo arrancó manojos de hierba y cortó ramas de árbol y se anduvo paseando por las dichas tierras, todo lo cual hizo en señal visible de ocupación, la cual tomó quieta y pacíficamente sin contradicción de persona alguna, de lo cual yo doy fe en nombre del Rey y ante los testigos e intérpretes que firman"

Una vez fincados en sus tierras por estas ceremonias, que los reforzaron en el grado de propietarios, los ocupantes no perdieron tiempo: construyeron casas, hicieron obrajes, desviaron las aguas de los ríos haciéndolas correr por canales y taulías para regar los

árboles de cacao, que sembraron en líneas regulares bajo la sombra de los árboles de madera negra, que los protegían con su follaje de leguminosas

Todos estos hidalgos fueron ricos El cacao nicaragüense alcanzó precios altos en los mercados europeos, donde campaba sin más rival que el de Sonusco, ambos de producción limitada Fue símbolo de riqueza Cuando alguien poseía negocio próspero u oficio lucrativo se decía "Tiene su palo de cacao" Gente trabajadora la de aquella pequeña inmigración Nobles y rústicos, imprimieron fisonomía a la población de Nandaime. Buenos jinetes, hacían de su caballo la mejor prenda y el tema preferido de conversación Amantes de la tierra que el Rey les diera, peleaban a muerte por uno solo de sus terrones Aficionados a la riña de gallos, hicieron de esta cruenta y trágica pelea su mejor diversión dominguera Se llamaban oficialmente vecinos de Granada, pero preferían habitar en las casonas de sus fincas, de forma enclaustrada, cómodas, rodeadas de verdor y frescura, desde cuyos corredores escuchaban el manar abundante de sus fuentes

Sus mujeres eran de buen parecer Aficionadas a la música, se deleitaban al son de la guitarra bien punteada por alguno de los descendientes de los conquistadores, hábil en el arte del trovador callejero Se me ha referido esta anécdota de una Lugo de estirpe Agonizaba en Nandaime ya anciana Había sido linda mujer en sus años mozos Recibida ya la Extrema Unción, la rodeaban sus hijos y sus nietos A la media noche sonó en la calle la música de una serenata

La moribunda se dirigió a una de las hijas con voz queda

—¿Oyes?

—Es la ronda, mamá

—Y qué bien entona la segunda

Cerró los ojos la anciana, y antes de que terminara la pieza de música, había muerto La serenata ha sido en Nandaime el instrumento preferido de cortejar Sus anales han sido cuentos!

Teniendo cercanas esas mujeres bellas y graciosas, prefirieron cruzarse las familias por matrimonio, para formar una aristocracia colonial Así los Serranos de Espinosa se entrelazaron con los Leivas, los Lugos con los Sandovalos Formaron castas poderosas, con grandes influencia en toda la colonia Con los matrimonios los lotes de terreno concedidos por el Rey se sumaban para formar fundos mayores, que luego se volvían a dividir y subdividir por las herencias!

Cortido más de un siglo, las haciendas habían troquelado la población, que creció conservando la impronta de los primeros pobladores En la historia de la propiedad de San Antonio aparece en 1667 un incidente, que ensombreció las tierras de los Espinosas Ya habían modificado su apellido con el abandono del Serrano Un indio apareció muerto dentro de las tierras, y no pudieron explicar los dueños satisfactoriamente a la autoridad la causa de esa muerte. Tampoco fue posible establecer responsabilidad criminal sobre persona determinada La hacienda fue condenada a pagar una cantidad de dinero *para satis-*

facer a los descendientes, padres y abuelos del indio El incidente termina en el expediente con la constancia de don Juan Moreno Alvarez, Tesorero de la Real Audiencia, de haber recibido *doscientos ducados de castilla para redimir a la finca de don Luis de Espinosa, de los capítulos que le puso Gaspar Alonso por la muerte del indio!*

No se crea que fue todo facilidad y prosperidad para los hidalgos de Nandaime Como parte de la economía nicaragüense, fueron envueltos en las crisis que sufrieron las colonias por causa de las vicisitudes internacionales de la Metropoli Copio de un expediente del mismo legajo, fechado el año 1673 "Con ocasión de tres invasiones de enemigos piratas que ha padecido dicha ciudad de Granada, se halla casi destruída y aniquilada, pues en la primera se llevó el enemigo los caudales de todos los vecinos, con las alhajas y vasos sagrados de plata y oro de los templos, y en la segunda les volvió a llevar lo poco que les había quedado y habían adquirido a su industria, con más de 80 esclavos de que se servían dichos vecinos; y en la tercera no hallando que quitarles, les quemó y abrasó las casas y entre ellas el Convento e Iglesia del Señor San Francisco"

En las páginas del expediente se desenvuelve un conflicto político administrativo entre los vecinos y el Gobernador de la Provincia, de quien se quejan los primeros, *porque no obstante tanta ruina tiene severas exigencias en cuanto al cobro de impuestos y otras disposiciones que juzgan adversidades que les ha imposibilitado en la prosecución de sus fábricas para reedificar los edificios y fomentar el trabajo de todos*

Se reunió un Cabildo extraordinario, en el cual "estando juntos y congregados como lo habemos de uso y costumbre, en la sala de Nuestro Ayuntamiento, para tratar y conferir las cosas tocantes a el bien y utilidad de esta República, y su conservación, es a saber, Su Merced el Alférez Juan Manuel de Sicilia, Alcalde Ordinario de esta dicha ciudad y su jurisdicción por su Majestad, y el Capitán Don Diego Vázquez de Montiel, Alférez Mayor y Regidor, y el Capitán Sargento Mayor Don Diego Ruiz de Ocaña, Alcalde Provincial de la Santa Hermandad de esta Provincia por su Majestad, y los Capitanes Mate Hurtado de Mendoza, Procurador Síndico General según depósito por muerte del Capitán Don Francisco de Angulo Gascón que lo era, y Regidor que hoy es de esta dicha ciudad, y el Capitán Bernardo Gutiérrez de Suazo, así mismo Regidor, y no se halló en este Cabildo el Capitán Don Luis Antonio de Avellán Fernández Regidor y Alguacil Mayor de ella, por estar en el Valle de Nicaragua como Capitán que es de Infantería de aquel territorio, por estar ocupado en la nueva que de presente hay de que el enemigo pirata está en el Mar del Sur, en las costas tocantes a el dicho su oficio de Capitán, dijeron que por cuanto hoy dicho día en Cabildo que hicieron se decretó y señaló el que Su Merced el Capitán Don Alonso del Castillo y Guzmán Alcalde Ordinario más antiguo de esta ciudad, fuese a la ciudad de Guatemala en nombre de este dicho Cabildo y ciudad, y en virtud de las causas, que en nombre de este cabildo se alegarán, le pida y suplique a Su Majestad sea servido de mandar se guarden, cumplan y

ejecuten las disposiciones tocantes a favorecer a esta arruinada y muy leal parte de sus dominios"

Entre los puntos examinados y resueltos en el Cabildo extraordinario, está uno propuesto por don Diego Ruiz de Ocaña, representante en el Ayuntamiento de los vecinos de Nandaime. Recae sobre la materia de repartimientos de indios, que tanto que hablar ha dado en la leyenda negra de España. Vuelvo a copiar del expediente "Que en realidad pasa en el repartimiento de los dichos indios, a quienes por costumbres, y principalmente por la suma inopia y cortedad de la tierra, se les paga a fin de la semana tres reales en plata y tres en cacao, con advertencia que el dicho cacao es moneda usual y corriente en la dicha ciudad de Granada y jurisdicción, y con él se comercia, y compra lo que cada cual necesita, y es tan corriente como la misma moneda, y si se les precisare a los vecinos a que pagaren todo a reales el jornal, se quedarán casi todos sin poder sacar indios para sus menesteres y se frustrará la conveniencia de los repartimientos de los dichos indios, por lo cual se ha de servir su Alteza, que en este punto, así como por lo que toca a el repartimiento, como a la paga de los dichos indios, se observe y guarde la costumbre, sin permitirle al dicho Gobernador la altere, ni reforme a su arbitrio. Y porque el dicho Gobernador con su ardiente y colérico natural, trata con palabras descompuestas, injuriosas a estos sus leales súbditos, y que es el motivo que les asiste para no acudir a sus llamamientos, excusando el ultraje de sus personas"

La última hoja del expediente está maltratada y se lee con dificultad. El asunto termina por un decreto o disposición expedido por la Reina Madre y autorizado por don Francisco Fernández de Madrid, fechada en tres de septiembre de mil seiscientos y setenta y tres años. Atendida la solicitud de los vecinos, se tomaron disposiciones varias respecto a la ardua cuestión de repartimiento de los indios y nombramiento de Corregidores, se aprobó el uso del cacao como moneda para el pago en parte de jornales, en tono imperativo la Reina ordena al Gobernador Don Pablo de Loyola que cumpla fielmente, y agrega "os encargo que esteis con todo cuidado para que los Corregidores de ellos no hagan agravios por ningún caso a los indios de sus jurisdicciones y si los hicieren castigareis severamente a los que faltaren a esta obligación. Y así mismo mando que el Gobernador de Nicaragua, haga su habitación en la ciudad de Granada por las causas y razones que representais, y para que dé cumplimiento a este despacho, de lo que me dareis cuenta en la primera ocasión que se ofrezca".

No fue fácil el manejo y circulación de la moneda fraccionaria en las Indias. Las grandes transacciones de la conquista se hicieron siempre a base del oro y de la plata pesadas, para la compra al menudeo en los *tiangués* se pasaba dificultades. Siguiendo la tradición de los indios, en Nicaragua se usó mucho tiempo el grano de cacao como moneda fraccionaria. El Emperador Carlos I, atendiendo a solicitudes llegadas de América, dictó en 1537 una cédula en estos términos "Ordenamos que en las casas de monedas de las Indias se puedan labrar reales de a ocho, y de a quatro, de a dos y de uno y medios de reales como

en estos Reinos" Como en Nicaragua no existían minas de plata, no se podían acuñar esas clases de monedas, y era necesario introducirlas de las otras provincias, principalmente del Perú, con el cual teníamos algún comercio. La onza de oro era la moneda de las grandes transacciones y la que significaba la riqueza. Todavía, a finales de la primera mitad del siglo XIX, las familias pasaban dificultades para cambiar las onzas de oro en moneda fraccionaria, que compraban pagando premio considerable. Más tarde, en el tiempo del tránsito, la moneda fraccionaria que más circulaba era el *one dime*, con valor de 10 centavos, y se decía para expresar lo raro de una cosa, que "era más difícil de conseguir que un *one dime*". El pueblo lo pronunciaba tal cual se escribe. Por esta razón no podían los granadinos someterse a la disposición monetaria dictada por el Gobernador don Pablo de Loyola. Inconformes, le atacaron con vehemencia y pasión.

Este don Pablo de Loyola, Gobernador General de Nicaragua en la segunda mitad del siglo XVII, era de la misma familia del Grande Ignacio de Loyola, Santo Fundador de la Compañía de Jesús. En el documento que hemos transcrito lo acusan los granadinos de tener un natural ardiente y colérico. Sin embargo, sintió como su ilustre pariente el llamado de Cristo, tan luego trató con algunos misioneros jesuitas que pasaron por Nicaragua. Renunció la gobernación, abandonó todos los intereses del mundo, abandonó su natural exaltado, y profesó de jesuita en Tepoztluca de México, en el año 1688. Fue por humildad solo Hermano Coadjutor, y desempeñó por quince años el puesto de simple portero en el Máximo, Colegio de México. Murió santamente en 1705. A pesar de sus humildes ocupaciones culminó en los estudios, y fue hombre de letras en la Compañía. Dejó varios libros escritos, entre ellos Apuntes "Fruto cogido del árbol de la vida" y "Materias ascéticas". Así eran aquellos varones de alma complicada, caían en el pecado de la soberbia en su trato con el mundo, pero pronto sentían el llamado de Dios y bajaban la cabeza, prefiriendo el camino de la salvación. Fue acompañado en su profesión religiosa el Gobernador por Antonio Cáceres, un granadino que a lo mejor fue de los contradictores exaltados del Gobernador Loyola, y que siguiendo sus pasos o presidiéndolos, ingresó en la Compañía en 1682. Fue Cáceres maestro de bellas artes, y en un certamen de Noche Buena ganó el premio con una obra titulada "El Ciprés". Ambos, el granadino y el Gobernador español, tuvieron en su vida final de santidad.

Otro siglo corrido, los Espinosas entraron en querrelas con el Convento de San Francisco de Granada, por retrasos en el pago de los réditos de cierta capellanía, que este Convento había adquirido sobre la hacienda por testamento de uno de los viejos Serrano de Espinosa. El Síndico General del Convento, Alférez Don Alonso Aldana de Meneses, demandó a Don Gabriel Espinosa, quien para pagar, y no permitir que los terrenos salieran del patriciado de Nandaime, fue a ofrecérselos en venta a Dionisio de la Quadra, ya incorporado al cuerpo por su matrimonio. Este, estimulado por su suegra doña Francisca Sandoval, igual-

mente interesada de que no rodaran las tierras básicas de la pequeña aristocracia, obió el dinero, y agregó dichas tierras de los Espinosas a las propias y familiares de los Lugos

Así fue aumentada la hacienda San Antonio, cuyo núcleo primitivo formaran tierras de Lugos y Sandoval. Pablo Antonio Rui Lugo, hijo de Francisco Lugo y Ambrosia del Castillo y Guzmán, se casó en la segunda mitad del siglo XVIII con Francisca Sandoval hija legítima de Francisco Sandoval, Capitán de milicias en el batallón de la ciudad de Granada

Noble caballero Don Pablo Antonio, pero no eclipsaba a su mujer Doña Francisca, gran dama por sus activas virtudes religiosas y sociales. Sumados sus linajes formaron el tronco de un árbol genealógico frondoso y fructífero, cuyas ramas se han extendido por toda la República. Los Sacasas de León, los Cuadras de Granada, José Dolores Estrada, héroe de la Guerra Nacional, el Arzobispo José Antonio Lezcano y Ortega, espejo de preladados, presidentes de la República, personajes eminentes, frutos han sido en el tiempo de aquel árbol que hincó sus raíces en las caballerías de tierra que en los orígenes de la colonia diera el Rey de las Españas a ciertos hijos de conquistadores, que se vinieron de México para Nicaragua, por puntillo de honra o inconformidad de obedecer

Hojeemos ahora la copia de un infolio que obra en el Archivo General del Gobierno de la República de Guatemala, bajo el rótulo de LIMPIEZA DE SANGRE DEL FINADO PABLO RUI LUGO, ESPOSO DE DOÑA FRANCISCA SANDOVAL. El expediente fue creado a solicitud de doña Francisca ante el Alcalde Ordinario de Granada, para probar el linaje de su hijo Bruno Antonio, que seguía en México estudios para clérigo *con alguna utilidad por su mucha aplicación*. Cosas buenas quedaron escritas en esas páginas sobre Lugos y Sandoval, descendientes en Nicaragua de dos reacios oficiales, compañeros de Cortez en la terrible pelea librada con las huestes de Moctezuma. Don Francisco Gallar, alto empleado peninsular, don Bruno Andrade, don Pedro Arrosteguí, Capitán Comandante de Atrillería, testimoniaron bajo juramento la nobleza, la holgura de fortuna, la franqueza en gastarla en utilidad general, tanto de don Pablo como de su esposa. Entre esas páginas se destacan dos constancias de especial valor histórico para Granada y Nandaime. "Don Luis Bustamente Gutiérrez, cura por el Real Patronato, y Vicario Juez Eclesiástico de este pueblo de Nandaime, y su distrito etc. Certifico *in verbo Sacerdoti Tacto Pectore*, para ante los Ilustrísimos Señores Obispos, Reverendos Arzobispos, sus respectivos Cabildos y Juzgados Eclesiásticos, Colexios, Universidades y otros Señores Eclesiásticos, o Seculares, y demás a quienes esta toque ver, y sea presentada, que Bruno Antonio Rui Lugo es hijo legítimo del Capitán Pablo Rui Lugo y de Francisca Sandoval, notoriamente tenidos y reputados por gente española, y honrados, sin la menor nota trascendental de infamia en sí, ni sus mayores, de quienes por común y constante tradición de una en otra generación sucesivamente han sido instruidos en las santas máximas de Nuestra Sagrada Religión, y así poseídos de piedad han dedicado sus personas y espendido sus caudales, ya

en procurar el mayor culto de Dios Nuestro Señor, y de sus Santos, y ya en la reedificación de esta Santa Yglesia Parroquial, que lo fue en tiempos pasados a espensas de Tomás del Castillo, segundo abuelo del interesado, quien al mismo tiempo hizo fabricar dos campanas regulares que dio de limosna, y después en nuestros días por el dicho Capitán Pablo Rui Lugo, su padre, desde los cimientos, siendo dicha Santa Yglesia de quarenta varas de largo, de oriente a poniente, y diez y media de ancho, con puertas, ventanas, coro alto, y demás anexos, sus tapias aunque de adobe se hallan circuladas con buenos bestiones o estribos de cal y canto, y de lo mismo es su portada de nueva construcción y correspondencia, también toda la capilla mayor, de doce varas de largo, el mismo ancho del cuerpo de la Yglesia, y once varas de alto, y otras dos capillas del mismo material, que hacen cruceros con la Mayor, de doce varas largo, y siete y media ancho, y otro con un espacioso Seminterio que enfrenta desde la una hasta la otra capilla, terraplenado y enladrillado, a la altura de cuatro gradas en contorno, y todas de piedra de sillerías, las dichas tres capillas estavicadas de artesón, la mayor con un retablo de tres cuerpos, todo dorado, la de la parte del sur asimismo con su retablo dorado, dedicada a Nuestra Señora de la Concepción, y la del norte sirve de sacristía con hermoso cajón de seis gavetas, y a los ornamentos que había maltratados añadió dos enteros con sus albas, amitos y demás necesarios, y otras dos capas de coro y una casulla, palio y guión, todo decente, también costeó dos cruces, incensario, naveta, quatro blandones, y un par de vinageras con su platillo, todo de plata, y de lo mismo sobreedorado una custodia y capón de primorosas hechuras, y un bladoquín dorado. Igualmente fundó en diferentes tiempos, ocho principales capellanías a favor de esta Santa Yglesia, que componen la cantidad de cuatro mil setecientos ochenta pesos fuertes, y otro de ochocientos pesos fundado por María Ambrosia del Castillo, madre de éste y abuela de aquel, todos para que con sus réditos se atiende al mayor culto, tanto en las misas de sus dotaciones especial en las mensuales del Señor Sacramentado, cuanto con la cera de Castilla del consumo ordinario en todo el año, siendo advertencia de que por más de veinte años anteriores a su muerte, según es notorio y consta por asiento en los libros, sostuvo y fomentó con su propio caudal todas las funciones que en el día se celebran en esta Santa Yglesia procurando se hiciesen con la mayor solemnidad posible, y finalmente, que su viuda la dicha Francisca Sandoval, madre del interesado, continúa en tal loable devoción imitando en todo a su difunto esposo, pues en el tiempo de su viudez ha hecho la mesa del comulgatorio, y está haciendo atriles y viso de plata y aprontando materiales para construir Ermita, a distancia de seis cuerdas de la Yglesia Parroquial, de veinte varas de largo y correspondientes anchos que sirva de Calvario, costeando todas las efigies y pasos necesarios al edificativo fin que se destina, y para que obre los efectos que convengan al nominado interesado, doy la presente a su pedimento que firmo en este Pueblo de Nandaime, a diez y seis de Enero de mil setecientos noventa y seis años. Luis Bentura Gutiérrez"

Trasladémonos a Granada al copiar otra página del mismo folio. El matrimonio Lugo Sandoval tenía sendas casas montadas en una y otra parte, con escudo y *ave maría* en el zaguán. Y para uno y otro domicilio abrían la bolsa con espléndida voluntad.

"Fray Joaquín de Soto Mayor del Sacro Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, y Comendador de este Convento de la ciudad de Granada, certifico a todos los señores y demás a quienes la presente tocare ver, como el Teniente del Batallón de Milicias de esta Ciudad Francisco Sandoval, fue uno de los sujetos distinguidos de este vecindario, tanto por su calidad como por su arreglada conducta, cuyas prendas juntas con las de sus antepasados elevaron al ante dicho Sandoval a lograr las mayores satisfacciones, y confianzas de esta ciudad, asimismo certifico, que el referido Sandoval, y todos sus descendientes han sido y son inclinados a sostener el culto divino, concurriendo con las limosnas que les han permitido sus facultades, ayudado a la fábrica de esta mi Yglesia y Convento, y concurriendo con cuanto han podido para su adorno y decencia, como es público y notorio en esta dicha ciudad, como también el haber costeado por sí solo la Capilla de la Esclavitud que está en dicha mi Yglesia, con su correspondiente retablo y demás adornos necesarios, que su casa, y la de todos sus descendientes, son y han sido el asylo de este mi dicho Convento, socorriendo las necesidades que en él han ocurrido, según sus facultades, que todos sus hijos y nietos, han dado siempre buena nota de su persona, con que se han hecho estimables de todo el vecindario, sin degenerar de las costumbres de su mayor, cuyo todo por ser verdad, juro en palabra de Sacerdote puesta la mano en el pecho, en este Convento de Granada a diez y ocho de Enero de mil setecientos noventa y seis. Fray Joaquín de Sotomayor"

Contaba Doña Francisca, ya anciana, a sus nietos, que cuando su esposo Don Pablo estaba postrado en su enfermedad de muerte, la recomendó no abandonar la edificación de la Yglesia de Nandaime, diciéndole Quisiera, Francisca, poderte proponer en este trance lo que un Rey Castellano decía *Hagamos un templo, que nuestros descendientes nos tengan por locos*.

Pasaron Don Pablo y Doña Francisca. Hoy son sombras de tiempos remotos. Sus descendientes, multiplicados, van y vienen, con suerte varia, entre diferentes familias y apellidos. Las haciendas de Nandaime se arruinaron. El cacao vino a menos por el precio. La calidad llamada *nicaragua*, aún figura en revistas de cotizaciones con privilegio, pero ya no lo produce el suelo que le diera nombre. Los plantadores modernos, imprevisores y noveleros, lo sustituyeron con un grano extranjero de menor valía y calidad.

San Antonio cambió de dueños, de cultivo y de nombre. Sólo el templo permanece en la plaza de Nandaime, como centro espiritual de su poblado, cuya mayoría ignora la figuración de sus nobles constructores en la historia de la ciudad.

Numerosos fueron los hijos del matrimonio Lugo-Sandoval. Las mujeres casaron todas para contribuir al lustre de ajenos apellidos. Hubo varios sacerdotes,

de ellos, famoso por su ciencia, Antonio Bruno, y por su vida ejemplar don Saturnino, venerado en Granada. Repartieron por testamento don Pablo y Doña Francisca un caudal cuantioso, consistente en haciendas de cacao, de añil y de ganado. Dejaron ricos a sus hijos, sin renunciar a la natural esplendidez, para honrar a Dios, servir a la sociedad y proteger al prójimo.

Un viajero inglés que recorrió Nicaragua a fines del siglo XVIII, cuenta en sus memorias, que pasó por San Ubaldo, puerto en Chontales sobre el gran lago, llamado así por Ubalda Rui Lugo de Morales, muy señora del abolengo de los Morales de Granada. Estaba en aquellos días en la finca el dueño don Pablo Antonio, a quien describe como un hidalgo gentil, que lo recibió y lo obsequió abiertamente. Rodeaban al hidalgo, en su casa hacienda, sus hijas, "todas de atractiva belleza, de mucha gracia y con cultura suficiente para no deslucir en una corte europea". Son palabras textuales del inglés, que pueden tomarse como un testimonio en contra de la leyenda de la ignorancia absoluta de la mujer hispanoamericana durante la colonia. Afirma esa leyenda que las señoras no sabían leer ni escribir. En estos papeles de familia está contradicha esa mentira, pues nuestras abuelas, por lo menos desde el siglo XVII en adelante, escribían. De cada una guardo letra y firma.

Una de esas damas del cálido elogio del inglés era doña Ana Norberta, rosa de su parentela, esposa enamorada del mestizo Dionisio de la Quadra, que a ella vinculó su corazón y su descendencia.

DON DIONISIO: UN ESCRIBANO REAL EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DE LA COLONIA

(NOTA de este capítulo sólo redactó los siguientes apuntes)

Vamos a tomar como el personaje central de la familia Cuadra al mestizo Dionisio de la Cuadra.

Estudiando las circunstancias que le favorecieron y las circunstancias que lo obstaculizaron.

Su fortuna y las razones de esa fortuna.

Su presencia en primea línea en la política del primer cuarto de siglo XIX.

Su personalidad física. Su ilustración. Su estudio permanente. Su compleja perspicacia para tener siempre un ideal claro y al mismo tiempo percibir las realidades.

Los personajes de la familia Cuadra en ese tiempo. Fray Desiderio de la Cuadra, don Pedro de la Cuadra, don Diego de la Cuadra y Miguel el hermano de don Dionisio.

El valor social de los Lugos. Eran puro criollos.

La situación política y social de Nicaragua.

Choques entre el Poder Militar y el Poder Civil.

El valor del Ayuntamiento.

El Cura Camilo Solórzano. Cabildo abierto.

El Adelantado de Costa Rica y don Crisanto Sacasa. Intimas relaciones de amistad entre don Crisanto Sacasa y don Dionisio de la Cuadra. Los movimientos del año de Once. Elección del nuevo Ayuntamiento.

Rompimiento entre Sacasa y Chamorro por un lado y Cerda y Argüello por el otro.

Relaciones del Ayuntamiento con el Obispo
El medio de comunicación entre el Obispo y el Ayuntamiento, Alejandro Carrascosa

Separación de Guatemala El ilustre don Antonio López de la Plata Se pretende abrir el canal de Nicaragua

El Consulado Las relaciones de Nicaragua con Cartagena Las goletas contrabandistas

Don Dionisio El ejercicio de su profesión de Notario Real Como formó una gran fortuna Su posición social Llegó a ser la pluma de la ciudad y el consejero de las familias Las filigranas del estilo de Quadra E copioso archivo de Quadra que posee Cartas con todas las personas importante de Centroamérica de su tiempo Su estrecha amistad con los Obispos y con Salvador González Saravia El Obispo le llama su protector. González Saravia le pide consejos Su cuaderno de apuntes Esquemas de sus discursos y escritos En esos papeles se puede seguir el hilo de la historia de Nicaragua y sobre todo de Granada en los treinta años primeros del siglo

Evolución de las ideas en esta sociedad

Evolución del pensamiento de Quadra Su aguda comprensión de cada momento Su contradicción con los hombres de su generación

El inconformismo Movimiento muy complejo Lealtad al Rey de España Las pruebas de esa lealtad Declaración contra Napoleón Primero Declaración respecto a la sublevación de Hidalgo en México Desarrollo democrático inicial de la administración española Concepto sobre los indios Concepto sobre los negros La verdadera forma del inconformismo primitivo es de simple anti-chapetonismo El incidente cuando el General Anzoátegui y los "ponenombres" La sublevación del año de once no tuvo caracteres definidos de movimiento separatista Los retratos de Napoleón entrados de contrabando Se cierran las relaciones comerciales con Cartagena Perjuicios del comercio

La verdadera revolución es iniciada en España con la Constitución del año doce

Cambio de la democracia castiza. Influencia de Francia Como se planteó este problema en Nicaragua Lo que creen los criollos. Significación de la Junta Provincial Pedro Benito Nuevas luchas de Quadra Siempre las autoridades españolas son más comprensivas que los criollos

En pleno ejercicio de la profesión Lo que significaba un Escribano Real de Gobernación en las colonias hispanoamericanas en el campo social, en lo económico, en el campo político

Copiosa correspondencia con personajes y altas autoridades religiosas militares y políticas, tanto de Nicaragua como de Guatemala.

Sus relaciones con los obispos Un obispo le llama su protector Otro obispo lo condecoró

Sus relaciones con los gobernadores Piden su consejo

La figura física de Dionisio alto, moreno, fornido y elegante

Lo que pudiéramos llamar su posición intelectual La pluma de la ciudad Consejero de muchas familias Su modo de trabajar intelectualmente Los

esquemas de sus escritos y discursos Son varios cuadernos, en ello se puede seguir un hilo visible de la historia de Nicaragua, y especialmente de Granada en los treinta primeros años del siglo XIX

Evolución de las ideas en la sociedad colonial El pensamiento de Quadra evoluciona Su comprensión de cada momento

La inconformidad reinante Movimiento muy complejo General lealtad al rey de España Los vivas a Fernando VII en los frentes de los zaguanes. Declaración municipal contra Napoleón El ayuntamiento se pronuncia contra la sublevación de Hidalgo en México Sin embargo, hay un descontento que se puede llamar antichapetonismo El año 1811 El Cierre de las relaciones comerciales con Cartagena El comercio de Granada perjudicado Actitud del consulado de Granada El concepto del imperio

El gobierno de España, se empeña en suavizar en las colonias todo concepto de diferencias raciales Pone especial cuidado en mitigar la esclavitud Informe de Quadra sobre los esclavos negros

El gobierno español quiere levantar a la raza indígena Se empeña en educar la cultura y moral.

La condecoración del indio benemérito

El indio Gaitán La razón porque se le eligió como indio benéfrito Su noble actitud como alcalde de Jalteva

Disparidad de Quadra con don Manuel Antonio de la Cerda Este se queja de que aconseja a don Crisanto Sacasa

La verdadera revolución es iniciada en España con la constitución del año 12 Cambio en la democracia castiza Como se planteó el problema en Nicaragua Significación de la junta provincial, interpretaciones de los criollos La cuestión racial por don Pedro Benito Pineda Actitud de Quadra como Escribano de Gobernación Su discurso sobre los negros El Diputado de C R Los doce nobles. Decreto del 10 de Enero de 1812 creando la Universidad en Nicaragua Junta provincial compuesta de los Partidos de Granada, León, Costa Rica, Segovia, Nicaragua, Matagalpa y Nicoya Esta Junta se instaló en octubre de 1813 Triunfo de Quadra Nuevas luchas de Quadra en el año 1818 El diputado don Pepe Sacasa en España Su correspondencia con su familia y con Quadra Empieza a tomar cuerpo el ideal de independencia absoluta Suena la hora de 1821 Actitud del Ayuntamiento La redacción del acta Las "filigranas del estilo" de Quadra en el acta La venida de Mora de Costa Rica Proceso de la disolución del Imperio La anarquía Falla del Jefe Manuel Antonio de la Cerda y Juan Argüello Las relaciones de Quadra con Cleto Ordóñez Actitud de Quadra ante esos sucesos Los Quadras Pedro, Desiderio, Diego, Dionisio y Miguelito

Su hermano don Miguelito Su educación y su ilustración Diputado y Ministro Muerte de Pineda y Miguel de la Quadra El Imperio de Iturbide Relaciones de Quadra con González Saravia Sus relaciones con los Quiñónez Sus simpatías por el Imperio En la revolución del año XII el pleito de política local los puestos municipales En la cuestión racial a los españoles venidos de la península les llaman

"europæps", los criollos se dicen españoles y cuando se reúnen unos y otros se llaman "blancos" Muerte de Don Dionisio

"No se entienda que la ranciedad obra en mí, que por toda mi vida he acreditado que soy liberal en razón, en justicia y en ley" Dionisio de la Quadra

"Avilés noble soñador, al alba, cuando ya va a despertar"

"No hay rey, dijo Platón, que no descienda de esclavo, ni esclavo que no descienda de rey" D de la Q

LA CASONA DE LOS CUADRAS

(Capítulo del cual sólo escribió los siguientes apuntes)

En 1830 murió Dionisio de la Quadra La familia que dejó Huérfanos de padre y madre Demetrio, Miguel, Vicente, Manuela, José Joaquín, Pedro Rafael e Isidora Todos jóvenes y niños Luciano y Juan Aurelio hijos naturales. El manejo de la cuantiosa fortuna El ganado base de hidalguía Las caballerías Dedicación al estudio Todos bachilleres La vida en común La vida en la casona Holgura Libros y caballos La venida de don Diego Ramón de la Quadra Venerios y Gasteazoros de Chinandega Balanza de la casa José Miguel, Demetrio y Manuel, los mayores. En medio, Vicente Menores José Joaquín, Pedro Rafael e Isidora.

El comercio La Habana y Jamaica Viaje de Demetrio La Goleta Vanderbil. La educación Bachilleratos Universidad de León. Los Quiñónez El Vicario Quadra Los menores La expulsión de los frailes Grandes dificultades para aprender Los jóvenes Quadra Las tertulias Pedro, Juan Iribarren, Zavala Fernando Chamorro

La amargura en Nicaragua Nostalgia de autocracia Don Fruto Como ven los Quadra la elección de don Fruto El Padre Lezcano

José Joaquín, Síndico Municipal Atracción de la política ineludible José Joaquín deportado El Ministerio de don Fruto Mateo Mayorga Cuadra La revolución Vicente, Prefecto de Oriente No quería aceptar Don Fruto lo obliga severamente. El sitio de Granada Las ideas del Prefecto.

Muerte de don Fruto Los Quadra creen se debe elegir a Corrales Elección de Estrada. Vacilación e intransigencia Walker en Nicaragua Toma de Granada Posición de los Quadra. Fusilamiento de Mateo Mayorga Cuadra Salida de la prisión A las montañas Matrimonio de José Joaquín Vida en la montaña La resistencia heroica El ganado como base de la resistencia La contribución de los Quadras Prisión de Vicente Su carácter El pacto de 12 de Septiembre Vicente y Pedro en el pacto La victoria Muerte de Pedro Rafael Su drama. Regreso a Granada La propuesta de la Presidencia a Vicente Su carta a Pedro Rafael "Desde estas bajareques tenemos que edicar la patria destruida" Los dos hermanos

Regreso a Granada La casona destruida Granada después del incendio Reconstrucción Las casas de los Cuadras

El tesoro de los Pasos

El Gral Martínez llama a José Joaquín para organizar la justicia Situación notable de José Joaquín La candidatura de José Joaquín Extraña duplicidad de Martínez La elección Resolución del Congreso Magistratura obligatoria Regala su sueldo al Hospital

INVENTARIO DE UNA CASA

"La casa de su morada que es de adobe, cubierta de tejas sobre alfajillas de cedro, forma esquina con ochenta varas de frente sobre ambas calles, dos patios enclaustrados con corredores y con salas aposentos y oficinas"

Muebles y objetos inventariados en el testamento de Don Dionisio. Siglo XIX.

Un Señor crucificado, tallado en madera, de una vara de largo, dorados los cantos y con corona y resplandor de oro

Dos cuadros pintados al óleo y con marcos dorados

Diez y nueve sillas de sentar, grandes con brazos y once sillas de sentar pequeñas y sin brazos

Una mesa torneada de dos varas de largo por una de ancho

Dos mesas esquineras

Un canapé forrado en baqueta

Tres baúles forrados en cuero adobado y claveteados con tachuelas doradas y cerraduras y llaves de plata

Un escritorio con su cajón de cerradura y llave de plata y un armario de papeles

Un papelera embutida con su cerradura y llave

Una cama de cedro torneada y tallada

Una espingarda con sus virolas de plata

Un par de pistolas con resguardos de plata

Un espontón

Una tarima de estrado y un armario de madera

Tres escaños para corredores de dos y media de largo cada uno y de madera de cedro

Dos piedras de filtrar agua.

Una silla brida con su falda de grana dorada y guarnecida de galón de plata, y una cabezada de vías de plata

Una albarda de baqueta con sus estribos de crepa y con su pellón echizo y forrado en cotín para el criado compañero y tres frenos uno de ellos mular Y unas espuelas de plata

Una hamaca grande de hunco pita

Dos burros de madera de poner sillas y albarda

Una espada ancha guarnecida de plata y un baticú de cuero adobado con sus hebillas de plata

Un bastón de caña de china con su puño de oro y su contera de plata

Tres vestidos terciopelo negro, de chupa, calzones y casaca

Una casaca negra de lanía, con sus calzones, y una chupa de pazú negro

Una chupa de guizeta con su galoncito mejicano

Una chupa y calzones estampados.

Un par de calzones de terciopelo dorado y otro azul Etc

**LA VOZ DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA**

EN ESPAÑOL

BANDAS:

49, 31, 25, 19, 254 m.

HORAS DE MANAGUA:

De 5:00 a.m. a 7:00 a.m.

De 5:00 p.m. a 10:00 p.m.

NOTICIAS

COMENTARIOS

DEPORTES

MUSICA

RADIOMIL

1.000 KLCS. ONDA LARGA

VOZ DE INFORMACION

Y

CULTURA

EN

MANAGUA, NICARAGUA

CUBRIENDO TODO EL

TERRITORIO

CENTROAMERICANO

MANAGUA, D. N., NIC.

EDIFICIO MIL 6o. PISO TEL. 7-10-38

Alegre su Mesa y deleite su Paladar

CON

Santa
Cecilia



DE CALIDAD INALTERABLE!



A SU DINERO SAQUELE EL JUGO
COMPRANDO EN FERRETERIA LUGO

MANAGUA:
FRETE A
BIBLIOTECA NACIONAL
TEL.: 50-00

MANAGUA
MERCADO
BOER
TEL.: 67-87

GRANADA
TEL.: 4-3

TODO PARA: ELECTRICISTAS - CONSTRUCTORES
- MECANICOS - FONTANEROS - PINTORES - AL-
BAÑILES - CARPINTEROS - AMAS DE CASA, ETC.

HACEMOS TODA CLASE DE LLAVES PARA CERRA-
DURAS, CANDADOS, AUTOMOVILES, MOTOCI-
CLETAS Y CAJAS DE SEGURIDAD.

SR.
INDUSTRIAL:

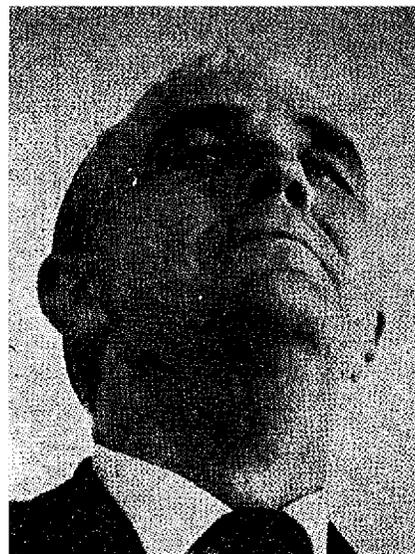
NOSOTROS
LE OFRECEMOS
EL MEJOR LUGAR
PARA

SU INDUSTRIA... EN NUESTRO

PARQUE INDUSTRIAL

LAS MERCEDES

EL MEJOR DE CENTROAMERICA



- * Cantidad inagotable de agua potable.
- * Energía eléctrica.
- * Desagüe de aguas pluviales e industriales.
- * Calles pavimentadas.
- * Cunetas.
- * Centro de servicio que incluirá:
 - Cuerpo de Bomberos
 - Cafetería
 - Local para pequeños comercios
 - Banco y
 - Gasolinera.

UNA REALIZACION



**BIR
SA**

BIENES RAICES, S. A.

4o. Piso Edificio La Inmobiliaria — Teléfonos: 6988 y 72072

